

COLECCIÓN UNIVERSAL

————— N.º 631 a 633 —————

M. J. QUINTANA

Vidas de los españoles
célebres

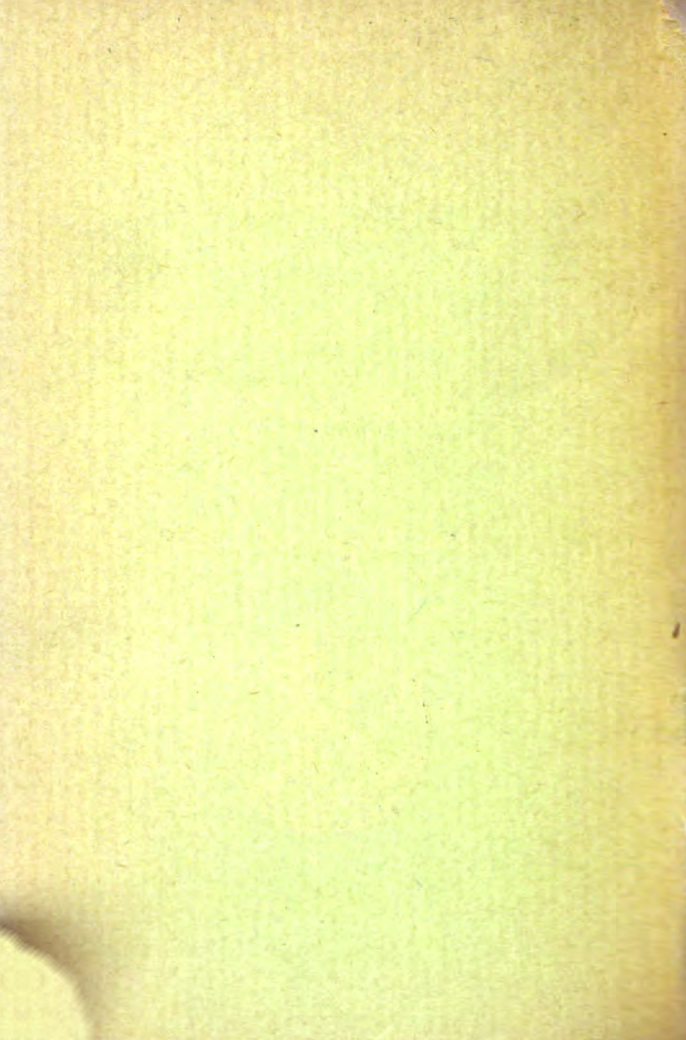
TOMO IV

Don Alvaro de Luna



Precio: 1,50 pesetas

MADRID, 1922



M. J. Quintana

—

VIDAS DE LOS ESPAÑOLES
CÉLEBRES

TOMO IV

MCMXXII

Papel expresamente fabricado por LA PAPELERA ESPAÑOLA.

M. J. QUINTANA

Vidas de los españoles célebres

TOMO IV

Don Alvaro de Luna



MADRID, 1922

ADVERTENCIA PRELIMINAR A LAS DOS VIDAS SIGUIENTES

Al publicarse el tomo I de esta obra (1) tenía el autor delante de sí mucho tiempo y muchas esperanzas. Alentábale en ellas la indulgencia con que el público había recibido sus primeros ensayos; y confiado en su juventud y en la tranquilidad y posición ventajosa que entonces disfrutaba, se atrevió a prometer al frente de aquel libro lo que después no le había de ser posible realizar. Y aunque el título indeterminado y vago que le puso dejaba libertad para dar la forma y extensión que quisiese a su trabajo, bien se conocía que el intento era escribir una biografía de los hombres más eminentes que en armas, gobierno y letras hubiesen florecido en España. A aquellas cinco Vidas primeras debían seguir las de los personajes más señalados en los fastos del Nuevo Mundo: Balboa, Pizarro, Hernán Cortés, Bartolomé de las Casas. Los célebres generales del tiempo de Carlos V y su sucesor formarían la ma-

(1) El tomo I de las VIDAS DE ESPAÑOLES CÉLEBRES a que se refiere Quintana en esta advertencia comprendía las vidas de El Cid, Guzmán el Bueno, Roger de Lauria, el Príncipe de Viana y el Gran Capitán.

teria del tomo III. El cuarto se compondría de las vidas de los estadistas más ilustres, desde D. Bernardo de Cabrera hasta el conde duque de Olivares. Y, por último, en un tomo V se darían aquellos hombres de letras sobresalientes que en los acontecimientos que por ellos pasaron ofreciesen argumento a una relación interesante e instructiva: tales podrían ser Mariana, Quevedo, Cervantes y algún otro.

Sobrado espacio había en los veintiséis años corridos desde entonces para completar este plan. Pero apenas salió a luz aquel primer volumen, cuando el clarín guerrero de Napoleón vino a despertar a los españoles del letargo en que yacían y a anunciarles una larga serie de combates y calamidades. Y no era esta guerra como las demás, en que una sola clase, llevada por su deber o impelida por la gloria y la ambición, se destina a los peligros y las fatigas y pasa por las vicisitudes de esta terrible plaga. La guerra de la Independencia fué para nosotros un sacudimiento general: todos los sentimientos se excitaron, todas las opiniones se controvertieron, y la prolijidad de la lucha las dió al fin convertidas en pasiones y en intereses. Yo he visto no servir de amparo el amor del sosiego a los prudentes ni los consejos del miedo a los cobardes. He visto también fallar sus cálculos al egoísta; y mientras que los valientes y los buenos, o si se quiere los ilusos, se arrojaban imprudentemente al golfo de los escarmientos, él, cogido en sus mismas redes, tenía que seguir a veces pendo-nes que aborrecía y doctrinas que repugnaba; convertíase, a pesar suyo, de hombre cauteloso en hombre de partido, y se hallaba de repente envuelto en dificulta-

des y peligros inaccesibles a sus arterías. De esta manera, constreñidos todos a seguir el impulso general y a veces encontrado que agitaba las cosas públicas, cuando el labrador abandonaba su arado, su taller el artífice y el mercader su mostrador, también el hombre estudioso desamparaba su gabinete, dejando interrumpidas sus pacíficas tareas y expuestos a la rapiña y al saqueo sus libros, colecciones y curiosidades. Diríase que la seguridad no estaba entonces en el retiro y en la templanza, sino en el movimiento y en la agitación; y los pobres españoles se han visto, sin poderlo resistir, arrancados de repente a sus asientos y llevados acá y allá como por un incontrastable torbellino.

De esta variedad de casos y continuas alternativas de bien en mal y de mal en bien no ha sido poca la parte que ha cabido al autor de la obra presente. Sacado, por la fuerza de los acontecimientos, de su estudio y lares domésticos; lisonjeado y exaltado excesivamente ahora; abatido y desairado después, cayendo en una prisión y procesado capitalmente; destinado a una larga detención y por ventura inacabable; privado en ella de comunicaciones y hasta de su pluma; saliendo de allí cuando menos lo esperaba, para subir y prosperar, y descendiendo luego para peligrar otra vez; de todo ha experimentado, y nada puede serle ya nuevo. No se crea por esto que lo alega aquí como mérito, y menos que lo presenta como queja. Pues ¿de quién me quejaría yo? ¿De los hombres? Estos, en medio de mis mayores infortunios, con muy pocas excepciones, se han mostrado constantemente atentos, benévolos y

aun respetuosos conmigo. ¿De la fortuna? ¿Y qué prendas me tenía ella dadas para moderar en mí el rigor con que trataba a los demás? ¿No valían ellos tanto o más que yo? Las turbulencias políticas y morales son lo mismo que los grandes desórdenes físicos, en que, embravecidos los elementos, nadie está a cubierto de su furia. ¿Querrá Terencio que la tempestad le respete por autor de la *Andria* y de la *Hecira*, y salvarse él solo a fuer de poeta cómico, cuando el mar se traga su navíos? Al tiempo en que pueblos enteros son sepultados debajo de las cenizas volcánicas del Vesubio, Plinio, que está en medio de ellas, ¿se quejará de que no las puede respirar sin que le ahoguen? Pretender, pues, quedar ileso en la convulsión larga y violenta por donde hemos pasado todos, a pretexto del ingenio, del saber o del mérito que cada uno se atribuye a sí mismo, es la mayor extravagancia que ha podido concebir un amor propio tan ridículo como insensato.

Pero estos recuerdos, importunos sin duda bajo el aspecto personal, no dejan de manifestar la razón de haber estado interrumpida tanto tiempo la publicación de estas *Vidas* y de ser las que han salido últimamente a luz algún tanto diversas de las publicadas primero. Las obras históricas requieren para su composición el auxilio de archivos y bibliotecas y consejos de sabios y eruditos a quienes en la necesidad pueda consultarse. Alejado casi siempre el autor de estos grandes depósitos de instrucción y del centro de las luces y de los conocimientos, ha carecido de las proporciones necesarias para proseguir su obra según el

plan antes concebido y con la expedición que convenía. Y si bien no ha dejado de aprovechar la ocasión cuando se presentaba de adelantar sus investigaciones y aumentar el caudal de sus noticias, esto era siempre casual y con mucha lentitud; por manera que el intento, nunca olvidado ni abandonado, era siempre interrumpido. Al fin, cuando, templadas algún tanto las pasiones, pudo restituirse a sus hogares y respirar de las penas y contratiempos pasados, lo primero a que atendió fué a revisar los estudios que en esta parte tenía hechos y poner en orden los más adelantados para su publicación. Fruto de estas tareas fueron las dos Vidas de Vasco Núñez de Balboa y de Francisco Pizarro, que se dieron a luz en el año 30, y las dos que ahora publica de D. Alvaro de Luna y Fray Bartolomé de las Casas. Bien conoce que la obra no presentará ya el interés general que hubiera recibido tal vez de su ejecución completa; pero, a lo menos, cada Vida por sí sola ofrece un trabajo más prolijo y meditado y un conjunto histórico más lleno y satisfactorio. Esto es lo que al parecer ha conciliado algún favor al tomo II (1), y podrá, por ventura, conciliársele también a este tercero (2), en que se ha empleado el mismo esmero y la misma detención.

De más vigor en el estilo y mayor severidad en los pensamientos debiera estar animada la Vida del condestable D. Alvaro. Su argumento lo requería, y no

(1) Ese tomo II comprendía las Vidas de Núñez de Balboa y de Francisco Pizarro.

(2) El tomo III llevaba las Vidas de D. Alvaro de Luna y de Fray Bartolomé de las Casas.

de otro modo pudiera añadirse algún interés a la narración de tantas intrigas de corte, de tantas guerrillas sin gloria y casi sin peligro, y de tanta porfía por arrancarse un poder incierto y vacilante, no hermanado con los intereses públicos ni apoyado en la majestad de las leyes. El tiempo y la posición particular del autor no le permitían tocar esta cuerda con la decisión conveniente. Pero bien se deja conocer por dondequiera que abunda gustosísimo en aquella máxima del cronista Pérez de Guzmán: *Ca mi gruesa e material opinión es ésta: que ni buenos temporales ni salud son tanto provechosos e necesarios al reino como justo e discreto rey* (1). Porque de no haberlo sido el rey D. Juan, ¿qué serie no resultó de turbulencias y calamidades? Batallas, quemas de pueblos, odios enconados, destierros e infortunios de hombres principales; muertes, entre otras, del duque de Arjona y del infante D. Enrique; suplicio del condestable; fallecimiento del rey, que no pudo sobrevivir mucho tiempo a su privado; devastación, en fin, y desastres de la malhadada Castilla, entregada a tales manos y más digna de compasión que todos aquellos ambiciosos.

A objeción más grave es de recelar que esté expuesta la Vida de fray Bartolomé de las Casas. Se acusará al autor de poco afecto al honor de su país cuando tan francamente adopta los sentimientos y principios del protector de los indios, cuyos imprudentes escritos han sido la ocasión de tanto escándalo y suministrado tan-

(1) *Generaciones y Semblanzas*, cap. XXXIV, en que trata del condestable.

tas armas a los detractores de las glorias españolas; pero ni la exaltación y exageraciones fanáticas del padre Casas ni el abuso que de ellas ha hecho la malignidad de los extraños pueden quitar a los hechos su naturaleza y carácter. El autor no ha ido a beberlo en fuentes sospechosas, ni para juzgarlos como lo ha hecho ha atendido a otros principios que los de la equidad natural ni a otros sentimientos que los de su corazón. Los documentos, multiplicados cuidadosamente con este objeto en los Apéndices, y la lectura atenta de Herrera, Oviedo y otros escritores propios, tan imparciales y juiciosos como ellos, dan los mismos resultados en sucesos y en opiniones. ¿Qué hacer, pues? ¿Se negará uno a las impresiones que recibe, y repelerá el fallo que dictan la humanidad y la justicia por no comprometer lo que se llama el honor de su país? Pero el honor de un país consiste en las acciones verdaderamente grandes, nobles y virtuosas de sus habitantes, no en dorar con justificaciones o disculpas insuficientes las que ya por desgracia llevan en sí mismas el sello de inicuas e inhumanas. A los extraños que por deprimirnos nos acusan de crueldad y barbarie en nuestros descubrimientos y conquistas del Nuevo Mundo podríamos contestar con otros ejemplos de su misma casa, tanto y más atroces que los nuestros y en tiempos y circunstancias harto menos disculpables. Pero esto ¿a qué conduciría? A volver recriminación por recriminación y enredarse en un vano altercado de declamaciones inútiles y odiosas, que ni remedian los males pasados ni resucitan los muertos. El padre Casas, a lo

menos, cuando tronaba con tal vehemencia, o llámese frenesí, contra los feroces conquistadores, no lo hacía por una ociosa ostentación de ingenio y de elocuencia, sino por defender de su próxima ruina a generaciones enteras que aun subsistían y se podían conservar. Y de hecho las conservó, pues que a sus continuos e incansables esfuerzos se debieron en gran parte las benéficas leyes y templada policía con que han sido regidas por nosotros las tribus americanas. Ellas subsisten aún en medio de las posesiones españolas, mientras que en los países ocupados por otros pueblos de Europa sería por demás buscar una sola familia indígena; y esta respuesta, la más plausible que solemos dar a nuestros acusadores importunos, se la debemos también a aquel célebre misionero.

Estas grandes glorias y utilidades que resultan de las conquistas y dominaciones dilatadas se compran siempre a gran precio, ya de sangre, ya de violencias, ya de reputación y de fama; tributo funesto que se paga aún por las naciones más cultas cuando el impulso del destino las lleva a la misma situación. Glorioso fué, sin duda, para nosotros el descubrimiento del Nuevo Mundo; blasón por cierto admirable, pero ¡a cuánta costa comprado! Por lo que a mí toca, dejando aparte, por no ser de aquí, la cuestión de las ventajas que han sacado los europeos de aquel acontecimiento singular, diré que dondequiera que encuentro, sea en lo pasado, sea en lo presente, agresores y agraviados, opresores y oprimidos, por ningún respeto de utilidad posterior, ni aun de miramiento nacional, puedo inclinarme a los primeros ni dejar de simpatizar con los

segundos. Habré puesto, pues, en esta cuestión histórica más entereza o desprendimiento que el que se espera comúnmente del que refiere sucesos propios, pero no prevenciones odiosas ni ánimo de injuriar o detraer. Demos siquiera en los libros algún lugar a la justicia, ya que por desgracia suele dejársele tan poco en los negocios del mundo.

Julio de 1833.

VIDAS DE LOS ESPAÑOLES CÉLEBRES

DON ALVARO DE LUNA

AUTORES CONSULTADOS.—*Crónica de D. Juan el Segundo. Crónica de D. Alvaro. Seguro de Tordesillas. Cenón Epistolario*, del Bachiller Cibdarreal. *Generaciones y Semblanzas*, de Fernán Pérez de Guzmán. *Historia del gran cardenal de España*. Mariana, Zurita y demás compiladores generales. Algunos documentos inéditos del tiempo comunicados al autor.

El espectáculo que presentan los sucesos públicos de Castilla en el reinado de Juan el Segundo, aunque aflige el ánimo por el desorden tumultuoso de las pasiones, llama poderosamente la atención con el movimiento y con la variedad. Peleóse encarnizadamente treinta años seguidos entre los próceres del reino sobre quién se había de enseñorear del rey, incapaz de gobernar y falto de fuerza y de carácter para mandar y hacerse obedecer. Todo aquel largo período no fué mas que un flujo y reflujo continuo de facciones y de intrigas, de confederaciones y guerras, de convenios mal guardados y de rompimientos sin fin; y en medio

de esta agitación luce a las veces una audacia y una energía, una generosidad y magnificencia que honran sobremanera a la nobleza castellana; al paso que en otras ocasiones se descubren unas miras tan interesadas, una ambición y codicia tan sin freno y una falta de fe tan sin pudor, que desdichan sin duda alguna de tan altos príncipes y señores. El personaje que al fin sobrepuja a todos en fortuna y en poder y sabe, a pesar de sus embates, sostenerse en la exclusiva privanza a que su diligencia y esfuerzo le subieron, ese cierra aquel dilatado drama con una catástrofe sangrienta, tan inesperada como inconcebible; fácil ocasión a moralistas e historiadores para declamaciones vagas y triviales sobre el frágil favor de los reyes y sobre la inconstancia y capricho de la fortuna. Pero otras lecciones hartó más graves e importantes resultan de los acontecimientos en que nos vamos a ocupar; y como el reinado de Juan el Segundo no es, propiamente hablando, mas que el reinado de D. Alvaro de Luna, las vicisitudes de su vida dan mejor razón de aquellos continuos movimientos que otra cualquiera descripción, porque él es el origen de donde nacen, el pretexto que los mantiene, el blanco adonde constantemente se encaminan.

Este célebre privado, semejante a tantos hombres ilustres de Castilla y del mundo, no fué hijo del himeneo, sino del libertinaje o del amor. Húbole su padre en una doña María Fernández Xarava, a la cual, si la diligencia de los genealogistas ha podido restablecer en el concepto de mujer noble y distinguida, no ha bastado por eso a reponerla en el de mujer honesta y

virtuosa (1). Los tres hermanos que ella dió al condestable, todos de padres diferentes, manifiestan el poco recato de su conducta y costumbres y justifican el desprecio en que sus contemporáneos la tuvieron. No así al padre de nuestro D. Alvaro, que tuvo el mismo nombre que su hijo. Era señor de Juvera, Alfaro, Cornago y Cañete; copero mayor del rey Enrique III, tenido por uno de los buenos caballeros de su tiempo, y estimado no sólo por su nobleza, una de las primeras de Aragón, sino también por los importantes servicios que su casa había hecho a la familia reinante en Castilla. Ignórase el lugar y el año en que nació aquel niño que había de ser tan poderoso y célebre después, y aun los principios de su vida son, a la verdad, bien oscuros. Siete años tenía cuando murió su padre, y si ha de creerse a su cronista, fué acogido y educado en todos los ejercicios propios de caballero por su tío don Juan Martínez de Luna, hermano de su padre y alférez del infante D. Fernando. Fué ayo suyo un Ramiro de Tamayo; a los diez años ya sabía leer, escribir y montar a caballo, cuidar de sus armas, traerse galán y hablar con afabilidad y cortesía. Ya mancebo, y de-

(1) Los enemigos del condestable la llamaban por apodo *la Cañeta*, sea porque su padre y marido fueron alcaides de Cañete, sea porque ella era natural y vecina de aquel pueblo. Algunos la llaman *Marta de Urazandi*, del nombre de su madre, que se decía así. El cronista de D. Alvaro guarda un silencio absoluto sobre esta materia, y se dilata en ponderar la calidad y nobleza de su padre y familia paterna, con lo cual, al parecer, confirma el concepto en que era tenida la madre. La crónica del rey la califica de *mujer muy común*, y en esto tiene razón probablemente. Fernán Pérez, en sus *Generaciones*, dice que el condestable «se preciaba mucho de linaje, no se acordando de la humilde e baja parte de su madre». Importa poco, ciertamente, que ella fuese buena o mala, noble o plebeya, puesto que estas calidades nada influyen ni en el carácter, ni en la educación, ni en los sucesos de su hijo.

seoso de señalarse y de servir en la Corte, fué llevado a ella por su tío el arzobispo de Toledo, D. Pedro de Luna, que, de acuerdo con su primo D. Juan, puso a su sobrino la casa y estado que correspondía a su nacimiento. Esto fué en la primavera de 1408, y dos años después el rey le recibió por su paje, comenzando de este modo la carrera de su engrandecimiento.

La tradición preferida por los detractores del condestable y consignada en la crónica del rey es algo diferente, y para algunos más anovelada y picante. Según ella, el señor de Juvera tuvo siempre abandonado a su hijo, dúdoso de que lo fuese por las estragadas costumbres de su madre. Enajenados en vida sus señoríos y hechas sus disposiciones testamentarias, el viejo D. Alvaro iba a morir sin dejar nada a aquel niño, cuando uno de sus escuderos, Juan de Olío, movido a compasión, le pidió que no usase de semejante rigor con tan inocente criatura, que ciertamente era su hijo, y no debía dejarle miserablemente desamparado. Oyó el moribundo los ruegos de aquel buen servidor, y mandó que se diesen al niño ochocientos florines que quedaban después de cumplidas las mandas del testamento, y falleció sin darle otra prueba de afecto paternal. Con el dinero y el niño partió al instante el escudero y se presentó al antipapa Benedicto XIII, hermano de D. Juan Martínez de Luna, abuelo del pobre huérfano. El prelado le reconoció sin dificultad por su deudo, le dió la confirmación, mudándole el nombre de Pedro, que antes tenía, en el de Alvaro, y le crió con todo esmero y regalo en su palacio. En fin, cuando después el sobrino de Benedicto, D. Pedro de

Luna, arzobispo de Toledo, se vino a Castilla y se presentó en la Corte, trájosele consigo, y por medio de Gómez Carrillo, ayo de D. Juan el Segundo y deudo suyo, pudo conseguir que se le admitiese al servicio de palacio y se le pusiese en la cámara del monarca.

A pesar de la diversidad de estas noticias, siempre resultan de ellas dos hechos positivos que no pueden controvertirse: el uno, que D. Alvaro de Luna quedó muy niño huérfano de padre, sin casa, sin estado y sin fortuna, y puede decirse que abandonado; el otro, que su presentación en la Corte de Castilla fué hecha por el arzobispo de Toledo en 1408. Que entrase de pronto en el servicio de palacio, o que esto se verificase dos años después, es cuestión de poco momento; pero en lo que todos convienen es en el ascendiente prodigioso que empezó a tomar al instante en aquel teatro. La gracia sin igual que se veía en sus modales, el atractivo de sus palabras, la prudencia de su conducta en una edad tan temprana le hacían querer y estimar de sus inferiores, a quienes siempre trataba con afabilidad y con llaneza; de sus iguales, que encontraban en él un amigo y un muy divertido compañero; de sus superiores, en fin, a quienes sabía ganar con su respeto y cordura. Festivo y bullicioso con los niños, gentil y bizarro con los mancebos, galán y discreto con las damas, sabía prestarse a todo y en todo sobresalía (1).

(1) •E mayormente veyendo cuánto dispuesto era D. Alvaro para todas las cosas. Casi habían de luchar ante el rey los fijos de los grandes, o sacar el pie del foyo, o danzar, o cantar, o facer otros fechos o burlas de mozos. Don Alvaro de Luna se aventajaba sobre todos; o si habían de correr monte, él fería el puerco o el oso ante todos; ca era muy montero de corazón, e muy osado e gran cabalgador e bracero. •— (Crónica de D. Alvaro, tit. 6.)

Lo más admirable fué el instinto o el arte con que se supo hacer amar del rey y cautivar su ánimo con unos vínculos tan fuertes en medio de la disparidad de las edades. El tenía a la sazón diez y ocho años (1), el rey no más de tres, y a poco tiempo de la entrada del nuevo doncel en palacio, ya no sólo le prefería a los demás cortesanos de cualquiera clase y edad que fuesen, sino que no sabía respirar ni vivir sino con él. El solo halago de la adulación y del obsequio no basta a dar razón de este fenómeno moral: todos los palaciegos aspirarían a lo mismo y adularían y obsequiarían a porfía; pero con cuál prestigio supiese D. Alvaro ganarse la preferencia y tomase un dominio tan absoluto y tan largo sobre la voluntad del rey no es fácil decirlo ahora con una puntualidad que satisfaga. Sus ignorantes enemigos lo atribuyeron entonces a hechizos vanos y artes del demonio. Ahora se diría tal vez que fué una incomprensible simpatía. Pero no es muy difícil comprender, atendidas las prendas y habilidades de D. Alvaro, que el rey se aficionase con tanta vehemencia a aquel que, sobresaliendo entre todos los que le rodeaban, era el que más gusto le daba cuando niño, el que mejor le entretenía cuando muchacho y el que mejores y más sanos consejos le daba cuando joven. Añádase a esto la habilidad con que el favorito

(1) Esta edad le da la crónica del rey: si se atiende a algún pasaje de la suya particular, debía tener menos, pues en el título 7, que se refiere al año de 1417, dice que entonces no había D. Alvaro llegado a los veinte. Pero esta regulación no está conforme con la que resulta en los títulos 99 y 122, donde el autor vuelve a tratar de la edad de su héroe, sin estar nunca acorde consigo. Todo manifiesta la poca diligencia con que han sido examinados y tratados los acontecimientos de los primeros años del condestable.

supo aprovechar estas propicias disposiciones, la eminen-
cia de sus servicios y el predominio que necesari-
amente toma toda alma fuerte sobre otra indolente
y débil que se acostumbra a ser subyugada por
ella

La primera vez que se manifestó esta inclinación ex-
clusiva fué con motivo de un viaje que hizo D. Alvaro
a Toledo para visitar al arzobispo su tío. El rey niño
empezó de pronto a mudar de semblante, a no mani-
festar el contentamiento que solía, a no complacerse
con nada ni con nadie. La reina su madre, conociendo
el motivo de su disgusto, mandó venir a D. Alvaro,
y con su presencia el rey volvió a su alegría acostum-
brada. Crecía en años, y crecía con ellos la gracia y la
privanza del doncel afortunado. Una mitad de la Cor-
te le obsequiaba y se postraba delante de su grandeza
futura, mientras que la otra intentaba derribarle de
aquel valimiento anticipado y trataba de separarle
de palacio. Creyóse haber hallado la ocasión oportuna
para ello en el viaje que la infanta doña María, her-
mana del rey, iba a hacer para casarse con el príncipe
heredero de Aragón. Nombrados los prelados,
grandes y caballeros que habían de acompañarla, fué
también nombrado D. Alvaro entre ellos, como para
honrarle y proporcionarle el gusto de visitar y reco-
nocer a los parientes que tenía en aquel país. Bien co-
noció él, a pesar de estas aparentes ventajas, el tiro
que se le hacía; pero no siendo llegado aún el tiempo
de mandar, se resignó a obedecer. Dispuso su partida,
y se llegó a besar la mano y despedirse del rey, que
manifestó desde luego su repugnancia a aquella sepa-

ración; y cuando D. Alvaro le hizo presente que convenía a su servicio que él partiese con la infanta, el rey entonces, arrasados de lágrimas los ojos y echándole sus pequeñuelos brazos al cuello, le dijo que si todavía quería su servicio, se viniese luego para él. Así partió a Aragón, donde fué aplaudido y obsequiado a porfía por su familia, según su calidad y esperanzas, y donde el anciano Benedicto, a quien duraba aún su poder pontificio, se regocijó con él y le echó su bendición. Mas la impaciencia del rey por tenerle junto a sí no le dejó distrutar mucho tiempo estos obsequios; la reina le mandó venir, y el monarca y la Corte volvieron a recobrar la gentileza y alegría que, según su coronista, les había sido robada toda con su ausencia.

A quien más parte cupo de este regocijo público fué a las damas, que, prendadas de sus gracias o ambiciosas de su fortuna, unas le querían por su galán, otras le codiciaban para marido. Correspondía él a los halagos de las unas con la amabilidad y el agrado que siempre le acompañaban, y se defendía de las otras con cautela y con prudencia, diciéndoles que un caballero tan joven y sin fortuna no era bien que tomase estado todavía. Sus miras eran más altas, como se vió después; pero la obra de su circunspección estuvo a pique de venir al suelo por la prontitud y voluntariedad de la reina, que intentó a deshora casarle casi por fuerza. Entre las damas que le favorecían se señalaba con más esmero y cariño una Inés de Torres, favorita de la reina y la persona más poderosa de palacio. Esta le distinguía entre los demás donceles del rey con un

afecto particular y constante; le llamaba hijo, le consolaba cuando triste, le cuidaba cuando enfermo. Sus finezas, en fin, eran tales que llegaron a causar cuidado al caballero que la galanteaba, Juan Alvarez de Osorio, un señor poderoso en León y entonces el cortesano de mayor influjo. Ya, por quitarse esta sombra, había sido el aconsejador principal del viaje de D. Alvaro a Aragón. Pero como esta intriga no produjo efecto ninguno y D. Alvaro volvió de su viaje más poderoso y peligroso que nunca, se dió a pensar que haciéndole casar cuanto antes se desembarazaría de tan incómodo rival. Tuvo, pues, arte para persuadir a la reina que aquel mozo estaba prendado de Constanza Barba, otra dama de palacio agregada al servicio de la infanta doña Catalina, añadiendo que ella no lo estaba menos de él, y que era conveniente al decoro de la casa real, y también al de los dos, que prontamente se desposasen. La reina, prevenida, llama a su cámara a D. Alvaro, le manda esperar allí, y entrándose en su retrete, donde tenía ya llamadas a Constanza y a su madre, las previene que el desposorio de los dos iba a celebrarse al instante. El doncel, que entreoyó lo que se trataba y estaba convencido de cuán poco le convenía, tomó al instante su partido con resolución y se salió de la cámara y del palacio, dejando así plantada la novia, el casamiento y la casamentera. Mantúvose en su casa sin presentarse en la Corte, y quejándose altamente a todo el mundo de la violencia de la reina, que así quería atropellar y perder a un joven desvalido. Mas este retiro no podía durar mucho tiempo; y el rey, echándole de menos,

según su costumbre, y no pudiendo vivir sin él, fué necesario que el doncel volviese a su puesto cerca de su persona, y no se habló más de lo pasado.

No perdió por eso con las damas el favor que antes tenía; antes bien, como les quedaba aún la ilusión o la esperanza de hacerle suyo, todas a porfía le festejaban, y él continuó por mucho tiempo siendo el ídolo de todas. Mostróse esta inclinación de un modo bien halagüeño en el funesto accidente que le aconteció en la justa celebrada en Madrid cuando, entrado el rey en la mayor edad, se entregaba de la gobernación del Estado. Esmeróse él aquel día en gallardía y lucimiento, como para justificar el amor del rey y el favor de la Corte; y después de haber roto muchas lanzas y hecho diferentes carreras bizarras y vistosas, quiso su desgracia que en el último encuentro que tuvo con un gran justador que allí se hallaba, y se decía Gonzalo Cuadros, el roquete de la lanza de éste le rompió la visera y le quebrantó el casco de la cabeza. Empezó al instante a arrojar la sangre como a ríos, de que se inundaron las armas, las sobrevistas y las trenzaderas de oro de que pendía la joya que le había dado su amiga. No cayó por eso del caballo; mas sus amigos acudieron, le desarmaron y le llevaron en andas a su casa. El rey le envió sus físicos para curarle, le fué a ver muchas veces, y a su ejemplo toda la Corte. Las damas, sobre todo, hicieron gran duelo por su desgracia, como si les enlutara su alegría: rogaron, rezaron, prometieron, y los votos a que algunas se obligaron los tendríamos ahora por extravagantes a no considerar que estos actos se resienten siempre o se com-

plican con las opiniones, con los gustos y con las costumbres del tiempo en que se celebran (1).

La cura fué peligrosa y larga, y por lo mismo no pudo seguir la Corte, que a principios de abril se trasladó de Madrid a Segovia. En su ausencia los grandes y caballeros que rodeaban al rey arreglaron los destinos de palacio y los oficios de cámara sin tener la debida cuenta con él ni guardarle las promesas y pactos que con él tenían hechos. Así, cuando D. Alvaro, sano ya de su herida, se presentó en Segovia, todo lo encontró mudado: la Corte, dividida en bandos; él, sin puesto alguno distinguido cerca del rey, y sus rivales, triunfando ya de su desaire. Mas cuando una noche el monarca, delante del condestable y otros cortesanos que en vano habían pretendido el mismo favor, le dijo que se acostase a los pies de su cama, ellos salieron corridos y enojados de aquella preferencia singular, con la cual caían al suelo sus maquinaciones y esperanzas.

Ayudóle mucho en esta ocasión el mayordomo mayor del rey, Juan Hurtado de Mendoza, casado con doña María de Luna, prima hermana suya, y desde aquel punto la dirección y principal influjo en los negocios empezó a depender de los dos: de Juan Hurtado más al descubierto, por el puesto que obtenía; de D. Alvaro con más disimulo, por no tener todavía destino ni cargo alguno en el Estado. Pero esta obs-

(1) «E muchas ovo ende, dice su cronista, que prometieron con gran devoción de no comer cabeza jamás en algún tiempo, de ninguna cosa que fuese, por él ser ferido de tal manera como habemos contado en la cabeza, por tal que Dios le librase e le diese salud.»—(*Crónica d D. Alvaro*, tít. 8.)

curidad no podía durar mucho tiempo; ya era hombre hecho; el rey, cada vez más prendado de él; su alma, sintiendo en sí los talentos que llevan al mando y a la gloria y estimulada con todos los incentivos de la ambición y, si se quiere, de la soberbia. Todo, pues, le impelía a salir de aquella estación indecisa, propia de un muchacho y no de hombre, y a entrar en la carrera de honores y poder que veía abierta delante de sí, y a que le convidaba la fortuna. Lleno de estas ideas y de tan grandes esperanzas, se empezó a tratar con más solemnidad y aparato; y aquel mancebo que tres años antes, cuando la reina le quiso casar, se llamaba pobre y desvalido, al partir el rey de Segovia para Valladolid, y sin tener más título que el de su doncel, sacaba ya su hueste de hasta trescientos hombres de armas, siguiendo su estandarte diferentes mancebos nobles e ilustres caballeros. Señalábanse entre ellos García Alvarez, señor de Oropeza; Alfonso Téllez Girón, señor de Belmonte; D. Alfonso de Guzmán, señor de Santa Olalla; Pedro de Portocarrero, señor de Moguer (1), cuyo séquito y cuyo nombre daban autoridad y ostentación al joven ambicioso que los acaudillaba, y empezaban a mostrar al mundo el futuro regulador de Castilla.

Ocupados hasta ahora en dar alguna idea de sus principios y mocedades, hemos dejado para este lugar la exposición del estado en que se hallaba la monar-

(1) «E venían ya con él, e so el fondón de su bandera», dice su crónica. Allí mismo expresa que para este tiempo ya era maestresala del rey; pero en los documentos del año 19 y en algunos del año 20 no se le da más título que el de doncel.

quía; exposición necesaria para entender los sucesos que van a referirse y que nos obliga por lo mismo a volver los ojos más arriba y examinar por un camino diverso el período de tiempo que acabamos de recorrer.

El cetro de Castilla al morir Enrique III había pasado a las manos de su hijo Juan el Segundo, niño entonces de veintidós meses (24 de diciembre de 1406). Quedaban por gobernadores del reino y por tutores del rey doña Catalina, su madre, y el infante D. Fernando, su tío, hermano del rey difunto. Mas, a pesar de esta prudente disposición de Enrique, todavía los ánimos recelosos temían las agitaciones y peligros que amenazaban en una minoría tan dilatada. Movidos de este instinto, se dice que convidaron al infante con el trono, y le incitaron a que se llamase rey (1), y que él, desechando unas sugerencias tan indignas de su carácter, hizo proclamar a su sobrino con una solem-

(1) Este hecho, en mi opinión muy dudoso, parece en la Crónica más bien una conversación vaga que un caso pensado, y, por consiguiente, no era acreedor a la importancia moral y aun política que le han dado los historiadores. Véase en la Historia latina de Lorenzo Valla el pasaje relativo a la solemnidad de la aclamación del rey de Castilla, escrito y compuesto con más visos y formas de declamación que de verdad histórica. Véase también a Mariana, que toma ocasión de este supuesto desprendimiento para poner en boca del condestable Dávalos la bella arenga sobre el origen de las sociedades e institución de la autoridad real. El buen condestable, nombrado por el rey Enrique su primer ejecutor testamentario, no es posible que pensase en el proyecto que Mariana le atribuye ni que supiese las buenas cosas que le hace decir; y en esta parte el historiador retórico faltó a la conveniencia tan fielmente observada por sus modelos los historiadores antiguos. Si la invitación hubiese tenido la solemnidad que se le atribuye comúnmente, el cronista Alvaro de Santa María, tan parcial a don Fernando y tan prolijo en sus cosas, no la contara tan de paso, ni tampoco guardaría Fernán Pérez el silencio que guarda acerca de ella en el capítulo de sus *Generaciones*, en que trata de este rey.

nidad no conocida hasta entonces, y fué el primero a jurarle obediencia y lealtad. Era, sin duda, D. Fernando un príncipe muy cabal y digno de dar este virtuoso ejemplo a los hombres. Pero en aquel caso la prudencia se hermanaba perfectamente con la justicia y aconsejaba con igual eficacia desatender las voces de la lisonja y de la ambición. Reunía el rey niño en su persona los intereses de las dos Casas contendientes, y el partido vencido en los campos de Montiel tenía, en fin, la satisfacción de ver sobre el trono de Castilla al descendiente del infeliz D. Pedro. El trastorno en la sucesión hubiera dado un pretexto justísimo de descontento a aquel partido, no bien sosegado todavía, y el medio imaginado para precaver los desórdenes de la minoridad fuera cabalmente la ocasión de darles principio y movimiento con la usurpación del infante.

De cualquier modo que esto fuese, él correspondió dignamente a la confianza del rey su hermano. Tenía una cualidad, harto rara, por desgracia, en los que se hallan en la cima del poder, que era una inclinación y amor sincero a la equidad y a la justicia; de modo que su gobierno fué benigno y recto con los pueblos, firme y respetado con los grandes, al paso que terrible y glorioso para con los moros. La guerra que tenía proyectada contra ellos el rey difunto fué realizada por él, y de un modo el más brillante y afortunado. Ganóles la batalla de Antequera; se apoderó de esta villa, y también de Zahara, Cañete, Pruna, Ortexicar y la torre de Alhaquin; y no se sabe hasta qué punto los hubiera reducido con la fuerza de sus armas si en medio

de sus sucesos no hubiera venido a suspenderlos la fortuna, ciñendo a sus sienes la corona de Aragón, para lo cual quizá tuvo más parte su buen nombre y sus virtudes que su derecho, por grande que se le suponga.

No así la reina gobernadora, alma común, carácter ordinario, inhábil al mando, indócil al consejo y neciamente celosa de su autoridad. Entregada sin reserva a mujeres y hombres oscuros, que abusaban de su confianza, daba, como todos los ánimos pobres y rastreros, fácil oído a chismes, rencillas y sospechas; y sin la noble condición y cordura del infante, más de una vez hubiera estallado en debates escandalosos aquella tutoría de justicia, de tranquilidad y de gloria. Estimábala el rey su esposo en lo poco que ella merecía, y si juzgó de necesidad política darla parte en el gobierno, no juzgó conveniente dejarla el cuidado de la custodia y educación del príncipe heredero. Así que mandó expresamente en su testamento que fuese puesto en poder de dos caballeros de su confianza: Diego López de Stúñiga, justicia mayor de Castilla, y Juan Velasco, camarero mayor del rey; los cuales, en compañía del sabio obispo de Cartagena, D Pablo de Santa María, le guardasen, rigiesen y educasen cual convenía al bien del Estado que después había de gobernar. Esta cláusula del testamento no se cumplió: doña Catalina alegó los derechos de madre, a quien, a la verdad, parecía duro desapoderar de su hijo; el infante y los testamentarios quisieron consentirlo, y esta condescendencia fatal fué la primera causa de todas las agitaciones y desgracias que sobrevinieron después.

Porque recelosa de perder la ventaja que acababa de conseguir, y en la cual cifraba ella toda su importancia y poderío, su principal cuidado, o más bien su único pensamiento en toda aquella larga tutoría, fué tener al rey siempre a su vista y casi siempre encerrado para que no se le quitasen. Nadie le veía sino las pocas personas de quienes ella se fiaba, y él no veía nada de lo que pudiera despejar su espíritu y fortalecer su carácter. Crióse así con más señas de cautivo que de monarca, contrayendo en aquel dilatado y estrecho pupilaje dos vicios que desgracian mucho a cualquier hombre, por privado y poco importante que sea, y desdicen del todo de la condición de rey: la servidumbre y la indolencia. El encierro en que estaba aquel miserable príncipe en los seis últimos años de su menor edad fué tal que cuando su madre murió de repente, en 1.º de junio de 1418, la primera providencia de los grandes que componían el gobierno fué mandar abrir las puertas del palacio y que el rey saliese por las calles de la ciudad a ver y ser visto de los castellanos, reputándose aquel día en la opinión general como el de un segundo nacimiento.

Ocho meses después fué declarado mayor y se entregó del gobierno. Había cumplido ya los catorce años requeridos por la ley, en la cual se han querido atajar los inconvenientes de las regencias, aunque sea a costa de dejar abierta la puerta a todos los males que nacen de la incapacidad y la inexperiencia propias de edad tan temprana. Así sucedió, desgraciadamente, con Juan el Segundo. El se sentó en el trono de Castilla; pero ni sus manos estaban en aquella época más fir-

mes para manejar el cetro, ni su cabeza más hábil para dictar leyes a su pueblo que cuando catorce años antes los castellanos le habían jurado en la cuna por heredero de la monarquía. Niño era entonces, niño fué después; el vacío que se descubría en la silla del poder era demasiado grande para no excitar el ansia de llenarle; y si la ley excusaba ya al príncipe de tutor, la necesidad y su carácter propio se le volvían a imponer.

La ambición turbulenta de los grandes de Castilla, contenida tantos años por la firmeza de Enrique III y por la prudencia del infante gobernador durante la minoridad de su hijo, tenía abierto ahora un campo bien ancho en que ejercitarse. Dábales mayor facilidad para ello una circunstancia que al parecer debiera refrenarles, y era la intervención de los dos infantes de Aragón, D. Juan y D. Enrique. Primos hermanos del rey de Castilla, heredados ampliamente en el reino, hijos de un príncipe cuya memoria y servicios eran tan gratos a los castellanos, necesariamente tenían que ser los primeros en poder, los más atendidos en el Consejo, los mejores defensores de la autoridad del rey su primo. Pero estos príncipes, demasiado jóvenes todavía, seguían el impulso de las pasiones de los que los gobernaban, y luego que fueron hombres no atendieron a más que a contentar y satisfacer el interés y el frenesí de sus pasiones propias. Para mayor confusión, los ánimos e intereses de los dos estaban divididos y discordes. Los grandes, que no podían disputarles la autoridad, se dividieron entre ellos según la afición, el interés, la ocasión y las obligaciones y pactos que de antes los ensalzaban. Al infante D. Juan

seguía el arzobispo de Toledo, D. Sancho de Rojas, que en la época anterior había tenido la mayor parte en el gobierno; D. Fadrique, conde de Trastámara; Juan Hurtado de Mendoza y otros muchos. Los principales que seguían a D. Enrique eran el arzobispo de Santiago, D. Lope de Mendoza; el condestable de Castilla, D. Ruy López Dávalos, y el adelantado Pedro de Manrique. Cada uno de estos dos infantes tenía, pues, su partido para torcer las cosas en su favor cuando le conviniese, y el rey no tenía aún ninguno para gobernar y administrar el Estado según conviniese al bien público y al decoro de su autoridad.

Cuando la Corte, hecha la solemnidad de la entrega del gobierno al rey, pasó de Madrid a Segovia, los próceres que componían su Consejo, además de disponer de los oficios y dignidades del Estado y de palacio en la forma que les convino, establecieron el orden en que habían de intervenir en la gobernación, sin estorbarse los unos a los otros. Eran en número de quince, y acordaron que cinco nada más estuviesen en ejercicio, y alternasen de cuatro en cuatro meses en la asistencia a la Corte y en el despacho de los negocios; torma en sí misma insuficiente para gobernar bien y menos para conservarlos en paz. La Corte pasó después a Valladolid, de donde partió a Navarra el infante D. Juan a celebrar sus bodas con la princesa hereditaria de aquel reino, doña Blanca, hija de Carlos el Noble (1420). Y como el infante D. Enrique anduviese ya quejoso de que no se guardaba con él lo que se había capitulado en su favor en Segovia, y envidiase la mayor cabida que su hermano tenía en la direc-

ción de las cosas y en la afición de los hombres, hubo de aprovechar la ocasión que se le ofrecía con su ausencia y mejorarse en fortuna y en partido. El fatigó con recados importunos y proposiciones a cual más excesivas a Alvaro de Luna, Juan Hurtado de Mendoza y Fernán Alonso de Robres, que eran los que estaban más en la intimidad del rey, para que atendiesen a sus negocios y le favoreciesen en ellos. Su anhelo principal entonces era casarse con su prima la infanta doña Catalina, hermana del rey, a la cual se diese en dote el marquesado de Villena. Con esta rica presea y con el maestrazgo de Santiago, que él tenía, le parecía estar ya con todos los medios de grandeza, de riqueza y de poder a que su corazón aspiraba, para no ceder a ninguno y abrirse paso a todo lo que su orgullo o su capricho le sugiriese. Los privados del rey, o por celo o por desvío, no prestaron oído fácil a sus propuestas, y él, despechado entonces, concibió en su ánimo una temeridad que, coronada al principio por la fortuna, fué el primer eslabón de aquella cadena de desastres que después sobrevinieron.

Hallábase el rey en Tordesillas; allí estaba también la infanta doña María de Aragón, su prima, con quien acababa de desposarse, y su hermana la infanta doña Catalina. El infante D. Enrique hizo venir a la desfilada trescientos hombres de armas, y sorprendiendo de noche el palacio con ellos (12 de julio de 1420), entró en él acompañado de su mayordomo mayor y consejero íntimo, Garci Fernández Manrique, del condestable D. Ruy López Dávalos, del adelantado Pedro Manrique, del obispo Juan de Tordesillas y de otros

caballeros de su bando, todos cubiertos de capas pardas para no ser conocidos. Lo primero que hicieron fué prender a Juan Hurtado de Mendoza y a su sobrino, Pedro de Mendoza, señor de Almazán, a quienes, sin duda, consideraban como personajes de mayor oposición. Hecho esto, se fueron a la cámara del rey, que estaba abierta, y le hallaron durmiendo, y a sus pies a D. Alvaro de Luna. El infante se acercó al rey y le dijo: «Señor: levantaos, que tiempo es.» «¿Qué es esto?», dijo el monarca, despavorido y turbado. «Señor — contestó el infante —: yo soy venido aquí por vuestro servicio, para separar de vos las personas que mal os sirven y para sacaros de la sujeción en que estáis.» Dióle parte en seguida de la prisión hecha en los dos Mendozas, y prometió hacerle más larga relación de todo luego que se levantase. Menos satisfecho el rey con la contestación que se le daba: «¿Cómo es esto, primo? — exclamó, reconviniéndole —. Esto habíades de hacer vos?» Procuraron al instante darle razón del hecho el condestable y el obispo, exponiéndole los muchos desórdenes que se cometían en su casa y en la gobernación del Estado por todos los que en ello influían, y persuadiéndole a que aquello se hacía por su servicio y bien universal del reino.

Entre tanto en el palacio todo era agitación y desorden: cruzaban los unos por entre los otros; éstos, armados; aquéllos, desnudos, mezclados confusamente damas, sirvientes, hombres de guerra; todos despavoridos y preguntándose con asombro y con dolor qué rebato y atropellamiento era aquél. Mientras duró la confusión y el alboroto tuvieron cuidado los conspira-

dores de que el rey no saliese de su cámara, y para aquietarle y contentarle le decían que, aunque los demás cortesanos eran malos, Alvaro de Luna era muy buen servidor suyo y debía conservarle cerca de su persona y hacerle muchas mercedes. Su cronista asegura que él de pronto les afeó mucho su atentado; pero la crónica del rey nada dice en esta parte, y es probable que él entonces, o sorprendido o cauteloso, guardase un silencio que la situación le prescribía. Lo cierto es que los facciosos, vencedores, procuraron ganarle con toda clase de obsequios; entonces se le nombró del Consejo del rey y se le señalaron los cien mil maravedises anuales que disfrutaban los que servían igual cargo y dignidad.

Como el objeto principal de D. Enrique era apoderarse del rey y lograr de ese modo casarse con la infanta y adquirir el grande estado a que aspiraba, la revolución que acababa de realizar en palacio no fué sangrienta a ninguno. Contentóse con quitar los guardias y oficiales del rey y poner otros de su valía; con desterrar a Fernán Alonso de Róbres a Valladolid y tener preso a Juan Hurtado de Mendoza. De éste exigieron que hiciese entregar el alcázar de Segovia, adonde el infante quería llevar al rey, temerosos de que su hermano viniese en fuerza a deshacer aquel hecho. Mas como el alcaide que tenía el alcázar por Juan Hurtado no quisiese entregarle sino a él en persona, dieron a Juan Hurtado licencia, con pleito homenaje que prestó de hacer luego la entrega por sí mismo, dejando para ello en rehenes a su mujer, doña María de Luna, y dos hijos pequeños. El salió; pero en vez de ir a Se-

govia se fué a Olmedo al infante D. Juan, dando por disculpa de su falta de palabra que el pleito homenaje se le habían tomado estando preso y para cosas de servicio del rey. Por esta razón el viaje a Segovia no tuvo efecto, y se determinó que la Corte fuese a Avila. Mas al moverse de Tordesillas hubo otra dificultad, y fué que la infanta doña Catalina, sabedora de los intentos de su primo y entonces no gustosa de ellos, quiso quedarse en Tordesillas, y para eso se entró como a despedir de la abadesa del monasterio de monjas que allí había, de donde envió a decir a su prima, la esposa del rey, que se fuese en buen hora, porque ella no entendía salir de allí. Llamada y vuelta a llamar de parte del rey, y visto que a todo requerimiento se negaba, fué necesario que el obispo amenazase a la abadesa de proceder contra ella y que Garci Fernández amagase con que iba a derribar el monasterio. Entonces salió la infanta con pleito homenaje que la hicieron de que no se la haría fuerza ninguna para casarla con D. Enrique ni le quitarían a María Barba su aya.

Esto allanado, el infante llevó la Corte a Avila, ya que no podía ser a Segovia, y allí hizo llamamiento de sus parciales, al mismo tiempo que el infante D. Juan, el infante D. Pedro, su hermano, y el arzobispo de Toledo, primero en Cuéllar y después en Olmedo, hicieron llamamiento de los suyos y reunieron la gente de armas que pudieron para venir a poner al rey en libertad. Las cosas amenazaban un rompimiento escandaloso sin la reina viuda de Aragón, que empezó a intervenir en ellas y a procurar concertar entre sí

a los infantes sus hijos. Moviéronse algunos tratos de convenio, que no tuvieron efecto, porque D. Enrique no quería absolutamente dar entrada a partido ninguno que le quitase la preponderancia exclusiva que tenía usurpada cerca del rey. Su hermano, por respeto a la mediación que intervenía y cumpliendo con uno de los artículos del convenio en que los dos partidos se acordaron, licenció la gente de guerra que había juntado en Olmedo. Don Enrique y los suyos acordaron conservar mil lanzas en la Corte a sueldo del rey, para quedar así los más fuertes. Y como D. Juan y el arzobispo hubiesen enviado cartas a las ciudades y villas del reino afeando el hecho de Tordesillas y convidándolas a que por sus diputados se prestasen con ellos a entender en lo que tan grave caso requería, D. Enrique envió también las suyas en sentido contrario, afeando la conducta del partido opuesto, así antes como después de aquel acontecimiento, y convocándolas a Cortes generales, para con su consejo proceder a lo que fuese más del servicio del rey y provecho del reino.

Ya antes, en Tordesillas, deseoso de tener la opinión popular en su favor, había negociado con algunos procuradores de Cortes, que acaso allí se hallaban, que escribiesen a sus pueblos poniendo en buen lugar lo que entonces se hizo, y les mandó, de parte del rey, que, aunque el tiempo de sus procuradurías era pasado, usasen, sin embargo, de ellas y le acompañasen para tomar su consejo en las cosas que a su servicio cumplieran. Mas las Cortes que se celebraron después en Avila tuvieron otra solemnidad, y debían producir,

en concepto del infante, un resultado más favorable a su causa. Acudieron, con efecto, los procuradores de las ciudades al llamamiento del rey. Las Cortes se celebraron solemnemente en aquella catedral, y el joven monarca, sentado en su real trono, manifestó a los grandes, prelados y procuradores presentes que los había juntado allí por las razones que les daría de su orden el arcediano de Guadalajara, D. Gutierre Gómez de Toledo. Este eclesiástico, que tenía entonces opinión de gran letrado, salió al instante al púlpito, y en un discurso artificioso y lleno de autoridades y de citas (1), probablemente poco entendidas del auditorio, expuso las injusticias y desaguisados que se cometían por los que gobernaban el reino anteriormente; la necesidad de lo hecho en Tordesillas para remediarlos y estorbar la perdición del reino, que iba a verificarse con ellos; la aprobación que el rey hacía de aquel hecho, y su mandato a todos los grandes de su reino, a los de su Consejo y a los procuradores que lo aprobasen también. El rey, acabado el discurso, repitió el mandato, y los grandes y los más de los procuradores obedecieron, diciendo que lo aprobaban; de todo lo cual se extendió un largo testimonio por los escribanos de cámara que lo presenciaron. En medio de esta docilidad general es digna de notarse la noble oposición de los procuradores de Burgos, que dijeron no poderse llamar Cortes donde no estaban ni habían sido

(1) Estas autoridades eran tomadas de la Escritura, de los doctores de la Iglesia y de las leyes canónicas. Lástima es que no se haya conservado el sermón a la letra, porque sería curioso ver el tormento que en él se daba a los textos para que autorizasen el atentado de Tordesillas.

llamados los principales que en ellas deberían estar; añadiendo que antes que aquellas Cortes se hiciesen deberían ser convocados y oídos todos los señores y prelados que faltaban, y acordadas todas las divisiones que parecía haber en estos reinos (1).

No satisfecho el infante con esta aprobación, al parecer nacional, quiso también tener la del Papa, y para ello diputó a su orador D. Gutierre para que hiciese saber al Santo Padre de parte del rey el estado del reino y las cosas pasadas, justificando a D. Enrique y cargando toda la culpa al infante D. Juan y a los prelados y señores de su parcialidad. Llevaba además aquel enviado una comisión más importante a don Enrique, y era una suplicación del rey para que el Papa consintiese en que todas las villas y lugares del maestrazgo de Santiago fuesen del infante por juro de heredad para él y sus descendientes, con título de ducado. Con este objeto se dieron al arcediano cartas de creencia del rey y de los de su Consejo, y la crónica añade que, además de sus dietas, se le libraron en Sevilla diez mil doblas de oro del tesoro del rey para que allá las repartiese entre quienes fuese menester; hecho que pone bien de manifiesto el descaro con que en aquella noble gente se mostraban a porfía la codicia y la ambición.

(1) Dijeron, por ejemplo, que faltaba el infante D. Juan, que por el señorío de Lara era la primera voz del estado de los hijosdalgo; que faltaba también D. Sancho de Rojas, el cual, por arzobispo de Toledo, era la primera dignidad en Cortes por el estado de la Iglesia; faltaba igualmente el almirante D. Alonso Enriquez, tío del rey; el canciller mayor D. Pablo, obispo de Burgos; el Justicia mayor, el mayordomo mayor, etc.

Sólo faltaba al infante, para el total logro de sus miras, efectuar su casamiento con doña Catalina. El rey se había velado con la infanta doña María, su esposa, hermana del infante, en los primeros días del mes de agosto (1420). Quisiera luego D. Enrique conseguir sus miras con su pretendida esposa; pero ella lo repugnaba con igual tesón que al principio, y aun había enviado a su aya, María Barba, al infante don Juan, recomendándose a él para que no se la hiciese fuerza en ello. Mas en el viaje que la Corte hizo desde Avila a Talavera el infante pudo hablarla y verla en la torre de Alamín, donde el rey hizo parada. Y sea inconstancia femenil, o que D. Enrique se hubiese hecho amar, o que se hiciese temer, lo cierto es que, contra la expectación de todos, ella consintió allí en el casamiento, y luego que llegaron a Talavera se celebró el desposorio y se velaron. El rey hizo donación a su hermana del marquesado de Villena; otorgó diferentes mercedes a los caballeros que servían al infante, y aun entonces se dice que dió la villa de Santisteban de Gormaz a D. Alvaro de Luna, el cual por aquellos días se veló con doña Elvira Portocarrero, hija de Martín Fernández Portocarrero, señor de Moguer y nieto del almirante D. Alonso Enríquez (1).

Pero esta máquina de artificio y de violencia no podía durar mucho tiempo. El infante, desde Talavera pensaba llevar al rey a Andalucía, donde su partido

(1) El infante se veló en 8 de noviembre de aquel año de 1420, y D. Alvaro diez días después. Véase en el Apéndice el poder enviado en esta ocasión por doña Elvira a D. Pedro Portocarrero su hermano, que por su contexto es un documento muy curioso.

era más poderoso que el de su hermano; y ya en este tiempo los principales grandes que le seguían, y con especialidad el conde D. Fadrique y el de Benavente, estaban descontentos de él por la desigualdad con que distribuía entre ellos el favor y la confianza. El rey, por otra parte, cansado de ser juguete de aquel tropel de ambiciosos, anhelaba por salir de la opresión en que le tenían, y durante el viaje de Avila a Talavera había manifestado más de una vez el deseo de escaparse de entre sus manos. Don Alvaro de Luna, con quien solamente lo consultaba, se lo desaconsejó por entonces, haciéndole ver las dificultades que en ello había por la vigilancia extraordinaria con que D. Enrique lo guardaba. Mas luego que, llegado a Talavera y casado el infante con doña Catalina, se le vió acudir más tarde de lo que solía a su receloso cortejo en palacio, entretenido con el regalo y gusto de su nuevo estado, entonces don Alvaro creyó llegada la ocasión que deseaba, y tomó con el rey las disposiciones necesarias para la evasión.

La mañana después del día en que se determinó ejecutarla (viernes, 29 de noviembre de 1420), el rey se levanta al alba, oye misa y monta a caballo. Al cabalgar manda que se avise al infante y a los demás caballeros que solían acompañarle en sus diversiones cómo él se iba a caza tras una garza que tenía concertada; y dada esta orden, parte a carrera acompañado solamente de D. Alvaro, de su cuñado D. Pedro Portocarrero, de Garci Alvarez, señor de Oropesa, que lleva el estoque delante, y de otros dos caballeros que solían dormir en su cámara. El halconero mayor iba de-

trás con sus dependientes, sin saber nada del secreto de la marcha. Pensaba dirigirse a algún castillo que estuviese cerca y hacerse fuertes en él hasta que llegasen gentes a reforzarlos y libértarlos. Llegados a la puente del Alverche, el rey y D. Alvaro, que iban montados en mulas, toman los caballos que para el caso iban prevenidos, hacen subir también al halconero mayor, y bajo el pretexto de ir a correr un jabalí que andaba en aquel soto, se arman de las lanzas que llevaban algunos pajes, se alejan de la comitiva y aguijan su camino, de modo que no eran pasadas dos horas desde la salida cuando llegaron al castillo de Villalba, distante cuatro leguas de Talavera. Mas este castillo no servía de defensa, y fué preciso dirigirse al de Montalbán, a la otra parte del río. Ya la comitiva era mayor: el conde D. Fadrique y el de Benavente, sabedores del secreto, y algún otro caballero, habían podido alcanzarlos. El rey se metió en la barca con D. Alvaro, los dos condes y algún otro que cupo en ella; pasó el río y marchó a pie hasta el castillo de Malpica, donde esperó a que la demás gente llegase con los caballos. Apenas se ponen en camino, cuando se encuentran con una porción de gente a caballo que podía atajarles el paso. Don Alvaro se adelanta y les gana la acción; el rey se nombra y les manda que dejen sus caballos a su comparsa y se lleven las mulas, en que iban todavía algunos que le acompañaban (1).

(1) Este encuentro con los caballeros le refiere la crónica del condestable de un modo dramático y agradable de leerse; pero su relación no es muy consistente con las circunstancias que cuenta antes el mismo escritor, y por eso es preferible la de la *Crónica general*.—(Véase la *Crónica de D. Alvaro*, tít. II.)

Mejor montados así, siguen su camino, y llegan a Montalbán al empezar la tarde. Dos caballeros se habían adelantado de orden del rey a tomar la puerta del castillo, que casualmente se halló abierta. Ellos entraron, se apoderaron de la torre del Homenaje, y como hablaban a nombre del monarca, ni el alcaide ni nadie de los de dentro les opuso resistencia alguna. El rey llegó en seguida con los condes y D. Alvaro; el resto de la gente entró también de allí a poco, y así pudieron entonces tomar aliento y creerse a salvo de los que venían a su alcance.

Volaban, con efecto, los del infante en pos de ellos, ansiosos de enmendar su descuido con la diligencia. D. Enrique, al primer recado del rey, se levantó y se puso a oír misa muy despacio. En esto llegó su privado Garcí Fernández y le dijo que dejase la misa y acudiese al rey, que se iba huyendo a toda prisa y no se sabía dónde. Turbáronse todos los circunstantes, y más cuando se añadió que sin duda el rey se habría ido a juntar con el infante D. Juan, que estaba allí cerca esperándole con mucha gente de guerra. La noticia era falsa, pero el sobresalto y la probabilidad la hacían fácil de creer. Pues ¿cómo era de presumir que, sin tener quien les guardase bien las espaldas, el rey y sus nuevos consejeros acometiesen tal hecho? El infante, sin embargo, no se dejó abatir por aquel contratiempo, y mandó que todos los caballeros y grandes que estaban en Talavera, con la gente de guerra que allí hubiese, se armasen y cabalgasen para ir con él en demanda del rey. Entróse a armar él también, y a la sazón entraron su hermana la reina y su es-

posa la infanta a disuadirle de aquel intento y pedirle con ruegos y con lágrimas que no diese lugar a las desgracias que de aquel conflicto podrían seguirse yendo el rey tan acompañado como se decía; suponían que el infante D. Juan iba con él. El insistía en partir, y en el largo rato que habló con las dos para persuadirlas de la necesidad de ir en busca del rey, hubo tiempo para que se desvaneciese la nueva que les causaba a todos el mayor cuidado. Ellas cedieron, y él partió acompañado de todos los grandes que componían la Corte, entre ellos el arzobispo de Santiago, D. Lope de Mendoza; el condestable Dávalos, Garci Fernández Manrique y el célebre Iñigo López de Mendoza, señor de Hita, que fué después marqués de Santillana. Componían, entre próceres, caballeros y escuderos, hasta quinientos hombres de armas, que todos tomaron a toda prisa el camino de la puente del Alverche, por donde el rey había ido. Llegados a ella, y sabiendo cuán pocos eran los que huían, acordaron que el infante se volviese a Talavera para ordenar y dirigir desde allí todo lo que conviniese a la consecución de sus designios; que el grueso de la gente, mandado por el condestable, siguiese en pos del rey hasta alcanzarle y hacerle volver a Talavera. Así se hizo; el infante se volvió, y los demás siguieron el alcance, sin ser parte para que D. Enrique mudase de propósito haber llegado a él Diego de Miranda, un guarda del rey, despachado por él al pasar la barca del Tajo, avisándoles que iba él al castillo de Montalbán a ordenar las cosas que cumpliesen a su servicio y mandándoles que no saliesen de Talavera hasta que él les diese orden de ello.

Los del castillo entre tanto, viendo la falta absoluta de viandas y provisiones que en él había y recelando que iban al instante a ser cercados, procuraron por todas vías recoger vituallas con que poderse sustentar, y de hecho pudieron reunir algunas en la mañana del día siguiente al que llegaron. Lo que más le acongojó de pronto fué que aquella noche, reconociendo a obscuras las defensas del castillo, el rey se hincó un clavo en la planta del pie, y todos de pronto creyeron que aquel accidente podía traerles mucha desazón. Porque ¿qué se diría de la lealtad castellana, que así había arrancado a un rey casi niño todavía de las delicias de su Corte y de los regalos de su esposa, para traerlo tan aprisa a un castillo sin muebles, sin víveres, sin luz, y donde le dejan herir, y desgraciarse quizá, tan indignamente y con tan poco decoro? Un atentado semejante se hubiera graduado de traición, y la desgracia casual, si se hubiera consumado, se acusara de regicidio. Pero la mujer del alcaide quemó luego la herida con aceite y la curó lo mejor que le fué posible, hasta que después vinieron los cirujanos de la Corte. Dióse en seguida orden a todos los pueblos comarcanos y a las hermandades que viniesen a servir y a socorrer al rey; convocación que tuvo su efecto, porque ellos al fin acudieron; pero como ya los sitiadores habían llegado, éstos los engañaron, y tomaron para sí todas las provisiones que traían para el castillo.

El condestable y los caballeros que le seguían, antes de formalizar el sitio, enviaron sus mensajeros al rey a manifestarle la maravilla en que estaban del modo

en que allí era venido, a pedirle que les diera sus órdenes y a insinuarle que, no siendo aquella fuga decorosa ni útil a su servicio, ellos creían que no era con voluntad suya, sino por sugerencias de los que le acompañaban. Los mensajeros dieron su embajada desde la barrera del castillo, y el rey la oyó desde las almenas, contestándoles que él estaba allí de su voluntad, que ya lo había enviado a decir así con Diego de Miranda, y que no pusiesen duda ninguna en ello. Querían instar todavía, y el rey, irritado, les mandó que no tratasen de altercar más y se fuesen en buena hora.

Visto este mal despacho, el condestable y sus caballeros formalizaron el sitio del castillo, y su plan fué no combatirle, por guardar este respeto a la persona del rey, sino rendirle por hambre, cerciorados como estaban de la falta de provisiones que en él había. Asentaron, pues, el real de modo que no pudiese entrar ni salir del castillo mas que un caballo de frente, y diéronse a esperar el efecto de su bloqueo. Todos los días se enviaba al rey un pan, una gallina y un pequeño jarro de vino para comer y otro tanto para cenar. También le enviaron al instante cama en que dormir, pues la primera noche había reposado en la del alcaide, y luego dejaron que viniese y entrase la suya. Al entrar, un repostero del rey tuvo modo de que en ella fuesen escondidos algunos panes con que pudiesen socorrerse. Otro portero del rey intentó hacer lo mismo por su parte, y con más audacia todavía, porque cargando con pan y queso unas alforjas y las mangas y seno del vestido, y subido en una mula, andaba por todo el

real como mirando por curiosidad lo que allí había, y de repente metió espuelas a la mula y subió la cuesta del castillo, y los de dentro le abrieron y dieron las gracias por su oportuno socorro. En fin, hasta un simple pastor, oyendo la necesidad en que tenían al rey, subió al castillo como pudo con una perdiz en el seno, y pidió que le llevasen al príncipe, a quien dijo: «Rey: toma esta perdiz.» El rey holgó mucho de este don, y después le hizo merced.

Pero estos miserables socorros podían ser muestras de celo y de lealtad; mas no servían de auxilio efectivo para el intento de los sitiados, que era ganar tiempo. Serían hasta cuarenta y cinco o cincuenta, los más hombres de corte y delicados, no hechos a semejantes descomodidades. Mas viendo al rey sufrirlas con tanta entereza como el primero, nadie se podía quejar; y resueltos a sostenerse, sólo pensaron en los medios de librarse de la necesidad que más les estrechaba. A cuarto día de su entrada en el castillo acordaron matar los caballos para que les sirviesen de vianda. El rey quiso que el primero fuese el suyo, y comido aquél, mataron otros dos; con ellos se mantuvieron el resto de los días que duró el cerco; y aun el rey, como para mostrar la constancia con que pensaba resistir allí, mandó adobar los cueros para zapatos.

El condestable y sus compañeros, vista la determinada resolución del monarca, no se atrevieron a cargar solos con la responsabilidad que traía de suyo aquella odiosa facción; y bajo el pretexto de que se andaba en tratos de concordia con el rey, enviaron a rogar al infante que se viniese para ellos con la reina,

la infanta y el resto de la Corte que había quedado en Talavera. Accedió el infante a su ruego, y se vino a Montalbán con las dos princesas, los caballeros, prelados y procuradores que estaban con él. Del Consejo que hubo a su llegada resultó que se continuase el cerco según se había comenzado, sin dar lugar a que entrasen viandas ni persona alguna en el castillo. Tomada esta resolución, dejaron ir para el rey al obispo de Segovia, el cual le habló largamente, afeando mucho el modo con que se había venido al castillo y su mansión allí, y procurándole persuadir que la estada del infante y los demás no era en deservicio suyo ni por darle enojo; aconsejóle que debía irse a Toledo, donde estaría muy a su placer, acompañándole solamente los que quisiese tener consigo, y que nadie le contradiría; aseguróle también que luego que saliese del castillo, el infante y los demás caballeros irían adonde él les mandase. La respuesta del rey fué la misma que había dado a los enviados primeros: que por salir de entre ellos y procurar por su libertad y por el bien de sus reinos se había venido a aquel castillo; que ya lo sabían; que su permanencia le era muy enojosa, y si su servicio querían y cumplir sus órdenes, se partiesen de allí, con lo cual saldría él y se iría donde más le conviniese.

No por eso el infante mudó de propósito, y se intentó otro camino, que fué una conferencia del condestable Dávalos, adelantado Pedro Manrique y Garcí Fernández con D. Alvaro de Luna. Dadas las seguridades de una parte y otra, D. Alvaro, acompañado de su cuñado y de otro caballero, Rui Sánchez Moscoso,

salió a verse con los tres que querían hablarle (1). Llegados unos a otros, el condestable, separado de los suyos, habló con D. Alvaro, que también se apartó de los que le acompañaban: quejóse el condestable de que por su consejo el rey hubiese hecho aquella fuga tan en desdoro suyo y en tan grave daño y descrédito del infante y su parcialidad; y con tanta más razón se quejaban cuanto él era el solo a quien consintieron estar con el rey; él, a quien habían hecho tantas honras y mercedes; él, en fin, a quien se las harían mayores cada vez si influía con el rey en lo que ellos pretendían. El contestó confesando los favores y la consideración que les había merecido, y ofreciéndose de buena voluntad a todo lo que fuese en honra y servicio suyo; pero en cuanto a la evasión del rey, tuviesen entendido que era propia voluntad del monarca, y que él no había hecho mas que acompañarle y servirle como era su obligación; añadiendo que supiesen que desde la salida de Tordesillas siempre había estado violento con ellos. Las mismas palabras tuvo sucesivamente con el adelantado y Garci Fernández;

(1) Al tiempo de tratarse las seguridades de esta entrevista pudo suceder lo que refiere la crónica del condestable sobre la propuesta del conde D. Fadrique de prender con engaño y sobre seguro al adelantado. Don Alvaro no lo consintió, diciendo que la mayor virtud de un caballero era la fe y la verdad, «e que non pluguiese a Dios que donde el rey su señor estaba ninguno fuese preso por cautela nin engaño».

Nada apunta la crónica del rey sobre esta circunstancia. En los pormenores casi siempre difieren una de otra. La del condestable dice que no sólo fué una conferencia, sino varias; expresa que el infante asistía a ellas, y que a consecuencia de las proposiciones que le hizo D. Alvaro, y la seguridad que le dió de la imparcialidad e igualdad con que sería tratado uno y otro infante, levantó el cerco al tiempo que ya los auxilios de las ciudades, Hermandad y demás venían en socorro del rey.

de manera que, sin hacerse cosa alguna, trataron de volverse los unos al real y los otros al castillo. Al despedirse pidió el condestable a D. Alvaro que le consiguiese una audiencia del rey; D. Alvaro le desengañó, y le dijo que no le convenía; que lo que debían hacer todos era lo que el rey les mandaba, el cual no creyesen que era venido allí para hacerle mal a él ni a ninguno del infante, ni tampoco para entregarse a la parcialidad del infante D. Juan; que su determinación era arreglar y ajustar aquellos hechos sin que unos ni otros interviniesen, y que después los llamaría a todos para dar la orden que conviniese al bien general de sus reinos.

A la inútil diligencia de estos caballeros sucedió la de los procuradores que el infante envió al castillo por si lograban persuadir al rey. Esta fué todavía de resultado más desagradable, pues el rey se quejó de ellos agriamente de todo lo que con él se había hecho desde que se atropelló y sorprendió su palacio en Tordesillas; les rogó que sintiesen con él aquellos hechos tan feos, y los despachó con la orden de que repitiesen de su parte al infante y a los sitiadores el mandato que ya les tenía hecho de que partiesen de allí, pues de su permanencia no les podía seguir provecho alguno. Ellos volvieron al real, significaron la orden que tenían, y en tal modo hubieron de hacerlo y tales cosas decir, que ya no pudo dudarse de cuál era la voluntad del monarca. Fué, pues, necesario someterse a ella, y con tanta más razón cuanto el infante don Juan, a quien el rey había enviado aviso de lo que pasaba y orden para que acudiese a asistirle, venía a

largas marchas desde Olmedo, acompañado del infante D. Pedro, su hermano; del justicia mayor, Pedro de Stúfiga; de otros muchos caballeros, y hasta ochocientos hombres de armas. A esta fuerza no era fácil resistir, y más apoyada en la autoridad del rey y en la opinión de los pueblos, que ya empezaban a resentirse de un escándalo tan grande. Cedió, en fin, el infante, bien a su pesar, y hubo de dejar la presa que con tanto afán y riesgo tuvo tanto tiempo en su poder. A los diez días de la estada del rey en el castillo y ocho de cerco fué dejado el paso libre para entrar mantenimientos y gente. El infante, antes de partir, pidió que se le permitiese entrar a besar la mano al rey; no se le consintió, y se le mandó que fuese a Ocaña, donde se le ordenaría lo que conviniese. Tres días después de alzado el cerco se movió con sus caballeros y hueste, y pasando por delante del castillo hizo reverencia al rey, que estaba en las almenas, y se fué para su destino.

Partido así D. Enrique, el rey podía reputarse libre. Pero el designio del favorito, después de haber aventurado y sufrido tanto para sacarle de aquella opresión, no era ni debía ser el de entregarle a la del infante D. Juan. La primera medida que se tomó, luego que se hubo alzado el cerco, fué darle aviso del suceso y encargarle de parte del rey que se detuviese con su gente en el punto en que le cogiese el aviso y no se moviese de allí hasta que se le dijese lo que había de hacer. Dióse orden a la reina para que se fuese a Santa Olalla, y a su ruego se la permitió ir a Toledo. A los procuradores de las ciudades se les mandó que

se quedasen en una aldea vecina a Montalbán, para enviarlos a llamar cuando se necesitase de su consejo.

Llegaron en esto al castillo el almirante D. Alonso Enríquez, tío del rey, y Fernán Alonso de Robres, el contador mayor, separado de la Corte y desterrado a Valladolid cuando el suceso de Tordesillas. Habíaseles avisado para que viniesen en ayuda del rey antes de que se estrechase el cerco, y ellos traían hasta cuatrocientos hombres de armas en su socorro. Con este refuerzo tan oportuno, y la demás gente y caballeros que de una y otra parte habían acudido al rey, pudo D. Alvaro apoyar su plan de independencia y quitar hasta el pretexto de seguridad que podía alegarse por D. Juan para empeñarse en venir a escoltar al monarca con su gente de guerra. El infante envió a su privado el adelantado de Castilla, Diego Gómez de Sandoval, que fué después conde de Castro, con el encargo de cumplimentar al rey, de solicitar licencia para venir con su hermano D. Pedro a besarle la mano, de ofrecerle sus servicios, pedirle sus órdenes y aconsejar que saliese cuanto antes de aquel castillo, donde no le era decoroso permanecer. Sandoval fué recibido con mucha gratitud y agasajo, y se le repitió en substancia lo que se dijo en el aviso anterior, añadiéndose que el rey dispondría su partida muy en breve, y que se le haría saber al infante y le comunicaría lo que debía hacer. Insistió D. Juan en venir, y su demanda fué puesta en consejo. Resistíanla D. Alvaro y el contador Robres, bajo el pretexto de que no era conveniente admitir los dos infantes a la presencia del rey hasta que sus debates con D. Enrique estuviesen allanados: la verdad

era que no querían ver en la Corte a los que podían sobrepujarles en influjo y en poder. Los demás consejeros, sin embargo, y los procuradores decían que no era justo ni honesto negar la entrada para con el rey a sus dos primos, que nunca habían estado fuera de su servicio y aun permanecían en él; y, sobre todo, eran venidos allí a ruego del rey y para libertarle del aprieto en que se hallaba. Este dictamen venció, y se les envió a decir que el rey era contento de que se viniesen a él, y que esto fuese cuando él saliese del castillo. A la reina viuda, doña Leonor, que se movió para venir también sin duda a mediar entre estas querellas de sus hijos, se le advirtió que no se tomase esta pena; que el rey iría a Talavera y allí podría conferenciar con él. En fin, al infante D. Enrique, que permanecía armado aún con toda su parcialidad en Ocaña, se le mandó que desarmase la gente y los caballeros se fuesen a sus casas, so pena del enojo del rey si lo contrario hiciesen.

Dadas estas disposiciones, salió de Montalbán a los veintitrés días de haber entrado allí, acompañándole más de tres mil hombres entre los grandes, caballeros, ballesteros y lanceros de las hermandades que habían acudido a libertarle o defenderle. Al salir de la barca se le presentaron los infantes y le besaron la mano. El les dió paz y los recibió con el mayor agrado y benevolencia. Hubo muchas razones entre ellos: de parte de D. Juan, con sumisión, lealtad y reverencia; de parte del rey, de agradecimiento y ofertas de honores y mercedes para él y los suyos. Fuéronse en seguida al castillo de Villalba, adonde el rey comió,

acompañándole a la mesa los dos infantes y D. Alonso Enríquez. En él se acordó que el infante y su comitiva volviesen a Fuensalida, de donde habían venido, y allí estuviesen hasta que el rey despachase en Talavera los negocios que urgían para su servicio. Quisiera don Juan quedar algunos días en la Corte, y habló para ello con D. Alvaro; pero éste le respondió que la voluntad resuelta del rey era arreglar los negocios de D. Enrique, y entre tanto que ninguno de ellos continuase en su compañía, para que no se dijese que influían los unos en perjuicio de los otros; que él podía dejar al adelantado Sandoval en la Corte para atender a sus intereses, los cuales serían tan favorecidos como si él estuviera presente. Hablóle tan resueltamente D. Alvaro en este sentido como aquel que ya con Alonso Fernán de Robres y con el conde de Benavente había acordado resistirlo a la fuerza, y para ello habían hecho venir disimuladamente sus hombres de armas. El infante se persuadió y se fué a Fuensalida, y el rey siguió su camino para Talavera.

Tal fué el éxito de la evasión del rey y cerco de Montalbán, en cuyos acontecimientos ha debido detenerse algún tanto más la pluma por haber sido el cimiento principal de la elevación política de D. Alvaro. No porque se acrecentase con ellos el cariño que el rey le tenía, que en éste no cabían más, ni por las mercedes que entonces le hizo, que fueron muchas y grandes (1), sino porque debió aumentarse en gran

(1) Entre otras, le hizo señor de Ayllón y de Santisteban, de que recibió después título de conde.

manera el aprecio y confianza que merecían su esfuerzo y su capacidad. El era creador de aquel partido que podía llamarse del rey, pues que pugnaba porque el rey mandase o pareciese mandar; los otros dos eran realmente de los infantes, no del monarca ni del Estado.

Siguiéronse a aquellos sucesos las negociaciones prolijas para obligar a D. Enrique a deshacer el armamento con que permanecía en Ocaña (13 de junio de 1422), y a impedirle que ocupase las villas y lugares del marquesado de Villena, que él decía pertenecerle como dote de la infanta su mujer. Resistía él lo primero por seguridad; lo segundo, por codicia y ambición. Mas, en fin, intimidado con los preparativos del rey, que se dispuso a marchar en fuerza contra él, y confiado en las seguridades que se le dieron, se presentó en Madrid, donde se hallaba la Corte, acompañado de su privado Garcí Fernández y de sesenta caballeros de su orden, armados solamente de espadas y dagas. Recibióle el rey con gravedad y sin hacer con él las demostraciones de cariño que solía; y queriendo el infante disculparse de lo pasado, le atajó diciéndole que se fuese a descansar y que otro día le oiría delante de su Consejo.

Este se juntó al día siguiente, y llamado el infante, que fué mandado sentar en unos almohadones junto al trono, el rey se volvió a él y le dijo: «Primo: yo os llamé a mi Corte para conferenciar con vos sobre los hechos pasados y ver lo que en su razón debiera hacerse. No era, ciertamente, mi intención acriminarlos tanto cuanto ellos merecían, por respeto a vuestro

honor. Pero después que yo envié por vos, y antes que llegaseis aquí, me ha sido dada noticia de algunos tratos que vuestros caballeros más íntimos tenían, en gran deservicio mío y grave daño de mis reinos. Estas cosas yo no puedo ni debo disimularlas, y es preciso que se aclaren del modo conveniente para que yo sepa la verdad y provea lo que corresponda. A este fin escuchad unas cartas que me han sido dadas y se os van a leer ahora.» Leyéronse en seguida estas cartas por Sancho Romero, secretario del rey. Eran catorce; todas, al parecer, firmadas con el nombre del condestable Dávalos y selladas con su sello; de las cuales se deducía un trato secreto hecho con el rey de Granada para que entrase poderosamente en el reino de Castilla, a lo cual darían lugar el condestable y sus amigos; con esto el rey D. Juan se vería precisado a valerse del infante y haría lo que él quisiese. Implicábase en este trato no sólo a Garci Fernández y al adelantado de León, Pedro Manrique, sino también al infante, a quien se daba por sabedor, y se expresaban como negociadores en él a Alvar Núñez Herrera, mayordomo del condestable, y a Diego Fernández de Molina, su contador, los cuales aparecía por aquellos escritos que habían ido y venido con mensajes y respuestas al rey de Granada.

La sangre del conquistador de Antequera debió bullir en las venas de su hijo al escuchar tan villana imputación. Reportándose, sin embargo, hincó la rodilla en el suelo luego que se finalizó la lectura, y dijo así al rey: «El condestable y los demás caballeros que han estado conmigo estuvieron por vuestro servicio

y lo guardaron siempre en cuanto fué de su parte. Yo me maravillo que un caballero tan leal y tan bueno como es él haya sido en cosas tan feas; y si por verdad se hallare que haya caído en tales yerros, a mí placera el que vuestra señoría mande proceder contra él por la forma que las leyes de vuestros reinos disponen. Supónese en esas cartas que yo soy sabedor de tal hecho. Dios sabe que no lo soy, ni que por pensamiento me ha pasado hacer cosa alguna en deservicio vuestro y en daño de vuestro reino. Yo os suplico, señor, que mandéis averiguar la verdad, y si yo fuere hallado culpable, lo que no plegue a Dios ni puede ser, quiero que procedáis contra mí como contra el hombre más bajo de vuestro reino. En cuanto al condestable, repito que no creo ni puedo creer lo que en esas cartas se dice, siendo tan buen caballero y habiendo recibido tantas mercedes de vuestro padre, de quien fué crianza y hechura.» Garcí Fernández, con más fuerza y mayor indignación, se defendió a sí y al infante de aquella calumnia, desafió a combate de igual a igual al que se atreviese a pensar otra cosa, acusó las cartas de calumniosas y falsas, y pidió, como el infante, que se supiese la verdad y que se castigase con todo rigor al que resultase autor de cosas tan feas (1). Volvióse entonces el rey al infante, y le dijo: «Muy bien dicho es

(1) «Ni creo en ninguna guisa que lo contenido en ellas sea verdad. Vuestra alteza, señor, no debe dar fe a semejantes levantamientos e falsedades..., e mande vuestra señoría saber la verdad cómo o por qué manera estas cartas fueron hechas o venidas a vuestra merced, las cuales es cierto, como Dios es trino, ser falsas e falsamente fabricadas; pues a vos, señor, como a rey, pertenece saber la verdad de cosas tan feas e mandarlas castigar con todo rigor.»—(*Crónica del Rey*, pág. 212.)

que yo sepa la verdad de este caso, y tal es mi intención. Pero en tanto que la verdad se sabe, pues este caso a vos toca, es mi voluntad que seáis detenidos vos y Garci Fernández Manrique; así, pues, vos, primo, id con Garci Alvarez de Toledo, y vos, Garci Fernández, con Pedro Portocarrero.» «Sea, señor, como vuestra merced lo mandare», contestó el infante, haciendo una reverencia, y luego, siguiendo cada uno de los dos al alcaide que se les señalaba, fueron encerrados separadamente en dos torres del alcázar.

La nueva de esta prisión llegó aquella misma tarde, antes de anochecer, a Ocaña, donde estaba la infanta doña Catalina, y sin detenerse un punto, temiendo ver venir al instante tras ella a los que habían aprisionado a su marido, huyó a todo correr con muy poca gente a Segura, en cuya fortaleza le pareció que estaría defendida por entonces. Allá fué a reunirse con ella el condestable desde Arjona, donde estaba cuando le llegó la nueva del mandamiento de su prisión. Enojóse el rey de esta partida de la infanta, y más todavía de que el condestable la acompañase; envióla diferentes mensajes para persuadirla que se viniese a él, pues así convenía a su honra, a su estado y aun al remedio de la prisión del infante. El consejo era bueno, probablemente dado de buena fe, y por lo mismo provechoso; pero ella no quiso fiarse de él; y sabiendo que el rey, malcontento de su resistencia, enviaba gente de armas para impedirle la salida, ella y el condestable huyeron al reino de Aragón y fueron acogidos en Valencia. Igual suerte tuvo el adelantado Pedro Man-

rique, mandado también prender cuando el condestable. Hallábase cerca de Logroño al tiempo de saber aquella novedad, y no queriendo tampoco fiarse ni en la templanza ni en la justicia del bando contrario, partió a toda prisa a Tarazona y después a Zaragoza, donde, para mayor seguridad, se hizo recibir de vecino.

Habíanse aprehendido todos los efectos y papeles que los dos presos tenían consigo; se les mandó formar causa, igualmente que al adelantado y condestable; se embargaron sus bienes; se les tomaron los castillos y lugares de que eran señores; se nombró administrador del maestrazgo de Santiago. Novecientos marcos de plata en vajilla que tenía el condestable en uno de sus castillos fueron traídos al rey, el cual los puso en calidad de secuestro en poder del infante D. Juan, del arzobispo D. Sancho de Rojas, del almirante D. Alonso Enríquez y otros consejeros suyos, hasta el número de nueve, entre ellos D. Alvaro de Luna. La Crónica dice que de esta plata se hicieron diez partes, y que de ellas hubo dos el infante y una cada cual de los otros depositarios. Dice más, y es que entonces fué cuando estos consejeros suplicaron al rey que, pues ellos habían tomado tanto trabajo y peligro por la prisión del infante y en todas las otras cosas que le habían servido, tuviese a bien que, si en algún tiempo fuese su voluntad de soltar al infante y a Garci Fernández y dar lugar a que el adelantado y el condestable volviesen a Castilla, no lo hiciese sin consejo de ellos, lo que el rey les otorgó. Lástima da por cierto ver esta miserable y absurda transacción colocada en tal lugar;

allí toma el aire de ser motivada por el anhelo de asegurarse su miserable botín, y en tal caso aquellos ricos-hombres más bien parecen bandoleros que políticos ni señores.

Seguíase entre tanto el proceso; y como en esta clase de causas hay ordinariamente algo de ridículo o de extravagante, propio de los odios que en ellas intervienen, en ésta hubo la singularidad de que no se demandase al principal reo por el delito que en ella se perseguía. Así, mientras que a Alvar Núñez de Herrera, mayordomo del condestable, que fué preso también, se le acusó por el fiscal del rey como contidente y mensajero de su señor en los tratos con el rey de Granada, D. Ruy López Dávalos fué sola y exclusivamente acusado por su entrada en el palacio de Tordesillas, por no haber obedecido al rey cuando le mandó ir a sus tierras, por su venida al Espinar con gente de guerra, y, en fin, por haberse llevado la infanta doña Catalina a Aragón. Estos hechos eran tan fáciles de probar como difícil o imposible su trato con el rey moro. Y en consecuencia fué dado el fallo definitivo, en que se le condenó por ellos a ser privado de la condestabla y demás dignidades, oficios y rentas que tenía en Castilla, y al perdimiento de todos los lugares, castillos y bienes que poseía y fueron confiscados por el rey. Repartióse al instante este rico despojo entre el infante D. Juan, el almirante Enríquez, el adelantado Sandoval y demás cortesanos de la parcialidad opuesta (1423). A D. Alvaro, además de diferentes pueblos y señoríos que se le dieron entonces, cupo también el título de conde de Santisteban y la digni-

dad de condestable; con lo cual quedó de allí en adelante tan rico en honores y en poder como lo era ya en influjo y confianza.

Pero si Dávalos, su antecesor, pudo perder así todo sus títulos y bienes en Castilla, no perdió por eso el honor con la mancha de la traición que sus amigos le imputaron. Aquel Alvar Núñez, su criado, era hombre de una hidalguía y constancia a toda prueba. Sus contestaciones en el proceso hacían clara su inocencia, y sus amenazas de no parar hasta descubrir el origen de aquella imputación calumniosa estremecían a sus calumniadores. Ofreciósele la libertad, y aun se le prometieron mercedes, con condición de no hablar más en el asunto. «No plegue a Dios—respondió él—que por nada en el mundo deje yo de proseguir este negocio sin probar quién es el que ha hecho tan gran falsedad; y de tal modo lo haré patente, que la fama del condestable mi señor quede sin la mancilla de maldad tan conocida. ¡Primero morir que dejar este hecho en duda!» Así lo dijo, así lo cumplió. Tenía un hijo, hombre de tesón como él, y comendador en la Orden de Calatrava. Este, en sus pesquisas y averiguaciones, no paró hasta dar con un Juan de Guadalajara, secretario que había sido del condestable, autor y falsificador de aquellas cartas. Hízolo prender y llevar a Valladolid, donde se le dió tormento, confesó su delito y fué degollado por ello. El falsario en su confesión no sólo dijo su maldad, pero también declaró quién le había inducido a ella y cuánto se le había dado; mas esta confesión se mantuvo siempre secreta, y hasta ahora no han transpirado los autores de semejante ale-

vosía (1). Pudo con esto Alvar Núñez conseguir su libertad y acreditar su celo y lealtad para con su señor; mas no aprovechó en nada al condestable, que continuó viviendo en Valencia desterrado, pobre y desvalido. Dícese que algunos años después su sucesor le envió una visita de cumplimiento, y que el desgraciado anciano le contestó con estas palabras proféticas: «Decid al Sr. D. Alvaro que cual él fuimos y cual somos será.»

De esta manera, uno de los primeros hombres de Castilla, esforzado, candoroso, llamado por sus amables cualidades *el buen condestable*, cayó víctima de sus imprudencias, o más bien del celo y lealtad con que servía al partido que se resolvió a seguir. Honrado y enriquecido por tres reyes, Juan I, Enrique III y Juan II; reuniendo bajo su mando una extensión tal de señoríos que se decía podía ir desde Sevilla a Santiago descansando siempre en posesiones suyas o sujetas a su autoridad, murió pobre, viejo y lleno de achaques en Valencia algunos años después de su desgracia (1428). No hay duda en que sus yerros eran grandes y que sin una excesiva indulgencia no podían disimularse. Pero la política y la equidad los disimularon después a los que habían sido compañeros y

(1) El cronista del Rey dice que no lo pudo averiguar, aunque añade que es de presumir quiénes serían, por las cosas que después parecieron y el fin que algunos tuvieron. Por la regla común de *is feci cui prodest*, la mayor parte de esta iniquidad deberá imputarse a D. Alvaro. Mas ningún motivo aparece en la Crónica para rebozar la sospecha y afectar esta especie de disimulo. Su último compilador no era amigo ni parcial suyo, y aun se sospecha que después fué interpolada y viciada por otro enemigo más encarnizado. ¿Qué razones pudieron tener los dos para estar tan contenidos en sus sospechas si fueran directas contra él?

acaso instigadores suyos, y no había, por cierto, razón para ser más rigurosos con él. Lástima da verle mal asistido de la Corte de Aragón; poco atendido de los príncipes en cuyo obsequio se había sacrificado, y olvidado en los convenios del año 425, cuando se dió libertad al infante D. Enrique y se ajustaron las cosas de unos y otros. Más grande, sin duda, que todos ellos fué aquel Alvar Núñez, que, después de haber expuesto su libertad y su vida por la fama y la honra de su buen señor, supo también consagrarle su fortuna. El vendió la mayor parte de los bienes que tenía, y el producto de su venta, escondido en los maderos huecos de un telar y conducido por un hijo suyo disfrazado, sirvió a sostener al sin ventura condestable con algún más desahogo las miserias de su destierro y de su vejez. Ejemplo de lealtad y gratitud raro en todos tiempos, y mucho más en aquél en que por tan grandes señores se daban tantos de inconsecuencia, de olvido y de codicia.

Tal era el estado que tenían estos debates cuando el rey de Aragón volvió de Nápoles a España. Ya sabía él la discordia de sus hermanos los infantes, la prisión de D. Enrique, el enojo del rey de Castilla y la fuga de la infanta y demás caballeros a sus Estados. Pero ocupado en aquellos negocios y ausente en país extraño, no había dado a los de Castilla toda la atención que se merecían. Así, después de los primeros mensajes de respeto y cortesía que los dos monarcas se enviaron, se empezó a tratar del negocio principal, queriendo el rey de Aragón venir a verse con su primo y ajustar personalmente entre los dos estas tristes diferencias.

Esta conducta era propia de su carácter franco y resuelto, y convenía también a la urgencia con que le llamaban sus pretensiones en Italia. No desplazaban al rey D. Juan las vistas propuestas, y una buena parte de sus consejeros las aprobaba también como el mejor medio para tomar un arreglo seguro y provechoso; pero los más íntimos consejeros suyos, aquellos que no querían desnudarse de los despojos adquiridos ni perder la esperanza de los que pudieran haber, se oponían a las vistas de los dos reyes y ponderaban los inconvenientes que de ellas podrían surgir. Estos eran muchos, y al fin pudieron más, porque les ayudaba también la opinión que se tenía del infante, el cual, rencoroso, vengativo, audaz y valiente, procuraría por todos medios vengarse de cuantos habían influido en su prisión, y el Estado, por consiguiente, sería expuesto a nuevas revueltas. Eludióse, por lo mismo, la proposición del rey de Aragón bajo pretexto de tener que consultar con las ciudades y con los grandes, y aun se eludió también al principio la de que fuese admitida a vistas la reina doña María, hermana de D. Juan, ya que no pudiese serlo su esposo. Después se aparentó ceder en esto último, convencida la Corte de Castilla de lo duro e inhonesto que era negar la presencia del rey a su misma hermana, reina de un Estado tan principal y que en nada les había ofendido. Mas ya don Alonso, cansado de aquellas dilaciones, instigado del amor que tenía a su hermano y acalorado quizá por los caballeros ausentes, empezaba a prepararse para entrar armado en Castilla y verse de fuerza o grado con el rey, suponiendo que aquellas dificultades no

nacían de su voluntad, sino de las sugerencias de sus consejeros. Esto enconó más los ánimos en la Corte de D. Juan, donde también se empezó a hablar de guerra y a hacer preparativos para defenderle la entrada. Conformábase con estas disposiciones el espíritu general del reino, ofendido de la actitud hostil del rey de Aragón y nada favorable a la intervención armada que pensaba atribuirse en los negocios interiores de Castilla. Así es que los procuradores de las ciudades fueron de parecer que si el rey de Aragón insistía en entrar, se le resistiese poderosamente, y para ello ofrecieron cuanto fuese menester. Bien que añadieron que mientras se detenía en intentarlo sería bien tentar los medios de paz y de concordia, tan propios del parentesco que había entre los dos príncipes.

En esto D. Alonso envió a su hermano el infante don Juan orden perentoria de que fuese a su presencia para conferenciar con él en negocios muy arduos y concernientes a su servicio. Como este infante era entonces tenido por la cabeza visible del partido contrario a D. Enrique, creyó el príncipe aragonés que con traérselo a sí quitaba a los enemigos del preso su apoyo principal. Dudaba D. Juan de lo que haría, temeroso de enojar al rey de Castilla si obedecía la orden, y recelando las consecuencias de su resistencia al llamamiento de su hermano, rey natural suyo y de quien era heredero presuntivo. De esta perplejidad le sacó el rey de Castilla con darle licencia para ir a la Corte de Aragón, y al mismo tiempo poder amplio para negociar con su hermano del mismo modo que si el rey tratara en persona. El fué, y de pronto no halló buena

acogida en D. Alonso, que le consideraba autor de aquellas desavenencias y de la humillación del otro infante. Mas en los mismos días acertó a morir el rey D. Carlos de Navarra, y el infante, ya monarca de aquel reino por su esposa doña Blanca, pudo tratar de igual a igual con su hermano y dar a sus propuestas en aquella negociación prolija y dilatada la gravedad e importancia de una mediación y no el espíritu interesado de cabeza de partido.

En fin, después de muchos mensajes y tratos que, como dice el cronista, serían graves de escribir y enojosos de leer, se acordó, con otros diferentes capítulos que tenía el concierto, la libertad del infante, con la condición de ser puesto en poder del rey de Navarra hasta que el de Aragón, que se hallaba a la sazón dentro de los confines de aquel reino, volviese al suyo y licenciase sus gentes. De esta manera se daba a la soltura del infante el aspecto de deberse a los ruegos del rey y reina de Aragón y no a sus amenazas. En consecuencia, fué entregado a los comisionados del rey de Navarra (miércoles, 10 de octubre de 1425), que fueron por él al castillo de Mora, adonde se le trasladó desde el alcázar de Madrid a pocos días de ser preso. No bien salió del castillo, cuando las ahumadas, sucediéndose por momentos de cerro en cerro y de sierra en sierra, llevaron en día y medio esta noticia al rey de Aragón, que la deseaba con impaciencia y tenía dispuestas estas señales para cuando se llegase a verificar. El, contento y satisfecho con haber logrado su principal deseo, se movió de San Vivente de Navarra, en donde estaba, se entró en Aragón y licenció su gen-

te, según lo acordado. Don Enrique fué llevado a Agreda, donde le esperaba su hermano D. Juan, que le salió a recibir honrosamente, pasando entre los dos muchas muestras de cordialidad y cortesía. Al día siguiente marcharon a Tarazona; allí los recibió el rey de Aragón con toda la pompa y solemnidad de un triunfo, y después de tres años de prisión y de infortunios, pudo así D. Enrique recibir el beso de paz y las amantes caricias de su generoso libertador.

Cuál fuese el influjo personal del condestable en toda esta transacción no puede determinarse fácilmente. Su cronista le hace siempre el autor único de cuanto se hacía entonces en la Corte; en la *Crónica del Rey* no se mienta mas que al príncipe en todos los actos de gobierno, y su voluntad es la única que suena al referirlos. Pero, sin temor de equivocarse, puede decirse que, a no entrar D. Alvaro gustoso en aquellas negociaciones y en la concordia que al fin resultó de ellas, no era dable que se hubiese hecho el concierto con la facilidad que se ajustó. Su privanza estaba entonces en su punto más alto: él, cuando nació el príncipe D. Enrique, había sido uno de sus padrinos (1); él acompañaba al rey en todos sus viajes, aun cuando no hubiese de ir grande ninguno con él; él era su consejero hasta en las cosas más leves; él le ocupaba, él le entretenía, y puede decirse que él era su vida, su existencia toda. Unasé a esta intimidad y favor absoluto

(1) El príncipe nació en 5 de enero de 1425, y se bautizó ocho días después. Fueron padrinos suyos, además del condestable, el almirante Enriquez; el duque, antes conde de Arjona, D. Fadrique, y el adelantado Sandoval. A D. Alvaro desde entonces solía llamar el rey *mi buen conpadre*, y con este título conversaba con él.

la alta dignidad de que estaba revestido y la preponderancia que debían darle en las deliberaciones su capacidad y su audacia, y se hallará que el aspecto de conciliación y de sosiego que tomaban entonces los negocios del reino era debido principalmente a su dirección y a su influjo, y que la libertad del infante y la rehabilitación civil y política de sus parciales no se hubiera verificado a no haberlo él consentido. La serie de los acontecimientos que van a seguirse manifestará cómo correspondieron aquellos príncipes a su deferencia y buena fe, y en qué manera los esfuerzos hechos para el sosiego y la tranquilidad fueron otros tantos estímulos y agentes de turbulencia y confusión.

Puesto en libertad el infante, quedaron otros muy principales artículos que concertar: tales eran la restitución de su estado, honores y bienes, que se le embargaron; la designación de dote competente para la infanta su esposa; el pago de lo que se la debía de la herencia de su padre; la rehabilitación del adelantado Manrique, y el desembargo y restitución de sus bienes, rentas y honores; probablemente otros extremos no tan importantes, pero igualmente empachosos y complicados. Fuéronse arreglando unos tras otros, mas no con la celeridad que los interesados anhelaban; algunos de ellos, a la verdad, no eran tan fáciles y expeditos cual parecía a primera vista, tales como el dote de la infanta y el ajuste de sus créditos. Pero Manrique, que había venido a la Corte con poderes del infante y de su esposa para entender en sus negocios, cumplió con su comisión de un modo que descontentaba y aun daba que recelar. Artero, intrigante y denodado, mos-

traba el aspecto y la petulancia de vencedor, y no cesaba de tener conferencias sospechosas y entrar en ligas y confederaciones con los descontentos. Tenfese ya noticia en la Corte de que, con achaque de ir a cumplimentar al infante por su libertad, los maestros de Calatrava y de Alcántara y algunos otros caballeros habían enviado un nuevo mensaje ofreciendo sus servicios a los dos hermanos para el caso que quisiesen ser contra ellos, que tenían entonces mayor influjo en la Corte. Sabedor el rey de estas hablas, había dicho al de Navarra, con resolución y entereza, que semejantes manejos le desagradaban mucho, y que si el infante D. Enrique seguía dando oídos a los intrigantes, se vería forzado a proveer sobre ello sin consideración alguna a los tratos y concordia hecha, los cuales en tal caso aprovecharían poco.

Pero esta amenaza, en vez de arredrar de su propósito a los agitadores, les añadió fuego y alas par proseguir en él. Ya tenían de su parte al rey de Navarra, que, descontento sin duda del predominante influjo del condestable, quería ser más bien el primero del bando opuesto que el segundo en el de la Corte. Habíase conservado el rey mil lanzas para su guarda al deshacer el armamento dispuesto cuando el amago de Aragón; los procuradores del reino, instigados por algunos cortesanos, pidieron que se suprimiesen, para excusar los excesivos gastos que causaban (1); y el

(1) El gasto que hacían estas mil lanzas eran ocho cuentos de mavedises anuales. La petición, considerada en sí misma, era justa y racional, porque la suma era fuerte para aquel tiempo y expendida sin necesidad aparente. El rey tenía su guarda propia, ordenada de antiguo,

rey, aunque con mucha repugnancia, las redujo a ciento, cuyo mando dió al condestable. Pero éste no podía estar bien guardado con cien lanzas solas; los tratos entre los caballeros eran ya tan escandalosos y feos, que el cronista dice ser más digno de callarse que de escribirse en crónica; y el mayordomo mayor, Juan Hurtado de Mendoza, que falleció por aquellos días, protestó muriendo, a su confesor, que iba contento al otro mundo por no ver los males que iban a pasar (1).

Crecían las sospechas entre unos y otros, y a la par sus precauciones. Viniéronse D. Juan y los caballeros de su valía a Zamora, llamados por el rey; pero vinieron más prevenidos para guerra que para Corte. El condestable, por su parte, viendo aquella disposición siniestra, aumentó la guardia con algunos hombres de armas de su casa; de aquí quejas y reconvenciones de una parte y otra. Si tal vez se tenía el Consejo en casa del rey de Navarra, D. Alvaro dudaba de asistir por miedo de alguna asechanza; el rey de Navarra, que solía diariamente apearse en palacio y ver al rey, dejaba a las veces de hacerlo por el mismo recelo. Celebrábanse los Consejos sin la debida asistencia de los individuos que en ellos debían deliberar, y hubo a veces que tenerlos en el campo, porque allí recelaban

y no necesitaba de otra; pero las circunstancias tal vez la hacían entonces precisa.

Según el bachiller Fernán Gómez, los instigadores de la petición fueron el conde de Benavente y los adelantados Manrique y Sandoval.— (*Centón epistolar*, epístola 5.ª)

(1) «Todo anda de ventisca; e bien lo oteaba Juan Hurtado de Mendoza, que decía al padre Finestrosa, cuando era para finarse, que andaba de buena gana por no quedar a gustar las desaventuras de nuestros días.»— (*Centón*, epístola 5.ª)

menos los unos de los otros. Tal era la triste situación en que se hallaban las cosas, cuando vino a aumentar la confusión y la agrura la determinación que tomó de presto el infante de venirse a la Corte desde Ocaña. Decía él que se alargaba el despacho de sus negocios por culpa de los que los trataban, y quería venirlos a procurar en persona. Vedóselo el rey, enviándole a decir por dos veces que no emprendiese semejante viaje hasta que se le mandase, y que de no obedecer se exponía a alguna resolución que no se hallaría bien de ella. Vana amenaza, de que el infante no hizo caso alguno, seguro con el apoyo de los dos reyes sus hermanos y de una gran parte de los próceres de Castilla, que estaban ya en su favor. Los maestros de Alcántara y Calatrava le acompañaban; también otros muchos caballeros, y el séquito que llevaba parecía, por el número y por los arreos, que iba más para la defensa y el ataque que para el lucimiento y el obsequio. Detúvose antes de llegar a Valladolid, porque, aparentando dar todavía algún respeto a la majestad real, no quiso entrar en la villa sin tener licencia de la Corte. Consiguióselo al cabo de muchas instancias el rey de Navarra. Con esto los dos hermanos se reunieron allí; los grandes parciales de uno y otro vinieron también a juntárseles, y hechos un bando los que antes eran dos, alzaron declaradamente el estandarte de oposición contra el condestable, y enviaron al rey, que estaba a la sazón en Simancas, una petición para que le separase de su lado y del gobierno.

El rey, perplejo, no sabía qué hacer: ni su edad, ni su prudencia, ni su carácter eran bastantes para to-

mar la resolución que correspondía en semejante crisis. El condestable, que por interés propio y por el influjo que sobre él tenía era quien se le podía inspirar, no tenía seguridad de que él lo llevase adelante, ni tampoco de que los grandes, los doctores del Consejo y los procuradores del reino que en la Corte había le confirmasen en su opinión y la ayudasen con sus esfuerzos. Todo era dudas, sospechas, temores, tratos clandestinos y alevos confianzas. Si se presentaban galanes por de fuera, *los soforros*, como decía Fernán Gómez, *eran de más que muy buenas corazas*: mientras que se amenazaban en público, de secreto se cartearban. Así lo hacía el infante con el condestable; los recados iban y venían, y nada al fin se llegaba a concluir. Por eso aquel ladino médico del rey aconsejaba a Pedro de Stúñiga, el justicia mayor, que no se inclinase más a un bando que al otro, pues no estaba decidido por quién había de quedar el campo en aquella contienda de intrigas y de arterías (1).

Adoptóse, en fin, el medio de nombrar cuatro caballeros de un bando y otro, en quienes se comprometiesen estos debates y decidiesen lo que se debía resolver para evitar los escándalos que amenazaban y fijar las cosas en paz. Estos fueron el almirante D. Alonso Enríquez; D. Luis de Guzmán, maestre de Calatrava; el adelantado Pedro Manrique y Fernán Alonso de Robres, contador mayor del rey. Nombróse también para el caso de discordia al prior de San Benito, y se

(1) «Por ende vuestra merced no se desmembre de los amigos que son declarados por el infante, ni menos se malavenga con el condestable.»—(Centón, epístola 8.ª)

les dieron diez días de término para la deliberación y la sentencia. Todos juraron, y el rey también, estar a lo que estos compromisarios decidiesen, y ellos se encerraron en el monasterio de San Benito, dando su fe de no salir de él en el término propuesto sin haber evacuado su compromiso.

De los cuatro encargados, el adelantado y el maestro eran francos y seguros parciales de los infantes; los otros dos no podían servirles de equilibrio, porque, aunque al parecer inclinados a D. Alvaro, el uno por la afinidad que con él tenía y el otro por la antigua amistad y confianza, el almirante, sin embargo, anciano respetable y virtuoso, sacrificaría cualquiera cosa a la paz y al sosiego del reino, y el contador era más fiel a sus intereses y esperanzas que a cualquiera otro afecto humano. De aquí debía precisamente resultar que la causa del condestable perdiese en la decisión. Acordaron primero que el rey con la corte saliese para Cigales y el privado quedase en Simancas. Para la resolución de lo principal estuvieron más discordes; de modo que hubo de entrar a deliberar también el prior. Este era un pobre religioso, entregado todo a su retiro y ejercicios de piedad, que nada entendía en los negocios del mundo, y que, por conocerlo él así, se esquivaba de intervenir en asunto semejante. Hubo mucho trabajo en persuadirle, y al fin el contador Robres le rindió, diciendo que de su cuenta correrían los males que resultasen de no tomarse el concierto que se aguardaba. Cedió, hizo oración al cielo para que le iluminase, dijo la misa delante de ellos, y con la Hostia consagrada en la mano les rogó y amo-

nestó que le dijese la verdad de todo sin ficción alguna, para que él no cayese en error y ellos cumplieren con su encargo sin fraude y sin afecto; donde no, aquel Dios que allí veían les daría muy pronto la pena a que eran acreedores. Acabada la misa, se juntaron a deliberar, y últimamente pronunciaron que el condestable saliese de Simancas dentro de tres días sin ver al rey y estuviese separado de la Corte a quince leguas de distancia por el tiempo de año y medio; los empleados que él había puesto en palacio debían ser también separados de la misma manera que él.

Publicada la sentencia, el condestable se dispuso con entereza de ánimo a cumplirla, y lo hizo escribiendo al rey una carta de despedida, en que, como hábil cortesano, se manifestaba sin enojo de la sentencia: recomendó al rey sus perseguidores como buenos y leales servidores suyos, y concluyó con que sólo le desplacía el término que le ponían al destierro, porque le quitaban este tiempo de estarle acatando de rodillas (1). Salió de Simancas y se dirigió a su villa de Ayllón, acompañado de Garci Alvarez de Toledo, señor de Oropesa; de Pedro de Mendoza, señor de Almazán; de otros muchos caballeros que llevaban acostumamiento suyo, y de los escuderos de su casa, y doscientas lanzas brillantemente armadas y montadas.

(1) Aquí el cronista de D. Alvaro pone una arenga suya al rey, que, como casi todas las de su obra, es enteramente de invención. Sus yerros en este lugar son bastante notables, y su anhelo por ensalzar a su héroe no le deja decir las cosas como ellas fueron; la arenga la pone en Simancas, estando ya el rey en Cigales separado de su favorito, a quien no volvió a ver más hasta su vuelta de Ayllón. Generalmente, este cronista compone los hechos más bien que los refiere.

En aquel lugar permaneció todo el tiempo que duró su destierro, que tal vez fué la época más dichosa de su vida. Allí, según su cronista, pasaba los días en montar, en hacer sala y placer a los muchos señores y prelados que le iban a hacer compañía; en responder a las frecuentes preguntas que se le hacían del Gobierno; en cartearse con el rey, que diariamente le escribía o recibía cartas de él. Así honrado, rico y divertido donde se hallaba, deseado en palacio, respetado en todo el reino, su destierro, en vez de ser una mengua de su fortuna, podía más bien llamarse un ascenso, y más cuando se vuelven los ojos a lo que entre tanto pasaba en la Corte de Castilla.

Porque no bien salió de ella D. Alvaro cuando todos a porfía quisieron llenar el vacío que dejaba, como si fuera tan fácil ocupar el lugar que tenía en el corazón del rey. Para eso era necesario haber poseído su flexibilidad, su gracia, sus modales, su conversación y recursos; en fin, aquel largo influjo que da la costumbre de tantos años, que convierte el trato y el cariño en una segunda naturaleza y como en segunda vida. Con cualquiera de ellos que el rey comparase a su privado haría sobresalir más las amables y grandes cualidades que tenía y la desigualdad en que se hallaban con él (1). Así es que no se le vió con rostro

(1) Mariana, que en este lugar hace una disertación metafísica y moral sobre la afición recíproca del rey y de D. Alvaro, se deja llevar de su vehemencia y de su prevención hasta el punto de comparar a aquel privado con los Seyanos, Patrobios, Asiáticos y otros favoritos de los emperadores romanos. La alusión es tan vaga como inexacta, aun prescindiendo de llamar a Seyano liberto, que no lo fué. El odio a aquellos era general en todas las clases, y sus vicios, sus delitos, sus crueldades, lo justificaban. El odio al condestable era sólo de los grandes, y

alegre desde que se ausentó de la Corte, ni miró con buenos ojos a los que habían sido causa de tan grande novedad. Don Juan el Segundo, aunque débil y flojo en sumo grado, no era falto de entendimiento ni de capacidad. Vióse entonces, en el diferente modo con que acogía y recibía a los cabezas del bando vencedor, que sabía hacer distinción discreta del porte de unos y de otros. Al infante D. Enrique, que le fué presentado al instante que la transacción fué acordada, recibió con benévolo semblante, se dió por satisfecho de sus disculpas, admitió su propósito de lealtad y servicio para en adelante y le mostró de ordinario un agasajo y afabilidad que negaba al rey de Navarra y al adelantado Sandoval, ya entonces hecho conde de Castro Jeriz. Decía del infante y de su partido que no era de extrañar su encono con el condestable, puesto que desde el suceso de Montalbán eran enemigos suyos. Pero al rey de Navarra, al conde de Castro y demás de aquel bando los reputaba poco fieles a su compañero y desleales al partido real; y a la verdad que no iba muy fuera de razón.

Su enojo era mucho mayor con el contador Robres, a quien creía más culpable que a todos en el destierro

ésos no todos, por la parte que él les quitaba en el mando; y son pocas las muestras de odio público y popular hacia él. En cuanto a su carácter moral y a sus acciones, la comparación sería injustísima. Toda la culpa de D. Alvaro para con Mariana consiste en no haber puesto alguna moderación en su privanza y templado su poder para no llamar tanta envidia contra sí, y de este modo no se hubiera despeñado desde tan alto ni tuviera el fin miserable que tuvo. Yo prescindo de si esto era tan fácil como parece al historiador, atendida la índole general del corazón humano; pero sí entiendo que no eran necesarias para esto tantas sentencias ni repetirlo tantas veces, ni tratar al condestable casi siempre como un embrollón ambicioso, sin mérito y sin talentos.

del condestable. Este hombre, que desde muy bajos principios había, a fuerza de talento y de malicia, subido a la altura de la privanza en tiempo de la reina madre; que después debía a la amistad de D. Alvaro la conservación de su poder y el acrecentamiento de su fortuna; que tuvo la honra de ser nombrado con tan grandes señores para decidir el debate entre el condestable y los grandes, parecía que debía ser más consecuente a los vínculos que le unían con el privado y sostener mejor su causa en aquel juicio. Don Alvaro lo creía así, y por eso consintió en que fuese nombrado, a pesar de las sospechas de sus amigos, que recelaban lo contrario y se lo decían. Mas D. Alvaro, que se detenía mucho en dar su amistad y confianza, era otro tanto duro y difícil en quitarla; y respondía a los sospechosos que si él no había de tener confianza en sus amigos, ¿en quién la podría tener o en dónde la podría hallar? Robres, o por flaqueza, o por liviandad, o por ambición, consintió en aquella sentencia, y aun se decía que él mismo lo había ordenado. El rey lo llevó tan a mal, que en la misma noche del día de la pronunciación dijo a los que le desnudaban: «Fernando Alonso es desleal al condestable, que le ha sublimado; mal podrá serme leal a mí» (1). El semblante que le hizo en los días siguientes fué conforme a estas palabras. De manera que los grandes, ya indispuestos de antiguo por sus artificios, sus malicias y su altivez; irritados más a la sazón por verle afectar el lugar y la

(1) «Por aventura sopieron esto el rey de Navarra, e el Infante, e los otros grandes, e como dicen, son tres al mohino.»—(Centón, epístola 14.)

privanza que había tenido el condestable, tanto que a las veces se fingía doliente para que los consejos se tuviesen en su posada, formaron una conspiración contra él, a cuyo frente estaban el rey de Navarra y el infante. Acordábanse de las humillaciones que les había hecho sufrir en tiempo de la reina doña Catalina. Un escribano, subido a contador mayor por el favor de la fortuna, solía tener a sus pies a los ricos hombres de Castilla. Su figura era fea; su ingenio, capaz y penetrante; sus modales, ásperos y altivos; sus tesoros, muchos; sus artificios, más. El odio, por tanto, que se había adquirido era tan vivo como universal, y la ocasión de perderle, aprovechada con ansia. En pleno Consejo fué acusado delante del rey de ser él la causa de todos los disturbios del reino; que no cesaba de dividir a unos y otros con sus malas artes, sus chismes y mentiras; que aun del monarca hablaba con desprecio y temeridad; en fin, tales cosas le acumularon, que el rey, que no deseaba otra cosa, vino en ello, y fué acordado que al instante se le prendiese. Esto se ejecutó en el mismo día por Ruy Díaz de Mendoza y un alcalde de corte (1), y fué llevado al alcázar de Segovia, y después al castillo de Ubeda, donde murió tres años adelante. Pena excesiva, quizá mayor que sus yerros;

(1) Esta prisión se hizo, según Fernán Pérez en sus *Generaciones*, en 22 de septiembre de 1427. Es muy notable el pasaje de este mismo capítulo en que el autor se indigna contra la bajeza con que los grandes hacían la corte a este contador en tiempo de su prosperidad y privanza con la reina madre. «E así, dice, con el favor e autoridad de ella todos los grandes del reino no solamente le honraban, mas aún se podía decir que le obedecían: no pequeña confusión e vergüenza para Castilla, que los grandes, perliados e caballeros... a un hombre de tan baja condición como éste así se sometiesen.»

a nosotros ha llegado la noticia del odio en que era tenido, mas no la de sus delitos; y como su prisión y su desgracia se hicieron sin juicio y sin proceso, al paso que nos dan una triste idea de la insuficiencia de las leyes de aquel tiempo para la seguridad personal, se nos presentan más como un desquite de orgullo y de venganza que como un ejemplo de justicia.

Arreglábase entre tanto todo lo que correspondía a las pretensiones del infante D. Enrique y de su esposa, igualmente que a las indemnizaciones del rey de Navarra por los gastos que había hecho en obsequio y servicio del rey. Todo se dispuso a satisfacción y gusto de los interesados; pero ni esta condescendencia ni otras disposiciones igualmente benévolas y conciliadoras que se tomaron (1) fueron bastantes a conservarlos quietos y acordes entre sí; y los que antes estuvieron tan unidos para alejar al condestable de la persona del rey, ya se dividían en bandos, y comenzaban bullicios, y mostraban la confusión que en ellos causaba el ansia de poseerle solos. Los dos cabezas de la liga, el rey de Navarra y el infante, no se entendían como antes, y volviéronse a dividir, queriendo cada uno ser exclusivamente el instrumento del poder y confianza real. Y como la pasión del rey hacia el condestable, en vez de entibiarse, se había exaltado

(1) Tales como la de declarar el rey nulas todas las ligas y confederaciones que se hubiesen hecho entre sus vasallos, y la de publicar perdón general a todos sus súbditos de cualquier acto criminal en que hubiesen incurrido, desde el caso menor hasta el mayor, salvando el derecho de tercero. San Fernando publicó también igual perdón a principios de su reinado, cuando trató de llevar sus fuerzas contra los moros. La medida entonces produjo su efecto; pero San Fernando era otro hombre que Juan el Segundo.

más con la ausencia, y era evidente que acabado el término del destierro había de volver más poderoso que nunca, cada uno de los dos partidos quiso tenerlo a su favor y adquirir el mérito de anticiparle la venida. Comenzaron, pues, a tratar secretamente con él; estos tratos se descubrieron, y en la acusación que recíprocamente se hacían de faltar a lo convenido, cada uno echaba sobre el otro la imputación de haber sido el primero (1). La conclusión de todo fué que así el rey de Navarra como el infante, y los más de los grandes y señores de una y otra parcialidad, se convinieron en pedir al rey que mandase venir al condestable a la Corte. Esto era, según decían, lo que convenía a su servicio; y la misma vehemencia ponían entonces para que viniese que antes habían puesto para su salida. El rey, que ninguna cosa más deseaba, les concedió inmediatamente su demanda, y el condestable fué mandado venir a Turuégano, donde a la sazón se hallaba la Corte. El lo ejecutó con una magnificencia verdaderamente regia: los trajes, los arreos, las armas y los caballos, el gran séquito de gente y los grandes, prelados y caballeros que le acompañaban hacían una pompa bellísima y triunfal. Distinguíanse en su acompañamiento los señores de Almazán y de Oropesa; López Vázquez de Acuña, señor de Buendía y Azenor; los obispos de Osma y de Avila. A una legua de la villa le salieron a recibir el rey de Navarra, el infante su hermano y todos los grandes y caballeros de

(1) «¡Oh gente non bien acordada! — exclama en este lugar el cronista de D. Alvaro —: con él non pueden vivir, sin él non saben qué se facer.»

la corte. La gente que acudió de toda la comarca a ver aquel espectáculo era infinita; él, recibiendo los parabienes de todos y saludándolos con la gracia inimitable que tenía, llegó en medio de aquel inmenso concurso a palacio y entró a hacer reverencia al rey, que al instante que le vió se levantó de su silla, salió a él hasta el medio de la sala, le echó los brazos al cuello y le tuvo así algún tiempo. Pasó en seguida a la presencia de la reina, cuyas damas y doncellas manifestaron el mayor gusto en su venida y la de sus caballeros, pues sólo cuando él estaba presente decían ellas que tenía la Corte la nobleza y resplandor de tal. Dióle sala y convite aquel día el rey de Navarra, que había hecho todo ahinco para ello; y para más honor, sirvieron a la mesa hombres muy distinguidos por su nobleza y sus prendas. «De allí en adelante—dice la *Crónica del Rey*—él tornó a la gobernación como de primero.»

A la satisfacción y alegría que causó en la Corte esta vuelta de D. Alvaro siguieron después los regocijos tenidos en Valladolid en obsequio de la infanta doña Leonor. Era hermana de los reyes de Aragón y de Navarra, y venía a despedirse del rey de Castilla para ir a Portugal a celebrar sus bodas con el príncipe heredero de aquel reino. Esmeróse la Corte en obsequiarla y honrarla: hubo justas, torneos, convites y saraos, y la misma porfía que antes tuvieron unos y otros por la primacía en el poder tenían a la sazón por llevarse la palma de la gala y de la bizarría. El infante, el rey de Navarra, el de Castilla, y últimamente el condestable, dieron cada uno su fiesta a competencia, cuyas cir-

cunstancias pueden verse en las memorias del tiempo; cosas en aquella época bien interesantes; ahora menos, por la mudanza absoluta que ha habido en los gustos y pasatiempos, y porque, si bien nos parecen magníficos y caballerescos aquéllos, no dejaban de tener sus grandes inconvenientes, a lo menos el de convertir en luto la función más lucida, como sucedió en la que dió el infante, donde un sobrino del conde de Castro, el gran privado del rey de Navarra, Gutierre de Sandoval, perdió la vida de un encuentro que le dió Alonso de Urrea, un muy amigo suyo, que de despecho no quiso seguir justando. Don Alvaro en aquella grande ocasión no sólo se manifestó igual a la magnificencia de aquellos príncipes, sino que se llevó la palma por su destreza y manejo en toda clase de ejercicios de caballero y justador (1).

En las danzas y saraos, la novia llevó la gala de graciosa y bien apuesta. Tenía donaire y desahogo con discreción. Al arzobispo de Lisboa, que había venido de Portugal para acompañarla, rogó una noche que bailase con ella una zambra. El prelado, que era de la familia real, nieto de D. Enrique II, excusóse cortésmente, diciendo «que si supiera que tan apuesta señora le había de llamar al baile, no trajera tan luenga vestidura».

Paşadas las fiestas y partida la infanta, los regoci-

(1) «El condestable llevó la loa de ardido, e andó acá y allá del turco, e mostró que le había mostrado bien el bohemio el cabalgar la brida, porque andó tan tieso como si con la silla fuera uno.» (Fernán Gómez, epístola 16.) En esta correspondencia y en la crónica del Rey se puede ver más a la larga la descripción de estas fiestas, de las cuales ni una palabra dice el historiador de D. Alvaro.

jos dieron lugar a los negocios políticos. Quiso el rey que se desembarazase la Corte de tantos grandes y prelados como la componían, y sólo servían de gasto y de embarazo. El infante D. Enrique también se despidió con el objeto de hacer una romería a Santiago, y también se consiguió que el rey de Navarra se fuese para su reino. Repugnábalo él; pero al cabo tuvo que ceder, en vista del mensaje que le envió el rey de Castilla con dos doctores de su Consejo, en que le amonestaba que partiese, una vez que todos los negocios, así suyos como de su hermano y de la infanta doña Catalina, estaban ya fenecidos. Otrecíale que siempre tendría por muy recomendadas sus cosas, y que miraría por ellas bien, como de rey tan cercano pariente y amigo. Vinole también a esta sazón al rey de Navarra un aviso de su esposa doña Blanca, instándole a que se fuese para ella; y así, hubo de hacer lo que por todas partes se le rogaba, y despedido amigablemente del rey su primo, se fué a Navarra con todas las apariencias de buena armonía.

Eran no más que apariencias; los dos hermanos estaban ya descompuestos, y D. Enrique era quien más había avivado el pensamiento de hacerle marchar. Pensaba así quedar solo, no desconfiando de derribar al condestable cuando la ocasión se presentase. Entre tanto se carteaba y correspondía con él; lo mismo hacía el rey de Navarra: los dos se acusaban recíprocamente de venderse al enemigo común, mientras que D. Alvaro, más grande o más hábil que ellos, en vez de sacar partido de sus disensiones para acrecentar su poder, envió a decir expresamente al rey de Aragón

la discordia que entre ellos había y lo bien que sería remediarla, ofreciéndose de su parte a concurrir en ello conforme él se lo mandase (1). Don Alonso respondió «que siempre tendría muy grande satisfacción en cualquiera honra y favor que se hiciese al infante, y que el rey de Navarra estaba bien en su reino». Añadió también, como por vía de consejo, que si el condestable quería el sosiego de Castilla, debía echar de la Corte al adelantado Pedro Manrique, porque él era quien había puesto en discordia a sus hermanos; él quien había causado todos los disgustos y turbulencias pasadas; él, en fin, quien no dejaría haber paz mientras tuviese alguna cabida en los negocios. Tal vez el adelantado era así, y el consejo provechoso a darse de buena fe; pero en esto había mucha duda, y los sucesos que después siguieron pusieron de manifiesto el poco candor con que se daba.

Creíase ya desembarazada la Corte de Castilla de los disturbios domésticos, y tratábase en ella de renovar la guerra contra los moros, suspendida desde la gloriosa campaña de Antequera. Los deseos de la opinión pública estaban siempre de acuerdo en este designio, y las Cortes del reino, tenidas entonces en Valladolid (a principios de 1429), concedieron fácilmente al rey para esta guerra igual subsidio que las de Toledo otorgaron veintitrés años antes con mayor dificultad a su moribundo padre. Veía el condestable en esta empresa abierto delante de sí aquel camino de honor que tanto debía anhelar. Justificar la estimación y con-

(1) *Crónica del Rey*, año de 1429, cap. L

fianza de su príncipe; mostrarse por su talento y su justicia digno del gobierno de las armas que tenía a su cargo; reducir al silencio la envidia a fuerza de hazañas y de sacrificios, y servir noblemente al Estado y a su rey contra los enemigos del nombre cristiano eran todos motivos de esperanza y de alegría para su noble ambición en la grande ocasión que se le presentaba; pero su mala suerte le negó esta gloria, y en vez de mostrarse al mundo como el campeón de la religión y de la patria, tiene que aparecer otra vez casi con el carácter de un jefe de partido que, bajo el pretexto de defender la independencía y las prerrogativas de su rey, no combate en realidad sino por defender su privanza; equívoco en sus miras, aislado en sus intereses.

Ya el rey de Aragón se había negado a firmar el tratado de paz y confederación entre los tres reinos, que el rey de Navarra había ajustado con el rey de Castilla y firmado por sí y a nombre de su hermano con poderes que de él tenía. Ya habían empezado los dos a prevenirse de armas y de gente y a abastecer y fortificar las plazas fronterizas. Ya se anunciaba su venida en aparato y séquito de guerra para no ser impedidos de ver al rey de Castilla y tratar con él de las mudanzas que debía hacer en su gobierno y en su Corte. Ya, en fin, para que este rompimiento llevara los mismos pasos que el anterior, llamó el rey de Aragón al infante D. Enrique, que a la sazón se mostraba uno de los más fervorosos parciales del bando de la Corte. Por eso, y por las muchas protestas que hizo de no faltar jamás al deber, logró licencia del rey de Castilla

para ir a verse con su hermano. Así, los tratados, las confederaciones, los juramentos, todas las muestras de paz y de armonía desaparecieron como el humo, y los cuatro príncipes aragoneses, a pesar de la división y mala inteligencia en que al parecer estaban, volvieron a coligarse con más ahinco que nunca para apoderarse del gobierno y disponer a su arbitrio de Castilla (1).

En vano el rey, queriendo evitar por medios honestos el rompimiento, les envió a decir y a rogar, no una vez sola, que desistiesen de aquel dañado propósito; todo fué inútil, y ellos se dispusieron a realizar sus designios, entrando a mano armada precipitadamente en el reino. Entonces ya las fuerzas que iban a emplearse contra los moros tuvieron que ser empleadas contra aquellos príncipes agresores. El rey hizo llamamiento general de todos los grandes y caballeros de sus reinos para que le vinieran a asistir en aquella justa guerra. Tardaban de venir de parte de los grandes el infante D. Enrique, el duque de Arjona, Iñigo López de Mendoza, señor de Hita, que fué después marqués de Santillana, y algún otro. De aquí se tomó sospecha que no todos estaban de buena voluntad de servir, antes bien que gustaban de la venida de los reyes, y tal vez

(1) Es notable la injusticia con que Mariana, en el preámbulo que pone a esta guerra de Aragón, trata a D. Alvaro, echándole exclusivamente la culpa de aquellos debates, mientras que los que realmente la tuvieron fueron el infante y los dos reyes sus hermanos. Desde los concertos hechos, ningún agravio, ninguna injusticia habían recibido. D. Alvaro no era ni más ni menos que antes y al tiempo de hacerlos; ¡qué querían, pues! Mandar ellos solos y usar del rey a su antojo. Esto mismo era lo que quería y conseguía D. Alvaro, con la diferencia de que el rey estaba por éste y no por ellos.

les ayudasen. Para poner algún reparo a este mal se acordó que todos suscribiesen y pusiesen sus sellos en la fórmula de un juramento por el cual se obligaban a servir al rey D. Juan de Castilla leal y derechamente, «cesante toda cautela, simulación, fraude o engaño», así contra los reyes de Aragón y de Navarra como contra todos los que les diesen favor y aun contra los que fuesen inobedientes al rey; y esta obligación era so pena de ser, si otra cosa hiciesen, perjuros, fementidos y traidores conocidos por el mismo hecho, sin otra sentencia ni declaración, y de que sus bienes fuesen confiscados por ello para la cámara del rey, sin otra esperanza de venia ni de otro recurso alguno. Juró también por su parte el rey de amparar y defender a todos los que hiciesen aquel juramento y pleito homenaje, como también sus bienes, honras y Estados, y de poner su persona por ello; prometiendo también que si algún trato o concierto le fuese movido, él se lo haría saber, y no vendría en ello sin el consentimiento de todos o de la mayor parte. Este acto solemne se hizo en Palencia, donde la Corte estaba a la sazón (30 de mayo de 1429). Acto que manifiesta por sí mismo cuán desconcertados estaban los vínculos de lealtad entre aquellos ricos hombres, pues era necesaria semejante formalidad para creerlos más obligados por ella a cumplir con sus deberes, y aun bien inútil por cierto para semejante fin, según lo que los sucesos dijeron después.

La invasión entre tanto amenazaba; el rey aun no tenía prontas las fuerzas que debían acompañarle en su marcha, y se resolvió que el condestable, con dos

mil lanzas, partiese apresuradamente a resistir la entrada a los reyes. Esta era su primera campaña, y si bien iban con él como cabos de aquella fuerza D. Fadrique el almirante, el adelantado Pedro Manrique y el camarero mayor, Pedro de Velasco, todos más antiguos en servicio que D. Alvaro, el mando superior se le dió a él, así por su dignidad de condestable como por el favor y privanza que gozaba. Llegados a Almazán, supieron que los reyes eran ya entrados en Castilla por la Huerta de Ariza y se dirigían hacia Hita, donde se decía que Iñigo López de Mendoza los aguardaba de amigo. Su tardanza en venir al llamamiento del rey daba cuerpo a esta sospecha, que después resultó infundada. Los caballeros castellanos siguieron el mismo camino que los enemigos, no importándoles nada que se hubiesen internado, pues así los creían más fáciles de desbaratar. Iban bien cerca los unos de los otros; y cuando los reyes levantaron su real de Jadraque y lo fueron a poner cerca de Cogolludo, el condestable fué a asentar su campo en Jadraque, en el mismo punto de donde ellos le habían levantado, y después se avanzó a Cogolludo y acampó a legua y media del sitio en que ellos estaban. La fuerza era desigual; los castellanos no eran más que mil setecientos hombres de armas y cuatrocientos peones entre ballesteros y lanceros; los contrarios tenían hasta dos mil quinientos hombres de armas, perfectamente equipados ellos y sus caballos, y hasta mil hombres de a pie armados a la manera de Aragón. Al real de Cogolludo llegó en aquella sazón a juntarse con sus hermanos el infante D. Enrique, después de haber intentado,

aunque en vano, metiendo hombres y armas oculta-mente en Toledo, apoderarse de aquella ciudad. De este modo cumplía con las protestas que había hecho al rey de Castilla de no faltar de su servicio, con el juramento que prestó por él y por sí su privado Garci Fernández, igual al que habían hecho los demás grandes en Palencia, y con la obligación que se hallaba habiendo recibido sueldo del rey para servirle en esta guerra (1). Llevaba solamente consigo pocos más de doscientos caballos entre hombres de armas y jinetes; pequeño refuerzo para los grandes prometimientos que antes hizo. «¿Estos son, hermano—le dijo el rey de Aragón—, los mil quinientos caballos que me habíades de tener puestos para cuando entrases?» «Tantos y más os hubiera traído—contestó el infante—si no me faltaran los que conmigo se comprometieron.»

Cuando los reyes vieron tan cerca de sí a sus contrarios, y cuán desiguales les eran en número, resolvieron aprovecharse de la ventaja que les llevaban y darles batalla antes que se reforzasen. Movieron, pues, sus haces a pelear (viernes, 1.º de julio de 1429), mientras que los castellanos se dispusieron a recibirlos en su mismo campo, barreado con sus carros, y supliendo con su esfuerzo y con la ventaja que el terreno les daba la desigualdad del número. La vanguardia la mandaba Pedro de Velasco; el segundo cuerpo lo gobernaban el almirante y el adelantado, y el tercero el condesta-

(1) Garci Fernández, según parece, no faltó al juramento ni se separó del rey, pues éste le volvió a agraciar con el señorío de Castañeda, que le disputó más adelante Pedro de Velasco. (Véase el *Centón epistolar*, epístola 24, y la *Crónica del Rey*, año 29, cap. XXI, fol. 269, y el cap. XV del mismo, fol. 267.)

ble, habiéndose pregonado que nadie cabalgase ni echase silla a caballo so pena de la vida. Ya los corretores estaban cerca del real, y las armas arrojadas iban a empezar la batalla, cuando el cardenal de Fox, legado del Papa en Aragón (1), se presentó a toda prisa en el campo con el intento de atajar aquella contienda y evitar el derramamiento de sangre en una guerra que se podía llamar más que civil. Llegóse al condestable, y requirióle de parte de Dios que no quisiese dar lugar a las muertes que iban a suceder y a que se perdiese España en una pelea donde lo mejor de ella iba a combatir y en que ninguno podía ser vencedor sin gran daño de sí mismo. «Cuánto desplacer nos cause—respondió el condestable—que las cosas hayan venido a este estado Dios lo sabe, reverendo padre; nosotros hemos venido aquí, por mandato del rey mi señor, a defender su dignidad y su honra contra el deshonor y agravio que los reyes de Aragón y Navarra le hacen en entrar en su reino contra su voluntad. Vos, señor, lo veis, y debéis considerar que no nos conviene hacer otra cosa de lo que hacemos.» A la justicia de estas razones y a la valentía de la resolución no era fácil contestar; sin embargo, el cardenal insistió en que por lo menos el adelantado saliese a hablar con el infante, que lo deseaba. Consintióse en ello, y salieron con efecto el adelantado y el infante, cada uno con dos personas de compañía. Al

(1) Era hermano del conde de Fox, varón de mucho concepto en religión y santidad, y enviado a España por el Papa Martino V para acabar de extirpar el cisma, que duraba aún, sin embargo de haber muerto el antipapa D. Pedro de Luna.

estar cerca uno de otro, «¡Maldito sea — exclamó el infante — por quien tanto mal ha venido!» «Así plegue a Dios», respondió el adelantado. «No perdamos tiempo; ved si hay algún remedio para que España no perezca el día de hoy.» «Señor — respondió el adelantado —, nosotros quisiéramos serviros, pero guardando el servicio del rey nuestro señor; vosotros habéis querido venirnos a buscar; forzoso es que nos defendamos; si os venciésemos, gran merced nos hará Dios; si morimos, él nos premiará en el cielo, porque morimos por su servicio, por el del rey y por el de sus reinos.» «Pues que así es, pártalo Dios», replicó el infante; y sin decirse más, cada uno volvió a los suyos. Esta seca y desabrida conclusión era casi la señal de pelear; y, con efecto, ya el cuerpo que mandaba el rey de Navarra se movía para el campamento castellano y las escaramuzas empezaban. Pero aquel hombre bueno y piadoso no cesaba en su humano propósito, y andaba de una parte y otra con un crucifijo en la mano, requiriendo, amonestando y rogando que se abstuviesen de combatir. Pudo recabar al fin que saliese otra vez Pedro Manrique a hablar con él, y le pidió que le diese palabra de que los castellanos se estuviesen quietos aquel día y noche siguiente, asegurándole que él lograría del rey de Aragón el mismo seguro por igual tiempo. «Eso es de ver a los reyes», respondieron el condestable y sus compañeros, con quienes lo consultó el adelantado. En fin, tanto trabajó y se afaná el buen cardenal, que consiguió aquellas breves treguas, y el combate se dilató hasta el otro día.

La dilación fué provechosa a los castellanos, que

aquella noche recibieron el refuerzo de doscientos jinetes, con los cuales, más seguros y coniados, se dispusieron a recibir a sus enemigos, que muy de mañana movieron sus huestes otra vez y las ordenaron en batalla en el mismo sitio que el día antes. Pero el pacífico anhelo de aquel respetable eclesiástico, quizá ya endeble para atajar el furor, fué ayudado entonces por otro poder más grande, que dió dichoso remate a sus esfuerzos. Apareció la reina de Aragón de repente en aquel campo, venida a grandes jornadas con el mismo intento que el cardenal (1). Ella se llegó al real castellano, pidió al condestable que le diese una tienda, y la hizo plantar entre los dos campos. No se atrevieron aquellos hombres furiosos a atropellar tal sagrado, y faltar a un tiempo a toda la atención de vasallos, parientes y caballeros, hollando los respetos que se debían a una dama tan principal, prima de los dos infantes, hermana del rey de Castilla, esposa del rey de Aragón. Suspensas así las armas, ella pidió a los generales castellanos que le otorgasen tres cosas: una, que no se quitase al rey de Navarra nada de lo que tenía en Castilla; otra, que no se hiciese daño al infante D. Enrique, y la tercera, que cesasen los pregones de guerra que se hacían en Castilla contra Aragón y Navarra; y con esto prometía que los reyes se retirarían luego a sus Estados. Respondió el condestable que conceder aquellas demandas no estaba en su mano, sino en la del rey, y que lo más que ellos podían hacer

(1) •E como aquella que tenía el cuidado doblado, vino a jornadas no de reina, mas de trotero», dice la *Crónica del Rey*.

era suplicárselo por merced y persuadirle a ello en cuanto pudiesen. Ella, conociendo la razón que les asistía, les dijo que con tal que le asegurasen de hacerlo así, sería contenta. Y vuelta al rey su marido, que acaso ya estaba pesaroso de haberse dejado arrastrar en aquel paso imprudente y temerario, le persuadió a que aprobase aquellas treguas condicionales; y a pesar de que el rey de Navarra que, como más fiero y rencoroso, quería de todos modos pelear, el concierto se concluyó conviniendo los reyes en retirarse, y el condestable y sus compañeros haciendo pleito homenaje de suplicar al rey que otorgase las tres concesiones pedidas. Quiso la reina todavía salvar el honor de los príncipes pretendiendo que el condestable y los caballeros castellanos levantasen el campo primero. «Eso no nos está bien —respondieron—, ni por cosa alguna del mundo lo haremos.» Ella trabajó, afanó, portió; todo en vano; por manera que, perdida la esperanza de rendirlos a su deseo, dejó de rogar, y los reyes tuvieron que volverse como fugitivos a Aragón.

Mas aquella mujer varonil, que pudo estorbar una batalla poniéndose en medio de los combatientes, no logró la satisfacción de terminar también la guerra. La fácil condescendencia que halló en sus primos y en su esposo no la pudo conseguir de su hermano. Los mansos por indolencia son inexorables cuando se llegan a embravecer, y tal era el rey de Castilla. Honor y fortuna suya fué entonces que su enojo estuviese escudado con tanta razón y que el poder que le asistía fuese proporcionado a su enojo. Acababa de rendir la villa de Peñafiel, obligando a encerrarse en su castillo

al infante D. Pedro y al conde de Castro, que la defendían; y al frente de toda la nobleza castellana, seguido de diez mil caballos y cincuenta mil peones, dilató sus huestes por los campos de Castilla y se acercó a grandes marchas a la frontera de Aragón, con intento resuelto de dar batalla a sus contrarios dondequiera que los encontrase. Pregonó guerra contra Aragón y Navarra en todas las ciudades y villas de sus reinos; envió a Extremadura al conde de Benavente a secuestrar todas las villas y lugares de D. Enrique, así del maestrazgo como suyas, y un rey de armas fué de su parte a desafiar a los dos reyes y a decirles que sentía no le hubiesen esperado para verle, una vez que con este intento habían a su despecho entrado en su reino; que supiesen que él iba a ellos, y les rogaba que se aguardasen donde les encontrase aquel mensaje. Alcanzólos el rey de armas en Ariza y les expresó lo que el rey su señor les decía; ellos respondieron con atención y con brío, pero no tuvieron por conveniente esperarle, y se retiraron hasta Calatayud.

Entre tanto, la reina de Aragón y el cardenal de Fox se le presentaron en Piquera, adonde el ejército castellano hizo un descanso. El, sabiendo que su hermana venía, salió a encontrarla como una legua del real; la recibió con alegría y ternura y la mandó poner una rica tienda junto a la suya. Pero todas las demostraciones de aprecio y de cariño que le hizo no alteraron en nada la resolución firme que llevaba de tomar venganza del atrevimiento de los reyes coligados, o de recibir la satisfacción correspondiente a su dignidad ultrajada y a su independencia y soberanía ofendidas.

Así, por más súplicas y consideraciones que su hermana le hizo para que aquellos debates cesasen, y quisiese perdonar a su esposo y sus primos, quedando las cosas en el estado que tenían antes de la desventurada tentativa, no pudo sacar más respuesta sino de que, por su honor, le convenía a él entrar en los reinos de ellos, como ellos lo habían hecho en el suyo; y que si en adelante el rey de Aragón se enmendaba y le guardaba los respetos que le debía, él se los guardaría a él y miraría por su honor, según el deudo que había entre los dos. Ella no se dió por contenta con esta respuesta, y como ya en aquellos días, entrados que fueron los reyes en Aragón, el condestable y sus compañeros habían venido a hacer reverencia al rey, habló con unos y con otros reclamando la intercesión que le habían ofrecido. Mas no adelantando nada tampoco por este camino, les decía, afligida, bien ásperas palabras y les echaba la culpa del enojo y dureza del rey su hermano. Despidióse, en fin; el rey la acompañó como media legua del real, y el condestable, el almirante y otros caballeros la siguieron hasta más adelante, mostrando ella a todos, y mucho más al condestable, el grande sentimiento que llevaba por lo poco que por ella se había hecho.

Fué esta despedida en el real de Belamazán, adonde el rey se había acampado, siguiendo derecho su camino a la frontera. Allí se dió otra muestra de rigor, que por entonces se atribuyó al genio vindicativo del rey, que después se imputó al condestable y que la posteridad, aun dudosa, no sabe a quién verdaderamente atribuir. Ya se dijo arriba que la tardanza de

Iñigo López de Mendoza y la del duque de Arjona en venir al llamamiento del rey se había hecho muy sospechosa. El primero se le presentó en Santisteban de Gormaz; fué recibido con semblante alegre, y supo disculparse de modo que el rey perdió toda sospecha, y él prestó el juramento que los demás grandes habían hecho en Palencia y con la misma solemnidad (1). El duque de Arjona no fué tan feliz; su venida había sido más lenta; el armamento que traía consigo era numeroso; seguíanle caballeros de mucho estado, y a las cartas que el rey le enviaba mandando que acelerase la jornada, pues por la detención suya no era entrado ya en Aragón, respondía que su gente no era llegada aún toda, y por eso no iba con la prisa que se le mandaba. El siguió siempre su marcha, pero despacio; de manera que los unos sospechaban si quería irse a Aragón; los otros, que quería dar largas a ver cómo se declaraba la fortuna. En un pariente tan cercano al rey, tan favorecido por él y cuya conducta en tal caso era de tanta importancia, el aspecto que presentaba no era franco ni seguro; por ventura no era culpable mas que de flojedad y tibieza. Pero, aunque con pretextos diferentes, los caminos le fueron tomados para que no pudiese escaparse a Aragón. El entre tanto se acercaba al campo del rey, incierto y dudoso ya de la suerte que le aguardaba. Aconsejábanle algunos de

(1) Tal vez los estudios de este señor y su habilidad para hacer versos, talento en que no cedía sino al solo Juan de Mena, le tenían mejor dispuesta la voluntad en su favor. El rey se deleitaba mucho en leer poesía, y no sería de extrañar que el aprecio y aun respeto que se le vió mostrar siempre al marqués de Santillana naciesen de este principio.

los suyos que exigiese del rey seguro para presentarse a él; otros lo contradecían, diciéndole que no le convenía tener esta conducta con el rey, lo cual, por otra parte, sería en algún modo declararse culpable y poner dudas donde acaso no las había. Llegó, en fin; plantó su campo media legua del rey, y después se vino a él con los caballeros principales de su casa y hasta setenta hombres de armas. Saliéronle a recibir todos los grandes señores del campo, y él se presentó al rey, que a la sazón estaba a la puerta de su tienda. Arrodillóse ante él, y comenzó a disculparse de la tardanza (miércoles, 20 de julio de 1429). El rey le interrumpió y le mandó entrar en la tienda para oírle en ella delante de su Consejo. Hizole allí los cargos que resultaban contra él, a los cuales respondió que no había errado en cosa alguna de aquéllas; que, en caso de ser culpable, no hubiera venido al rey con tanta seguridad y con tanta voluntad de servirle; suplicóle que mandase saber la verdad, y después de sabida hiciese lo que su voluntad fuese. El rey le dijo entonces que esto era lo que él quería, pero que entre tanto convenía que fuese detenido. En seguida le mandó meter en la cámara de madera que había en su tienda, y dió el cargo de guardarle a Pedro de Mendoza, señor de Almazán. Los caballeros que con él iban fueron asegurados por el rey mismo que aquel rigor no se entendía con ellos. El miserable preso fué después llevado al castillo de Peñafiel, en donde al año siguiente falleció, con lástima y compasión de todos aquellos que le amaban por su afabilidad, generosidad y cortesía. Era primo del rey, hijo de D. Pedro, conde

de Trastámara, segundo condestable de Castilla (1) y nieto del maestro de Santiago D. Fadrique, hermano del rey D. Pedro. La *Crónica del Rey* nada expresa de los motivos reales y efectivos de su prisión ni si se le formó causa alguna. El médico Fernán Gómez, en su correspondencia, da a entender que le pesaba de su muerte, y aun se inclina a creer lo que algunos decían en su favor, «que era la medula de la humanidad y cortesía, e el vero acogimiento de los que le demandaban ayuda». El rey se puso luto por su muerte, y le hizo muy honradas exequias en Astudillo, donde se tuvo la noticia de ella. El no haberse hallado el condestable ni el almirante en el Consejo en que se le prendió dió a entender a muchos que ellos eran sabedores del caso, y tal vez sus acusadores, si se atiende bien a la expresión que hay en la *Crónica de D. Alvaro*: «Muchas cosas se fallaron contra este duque por que el rey había razón de haberle en su ira.» En la pasión del cronista por su héroe, este fallo riguroso contra el preso da gran sospecha de que D. Alvaro tuvo parte en su desgracia, y por eso le justifica de aquel modo indirecto. De todos modos, el castigo del duque de Arjona no escarmentó a otros grandes, que siguieron su ejemplo después y fueron harto más venturosos. Pero esto manifiesta las vicisitudes que tenía el poder del rey, según los consejos o firmes o dudosos que le regían.

(1) El primero fué D. Alonso, marqués de Villena, hijo de D. Pedro infante de Aragón; el tercero, D. Ruy López Dávalos, y el cuarto, D. Alvaro de Luna.

Esta dignidad se había instituído nuevamente en Castilla a imitación de Francia.—(Véase la *Crónica de Juan el Primero*.)

Ya empezaba la guerra a arder en las provincias fronterizas de Aragón y de Navarra, excitados los castellanos por los pregones del rey a vengar con guerras, talas y estragos en los pueblos limítrofes el agravio hecho al país con aquella invasión insolente. El ejército castellano desde Belamazán pasó a Medinaceli, y de allí a Arcos, para efectuar su entrada en Aragón. Pero antes el rey D. Juan, consiguiente a lo que había prometido a su hermana, envió embajadores al rey de Aragón a hacerle las mismas proposiciones que antes hizo a la reina, a saber: que él suspendería su entrada en Aragón y dejaría de hacer en él los males y daños que tan merecidos le tenían con tal que él dejase de ayudar al rey de Navarra y al infante D. Enrique en los debates que tenían en Castilla, pues que aquél, por los Estados que aquí tenía, y el otro por ser vasallo suyo, debían estar sujetos a lo que el rey mandase, sin tener que dar cuenta a nadie de sus procedimientos con ellos, mas que a las leyes y a su justicia. Fueron por embajadores D. Gutierre Gómez de Toledo, obispo de Palencia, y Pedro de Mendoza, señor de Almazán. Recibió el rey de Aragón estos embajadores en Calatayud; la conferencia fué algo acalorada; y cuando D. Alonso les dijo que él no podía ni en la ley de naturaleza, ni en la de equidad, ni en las positivas, faltar a la defensa de sus hermanos y de las personas a quienes fuese obligado por pleitesía y defensión, el obispo respondió denodadamente que ninguna ley divina ni humana le obligaban a ser juez en el reino de otro ni a amparar a aquellos que se partían del homenaje del rey. A lo que el

monarca aragonés inmediatamente replicó: «Obispo D. Gutierre de Toledo (*Centón epistolar*, epístola 25), andad a predicar a vuestros parientes, que me demandan que los guarisca.» Prueba clara de que la entrada había sido hecha en la esperanza de que había muchos quejosos que la deseaban y aun que la habían concertado.

Como los embajadores, aunque despedidos con buenas palabras, no volvieron con la contestación terminante y positiva que el rey deseaba, la entrada en Aragón se resolvió, y el condestable fué el encargado de hacer experimentar a aquel país la venganza de Castilla. Con mil quinientas lanzas, entre hombres de armas y jinetes, entró seis leguas adentro, talando los campos, quemando los lugares y haciendo huir los hombres delante de sí, que, despavoridos, se huían a las sierras con su ropa y sus pobres alhajas. Rindiósele el lugar y fortaleza de Monreal, donde puso alcaide por el rey; destruyó a Cétiva, que fué tomada a fuerza de armas, pero no llegó a tomar la fortaleza por no poder detenerse. Volvióse con esto al rey, que ya, como despejado el campo, entró al día siguiente con el grueso del ejército en Aragón, poniendo espanto en toda la comarca. Diez mil caballos y sobre cincuenta mil peones que llevaba asombraron a todos los pueblos convecinos, que se veían expuestos a aquella inundación sin defensa y sin abrigo. Todos ellos se despoblaron: el rey de Castilla llegó a Ariza, que fué combatida y medio quemada, y esperó a ver si los reyes de Navarra y de Aragón, que en aquel punto habían recibido su cartel de desafío, querían venir a en-

contrarse con él. Ellos se estuvieron en Calatayud sin moverse; y el campo castellano, vengado así, y satisfecho al parecer el honor de la nación, no habiendo enemigos con quien combatir, se volvió para atrás a hacer nuevos y mejores preparativos de guerra y ataque para la siguiente campaña.

Ofrecióse el condestable a quedar por capitán en aquella frontera y a guardarla con los caballeros y escuderos de su casa. El rey no venía en ello, así por contemplación a ser aquella gente la que más había trabajado hasta entonces, como por necesitar de su persona a su lado para su asistencia y consejo. Y aunque el condestable porfiaba por quedar allí, alegando que mientras trabajo hubiese más merced se le hacía en encomendárselo, hubo, en fin, de ceder a la voluntad del monarca, que quiso llevarle consigo; quedando por fronteros de Aragón y de Navarra Pedro Velasco, Iñigo López de Mendoza, Fernando Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, y Alonso Yáñez Fajardo.

El rey con su ejército tomó el camino de Peñafiel, con deseo de rendir el castillo, que antes no pudo tomar por la prisa con que quiso acudir a la frontera. Apenas le hubo tomado cuando le vinieron nuevas de los males y estragos que los infantes de Aragón D. Enrique y D. Pedro hacían en la tierra de Extremadura. El primero, cuando sus hermanos los reyes se salieron de Castilla, los acompañó hasta Huerta; allí se despidió de ellos, y se vino a Uclés, donde estaba la infanta su mujer. De Uclés pasó a Ocaña; mas no creyendo aquella villa bastante fuerte para hacerla centro y base de las correrías con que pensaba infectar la pro-

vincia, llevó la infanta al castillo de Segura, y dejando con ella una buena guarnición que la defendiese, él se vino para Trujillo. Allí le fué a encontrar su hermano el infante D. Pedro, a quien la gloriosa muerte que después recibió en el sitio de Nápoles no puede lavar la nota que justamente ponen en su nombre sus hechos en Castilla. A pesar de sus juramentos y promesas, había resistido al rey D. Juan en el cerco de Peñatiel; después, en Medina del Campo había tomado, sin pagarlas, muchas mercaderías de valor a los traficantes extranjeros, y, por último, se había venido por Portugal a reunirse con su hermano en Extremadura y a ayudarle en sus robos y saqueos. Porque tales eran los medios con que estos dos príncipes querían corroborar sus reclamaciones al gobierno exclusivo del Estado. El conde de Benavente, enviado por el rey para secuestrar los pueblos y fortalezas del infante D. Enrique y asegurar el país, no tenía fuerzas suficientes para resistir a los dos hermanos, y pedía a gritos ayuda, pintando y aun quizá exagerando el estrago. El rey, ofendido de tales demasías, quisiera pasar en persona a reprimirlas; mas no era conveniente que se alejase tanto de las fronteras de Aragón y de Navarra, donde el peligro podía ser más inminente y las necesidades mayores. Ninguno de los grandes se presentaba a tomar aquella empresa sobre sí, esquivando comprometerse con aquellos señores, tan altos como obstinados y rencorosos. En tal estado, el condestable se presentó al rey y le pidió la capitania de Extremadura. «Sabido es, señor—le dijo al pedirla—, por qué los caballeros de vuestra Corte se excusan de ha-

cer esta jornada contra los infantes: los unos, porque los aman; los otros, porque los temen; yo no amo ni temo sino a vos.» El rey le agradeció mucho su demanda, y se la concedió gustoso, teniéndosela en mucho servicio. Las órdenes se dieron al instante para marchar; mandóse a los maestros de Alcántara y Calatrava que pusiesen a su disposición doscientos hombres de armas; a los capitanes de Andalucía, que le enviasen cuantos jinetes les pidiesen, y a las ciudades y villas, las cartas de creencia acostumbradas en iguales casos, y con la mayor amplitud. El partió de la corte a la provincia (1), llevando consigo los caballeros y escuderos de su casa, toda gente muy lucida, y acompañado de diferentes señores, entre los cuales se distinguían, por su experiencia y destreza en las armas, el adelantado de Cazorla, Alonso Tenorio; D. Juan Ramírez de Guzmán, comendador mayor de Calatrava, y el célebre D. Pedro Niño, señor de Cigales y después conde del Buelna.

A nadie, en realidad, correspondía mejor que al condestable el cargo de la expedición. El servía de pretexto a aquella discordia civil, y él debía, por lo mismo, tomarse el mayor cuidado de atajar sus consecuencias; a él tocaba defender lo que el infante trataba de asolar; él iba a probarse en armas con su per-

(1) Adoleció en Jaraicejo, y luego que el rey lo supo, le envió a su médico Fernán Gómez para que le asistiese, diciéndole que se lo tendría en el mismo servicio que si fuese a su persona. Cuando el médico llegó, ya D. Alvaro estaba restablecido; pero de orden del rey se mantuvo con él mientras duró la campaña. Son de ver en las cartas de aquel facultativo cortesano las aventuras de su viaje y los sucesos de la guerra de que fué testigo; pero de esta comisión suya personal nada se dice en una ni en otra Crónica.—(Centón, epístolas 30, 31 y siguientes.)

sonal enemigo, y después de haberle vencido en Consejo y en la Corte, mostrarle que no le era inferior tampoco en la guerra y en el campo. Lo primero que hizo al entrar en la provincia fué escribir al rey de Portugal que guardase mejor las treguas que tenía asentadas con Castilla y mandase restituir a sus dueños los ganados robados por los infantes y acogidos en su reino. Aquel rey contestó tener entendido que los ganados que se reclamaban eran de los infantes o de vasallos suyos, y que en este supuesto los había dejado abrigar en sus tierras. Marchó en seguida el condestable a Trujillo, donde los enemigos, no atreviéndose a esperarle, quemaron los arrabales de la villa, y con trescientos hombres de armas y mil peones se fueron a encerrar en Alburquerque, la plaza más fuerte de toda la comarca y que por su proximidad a Portugal podía ser fácilmente socorrida. Los de la villa salieron a recibir al condestable como a un dios tutelar que venía a defenderlos del robo y saqueo con que los infantes les amenazaban. Pero si la posesión de la villa no costó dificultad ninguna, la del castillo la presentaba muy grande, así por su fortaleza como por los defensores que en él habían quedado. El título de alcaide le tenía Pedro Alonso de Orellana, un caballero de Trujillo; pero el comandante, en realidad, era un bachiller llamado Garci Sánchez de Quincoces, criado de la infanta doña Catalina, que con el cargo y título de corregidor había sido dejado allí para mantener la fortaleza por sus señores. Convenía a D. Alvaro entregarse de ella por inteligencias, a fin de no perder tiempo para ir a encontrar a los infantes, que era lo

que más anhelaba. Los tratos que para ello tuvo con el alcaide Orellana fueron en vano, aun cuando intentó reforzarlos con el peligro de dos hijos suyos que pudo haber a las manos, a quienes amenazó degollar si el castillo no se le entregaba. El alcaide respondía que esto no estaba en su arbitrio, y que mientras el bachiller Quincoces no se allanase a la entrega, excusado era que él lo ofreciese por su parte. No era esto fácil lograrlo del bachiller: el hombre era robusto y membrudo de cuerpo, tenaz e inflexible en el ánimo, muy pagado de su saber como letrado, leal a sus señores y fiel a su obligación particular, que, según la moral que rige en tiempos de partidos, aun entre hombres de bien es siempre preferida a las obligaciones públicas (1). Costó al condestable gran dificultad que saliese a vistas con él; pero al fin convino en ello, con tal que fuese a poca distancia del castillo, en una cuesta que iba a parar a unos derrumbaderos; los dos torreonnes de la fortaleza, que dominaban la cuesta y registraban el campo a lo largo, le aseguraban de cualquiera celada que contra él se intentase. El condestable mandó la noche antes que se entrasen en una ermita que estaba en el campo, no lejos de la cuesta en que había de ser la conferencia, hasta treinta hombres de armas, sin decirles para qué los ponía allí.

(1) «Ome bullicioso—dice el cronista de D. Alvaro—, menospreciador de los mandamientos del rey, grande de cuerpo, e non de pequeño esfuerzo, alborotador del pueblo, e muy arrebatado en la fabla.»

El médico Fernán Gómez pinta en dos palabras su fuerza y estatura: «Ca bregando brazo con brazo con el alcalde Quincoces, que es un bachiller como un alcornoque de esta tierra, le fizo su prisionero.» (Epístola 35.)

El cabalgó en una mula, que dejó al pie de la cuesta con su alférez Juan de Silva, a quien, para lo que pudiese ofrecerse, llevó consigo en hábito de mozo de a pie. Llegó a la mitad de la cuesta, donde al mismo punto se presentó el bachiller; los dos iban armados de sólo espada y puñal, que así estaba convenido; y después de hacer Quincoces la debida reverencia al condestable, comenzaron a tratar del asunto. Duró largo rato la conferencia, alegando el letrado la fe que debía a sus señores, su palabra dada a las leyes de Partida, que él explicaba a su modo; el condestable, al contrario, le decía que era más obligado que nadie a guardar las leyes, pues tan bien las sabía; le ponía delante los derechos de la preeminencia y prerrogativa real, le hacía cargo de los daños y males que se siguiesen por su resistencia, y prometíale, en fin, mercedes muy grandes de parte del rey si cedía a lo que era tan de razón.

Terco el uno, obstinado el otro, de las palabras vinieron a las manos, y el condestable, abrazándose de pronto con aquel alto jayán y burlando con su maña y destreza los esfuerzos impotentes de su membrudo contrario, se echó cuesta abajo con él. Veíanlos rodar desde el castillo; veíanlos rodar desde la villa; pero cuando los unos acudieron a defender a su alcaide, ya este pobre, estropeado un brazo y atado a la mula del condestable, estaba entre los hombres de armas, que quitaron a sus contrarios, que ya salían, la esperanza de rescatar el prisionero. Con esto se rindió el castillo, y D. Alvaro, poniendo en él un alcaide de su confianza, prosiguió su marcha contra los infantes. Costóle

esta proeza un carrillo que se le deshizo, un pie que se le malparó, y, a pesar de cuanto digan sus panegiristas, no poca mancha en su buena fe. El hizo, sin duda alguna, prueba de maña y fuerza como atleta; pero, faltando al seguro que había dado, no la hizo de honradez y pundonor como caballero.

Seguíase en el orden de reducción el castillo de Montanches; pero el condestable, dejando el cuidado de bloquearlo a uno de sus caballeros, pasó adelante con su hueste hasta dar vista a Alburquerque, donde estaban los infantes. Vociferaban ellos que darían batalla a cualquiera que viniese a encontrarlos, como no fuese el rey en persona, y no estaba en el carácter, ni quizá en la posición de D. Alvaro, dar ocasión a que se dijese que no los buscaba de miedo. Envióles, pues, un faraute suyo a decirles que ya estaba en el campo y los esperaba a batalla; ellos contestaron con Juan de Ocaña, su prosevante (1), que en la villa no tenían gente bastante para pelear de poder a poder; pero que si al condestable y conde de Benavente contentaba hacer campo con ellos dos solos, prontos estaban, y aguardaban la respuesta. «No pudieras traerme nuevas que más gusto me diesen», dijo al prosevante. Y le dió en albricias la rica sobreveste que encima de las armas traía, y aceptando el reto, por sí y por el conde, les respondió con Juan de Ocaña que esperaba le dijiesen la hora y el sitio en que había de ser el combate; «y porque el infante D. Enrique, añadió, es más

(1) Oficial de armas inferior a los farautes y reyes de armas, pero que solía en algunos casos hacer el mismo oficio que ellos.

valiente de persona y de cuerpo que el infante don Pedro, y yo soy el más flaco de la parte de acá, decirle has que le pido por merced que a él plegue que él y yo lo hayamos».

Los infantes, que creyeron eludir la batalla con la jactancia del desafío, imaginando que por miedo o por respeto su adversario no le aceptaría, viéndose también engañados en esta parte, dejaron correr el tiempo con varias dificultades, sin embargo de que D. Alvaro llegó ya a señalar las armas para el combate y se ofreció a pelear con ellos en la plaza del castillo, para que de este modo los vencedores quedasen dueños de la plaza y los muertos fuesen arrojados afuera por los adarves. Así nada quedó por su parte para manifestar que en el hecho de armas y valentía nada tenía que ceder a los príncipes que tanto encono mostraban contra su privanza (1).

Sí ésta fué una lección de valor, también supo darles otras de generosidad y cortesía, propias de las costumbres caballerescas del tiempo. Solía el infante don Pedro, como mozo poco advertido, salir a una de las buitreras del castillo a tirar desde ella a los buitres. Algunos de la hueste del condestable se determinaron

(1) «Vuesa merced tiene más justicia de sentirse, no digo de que no le repuso, mas de que no acató a los apercibimientos que le ficisteis cuando para acá partió; ca como si fuera Domingullo, su mozo de espuelas se mete al otero de las buitreras, e cobija su coraje con manto de la honra para codiciar batallas cuerpo a cuerpo con los infantes; ca si lo quisieran acoger en Alburquerque, desordenadamente se metiera allí a facer batalla.» (*Centón epistolar*, epístola 38, dirigida al mariscal Diego Fernández, señor de Baena.)—Este caballero sin duda era de mucha conexión o intimidad con D. Alvaro, y las expresiones del físico son un modelo de gracia y de exquisita lisonja, si es que se puede llamar así un elogio fundado en la verdad.

a meterse en la buitrera por la noche, y allí atacar al infante a tiros de ballesta, y matarle si podían. Dijeron su pensamiento al condestable antes de ponerle en ejecución, en la creencia de que quien con tanto ahinco deseaba combatir con los infantes tendría gusto en que de cualquier modo pudiesen. «No permita Dios—contestó él—que en la hueste que yo gobierno se haga una alevosía semejante, y perezca por ella hijo de tan noble rey como fué el rey D. Fernando de Aragón. No penséis en tal cosa, y sabed que si las leyes de caballería permiten tomar venganza de sus enemigos en público rigor de batalla, no así por asechanzas cautelosas, donde la fuerza es salteada y la virtud no puede defender al que la posee.» Con tales razones los despidió, y al punto envió, según se dice, a avisar al infante que tuviese más recato con su persona (1).

Cayó el mismo infante enfermo por aquellos días. Y como no hubiese en Alburquerque disposición ni facultativo que le pudiese asistir, vióse D. Enrique en la necesidad de enviar un mensajero al condestable pidiéndole seguro para tomar un médico de Portugal. El condestable no sólo dió aquel salvoconducto tan cumplido como pudiera desearse, sino que mandó también al físico Fernán Gómez, que a la sazón se hallaba con él, fuese a asistir al infante mientras el médico portugués venía, o por el tiempo que fuese su voluntad. El médico, aunque receloso de ir temiendo el éxito de su comisión, la desempeñó, sin embargo, con

(1) *Crónica de D. Alvaro*, tít. 32, pág. 102.

discreción y fortuna (1). No sólo el infante enfermo cobró salud en sus manos, sino que por su cuerda conducta y oportunas razones estuvo a punto de componer aquellas diferencias. Porque sensible D. Enrique a aquel buen porte del condestable, cuando Fernán Gómez entró a su presencia no pudo menos de manifestar su agradecimiento, añadiendo que siempre le quiso bien, y como vasallo natural del rey de Aragón, su padre, siempre *le había agradable amistad*, pero que el condestable le pagaba mal; sin duda le escocía todavía la escapada de Talavera. También hablaron los infantes con él de los términos en que se hallaban con el rey, culpando su mala ventura y echando la culpa de todo a malos yentes y vinientes. El les aseguró de la buena voluntad del rey y de las honras y mercedes que les haría si no estuvieran siempre huyendo de su obediencia y respeto. Escribía todas estas cosas al rey y al condestable; y al partir de Alburquerque podía lisonjearse de que, a lo menos, había sido un ministro de salud, y en cuanto estuvo de su parte, también de reconciliación y de paz (2).

Pero era muy dudoso que estas disposiciones pacíficas de que él se lisonjeara fuesen sinceras, o a lo

(1) «El estaba repleto de internas congojas—dice Fernán Gómez en una carta al rey—, o corruta la sangre, de los caminos e cabalgadas continas, e con dos fiebres, menguante e creciente; e yo non resté contento de ser venido; ca podría ser que del mal finase, e cargasen la su muerte al físico e al honor del condestable que me mandó.»—(Centón. epístola 40.)

(2) «E si yo lo vero atino, gozques son que mientras se comen el hueso, los canes grandes se amagan con las presas descubiertas. Estos gozques son los que a vuesa señoría e a los infantes aguzan.»—(Centón. epístola 40.)

menos, si lo fueron, se desvanecieron bien pronto. El condestable tenía ya tratado con el alcaide del castillo de Montanches que la fortaleza se rendiría viniendo el rey en persona a entregarse de ella, y esperaba que lo mismo podría suceder con Alburquerque, cuyos defensores, faltos ya de vituallas, querrían tal vez aprovecharse de la buena disposición en que la Corte estaba de recibirlos de paz y poner al fin un término a aquellos debates interiores. Vino, con efecto, el rey, llamado del condestable, desde Medina del Campo, donde estaba, y el castillo de Montanches se le rindió, según lo pactado. Mas cuando se acercó con su hueste a la villa de Alburquerque y mandó hacer con toda solemnidad la intimación de que se le abriesen las puertas y los infantes se viniesen para él (2 de enero de 1430), ofreciendo perdonar a los que estaban con ellos los yerros en que hubiesen incurrido, desde el caso menor hasta el mayor, los infantes, en vez de aceptar aquel perdón, harto generoso por cierto, levantaron otro pendón real sobre la torre de la villa en que tenían sus estandartes, y empezaron a llover al instante piedras, saetas y aun tiros de pólvora sobre el pendón del rey y los que le acompañaban, sin miramiento a su presencia ni retraerse por respeto alguno de un desacato tan enorme. Repitióse la misma intimación dos días después con el mismo mal suceso y aun con insultos mayores; de modo que no quedó ya al rey de Castilla otro término que usar con aquellos hombres tenaces y temerarios mas que la justicia y el rigor. A fin de justificar las medidas severas que iba a tomar, publicó, en carta que hizo circular por todos

sus reinos, los desacatos contra él en las murallas de Alburquerque. Aplazó todavía a mayor abundamiento a los infantes para que en el término de treinta días se presentasen a deducir su derecho ante él, y en el de cuarenta los que estaban con ellos, y se volvió a Medina del Campo con el condestable y la mayor parte de las fuerzas que allí había, dejando por frontero de los infantes y el encargo de defender la tierra al maestro de Alcántara D. Juan de Sotomayor y a D. Juan Ponce de León, hijo del señor de Marchena.

Llegado el rey a Medina, llamó allí a todos los individuos de su Consejo, los grandes del reino y los procuradores de las ciudades y villas, y reunidos en Cortes, hizo exponer ante ellas los excesos y delitos cometidos por los infantes y los que los seguían, y pidió su parecer de lo que debía hacer contra ellos. Los dictámenes variaban: los unos decían que pues las leyes determinaban las penas a que se hacían acreedores los que tales yerros cometían, fuesen tratados con todo el rigor del derecho y se hiciesen las declaraciones competentes en su razón. Otros seguían un dictamen más suave: los delitos eran tan feos, que no les parecía bien se mancillase con el oprobio de una sentencia pública a príncipes tan conexionados con el monarca. Bastaba, según ellos, desheredarlos de las posesiones y Estados que en Castilla tenían, y aun penarlos en sus personas si pudiesen ser habidos. Los procuradores no quisieron dar su voto en un negocio para el cual decían que tenían que consultar a los pueblos de donde eran enviados. El rey, en medio de esta diversidad de

dictámenes, acordó el desheredamiento; pero se abstuvo de declaraciones odiosas, y aun dilataba la repartición del despojo, que sus cortesanos anhelaban. Por ventura esperaba que los infantes se redujesen al deber y excusarse los inconvenientes grandísimos que resultan siempre para las concordias de esta clase de repartimientos. Mas cuando supo que en aquellos días el infante D. Pedro, venido desde Alburquerque por Portugal, había entrado en tierra de Zamora, tomado el castillo de Alba de Liste y comenzado desde allí a talar y robar la tierra, según su costumbre, entonces, dejando aparte todo respeto, procedió a la repartición deseada, y contentó a sus servidores con los bienes de sus enemigos. Dióse entonces a D. Alvaro la administración del maestrazgo de Santiago, y si ya sería molesto y poco interesante nombrar a todos los agraciados, la verdad de la historia y su justicia no permiten que se prescinda de nombrar algunos, para que se vea que no sólo el condestable sabía sacar partido de esta clase de revueltas, y que los más buenos, los más respetables de los grandes tomaron de muy buena gana cuanto pudieron pescar de aquella redada. Al camarero mayor, Pedro de Velasco, se dieron las villas de Haro y Villorado, elevándose poco tiempo después la primera a título de conde. Con este motivo se dió al justicia mayor, Pedro de Stúñiga, la villa de Ledesma; a Iñigo López de Mendoza tocaron unos pueblos de la infanta doña Catalina, que por estar cerca de su villa de Hita le convenían; al adelantado Manrique, la villa de Paredes, que era antes del rey de Navarra; al obispo de Palencia, D. Gutierre Gómez

de Toledo, la villa de Alba de Tormes, que había sido del mismo; y así a otros muchos de la Corte, tanto grandes como doctores. Muchos de estos caballeros habían sido antes parciales de los infantes, y tal vez algunos se entendían todavía con ellos. No deja de causar admiración ver en la lista de los agraciados a Garci Fernández Manrique, conde de Castañeda, con la villa de Galisteo, que había sido del infante su señor. Pues disculpar la admisión de estas gracias con la necesidad y el peligro a que en las cortes de los reyes expone la repulsa, tampoco es posible en este caso. Semejante excusa podría valer para Afranio y para Séneca en la Corte de Nerón; pero el rey D. Juan no era un tirano como el de Roma. Aun en aquella misma ocasión, un hombre de más baja jerarquía dió a los próceres un ejemplo que pudieran imitar: el relator del Consejo del rey, Fernando Díaz, a quien se agració con quinientos vasallos en las tierras que él señalase de príncipes desposeídos, se excusó de recibirlos diciendo al rey «que ni a su honor ni a su hacienda convenía ser heredero del rey de Navarra ni del infante D. Enrique» (1).

La guerra, entre tanto, que no se había realmente hecho mas que con palabras y algunas facciones y es-

(1) Este ejemplo de entereza y desprendimiento era demasiado noble y singular en aquel teatro para que dejase de ser interpretado en el peor sentido por la malicia de los cortesanos. Ya el físico Fernán Gómez dice que aquella respuesta se atribuía a que el relator referendario estaba quejoso de que a él se le diese menos premio que al doctor Rodríguez, que había servido menos que él. «Fártelos Dios; que el rey no podrá», exclama a esta sazón malignamente el médico, y con esto parece que acredita aquel rumor. Yo, sin embargo, me inclinaria a tomar la repulsa en el sentido más honroso.

caramuzas de poca importancia en las fronteras (1), iba a arreciarse por momentos, porque todos los preparativos militares de Castilla estaban hechos y arriados a la raya. El rey D. Juan desde Burgos había hecho llamamiento general de sus capitanes y de los grandes de su reino, para entrar poderosamente en Aragón y asegurar allí, a fuerza de armas, su independencia y sus prerrogativas, ultrajadas y holladas por las pretensiones de los príncipes sus contrarios. Mas por la parte del rey de Aragón no había hechos los mismos preparativos ni, por ventura, el mismo deseo de hacer la guerra. Sus reinos no debían estar bien dispuestos a auxiliarle en una empresa en la cual no se trataba mas que de los privados intereses de sus hermanos en Castilla y de contentar su ambición de mandar ellos solos en los negocios de acá. El mismo debía conocer el papel desairado que hacía en sostener aquellas pretensiones pueriles; y a la verdad, en todas estas transacciones suyas en España por aquel tiempo se desconoce al príncipe tan amable como discreto, y tan grande como feliz, que después fué el moderador de la Italia, el protector de las letras, el

(1) A fines del año anterior, Pedro de Velasco había tomado la villa de San Vicente en Navarra a fuerza de armas. Diego Pérez Sarmiento había hecho prisionero al mariscal del rey de Navarra, que entró a hacer daño en la tierra, en una refriega que tuvieron cerca de la Bastida, e Iñigo López de Mendoza fué vencido en el campo de Araviana por un capitán del rey de Navarra, aunque el caudillo castellano se portó con el mayor esfuerzo. Anteriormente, el rey de Aragón en persona había hecho una entrada en Castilla mientras el rey D. Juan estaba en Peñafiel, y tomó la villa y castillo de Deza y los castillos de Romedian, Círia y Borobia, parte por armas, parte por engaño e inteligencias; y anduvo unos cinco días por la tierra haciendo quemas, talas y robos; expedición a la verdad más de un salteador que de un monarca. — (*Crónica del Rey*, año 30, cap. XVIII, pág. 300.)

modelo de los reyes y el objeto de las alabanzas de los pueblos y de los ingenios. Su anhelo y sus esperanzas le llamaban a Nápoles, y le era forzoso dar algún corte a este fastidioso debate, en que se había dejado enredar por las pasiones y miras estrechas de sus hermanos.

Al tiempo, pues, en que ya el rey de Castilla se hallaba en el Burgo de Osma a punto de hacer su entrada en Aragón, llegaron embajadores de aquel rey y del de Navarra: por el primero venían el obispo de Lérida y otros dos caballeros de su reino; por el segundo, un fraile menor, que se titulaba arzobispo de Tiro, confesor de la reina de Navarra; un deán de Tudela y un caballero llamado mosén Pierres de Peralta, mayordomo mayor de aquel rey. Dióles el de Castilla audiencia delante de su Consejo de Estado, y tomando la palabra el obispo de Lérida, se hizo cargo al principio de las quejas que el rey de Castilla tenía del de Aragón y sus hermanos por su mala correspondencia respecto de las grandes mercedes y favores que de él recibieron. Descargó el embajador en la manera que pudo a su rey y a los infantes de la nota de ingratitud, y ponderó en razones magníficas los servicios hechos al rey de Castilla por su tutor y tío el infante de Antequera, D. Fernando, después rey de Aragón; servicios que él decía eran dignos de todas aquellas mercedes y aun de más. Que lejos de haber por parte de Castilla la consecuencia que a ellos se debía, los infantes sus hijos se veían separados de la gracia y presencia del monarca, agraviados y desposeídos en gran parte de lo que tenían; el rey de Ara-

gón no admitido a las vistas que tenía propuestas, y la reina su mujer, hermana del príncipe castellano, desairada y desatendida; todo por culpa de los que cerca del rey andaban, los cuales le daban estos malos consejos en desdoro de su persona y familia y no menor perjuicio de sus reinos (1). Cuando este embajador hubo cesado, el fraile arzobispo, su compañero, tomó la palabra, y, con más atrevimiento que respeto y conveniencia, añadió a las razones dichas que el rey D. Fernando, si quisiera, pudiera haber sido rey de Castilla cuando murió D. Enrique III, su hermano; dando a entender con esto que los agravios y desaires hechos a sus hijos eran un pago bien poco correspondiente a la entereza y lealtad con que entonces aquel justísimo príncipe se había conducido.

Cesaron, en fin; y como el blanco principal a que tiraban en sus palabras era culpar a los consejeros del rey, y principalmente a D. Alvaro, aun cuando no le nombraban, tomó éste la palabra, y manifestó con tanta claridad como vehemencia que de las cosas pasadas ni el rey, su señor, ni los que cerca de él estaban, ni mucho menos él, tenían culpa ninguna; recordó los desacatos, desafueros y agitaciones de los infantes contra la persona del rey y la tranquilidad de

(1) Mariana adorna a su modo esta arenga con pensamientos e imágenes que no son de verdad histórica, aun cuando tengan mucha conveniencia dramática y moral. Estas, a la verdad, son muy felices. «Las espadas que una vez se tiñen en sangre de parientes con dificultad y tarde se limpian. No de otra manera que si los muertos y sus cenizas anduviesen por las familias y casas pegando fuego y furia a los vivos, todos se embravecen, sin tener fin ni términos la locura y los males.» Manera enérgica, que toca ya en poesía. La *Crónica del Rey* se contenta con referir sumariamente los discursos, y con su acostumbrada ingenuidad añade: «E sobre esto dijeron tantas cosas, que no se deben escribir»

sus Estados; ahora mismo, ¿no acaba el rey de Aragón de dirigir cartas a muchos de los grandes de Castilla prometiéndoles repartirles villas, lugares y vasallos propios del rey si querían seguir su opinión? Mostró estas cartas allí, en prueba de su verdad, y añadió que, por lo que a él tocaba, ninguno de cuantos andaban cerca del rey deseaba más la paz entre los dos monarcas, así por la confianza que merecía a su señor como por la naturaleza que en ambos reinos tenía y por el linaje de donde procedía, señalado, como era notorio al mundo, por los muchos y eminentes servicios que a unos y a otros reyes tenía hechos, premiados también con tan altas mercedes y honores. Abstúvose, tal vez por consideración, de contestar a la indecorosa inculpación del arzobispo de Tiro; pero el conde de Benavente no quiso que quedase sin respuesta, y después de confirmar cuanto el condestable había dicho, añadió que se maravillaba mucho de que nadie se atreviese a decir que el infante D. Fernando pudiera ser rey de Castilla cuando murió D. Enrique III, puesto que, aun cuando su lealtad y su virtud le permitieran semejante pensamiento, lo cual no era de presumir, no se lo permitiera jamás la lealtad castellana ni incurriera en tan grande exceso contra su rey y señor. Y, por tanto, que, lejos de deberle éste la corona al rey de Aragón, como se quería dar a entender, D. Fernando era quien debía la suya al rey de Castilla, quien, sin los respetos que le eran debidos, hiciera valer los derechos que tenía al trono aragonés, más fuertes por ventura que los del rey D. Fernando. A esto contestó vivamente mosén Perellós que éstos

habían sido declarados en justicia por mayores que los de otro cualquier concurrente, y a esta declaración, dada por valientes letrados, debía la preferencia que obtuvo. Dícese que a estas palabras se siguió el retar a quien otra cosa pensase o dijese. Disimulóse el desacato en obsequio del motivo que le inspiraba; la presencia del rey contuvo la réplica, y la audiencia se levantó sin pasarse a vías de hecho ni resultar de ella efecto ninguno positivo mas que el desabrimiento causado por la disputa.

Así es que el rey de Castilla resolvió marchar adelante para entrar en Aragón. Entonces los embajadores, que, según las costumbres de estas legacías, empezaron braveando para aflojar después, trataron en particular con los grandes que componían el Consejo del rey sobre ajuste de treguas, y tanto al fin hicieron y prometieron, que se concertaron en el real de Almajano entre los dos reinos por cinco años, contados desde el día 25 de julio de aquel año (1430). Los artículos principales fueron que desde aquel día cesase toda hostilidad, quedando las cosas en el estado que a la sazón tenían; que se abriese la comunicación y tráfico con los tres reinos, como antes de la guerra; que se nombrasen siete jueces por cada parte, y que éstos decidiesen y determinasen sobre todos los debates que se habían causado, para poder ajustar una paz duradera, y los reyes estuviesen a lo que estos jueces determinasen; los infantes eran comprendidos en la tregua; no se les haría mal ni daño en sus personas ni en sus bienes, aunque se mantuviesen en los castillos donde entonces se hallaban; ellos tampoco habían de

cometer hostilidad alguna, so pena de no ser auxiliados en nada por los reyes sus hermanos, ni aun recibidos en sus Estados. A cualquiera de las partes contratantes que quebrantase algún capítulo de la tregua se le impondría la multa de dos millones de coronas de oro de Francia para la parte obediente perjudicada; mas que no por eso se entendiese quebrantada la totalidad de la tregua ni la concordia hecha para todo aquel tiempo. La muchedumbre de interesados y su volteriedad hizo probablemente poner este artículo para la conservación del ajuste, que a la verdad se guardó bien poco por los infantes (1). Por parte del rey de Castilla otorgaron la tregua el condestable D. Alvaro y D. Lope de Mendoza, arzobispo de Santiago, y los mismos nombraron los siete diputados castellanos para el arreglo y determinación de las diferencias ocurridas, y señalaron la villa de Agreda para su residencia durante su comisión, así como la de los aragoneses fué la ciudad de Tarazona.

Con esto el rey de Castilla se volvió al Burgo, y hecho allí el alarde de su gente, les mandó ir a sus casas, aplazándolos para el mes de marzo siguiente, en que pensaba hacer la guerra poderosamente al rey de Granada. El, después de haber ido a Segovia al ver al príncipe su hijo, y a Madrigal, donde estaba la reina, pasó a Salamanca, y allí le hallaron los procuradores de Cortes, que había mandado llamar para con-

(1) No mucho tiempo después de ajustada la tregua, pero ya bien sabida por los infantes, supo el rey D. Juan que habían escrito a algunas ciudades y villas del reino diferentes cartas muy en deservicio suyo (*Crónica del Rey*, año de 30, cap. XXV, pág. 306.)

sultar con ellos los auxilios con que el reino debía asistirle para la guerra que meditaba. La proposición del rey fué recibida muy graciosamente por las Cortes: ofrecieron para aquella justa y santa empresa cuanto sus ciudades y villas podían, y acordaron servir al rey con cuarenta y cinco cuentos, para lo cual se repartieron quince monedas y pedido y medio.

El condestable, viudo a la sazón de su primera mujer, doña Elvira Portocarrero, se casó en segundas nupcias por aquellos días con doña Juana Pimentel, hija del conde de Benavente. Las Memorias del tiempo, que no dan idea ventajosa de las prendas personales de doña Elvira, la dan muy lisonjera de la apostura de doña Juana (1). Una y otra eran nietas de D. Alonso Enríquez, almirante de Castilla. Y como doña Juana de Mendoza, viuda de este señor, falleciese en aquellos días (2), la cual había sido una dama muy notable y estimada en su tiempo por las prendas sobresalientes de alma y cuerpo que en ella había, su estrecho parentesco con la novia hizo que las bodas no se festejasen con la gala y magnificencia correspondiente. Celebráronse en Calabazanos, cerca de Palencia, y no hubo más grandeza en ellas que haber sido padrinos el rey y la reina de Castilla.

Mas no bien fueron terminadas las solemnidades de aquel nuevo himeneo, cuando el condestable, arrancándose a los halagos de su bella desposada, y dando

(1) Véanse en el *Centón* de Fernán Gómez la carta 1.ª y la 42.

(2) Dueña muy notable la llama dos veces la *Crónica del Rey*. «Si la nieta es tan ardiosa como la abuela—dice Fernán Gómez—, de apuesta no le debe envidia.»—(Epístola 48.)

de mano a las intrigas y solicitudes de la Corte, quiso ir al instante a Andalucía a probar sus fuerzas con los moros. Pidió licencia al rey para que mientras se concluían los negocios, que debían quedar fenecidos antes de la grande entrada que el monarca había de hacer, le permitiese ir con la gente de su casa y con las que había en la frontera a hacer una entrada en la tierra enemiga y como a allanarle el camino para cuando él se presentase con toda la fuerza de Castilla. Dióselo el rey, agradecido a su buen deseo; y él, dispuesta y armada la hueste de su casa, marchó a Córdoba, y allí hizo venir a que se uniesen con él los capitanes de la frontera y toda la gente que tenían. Vinieron ellos, y al frente de tres mil caballos, cinco mil peones y de la flor de la nobleza de Andalucía, que también quiso seguirle, entró por las tierras de Granada hacia la parte de Illora, quemando y talando cuanto encontró en su camino. Sembrados, plantíos, casas de campo, alquerías, arrabales de pueblos fuertes, lugares también enteros, todo lo arrasaba aquella devastación, sin que los moros saliesen a impedirle ni hiciesen demostración alguna de querer combatir con él, como ansiosamente lo anhelaba. Llegaron sus gastadores y caballos ligeros hasta una legua de Granada, y allí envió un mensaje al rey, convidándole bizarra y caballerosamente al combate (1). Sentó después su

(1) El mensaje fué «que pues él era venido para cerca de su ciudad de Granada con alguna parte de la caballería del rey de Castilla su señor, le pedía por merced que él quisiese salir a verse con él en el campo». Respuesta: «Que como quiera que por entonces no saliese a ver a él ni a sus caballeros, que prestamente sería tiempo en que él los pudiese salir a ver e fallarse con ellos.»

campo en un cerro, frente de Tajara, y allí estuvo un día esperando la respuesta. El moro se excusó; él se volvió Genil abajo hacia Loja y Archidona, cuyos alrededores taló y estragó también, sin que los moros de aquellos pueblos se les defendiesen sino con ligeras escaramuzas. La falta de provisiones le hizo bajar hasta Antequera, donde pensaba tomar víveres para diez días, y entrar a talar y destruir las tierras de Málaga, como había hecho en las de Granada. Su pensamiento no se le cumplió por la mala voluntad del peonaje que llevaba, el cual, no hallando en Antequera las provisiones que esperaba, comenzaba a desertarse y marchar. «Las viandas vendrán —les decía él—; pero esperad algún tanto mientras llegan, que yo comeré hierbas con vosotros, si menester es, por el gran servicio que vamos a hacer al rey y a toda esta tierra.» «Nosotros no somos bestias para comer hierbas—respondían los capitanes de aquellos peones—ni estamos tampoco aquí más.» El castigo siguió de pronto a la insolencia, y los más culpables de aquellos capitanes fueron degollados. Pero la necesidad no se remedió por eso con la prontitud que era precisa; y el condestable, o de despecho o de fatiga, o más bien de todo a un tiempo, cayó gravemente enfermo, de modo que se desesperó de su salud, y los Sacramentos se le administraron. Cobróse de la dolencia a tiempo que no era oportuna la irrupción sobre Málaga, porque el rey y el grande ejército estaban ya en Córdoba y él debía ir a reunirse con ellos. Pasó, pues, con la hueste desde Antequera a Ecija, dando así fin a aquella entrada, que un escritor de aquel tiempo, bien práctico en la

guerra, llama a boca llena *famosa* (1). Ninguna, con efecto, de las expediciones de esta clase hechas por aquel tiempo se hizo con más orden, con más audacia ni con más daño del enemigo; ninguna pudo dar más confianza en el feliz éxito de la guerra, y el valor castellano pudo y debió considerarla como un anuncio venturoso de victoria.

El condestable juntó su hueste con la del rey en el castillo de Alvendín, ocho leguas de Córdoba, y desde allí el ejército castellano, casi por los mismos pasos que había llevado D. Alvaro, se precipitó sobre la vega. El intento, según lo resuelto antes en el Consejo de guerra tenido en Córdoba, era encontrar al enemigo dondequiera que estuviese, y pelear con él de poder a poder, y seguir después a lo que las consecuencias de la batalla mostrasen conveniente. Teníanse esperanzas de que las divisiones que había entre los moros por causa del mando no les dejarían hacer grande resistencia; y aun se creía que al acercarse a Granada se les pasarían muchos, y con ellos un personaje muy principal, infante de la casa real de Granada, llamado Benalmao, descontento a la sazón con el monarca reinante y aspirante a la corona. Aun sin estas inteligencias, el poder del rey de Castilla era tan superior al de los infieles, que no era posible dejarles de vencer y arrollar. Seguíanle sobre ochenta mil hombres de guerra, y de ellos hasta diez mil caballos, entre hombres de armas y jinetes. Toda la nobleza castellana iba allí

(1) Gutiérrez Gómez, en la *Crónica del conde D. Pedro Niño*, parte 3.ª, capítulo IX, pág. 207.

ansiosa de combatir y vencer a los ojos de su rey, el cual, si bien indolente y descuidado y nada a propósito para las ocupaciones del gobierno, estaba en la flor de la juventud, era codicioso de gloria, intrépido, o a lo menos sin cuidado alguno en el peligro, y puesto en aquella expedición todo lo que podía dar al instinto de la religión y al de la celebridad. El condestable reasumió en sí el gobierno de las armas, que por su cargo le correspondía; ordenó las haces, se puso con su hueste en la vanguardia y mandó ir por descubridores delante mil jinetes suyos, al mando del adelantado Diego de Rivera y del comendador mayor de Calatrava, Juan Ramírez de Guzmán. La entrada se hizo en 26 de junio de aquel año (1431), y los daños y estragos que el ejército iba haciendo en la tierra enemiga eran correspondientes a su número y a su renor (1). Nada quedó en pie: ni torre, ni casa, ni árbol ni alquería; todo lo allanaba aquella plaga devastadora. Tres veces se asentó el real: una en Moclín, otra en Mallerena y, por fin, en las faldas de la sierra de Elvira. Antes de sentarle en este punto, los moros salieron ya en crecido número de la ciudad y empezaron a

- (1) Con dos cuarentenas y más de millares
 Le vimos de gentes armadas a punto,
 Sin otro más pueblo inerme allí junto,
 Entrar por la vega talando olivares,
 Tomando castillos, ganando lugares,
 Y hacer con el miedo de tanta mesnada
 Con toda su tierra temblar a Granada.

(Juan de Mena.)

El poeta no exagera aquí ni el poder ni los estragos; hasta los temblores de tierra son un incidente histórico, pues en los mismos días se sintieron diferentes, así en el real castellano como en la ciudad, donde se desplomaron muchas casas.

escaramuzar con los jinetes delanteros castellanos, a los cuales acudió el conde de Haro con su hueste, que estaba acaso más cerca. Los moros se retiraron porque vieron mover todo el ejército hacia ellos, y el real se sentó en el sitio señalado. Y como allí había de ser la base de las operaciones, el condestable le hizo cercar de un palenque fuerte y bien hecho, y dió las órdenes para que las guardias y la disciplina se hiciesen y observasen con la más exacta puntualidad. Según su cronista, él fué quien dió el primer ejemplo de esta exactitud, pues le tocó hacer la guardia la primera noche. A la segunda tocó hacerla al conde de Haro, a Fernán Gómez, señor de Valdecorneja, y a D. Gutierre, obispo de Palencia, el cual, con más apariencias de guerrero que de prelado, andaba por aquel campo ahorrado de faldas y con corazas dobles. Estos, ganosos de señalarse, se adelantaron más allá del término que les fué señalado, se encontraron con los moros y empezaron a escaramuzar con ellos. Mas como los enemigos cargasen en demasía, pidieron socorro, que les retardó el condestable a cuidado, como para castigarles su inoportuna osadía. Al fin fué a ellos con gente bastante a desembarazarlos del mal paso en que se hallaban, y les reprendió bien colérico su desobediencia y la ocasión de rebato que habían dado en el real. «¿Creéis, por ventura—les dijo—, que yo, por mengua de fuerza y de valor, dejé la noche pasada de pasar más adelante? Poder de gente y valor me sobran, como veis; pero era necesario no salir de la orden dada y guardar el lugar en que a cada uno se pone. Y vos, obispo—añadió, volviéndose a D. Gutierre—, que por

vuestros muchos años y vuestra dignidad debierais templar y corregir nuestras demasías, vos también os excedéis y desordenáis a los otros.» El obispo, ruboroso, confesó que habían errado, y prometió que no saldrían de lo que el rey mandase y de la ordenanza que el condestable les diese.

Los moros entre tanto no habían estado tan descuidados como parecía, ni la defensa que opusieron a aquel nublado que vino sobre ellos fué desacertada y bárbara, como acaso pudo presumirse. Mandaba entonces allí el rey Mahomad, dicho el Izquierdo, el cual, si por haber sido puesto en el trono, quitado después, vuelto a poner y vuelto a quitar, hace tan triste papel en la historia política de Granada, en aquella ocasión a lo menos no cayó de ánimo y supo resistir al temporal con esfuerzo y osadía y con prudencia laudable. No pudiendo defender sus campos y alquerías, ni aventurarse al combate lejos de la ciudad, hizo retraer a ella sus gentes de todas partes, los hizo acampar junto a los muros, y la capital les servía a un tiempo de arsenal, de alcázar y de refugio. En los días que mediaron desde el 27 al 30 no cesaron de molestar con alarmas y escaramuzas, así a los trabajadores como a los descubridores, que salían algo más lejos. Sentado, sin embargo, el real castellano a la falda de la sierra, hecho el palenque y ordenadas las tiendas, ellos adelantaron el día 29 sus reales y los pusieron entre la ciudad y el campo castellano, ocupando las viñas y olivares que había en medio. Su muchedumbre era grande, pues aunque sean difíciles de creer los doscientos mil peones que les dan las Memorias del tiem.

po, para cuatro o cinco mil a que ascienden no más los caballos, la misma exageración prueba la multitud; aunque a la verdad, siendo la mayor parte de gentes inexpertas en la guerra y armadas entonces tumultuariamente para acudir al peligro común, más podía servirles de estorbo que de provecho (1). De cualquier modo que esto sea, ellos sentaron sus reales allí donde no podían ser fácilmente forzados por los cristianos, y todo aquel día y el siguiente se pasó en inútiles escaramuzas, no habiendo podido los nuestros traerlos al llano para quitarles la ventaja que les daba su posición.

Al otro día, que era 1.º de julio de 1431, prosiguieron los castellanos la devastación que hacían en el campo y el trabajo de allanar las acequias y terraplenar los barrancos. Estaba esta facción encargada al maestre de Calatrava D. Luis de Guzmán, el cual, aunque vió venir los moros sobre sí, no creyendo que fuesen más en número que otras veces, empezó a pelear con ellos con la esperanza de rechazarlos. Cargaban ellos por momentos, de manera que, no pudiéndolos ya sufrir, envió a decir al condestable y al rey que le ordenasen lo que debía hacer. A la nueva de su peligro, el rey mandó al conde de Niebla, D. Enrique de Guzmán; al conde de Ledesma y al conde de Castañeda que le fuesen a socorrer; volaron ellos al instante, empezaron a combatir; pero los moros eran más, y les fué necesario enviar por más socorros. El

(1) Véase la carta 51 del *Centón epistolar* y la *Crónica de D. Alvaro*; la del rey no les señala número.

rey, que no tenía pensado dar la batalla aquel día, mandó al condestable que fuese allá con la vanguardia y los desembarazase de los enemigos y los retrajes al real para combatir otro día con más orden y más tiempo. Pero cuando llegó el condestable, ya casi todo el poder de Granada estaba sobre el maestre y los condes, y ellos de tal modo enredados y peleando, que sólo pareciendo que huían podían retirarse, con desdoro de Castilla y dando acaso ocasión de confusión y desorden al ejército. Entonces tomó resueltamente su partido, mandó a todos los caballeros del real que cada uno por su parte moviese sus huestes para embestir, y al rey envió a decir que viniese lo más pronto que pudiese con la gente que estaba con él; que ya tenía en las manos la batalla que tanto deseaba, y que él, con la ayuda de Dios, le anunciaba la victoria. Esperaba el rey armado de pies a cabeza a las puertas del palenque lo que resultaría de la ida de D. Alvaro, y oído su mensaje, dió al instante la señal de marchar al grueso de su ejército, que ya estaba prevenido y sobre las armas, y salió del real con las banderas tendidas, rodeado de sus grandes y capitanes. Sus nombres se ven en las Crónicas del tiempo: allí están puede decirse todos los personajes visibles del Estado (1), y la igualdad de esfuerzo y de pujanza con que todos

(1) Hasta los doctores del Consejo del rey, Periañez y Rodríguez, iban allí con él, y también el relator Fernán Díaz, que más contentos —dice graciosamente Fernán Gómez— estuvieran en Segovia en la gobernación, ca de aquella hacienda se les entiende más que de batallas. Siendo fastidioso y ya bien poco interesante nombrar expresamente todos los caballeros y personajes que fueron a la expedición, bastará señalar los principales que llevaban pendón separado, bajo el cual combatían respectivamente los caballeros y nobles que los seguían:

acometieron a los enemigos y los arrollaron delante de sí no dejó distinguirse a nadie en particular, ni las circunstancias o la fortuna favorecieron a ninguno para ello. El condestable, luego que vió que el rey se movía, movió su batalla contra los enemigos y se metió en lo más recio del combate; los demás capitanes hicieron lo mismo, cada cual por la parte que les había sido ordenado; y los moros, aunque tantos en número, y rabiosos y soberbios con la ventaja que habían llevado en lo demás del día, no pudieron sufrir el choque de aquella caballería, tan superior en fuerzas y en número a la suya. Diéronse, pues, a huir con la misma prisa y celeridad con que habían venido a pelear, y al caer de la tarde ya no había en el campo más enemigos que los muertos y los heridos. Los unos huyeron a la ciudad; los otros, a las sierras; otros, a unas huer-tas que había no lejos de allí en sitios ásperos y mon-tuosos. Siguiéron los cristianos el alcance: el condes-table hasta cerca de Granada, adonde el mayor tropel de moros se fué a refugiar; su hermano, el obispo de Osma, D. Juan de Cerezuela, con los caballeros que D. Alvaro le había dejado para su escolta, asaltó y saqueó los reales de los moros puestos en los olivares; otros, en fin, persiguieron a los fugitivos por puntos

primero el condestable, cuyo séquito era el más numeroso y lucido; y después, por su orden, el conde de Haro, D. Pedro de Velasco, el conde de Ledesma, D. Pedro de Stúñiga, el conde de Niebla, D. Enrique de Guzmán, el obispo de Palencia, D. Gutierre de Toledo, el conde de Castañeda, D. García Fernández Manrique, el conde de Benavente, D. Rodrigo Alonso Pimentel, Fernán Alvarez de Toledo, señor de Vade-corneja; el célebre Iñigo López de Mendoza, que no pudo hallarse a la jornada por haber quedado gravemente enfermo en Córdoba; pero su gente y pendón los conducía Gómez Carrillo de Albornoz, sobrino suyo.

y direcciones diferentes. La noche puso fin a la matanza. Había en medio del campo plantada una higuera, que acaso pudo salvarse de la devastación general, y de ella tomó nombre esta batalla, en la cual perdieron los moros treinta mil hombres entre muertos y heridos (1). En los cristianos fué poco el daño, y no faltó hombre ninguno de importancia. El rey, puesto en fuga el enemigo, se volvió al campo, de donde le salieron a recibir en procesión sus capellanes y demás eclesiásticos que allí quedaron, con las cruces altas y entonando el *Te Deum*. El al llegar a ellos se apeó del caballo, adoró la cruz, dió gracias a Dios por el suceso, y entre vivas y saluciones alegres se encaminó a su tienda. Así, este monarca, conocido solamente por su negligencia, incapacidad y descuido, pudo aquella noche descansar sobre un laurel que hubiera honrado dignamente las sienes del vencedor del Salado o del conquistador de Sevilla.

El condestable volvió más tarde de seguir el alcan-

(1) Mariana lo rebaja a diez mil, número que parece más probable; pero como este historiador pone aquí en boca del rey una arenga que no dijo, y pinta con colores retóricos una batalla de fantasía, no puede ser autoridad bastante para seguirle con seguridad. Las Crónicas del rey y de D. Alvaro no fijan número de muertos. El físico Fernán Gómez, que se hallaba en la jornada, dice que serían treinta mil hombres los muertos y heridos que quedaron en el campo, y eran los *más ricamente ataviados*, sin duda los de más obligaciones y los que pelearon mejor. Esta relación se puede decir que es la más auténtica y original. El médico estuvo desde la víspera de la batalla, como él mismo dice, con la pluma en la mano, por mandado del rey, para escribir la noticia del suceso al arzobispo de Santiago, D. Lope de Mendoza, y a Juan de Mena, ya entonces reconocido cronista. Es de creer que todos los pormenores le fueron exactamente referidos. Se conoce ya la especie de formación que tomó la hueste del rey, cuando dice: «En llegando más a la cara de los moros un buen galope de caballo, se emparejaron las haces, una a mano diestra de otra, e otra a mano siniestra de ésta, hasta que ficieron una pared con calles amplias entre las unas e las otras.»

ce a los enemigos, y fué recibido por el rey con las muestras de regocijo y gratitud debidas a las felices disposiciones y al valor con que le había conseguido aquella señalada victoria. Pero estaba escrito en sus destinos que aquél había de ser el único día verdaderamente grande de toda su carrera, pues la gloria adquirida en él era peleando con los enemigos naturales del Estado. El resto de su vida volvió a ser un obstinado y enojoso combate contra la envidia y malicia de sus émulos y rivales y contra la odiosidad que aun en los ánimos imparciales le granjearon los excesos de orgullo, de soberbia y de venganza a que se abandonó después, agitado siempre en el torbellino de las intrigas de palacio, o enredado en los escándalos de la guerra civil. Días tuvo, sí, de orgullo satisfecho, de ambición contenta, de venganza saciada; pero día en que el noble anhelo de señalarse fuese tan favorecido de la fortuna, de acuerdo con la virtud, ninguno en su larga carrera le amaneció como aquél.

Ya después de ganada la batalla, en vez de sacar de ella el ventajoso partido que el temor de los moros y la confianza de los castellanos prometía, el rey y el ejército a los diez días se pusieron en camino para Córdoba sin hacer cosa de momento. No era ésta la expectación y los clamores de muchos de aquellos capitanes, que esperaban rendir a Granada con solamente embestirla (1), o por lo menos caer sobre Málaga u

(1) Tembló en aquellos días la tierra en el real, y tembló también en Granada, donde muchas casas cayeron. Decían los que querían ir allá que era imposible que los granadinos pudiesen resistirse a los dos azotes de guerra y terremotos que a un tiempo los afligían. El conde

otra plaza importante que coronase una campaña tan gloriosa. Las razones que se dieron para esta resolución inesperada eran que la estación avanzaba, que el país estaba todo agostado, y que para ponerse sobre Granada eran necesarias muchas provisiones de boca, las cuales les faltaban y eran costosas y difíciles de traerse; siendo para los de esta opinión más conveniente que el rey volviese a su reino e hiciese sus preparativos para entrar con más tiempo en campaña al año siguiente y continuar su buena fortuna y sus conquistas. Esto se hizo porque a este parecer se allegó el condestable. Fué muy válida entonces en el vulgo la opinión de que esta retirada la consiguieron los moros de D. Alvaro por una gran suma de oro que le enviaron, oculta en un presente de higos y pasas que le hicieron. El regalo de la fruta se efectuó, pues existe el testimonio de quien de ella comió; mas no existe, ni entonces hubo el menor indicio del cohecho, y sólo es de sentir que el carácter y la opinión del condestable no le pusiesen a cubierto de tan ignominiosa y vil imputación. La verdad tué que la guerra de intriga que sus enemigos le hacían no había podido cesar ni aun con la guerra extranjera (1). Apenas se ganó la

de Haro, el señor de Valdecorneja y su tío el obispo de Palencia, con otros caballeros de menos nota, eran los que más se señalaban en este dictamen de proseguir la campaña.

(1) «De essa narración yo vide las pasas e los figos, e comí de ellos, ca especialmente eran de estima; mas las monedas de oro ni las ví, ni las toqué, ni menos las vide, ni creo que ser pudiese vero; ca los enemigos del condestable todo lo por él aconsejado al rey lo procuran facer o traición a su señoría o a fin de derribar a otros.» (*Centón epistolar*, epístola 51.) Poco antes había dicho, hablando de los que deseaban a tacar a Granada: «Mas no pudieron vencer a los muchos que les placia tornar a casa, e como se decía, a facer la guerra al rey e al reino, metiendo adelante las discordias.»

batalla, cuando hubo sospechas y aun noticias de los concertos e intentos de algunos grandes para la pérdida de D. Alvaro y para poner en nuevas dificultades al rey. Hablábase de inteligencias particulares de varios de ellos con los reyes de Navarra y de Aragón, y del riesgo que había de que se valiesen de aquella ausencia del rey D. Juan para hacer en Castilla una entrada favorable a los intentos de los que deseaban la mudanza de gobierno. La desgracia fué que se encontraban iniciados en estas sospechas los principales caballeros que aconsejaban la continuación de la jornada y el ataque de la capital enemiga, el conde de Haro, el obispo de Palencia, Fernando Alvarez de Toledo, su sobrino. Parece que una acusación como ésta no debía hallar cabida en el crédito del rey ni en el de su privado. Pero los oídos de los príncipes y de sus ministros son fáciles a oír el mal y sus pechos muy tiernos a las sospechas. Con aquel recelo no era prudente seguir en la campaña comenzada; el ejército se volvió a Córdoba, y los temores siguieron tomando cuerpo bastante, pues a principios del año siguiente aquellos señores fueron presos, como se dirá después.

Pero si las consecuencias inmediatas de la batalla de la Higuera no fueron correspondientes al atuendo y aparato con que el rey hizo su expedición, no por eso debe absolutamente calificarse de estéril. El príncipe Benalmao, que con alguna gente de su parcialidad se había pasado al real castellano, quedó encargado a los dos capitanes fronteros, D. Luis de Guzmán maestre de Calatrava, y adelantado Diego de Rivera, a quienes se dejaron fuerzas suficientes para

proseguir la guerra con ventaja. Tanto hicieron ellos con sus armas y con sus inteligencias, que Septenil, Illora, Ronda, Archidona, y al fin Loja, rindieron su obediencia a Benalmao. Por último, también Granada tuvo que ceder, y Mahomad, con la gente de su parcialidad, salió de su corte y hubo de dejar el trono a su rival, que, sentado en él, se reconoció vasallo y feudatario del rey de Castilla y ajustó todas las relaciones de Estado a Estado a gusto y voluntad de los cristianos, que le habían subido a tanta altura. Esta situación de cosas duró poco tiempo, porque habiendo fallecido Benalmao pocos meses después, Mahomad, que se había refugiado a Málaga, que siempre se le mantuvo fiel, tuvo forma de volver a entronizarse en Granada, y la guerra se continuó con diferentes sucesos en la frontera, hasta que las inquietudes y estrecheces del rey de Castilla pudieron hacer que se le concediesen unas treguas que había estado siempre deseando.

Mas la elevación de Benalmao no sucedió hasta principios del año de 432; entre tanto el rey de Castilla, después de celebrar su triunfo en Córdoba y Toledo y de asistir en Escalona a los regocijos y fiestas magníficas que le tuvo D. Alvaro, partió a Medina del Campo, para donde tenía convocados los procuradores del reino. Las Cortes allí, deseosas de contribuir por su parte al grande anhelo de su príncipe por la continuación de la guerra, le torgaron cuarenta y cinco cuentos de maravedises para la campaña siguiente; y a fin de que no se gastasen en otros objetos, acordaron que este subsidio se pusiese en dos personas de su con-

fianza que le tuviesen en su poder y no le fuesen dando sino a las atenciones a que se destinaba. Pero en los sucesos que sobrevinieron después el subsidio pudo aparecer superfluo y la precaución por demás. La mudanza que tuvieron las cosas en Granada con la expulsión de Mahomad hacía ya inútiles los preparativos de guerra, al paso que las inquietudes, los disgustos y las sospechas que volvieron a brotar con mayor fuerza en la Corte de Castilla fueron una distracción funesta de aquel objeto esencial, al que, según la opinión pública, debían dirigirse exclusivamente todas las fuerzas activas del Estado. Mas ya el objeto primero en interés y ocupación era la adquisición del poder; D. Alvaro no era hombre de dejárselo arrancar; sus adversarios no se le querían consentir, y la serie de intrigas, animosidades y partidos que, rompiendo al cabo en una guerra civil, se terminaron por la catástrofe del condestable, llena los últimos veinte años de un reinado que, a emplearse bien las fuerzas y lozanía que entonces tenía Castilla, fuera la época de sus triunfos más gloriosos.

Dióse la señal a estos desabrimientos en Zamora, donde se ordenó la prisión del obispo de Palencia, don Gutierre de Toledo, de su sobrino, Fernando Alvarez, señor de Valdecorneja; del conde de Haro, D. Pedro de Velasco, y del señor de Batres, Fernán Pérez de Guzmán, el célebre cronista, primo también del obispo. Acusados de inteligencias secretas con los reyes de Aragón y Navarra, duraba desde el anterior estío la prevención o la intriga contra estos señores, y en vez de desvanecerse con el tiempo, fué tomando cuer-

po bastante para dar aquel estallido. Era extraño, por cierto, y difícil de creer, que aquellos caballeros manchasen su carácter, su nobleza y sus servicios con semejante indignidad. El conde era un varón señalado en aquel tiempo como espejo de honradez, integridad y bondad, de donde le vino el bello dictado del *buen conde de Haro*. El obispo, aunque afectaba más las costumbres y modales de caballero o de militar que de eclesiástico, en ninguna de sus acciones dió antes ni después motivo a dudar de su franqueza, pundonor y lealtad al servicio del rey y del Estado. Su sobrino había siempre servido en las banderas del condestable, y se hallaba en el mismo caso, sin haber tenido ni unos ni otros motivos de separarse del deber, o por lo menos de aquel partido en que eran considerados los primeros para la estimación y para el consejo. Debíó, pues, escandalizar a la Corte el rigor que con ellos se usó, y más cuando se oyó al rey, reconvenido por el obispo de Zamora sobre que D. Gutierre había sido preso por seglares, responder irritado «que a todo obispo que fuese revolvedor en sus reinos le faría empresar la persona, e doblar y limpiar su hábito para lo enviar al Santo Padre». Alcanzaba también la acusación o la sospecha a Iñigo López de Mendoza, que se hallaba entonces en Guadalajara, y luego que supo las prisiones ejecutadas en sus amigos, no quiso que la malicia de sus acusadores le encontrase desprevenido ni fiar su seguridad a su justicia o a su merced. Fuese, pues, a su castillo de Hita, uno de los más fuertes del reino, y empezólo a abastecer a toda prisa de viandas y municiones, encerrándose en él con más gente

de la que solía. Parecieron de mala sonada en la Corte estos preparativos hostiles, y el rey le escribió su disgusto, asegurándole que no tenía motivo de recelar por su persona. El se excusó atribuyendo sus medidas a otros motivos; pero no desamparó su guarida hasta que la tormenta contra el obispo se fué serenando, como sucedió poco después (1).

A lo menos en aquella ocasión no se puede acusar al privado de Juan II de rencor y de mala fe. El rey manifestó a los grandes de su Consejo y procuradores del reino las causas que tuvo para prender a estos caballeros. Ellos tuvieron en su arresto todos los alivios y miramientos que se debían a su clase y a sus méritos anteriores. El camino y los medios para su defensa y reposición les fueron generosa o justamente abiertos; y antes de cumplirse el año de su desgracia ya pudieron deshacer de tal modo las nieblas opuestas contra su concepto y confianza, que no sólo se les volvió la libertad, sino que fueron recibidos a brazos abiertos en la Corte, agasajados por el rey y por el condestable, y ganada su confianza en términos que Fernando Alvarez fué enviado de frontero a las tierras de Granada y el obispo y el conde restituidos a sus puestos y honores de palacio como primero.

Por el mismo tiempo fué destituido el maestro de

(1) *Centón epistolar*, epístola 52. Es notable el modo con que Fernán Gómez expresa la relación de este acontecimiento: «Hanle venido a pelo al condestable las cosas que son descubiertas acá, a fin de que se tenga por buena ventura haber vuelto de Granada; ca al rey le han dicho, etc.» De aquí se deduce que en la opinión pública los motivos de dejar la expedición de Granada no estaban suficientemente claros todavía.

Alcántara D. Juan de Sotomayor, procesado el conde de Castro y hecho prisionero el infante D. Pedro, por un conjunto de circunstancias y acontecimientos casuales que parecen más propios de novela que de historia. No hay para qué detenerse en referirlos por menor, pues en ellos el condestable no aparece intervenir directamente. El de más importancia es la prisión del infante; para conseguir su libertad, tuvo su hermano D. Enrique que entregar al rey de Castilla a Alburquerque y todas las fortalezas que tenía en el reino. Con esto concluyó la guerra de Extremadura (a fines de 1432), que duraba cerca de tres años, con gravísimo perjuicio del país y sin provecho ni honor ninguno de los que la promovían. Poco tiempo después fueron llamados los infantes por el rey de Aragón para asistirle en la guerra de Nápoles; ellos partieron, y su ausencia fué un suceso de bendición para Castilla, que se vió libre así por algún tiempo de su perniciosa influencia.

Más de cuatro años mediaron entre la terminación de estos bullicios y los que se suscitaron después; y éste puede decirse que fué el período más tranquilo y más feliz del reinado de D. Juan II. Las paces ajustadas el año anterior con Portugal; las treguas que se mantenían con Aragón; los moros, ya poco temibles, humillados y enfrenados siempre por los capitanes de la frontera; los grandes, quietos y obedientes; los pueblos, seguros y sosegados, daban lugar a que los nobles castellanos se entregasen al gusto de las fiestas y diversiones del tiempo. Justas y torneos; empresas y pruebas de valor y destreza en armas; banquetes, sa-

raos, contiendas de versos, y también de amores, llenaban apaciblemente los días de aquellos ricoshombres, entonces al parecer tan acordes, y después tan contrarios y enconados entre sí. Don Alvaro, a la sazón en lo más alto de su privanza, usaba de su poder sin contraposición y sin rivales, y era el que más frecuentemente se señalaba en aquella clase de funciones. Al nacimiento de su hijo D. Juan se redoblaron estas demostraciones de magnificencia, y más con la satisfacción de haber sido el rey y la reina padrinos del recién nacido, manifestándose el gusto de los príncipes en el regalo que hicieron a la parida: el rey, de un rubí; la reina, de un diamante, que cada uno valía mil doblas de oro. Es lástima que el condestable diese en aquellos años tanta rienda a la ambición desmesurada, y aun a la codicia, que en él no se oponía a la magnificencia y de que le acusaban sus rivales con mengua de su carácter y desdoro de su dignidad. Entre las adquisiciones que le granjearon más odio fué la del castillo de Montalbán, que era de la reina, heredado de su madre la reina viuda de Aragón, y por lo mismo lo tenía en mucho precio. Ansiábalo D. Alvaro, así por la oportunidad de su situación con otras fortalezas y lugares suyos como por haber sido el teatro de sus primeros servicios en obsequio del rey y de su autoridad. Don Juan, que nada sabía negarle, tanto hizo con su esposa que al fin logró se le diese al privado; y las tercias de Arévalo, que se la concedieron en indemnización, no pudieron quitarle el desabrimiento de quedarse sin aquella alhaja. Mostró ella bien su disgusto cuando al leerle la escritura, en que el

secretario Simón de León, que la había extendido, repetía tantas veces la frase de que «hacia la donación de su grado, dijo con tanta agudeza como malicia que no se acordaba haberse confesado tan cumplidamente con Simón de León» (1).

Y no eran estas adquisiciones personales ni la muchedumbre de cargos y empleos que sobre sí tenía las que solas le hacían odioso en aquel teatro de envidia y de interés; ayudaba a ello también la exclusiva preferencia que tenían sus parientes, sus criados y sus adictos a las gracias y honores del Estado. El más indiferente y hasta el más desinteresado debía mirar, no sólo con extrañeza, sino también con escándalo, a un hombre sin virtud, sin letras, sin servicios, como D. Juan de Cerezuela, hecho en pocos años obispo de Osma, después arzobispo de Sevilla y, en fin, de Toledo, sin otros méritos que ser hermano de madre del condestable. La promoción última fué la que debió causar mayor sentimiento: mediaban dos canónigos respetables, entre quienes estaban divididas las opiniones de los electores: uno, el arcediano de Toledo, D. Vasco Ramírez, y el otro, el deán de la misma iglesia, D. Ruy García de Villaquirán; la interposición de la Corte dirimió la competencia, y el elegido fué Cerezuela (1434) (2).

(1) Fernán Gómez, epístola 72.

(2) El físico Fernán Gómez, que a fuer de cortesano dió su parabién al arzobispo electo, decía en otra carta al conde de Niebla, interesado por su pariente D. Vasco: «Buena gana tuvo el clero de que D. Vasco Ramírez de Guzmán colase de arcediano a arzobispo; mas do fuerza hay, derecho se pierde. Faza vuesa merced tantas cartas para el Cabildo de Sevilla como hizo para Toledo, ca si el condestable no ha otro hermano, Dios nos ayudará a endilgarlo, etc.»—(Epístola 65.)

Añadir más pormenores de esta clase sería envilecer la historia. Es fuerza, sin embargo, no omitir que cuando la plaza de ayo del príncipe vacó por muerte de Pedro Fernández de Córdoba (1435), el condestable la deseó y obtuvo para sí; y como sus obligaciones de corte no le dejaban lugar para cumplir con esta nueva atención, le encargó a un caballero que llamaban Pedro Manuel Lando, y ordenó que siempre estuviesen cerca del príncipe, como en guarda suya, su hermano el arzobispo de Toledo y el mayordomo mayor de palacio, Ruy Díaz de Mendoza, también allegado a él por su padre, Juan Hurtado. Tenía entonces el príncipe diez años, edad a propósito todavía para la enseñanza y para la dirección, si de ello verdaderamente se tratara. Pero jamás hubo educación más mala, o, por mejor decir, más abandonada que la del llamado Enrique IV. Entregado para la instrucción a un fraile ignorante que nada le podía enseñar; abandonado a la compañía y sugerencias de mozuelos viciosos e intrigantes, que estragaron y aniquilaron su fuerza física con deleites ilícitos y viles, y corrompieron su alma con los vicios de la ligereza, ingratitude y falta de vergüenza, jamás en príncipe alguno la degeneración moral llegó a un grado tan bajo como en él: hijo irreverente y revoltoso; mal padre, dado caso que lo fuese; mal marido, mal hermano, y un rey a todas luces odioso y despreciable. Y no porque yo lo suponga de un carácter tan perverso como le atribuye la historia; pero un cuerpo enfermo, un alma torpe y débil, una mala educación, la falta de capacidad, el ningún saber, y un total abandono a consejos intere-

sados, pérfidos y siniestros, deben llevar a un príncipe a tantos errores y a desgracias iguales o más grandes que las suyas. El fué, al fin, la víctima miserable de sus enormes defectos; pero su funesto influjo cayó primeramente sobre el condestable, y del mal que de esta parte le vino no hay por qué compadecerle, pues él se lo granjeó por sí mismo, queriéndose encargar de una educación que ni pudo ni supo ni quiso desempeñar.

Acercábase ya el término de las treguas concertadas con los reyes de Navarra y de Aragón. Ellos, por la misma época (5 de agosto de 1435), vencidos en la batalla naval de Ponza por los genoveses, y prisioneros de guerra, teniendo que hacer frente a su adversa fortuna y a los grandes negocios que tenían sobre sí en Italia, no podían atender a la guerra de Castilla si su rey quería renovarla cuando feneciese la tregua. Pero Juan II y su Consejo, lejos de abusar de aquella situación deplorable, tuvieron el porte generoso que correspondía a la dignidad de su poder y a los vínculos de sangre que le unían con los príncipes desgraciados. Y no sólo se concedió a la reina de Aragón, que vino consternada a verse con su hermano, la prolongación de las treguas que pedía, sino que, recibida con el mayor agasajo y cordialidad y tratada con toda magnificencia y respeto, salió de Castilla con la esperanza de ver convertidas muy pronto aquellas treguas en paces. Verificóse así el año siguiente, y ajustóse la concordia entre los tres reinos con condiciones tan ventajosas para los reyes de Aragón y Navarra, que el tratado no se resiente en parte alguna de las di-

ficultades y apuros en que a la sazón se hallaban. La principal condición fué el casamiento del príncipe de Asturias, D. Enrique, con la infanta doña Blanca, hija de los reyes de Navarra, dándosele en arras diferentes villas de Castilla y el marquesado de Villena: no se hizo novedad en la administración del maestrazgo, bien que se dió alguna indemnización al infante D. Enrique y a su mujer por lo que perdían en el reino. Concertóse que ni los reyes ni los infantes habían de entrar en Castilla sin consentimiento del rey; y, por último, se concedió perdón general a todos los caballeros que se habían ido con el rey de Navarra y con el infante. Fueron exceptuados de esta indulgencia D. Juan de Sotomayor y el conde de Castro; pero este último, aunque procesado antes y condenado por su desobediencia a perder cuanto tenía, fué probablemente indultado a ruegos de su protector el rey de Navarra, pues no mucho tiempo después del ajuste de la paz se le ve en la Corte de Castilla acompañando al rey entre los demás grandes. Error grande fué en D. Alvaro, o necesidad muy fuerte, dejar venir cerca de sí a un enemigo tan implacable y hombre cuyo carácter y tesón no podían menos de contribuir en gran parte a los disgustos y turbulencias, que se renovaron después con más confusión y encono que jamás.

Porque no bien se habían ajustado las paces y celebrádose el desposorio del príncipe, en que D. Alvaro se señaló con su bizarría y magnificencia acostumbrada, cuando la serenidad que estos sucesos anunciaban se alteró en Medina del Campo con la prisión

repentina de Pedro Manrique (17 de agosto de 1437). Era tenido por inquieto y voluble este adelantado, y por intrigante también. Pero en los once años que habían mediado desde su reconciliación con la Corte, en 1426, lejos de dar motivo alguno de queja, había merecido toda la confianza del rey y del Consejo; y en las dos expediciones de Extremadura y de Granada había quedado al frente del gobierno para despachar los negocios civiles en ausencia del monarca. Quizá era más indiscreto que intrigante y que voluble; la orden de su prisión sonaba que era por tratos y hablas contrarias al servicio del rey, y hasta averiguarse la verdad. Creyóse, por lo mismo, que no había en el caso mas que sospechas poco fundadas de parte del rey y del privado, y se extrañó mucho que tan de ligero se procediese y con semejante rigor con un hombre que por su dignidad, por sus servicios, por sus conexiones de familia y por todas sus circunstancias era uno de los primeros personajes de Castilla. Sus hijos, hombres ya de grande estado, y su hermano el almirante, alterados con tan grande novedad, començaron a agitarse, a pertrechar fortalezas, mover tratos, buscar alianzas. Vedólas el rey por edictos, llamó y sosegó al almirante, prometiéndole que la prisión del adelantado no sería mas que una detención de dos años, permitiéndosele en ella toda clase de alivio, la compañía de su familia, y aun a veces la diversión de la caza. Mas cuando sus parciales creían que se le iba definitivamente a dar la libertad, fué llevado al castillo de Fuentidueña y guardado allí con mayor estrechez. Entonces todos ellos se pusieron en movimiento y

ajustaron sus ligas para defenderse de las violencias de la Corte, y cuando estos tratos estuvieron suficientemente adelantados, Pedro de Manrique se escapó de su prisión con su familia, y acogido en un castillo de su yerno, Alvaro de Stúñiga, hijo del conde de Ledesma, se hizo centro y cabeza principal de la confederación.

Allá volaron a juntarse con él todos los señores descontentos; los principales eran el almirante y el conde de Ledesma, y el grueso de sus gentes se empezó a reunir en Medina de Ríoseco. También el rey y el condestable hicieron llamamiento de las suyas, y desde Madrigal, donde les cogió la nueva de la soltura del adelantado, se vinieron para Roa. La guerra de pluma se empezó, como es de costumbre, antes de venir a la de espadas. A las inculpaciones de la Corte sobre su desobediencia contestaron los grandes disidentes con una carta al rey, firmada del almirante y del adelantado, en la cual, bien que con formas sumisas y respetuosas, venían a concluir en que ellos, cumpliendo con las obligaciones que tenían como ricoshombres, y a imitación y ejemplo de lo que habían hecho sus mayores en semejantes casos, le pedían que gobernase sólo con el príncipe su hijo, pues ya tenía edad para ello, y que separase de sí al condestable, de quien venían todos los males y daños que el reino experimentaba (1). Muchos de aquellos señores, que por razón

(1) La fecha de la carta es de 20 de febrero de 1479. «Señor, cerca del apoderamiento quel vuestro condestable tenía en vuestra persona y corte, notorio es, e por notorio lo alegamos; e manifiesto es a todos los grandes de vuestros reinos y a todas las otras personas de ellos, que de mucho tiempo acá se ha hecho e hace lo que a él le place e quiere,

de sus cargos militares o de conciertos anteriores recibían acostamiento del condestable, le escribieron al mismo tiempo renunciando a su servicio y despidiéndose de él. Su bando por momentos crecía: Pedro de Quiñones, merino mayor de Asturias, se había apoderado de León; los Stúñigas, de Valladolid; y para colmo del mal y aumentar la confusión, ya el rey de Navarra y el infante D. Enrique, abandonando las palmas de gloria que les ofrecía la Italia, se presentaban en las fronteras de Castilla a recoger en ella los frutos de la sedición y de la discordia, más sabrosos para ellos.

Cada uno de los dos partidos quiso ganarlos para sí; pero sea que no estuviesen acordes en sus miras, o que considerasen serles más provecho dividirse, el rey de Navarra resolvió juntarse con el de Castilla, y el infante, con los grandes. De este modo, puesto el uno

agora sea justo o injusto, sin contradicción alguna. E muy poderoso señor, bien sabe vuestra alteza, o puede saber si le pluguiese, que las leyes de nuestros reinos nos constriñen a vos pedir y suplicar lo que suplicado e pedido habemos, acatando los males y daños que en ellos son e han sido; e donde esto no hiciésemos, cayéramos en mal caso nos e todos los otros grandes de vuestros reinos, que vuestro servicio derechamente amamos, e así lo hicieron los de donde nos venimos.» La carta puede verse en la *Crónica*, cap. V, año 1438, donde no es su verdadero lugar, pues este capítulo y el siguiente deben estar en el año 37, como sucesos pertenecientes a él. Esta es una de las pruebas de que la redacción de la *Crónica* empieza ya a desordenarse. También desde aquí empiezan a contarse las cosas del condestable con menos justicia o favor hacia él, lo que indicaría que el trabajo de Juan de Mena, si es que siguió escribiendo los sucesos de esta época y las siguientes, ya empieza a ser viciado por las manos que después compilaron los trabajos anteriores. (Véase cap. VI, último de este año 38.)

«La carta—dice Fernán Gómez—, aunque sea de palabras polidas e humildes compuesta, el tuétano es soberbioso, e no cosas para el rey dichas, en que postrimeramente le ruegan que arriedre de sí al condestable, e le señalan, como un pupilo e a home sin mando, aquellos que a su lado han de estar.»—(*Centón*, epístola 77.)

a la cabeza del partido disidente y el otro en la Corte con el carácter de mediador imparcial, les era fácil tener la preponderancia en los tratos que debían seguirse, y no se tomaría resolución ninguna positiva, fuese en bien, fuese en mal, sin su participación y conocimiento. Las conferencias continuaron por muchos días y en parajes diferentes, sin lograr hacerse un convenio que tranquilizase el Estado, porque los intereses que había de por medio eran demasiado grandes y complicados para que fácilmente se aviniesen. De estas conferencias, la más célebre fué la que se conoce en las Memorias del tiempo con el nombre de *Seguro de Tordesillas*, en que, no bastando la palabra del monarca para asegurar a los interesados en las vistas de que se trataba, fué necesario que interviniese, revestido de la autoridad suprema y como asegurador principal, un particular caballero, en cuya palabra y fe, así el rey como los grandes de uno y otro bando descansasen. Cupo este insigne honor al buen conde de Haro, que nos ha dejado una relación curiosa de todas las formalidades, negociaciones e incidentes de aquella transacción singular. Pero a pesar de sus esfuerzos generosos (1) y a pesar de la aparente cortesanía

(1) Este señor era por ventura el único que caminaba derecha⁷ mente al bien del rey y del Estado, y anhelaba de buena fe la conclusión de la concordia. Como la mayor dificultad en aquel laberinto de negociaciones era la restitución a los infantes de lo que habían perdido y las compensaciones que debían hacerse en su caso, él se fué al rey, y le dijo que se devolviese a los infantes lo que antes poseían, y ninguna equivalencia se diese a los grandes, ofreciéndose, por su parte, a dejar las villas de Haro y Belhorado, que le habían tocado en la distribución anterior, sin pretender directa ni indirectamente compensación ninguna por ellas. Este ejemplo de desprendimiento no tuvo resultados, y, según la costumbre de tiempos tan estragados, le alababan unos pocos, le escarnecerían los más, y no le imitó ninguno.

con que unos y otros se trataron en Tordesillas, nada se adelantó allí para el intento principal; y los días del seguro se emplearon y concluyeron en formalidades superfluas, en efugios, cavilaciones e inconsecuencias, tan odiosas como inesperadas, y tan cansadas de escribirse y de leerse como indignas de guardarse en la memoria.

Conservóse el equilibrio entre los dos partidos mientras el rey de Navarra se mantuvo unido al de la Corte. Pero esta unión era aparente, y en su ánimo enconado y ambicioso no había menos anhelo de arruinar al condestable que en el del infante su hermano. Imaginábase otra vez que, expelido D. Alvaro de la Corte, nadie podría hacerle frente, y a la sombra y con el nombre del rey dispondría de todo a su antojo. Arrastrado de esta orgullosa esperanza, intentó en Medina del Campo, villa suya propia, en que se hallaba casualmente con el rey, apoderarse de su persona con tanta perfidia como insolencia y desacato. Pero el rey llamó en su socorro al conde de Haro, que acudió desde Tordesillas con hasta mil hombres de guerra, y le salvó de aquella afrenta. Perdido el lance por entonces, trató el rey de Navarra de aplacar su enojo disculpando lo hecho, y puso por intercesor al conde para que le oyese y permitiese acompañarle. «Acatando —le respondió el rey— al amor que mostrabais a mi servicio, he venido a vuestra villa y a vuestra casa desarmado y confiado como pudiera venir a la del rey mi padre. Debiérades, pues, en razón de esta buena fe mía, mirar más por vuestra opinión y decoro y no proceder como lo habéis hecho; a hablaros la

verdad, el sentimiento que tengo por una conducta tan extraña no es fácil perderlo tan pronto; eso será según os portéis en adelante.» Dicho esto, partió con el conde de Haro a Tordesillas, sin consentirle que fuese en su compañía.

Pero esta tentativa escandalosa, que por su mismo mal éxito debiera favorecer a las miras del rey y su privado, produjo un efecto contrario, y los señores descontentos, seguros del apoyo del rey de Navarra, insistieron más que nunca en la salida del condestable. Firmes en su propósito, se negaban a todo partido en los demás puntos de la discordia mientras esto no se arreglase primero, y así se lo dijeron resueltamente a D. Alvaro el adelantado Manrique y el conde de Benavente en unas vistas que tuvo con ellos. Fue, pues, preciso al condestable ceder, y convino en ausentarse de la Corte, según se deseaba; pero con condición de que se había de dar la orden conveniente para que fuesen aseguradas su persona, su casa y su dignidad. Diéronsele cuantas seguridades apetecía, hasta con protestas de amistad y de confederación, que constan en los documentos del tiempo, y luego que se concertaron los demás extremos principales de las negociaciones, el condestable, dejando muy particularmente encomendadas sus cosas al almirante, se despidió del rey y salió a cumplir su destierro (29 de octubre de 1439).

Este había de durar seis meses, y en ellos no había de escribir al rey ni tratar cosa alguna en perjuicio del rey de Navarra ni del infante su hermano ni de ninguno de los caballeros de su valía. Pero si había

sido difícil arrancar a D. Alvaro de la Corte, lo era mucho más arrancarle del corazón de Juan II, y mientras esto no se hiciese, nada habían conseguido sus émulos. El almirante al principio cumplió como caballero leal con los encargos del condestable, y obtuvo fácilmente el primer lugar en la atención del monarca. Los príncipes, que en todo querían ser los primeros, envidiosos de su favor y despechados de verse todavía contrariados con las intrigas de D. Alvaro, le hicieron retraer en su propósito a fuerzas de reconvenciones y de quejas, y él se sometió del todo a su voluntad y a su ascendiente. Mas no por eso se hallaron más adelantados en la privanza y poderío a que exclusivamente anhelaban en el ánimo del rey. Privaban de preferencia con él D. Gutierre de Toledo, ya arzobispo de Sevilla; su sobrino Fernando Alvarez de Toledo, ya conde de Alba; D. Lope Barrientos, obispo de Segovia, y Alonso Pérez de Vivero, contador mayor. Eran todos ellos parciales del condestable, y con todas sus fuerzas procuraban separar al rey de los infantes y caballeros que lo seguían. Dábales él fácil oído, como que le inclinaban al rumbo a que él propendía, y sin discreción ni seso se puso a huir de sus primos, de los grandes y de su Consejo, a manera de pupilo fugitivo que se arroja a salvarse y escapar de los amagos y rigor de un ayo o de un tutor cruel. De Madrigal, con pretexto de la caza, va al Horcajo; de allí pasa aceleradamente a Cantalapiedra, después a Salamanca y desde Salamanca a Bonilla; fortificándose en todas partes luego que llegaba, y saliendo de ellas al instante que entendía que los príncipes sus

primos se movían para seguirle. En esta especie de fuga le acompañaban el príncipe su hijo y los señores antes mencionados. Mas como este estado, igualmente violento que absurdo, no pudiese durar mucho tiempo, y al cabo llegase a entender que por aquel camino los escándalos y bullicios iban a comenzar con más furor que primero, desde Bonilla se resolvió a enviar un mensaje al rey de Navarra y al infante, pidiéndoles salvoconducto para tres parlamentarios que quería enviarles, y asegurándolos que él vendría en todo lo que fuese razón para dar sosiego a sus reinos. Mengua por cierto bien grande, harto más oprobiosa que el seguro de Tordesillas, y que manifiesta que ya D. Juan II era más bien un juguete que un monarca.

Dieron ellos el seguro que se les pedía, y él les envió al arzobispo D. Gutierre, al doctor Periañez y a Alonso Pérez de Vivero. Pero mientras estos trato: se hacían, y por si acaso las cosas llegaban a rompimiento, quiso tener por suya a la ciudad de Avila, y envió, para que se apoderasen de ella en su nombre al conde de Alba y Gómez Carrillo de Acuña, su camarero. Los que tenía puestos allí el rey de Navarra, y tenían ocupadas algunas torres con gente de armas, se negaron a la intimación que el conde de Alba les hizo; de modo que, sin poder adelantar nada en su encargo, los dos comisionados se volvieron para el rey. Los príncipes y los grandes, noticiosos de esto, fueron inmediatamente a Avila y se hicieron fuertes en ella a toda satisfacción suya. Después, con los mismos embajadores que allí les diputó el rey, le escribieron una carta, en que, ya no por rodeos ni con los respetos y mira-

mientos que antes, sino con todo el encono y la audacia del espíritu de partido, se desencadenaron contra el gobierno y la persona del condestable, imputándole los delitos más atroces y esforzándose a llenar el alma del monarca de horror y abominación contra su privado. El, decían, se había apoderado a fuerza de astucia y de malicia de la voluntad del rey y de toda su autoridad contra la disposición de las leyes y la voluntad de los pueblos; él los tenía vejados y oprimidos con pechos y derramas injustas; disponía de todos los tesoros del Estado; se aprovechaba de las rentas, y para contentar su codicia había llegado hasta el punto de hacer fabricar falsa moneda en las casas públicas del rey; de autorizar en algunas ciudades del reino los juegos prohibidos por las leyes; de lucrarse en otros de los oficios que valían intereses, como las corregidurías de Sevilla; en fin, de proveer los arzobispados, obispados y dignidades eclesiásticas en sujetos indignos, para que partiesen con él el producto de sus rentas. El tesoro que había allegado con estas artes era inmenso, del cual tenía pasada ya mucha parte a Génova y Venecia, para tenerlo allí seguro. En el Consejo del rey no había más voto que el suyo: todos los individuos, ya grandes, ya letrados, eran puestos por su mano; quien se le oponía, estaba cierto de ser echado de la Corte y perseguido. Para separar a los grandes de la confianza del rey y que no se pudiesen unir contra él, los había tenido siempre divididos entre sí con chismes y con intrigas, envolviéndolos en guerras y querellas continuas, prohibiéndoles toda confederación y alianza y acriminándolos con

falsos pretextos y delaciones. ¿Quién sino él había procurado la muerte del duque de Arjona, la del conde de Luna, la de Fernando Alonso de Robres, muertos los tres en prisiones, los dos primeros para heredarlos y el segundo en venganza de la sentencia que dió contra él en Valladolid? ¿No había hecho degollar en Burgos al contador Sancho Hernández porque no quiso sentar en sus libros la merced que el rey le hiciera de las salinas de Atienza? Semejante orgullo y sobreoia en un extraño era insufrible, y más cuando se veía que su insolencia y su trenesí llegaban hasta el punto de faltar al respeto a su mismo rey, el cual debiera acordarse que en su presencia misma tuvo el desacato de matar un escudero y de apalear a un criado suyo sobre los hombros mismos del monarca, a cuyo sagrado se había refugiado huyendo de su cólera. Esta sujeción tan sin ejemplo, esta degeneración tan fea en un príncipe tan excelente en discreción y en virtud no podían menos de ser producidas por mágicas y diabólicas encantaciones, con las cuales tenía atadas todas las potencias corporales e intelectuales del rey, para que no entendiese, ni amase, ni hablase sino a antojo y capricho del condestable. Por lo cual le rogaban, como fieles súbditos y vasallos, que quisiese poner fin a tan enormes excesos y abominaciones y le pluguiese dar orden para la recuperación de su libertad y de su poder de rey.

Esta insolente invectiva, en la cual, por desgracia, no dejaba de haber extremos que fuesen ciertos, sobrecogió sin duda al monarca y le tuvo algún tiempo aturdido, porque ni quiso que se respondiese a ella,

como le aconsejaban los parciales de D. Alvaro, ni se le vió por muchos días con la serenidad que acostumbraba (1); antes bien, callado y pensativo, daba a entender que la cosa tenía para él una importancia a que antes no había dado atención ninguna. Mas, cualquiera que fuese el efecto que hizo de pronto en su ánimo aquella acusación, no tardó en manifestar que el lugar exclusivo que D. Alvaro tenía en su pecho no le había perdido todavía; porque habiéndose concertado que la Corte y los grandes descontentos se reuniesen en Valladolid, donde, convocadas Cortes generales del reino, se arreglasen en ellas aquellos grandes debates, el rey no sosegó hasta que por los grandes se dió salvoconducto al condestable para concurrir a la deliberación con los demás. Y como también en aquellos días hubiese determinado el rey poner casa al príncipe su hijo, ya en edad de quince años y próximo a concluir su casamiento con la infanta de Navarra, D. Alvaro fué puesto al frente de ella con el título y cargo de mayordomo mayor. Esto no sirvió en nada ni a su grandeza ni a su defensa, y sólo contribuyó a encender más la emulación y la envidia. Por manera que sus adversarios no podían dudar cuán inútiles eran todos sus esfuerzos para arrojarle del lugar exclusivo que tenía con el rey; ni su unión, ni sus intrigas, ni sus calumnias, ni aun los errores mis-

(1) «El rey no tanto está airado como está pensativo, ca después que el rey de Navarra, el infante e los grandes le han escrito las cosas que del condestable han ayuntado... no fabla mas que si mudo fuera, e no les ha dado respuesta; ca dicen en puridad los que lo saben, que lo vero no ha respuesta contradictoria.»—(Centón, epístola 84.)

mos y los vicios del condestable eran parte para ello. Quedaba sólo el arbitrio de la fuerza y de la violencia, y a ella apelaron; pero era muy dudoso que con todo el poderío que les daba la confederación saliese con su intento mientras él tuviese en su favor al rey. Por otra parte, ya sabían por experiencia cuán duro tenía el brazo, cuán indomable el pecho, más temible, por ventura, en el campo de la guerra que hábil y artero en los laberintos de la intriga; así, después de haber excitado por sí mismos el escándalo y los estragos de la discordia y guerra civil, los males de esta violenta conspiración cayeron en último resultado tristemente sobre sus autores.

Suspendióse algún tanto el curso de las intrigas y de los bullicios con las bodas, que se celebraron (jueves 15 de septiembre de 1440) inmediatamente a este suceso. Juntáronse las dos Cortes de Navarra y de Castilla con este motivo, y se abandonaron a la pasión que entonces se tenía por justas, festines y saraos. Parecía que no tenían otro cuidado ni otra ambición que la de señalarse en destreza de armas, en galas y en bazarria. Si el condestable, separado ya tantos días de la Corte y ajeno de cuanto se hacía en ella, tuvo el desabrimiento de no hallarse en aquella solemnidad y regocijos, pudo consolarse fácilmente con no ser testigo de las desgracias ocurridas en ellos, como si la fortuna hubiese tomado por su cuenta el desgraciar unas fiestas donde no se veía su mejor regulador y su actor más sobresaliente. Dos caballeros muertos de dos peligrosos encuentros, y heridos gravemente un sobrino del conde de Castro y el hermano del almirante, hicieron

parecer bien costosos aquellos pasatiempos, que el rey, condolido de tanto azar siniestro, mandó suspender. Pero lo que principalmente acibaró los regocijos de entonces fué la poca satisfacción que prometía aquel malhadado himeneo. El miserable Enrique, que presumía poder mantener el equilibrio entre los dos partidos del Estado, carecía de vigor para cumplir los deberes y saborear las delicias de marido. Su precoz depravación había agotado en él las fuentes de la vida y de la virilidad, y la novia salió del lecho nupcial tan virgen como nació. En medio de aquellas ocurrencias fallecieron el adelantado Pedro Manrique y el conde de Benavente, enemigo personal aquél, y éste suegro del condestable, y uno y otro miembros muy principales de la confederación hecha contra él. La muerte del primero dió mucho que hablar a la malignidad, y al instante se dijo que el adelantado muriera de hierbas que le fueron dadas mientras estuvo preso, y que le tuvieron doliente casi todo el tiempo transcurrido desde que se escapó del castillo de Fuentidueña. Acusábase al condestable de esta atrocidad como de tantas otras tan soñadas como ella, y el rumor no sólo corría entre el vulgo, sino entre los cortesanos y entre los hijos del adelantado. Las cartas del físico del rey manifiestan a un tiempo cuánto cundía la calumnia y cuánta pena el honrado Fernán Gómez se tomaba para desvanecerlo (1). Mas la falta de estos dos coligados no entibió el ardor de sus compañeros en la em-

[(1) *E por los cuatro evangelios del Misal, que es falsedad la imputación de las hierbas del adelantado. Que a él se las diese algún mal queriente suyo en la otra gran malatía que pasó, yo non lo apruebo

presa a que aspiraban; antes bien, debe creerse que con ella se les quitaron de en medio los estorbos que las gestiones o respetos debidos al conde de Benavente podían oponer a la entera destrucción de su yerno. Luego, pues, que se terminaron las solemnidades y regocijos de la boda del príncipe y éste partió a Segovia, ellos tuvieron modo, por medio de su favorito Juan Pacheco, hijo de Alonso Téllez Girón, señor de Belmonte, que entrase formalmente en la confederación y firmase la liga que tenían hecha contra D. Alvaro.

Fuertes con esta unión, y seguros también de la reina, que hacía mucho tiempo estaba de su parte, ya no quisieron guardar más miramientos, y enviaron a desafiar al condestable como capital enemigo, disipador y destruidor del reino, desatando y dando por nula cualquiera seguridad que le hubiesen dado antes. Hicieron saber esto mismo al rey por un mensaje, manifestándole que lo hacían porque era notorio que su voluntad seguía siempre sujeta al condestable, y que se guiaba y gobernaba por sus consejos del mismo modo ausente que presente; y que siendo notorios los males, daños y disipaciones que se habían seguido de la tiránica y dura gobernación de D. Alvaro, ellos estaban obligados, en conciencia, a no dejarlos pasar adelante e iban a ponerlo por obra. Con semejante declaración era ya inevitable el rompimiento; y la gue-

ni le absuelvo, que mis manos lavo; ca ni le curé ni le vide, ni en veinte leguas alrededor andé. Mas en el mal de que finó fué de una fiebre metida en el pulmón, e de sus años, que la más mortal malatía de todas es. E al rey le desplugo; ca aunque el adelantado era voluble, bien le quería, etc.— (*Centón*, epístola 87.)

rra civil, que había estado amenazando a Castilla desde la prisión del adelantado, suspensa por más de un año con la salida del condestable, se encendió al fin de una vez cuando los confederados se desengañaron de que con separarle de la Corte no le quitaban su influjo ni su privanza.

Comenzáronla ellos con un poder y una preponderancia que parecía prometerles toda buena fortuna en sus intentos (1441). Su liga se componía de un rey de Navarra, de un infante de Aragón, maestre de Santiago, del almirante de Castilla y de los grandes más poderosos del Estado. Las principales ciudades del reino, ocupadas por ellos, llevaban su voz y su opinión. De León estaba apoderado Pedro de Quiñones; de Segovia, Ruy Díaz de Mendoza; de Zamora, don Enrique, hermano del almirante; de Valladolid, Burgos y Plasencia, los Stúñigas. A Toledo, cuyo alcázar tenía por el rey Pedro López de Ayala, marchó el infante D. Enrique para ocuparla, y púdolo conseguir por tener de su parte al alcaide. En vano el rey lo quiso impedir con órdenes que envió al uno para que no entrase, al otro para que no recibiese; en vano voló él mismo acompañado de unos pocos caballeros para anticiparse al infante y ocupar la ciudad de antemano. Ya D. Enrique estaba aposentado en San Lázaro, y despreciando sus mandatos, riéndose de sus amenazas, a la insinuación que se le hizo de que dejase libre la ciudad, contestó resueltamente: «El rey mi señor venga en buen hora, e como quier que ahora estoy aposentado en San Lázaro, Su Alteza me hallará dentro de la ciudad.» Dada esta respuesta, se entró en

Toledo, y añadió al desacato cometido el de prender a tres individuos del Consejo del rey, que le fueron enviados para amonestarle y requerirle. Salió en armas de la ciudad y se presentó a la vista del rey, que estaba aposentado en San Lázaro, y a modo de insulto le envió a decir, con su camarero Lorenzo Dávalos, que si Su Alteza quería entrar en Toledo, que allí estaba muy a su servicio. Y como los que acompañaban al rey recelasen que, orgulloso el infante con la superioridad de fuerzas que tenía, quisiese llevar su insolencia hasta el último punto y apoderarse de la persona del monarca, determinaron barrear aquella estancia donde se hallaban, y con la dirección y actividad del conde de Ribadeo, D. Rodrigo de Villandrando, el Ajax de aquel tiempo, se hizo un palenque tal, que los treinta caballeros que estaban allí podían defenderse de los doscientos hombres que tenía el infante todo el tiempo necesario para que la hueste del rey, que detrás venía, pudiese llegar y reforzarlos.

Sucedió esto en el día de la Epitanía (1), y con tan malos auspicios comenzó el año 41. El rey se volvió para Avila, mal enojado por aquel desacato y proyectando castigos y venganzas. Pero el condestable don Alvaro, que desde el tiempo de su salida de la corte se había mantenido en sus Estados, y más principal-

(1) La *Crónica del Rey* dice que el de año nuevo; pero el privilegio que con motivo de aquel servicio concedió el rey al conde de Ribadeo no deja duda en ello. El privilegio consistía en que de allí adelante los condes de Ribadeo habían de recibir para sí la ropa que el rey vistiese aquel día y comer a su mesa con ellos. Sería curioso saber qué incidente particular pasó en aquella ocasión que diese motivo al conde para pedir esta clase de prerrogativa y no otra.

mente en su villa de Escalona, sin tomar en apariencia parte alguna en los negocios del Gobierno, vió que, desafiado y amenazado como estaba, el rey comprometido y resuelto, y todo ya en movimiento, no le era lícito guardar más aquel aspecto de indiferencia y sosiego. De todos los próceres del Estado sólo su hermano el arzobispo estaba personalmente unido a sus intereses, y podía decirse que iba a arrostrar casi solo con aquella confederación poderosa; pero tenía de su parte al rey y creía tener también la opinión. Por eso, sin duda, y para ponerla más en su favor, pidió al rey que le enviase algunos de sus consejeros para tratar de los medios de excusar el rompimiento. El rey le envió casi todos los que tenía entonces consigo, y habiéndose juntado con ellos en el Tiemblo, una aldea cerca de Avila, él, en la conferencia que allí se tuvo, fué de opinión que se propusiese a los infantes estar a las condiciones ajustadas el año anterior en Bonilla por los condes de Haro y Benavente, antes de pasar la Corte a Valladolid. Estas condiciones venían a resumirse en que se comprometiese el arreglo definitivo de estos debates en personas imparciales, nombradas a satisfacción de ambas partes, o que se decidiese en Cortes generales del reino; y decía D. Alvaro que, en el caso de negarse los confederados a estas condiciones tan razonables, todos los males y resultados del rompimiento cargarían sobre ellos, y el rey tendría de su parte a Dios y a la justicia. Hízose así, y se le envió el mensaje en los términos propuestos; pero los grandes, tomando nuevo motivo de queja por la conferencia del Tiemblo, como si fuera una nueva ofensa

que les hacían el rey y su privado, respondieron que no vendrían en partido ninguno «sin que primeramente el condestable saliese de la Corte». Como él a la sazón no estaba en ella, no se acierta qué era lo que querían decir con esta condición, que fué recibida por el rey como una insolencia, puesto que daban por resuelta la principal cuestión de que se había de tratar y que tantos años hacía estaba en pie. Arrebatado por la ira, no respiraba sino guerra; entonces fué cuando mosén Diego de Valera, uno de los hombres más notables de aquel tiempo por sus letras, por su valor y sus aventuras caballerescas, escribió una carta al rey persuadiéndole a la paz. Valera estaba a la sazón en servicio del príncipe, y siempre fué de los más encarnizados adversarios del condestable. Su carta, no mal concertada en lenguaje y en estilo para la rudeza del tiempo, era en la substancia un tejido de lugares comunes de moral y de alusiones a la historia sagrada y profana que ayudaban al propósito del escritor: particularizaba poco en las dificultades de los negocios presentes. Así es que cuando se leyó en el Consejo de orden del rey, el arzobispo D. Gutierre, aunque grande parlador y citador él también en otro tiempo, tuvo la retórica de Valera por una declamación vaga e importuna y prorrumpió con arrogante desenfado: «Digan a mosén Diego que nos envíe gente o dineros, que consejo no nos fallece.»

Rompiéronse, pues, las hostilidades. Por fortuna la guerra no se llevó por aquel término de rigor y de violencia que suele usarse en las discordias civiles: faltaba a los unos el poder, a los otros el rencor, y a los más

la voluntad; el condestable, especialmente, entraba en ello a disgusto, y así no es extraño que se procediese en sus operaciones con tibieza o flojedad, o si se quiere mejor, con una nobleza y cortesía propias de ánimos generosos que contienden por el mando y no por saciar el encono y la venganza. Una parte de las fuerzas de los confederados salió de Arévalo (febrero 16 de 1441) al mando del almirante, del conde de Benavente, de Pedro de Quiñones y Rodrigo Manrique, comendador de Segura, y se dirigió a los Estados del condestable, situados al lado de allá de los puertos, para llevarlos, según decían, a sangre y fuego y darle batalla si los esperaba en el campo. Avisáronle del tiempo en que allí llegarían para que estuviese prevenido; y él, aunque manifestó repugnancia de atender a aquella provocación, se dispuso animosamente a recibirlos; llamó a su hermano para que le asistiese con su hueste, y salió de Escalona, marchando a su encuentro por el camino que le pareció que vendrían. Dos días los esperó en él, y pasado el plazo señalado, los dos hermanos se dividieron, recogién-dose el arzobispo en Illescas y el condestable en Maqueda. Los coligados quisieron salvar la mengua de su tardanza enviándole nuevo desafío y aplazándole para día determinado; él les pidió dos días más para reunir la gente que tenía derramada por sus villas y fortalezas y llamar al arzobispo, y ofreció estar pronto a la batalla. Ellos no le dieron aquellos dos días; se acercaron a Maqueda para follarle—según decían— en su presencia su tierra, así como él y su hermano habían follado la tierra de Casarrubios, que era del

almirante». Detuviéronse cuatro días en aquellos contornos; hicieron todo el mal y daño que pudieron en las tierras y lugares indefensos, y contentos con esta satisfacción, acordaron dividirse, yéndose los unos a Casarrubios y los otros a Toledo con el infante, que allí estaba.

Dos encuentros hubo después, en que se derramó alguna sangre: uno fué junto a Alcalá, donde Juan de Carrillo, adelantado de Cazorla, que mandaba la gente de armas del arzobispo, sorprendió a Iñigo López de Mendoza, señor de Hita, y a Gabriel Manrique, comendador mayor de Castilla, que mantenían aquel punto por el partido de los grandes. El adelantado cayó desde Madrid sobre ellos de improviso, y trabó el combate con tanta ventaja suya, que hizo huir al comendador, y a pesar del esfuerzo y tesón de Iñigo López, le hizo también dejar el campo desbaratado y mal herido, quedando muertos ciento cincuenta caballos de unos y otros, y ochenta prisioneros que se llevaron los vencedores a Madrid. El otro encuentro fué cerca de Escalona, donde ya estaba el condestable entre alguna gente suya y otra de D. Enrique; la de este último fué vencida, con pérdida de la mayor parte de sus hombres, de quienes el más sentido fué Lorenzo Dávalos, camarero del infante, que en aquella refriega hacía sus primeras armas. Herido mortalmente y llevado prisionero a Escalona, falleció de allí a pocos días, a pesar del esmero y cuidado que con él se tuvo. Hízosele por el condestable un funeral correspondiente a su valor y a su cuna, y después su cadáver fué enviado al infante su señor, a Toledo, honro-

samente acompañado. Estos dos encuentros serían insignificantes sin la relación que tienen con las letras españolas: el de Alcalá es célebre por haber intervenido en él un escritor tan señalado entonces como lo fué el marqués de Santillana; y la muerte de Dávalos, llorada por Juan de Mena en su *Laberinto*, no dejará olvidar el combate de Escalona mientras viva la poesía castellana, a cuyas manos, aunque tiernas todavía, debió aquel desgraciado joven las flores que adornaron su sepulcro (1).

Lo peor es que por más tentativas que el infante hizo para satisfacerse de estos descalabros, no consiguió otra cosa que nuevos desaires de fortuna y poner más en claro la superioridad de su enemigo (2). Con toda la fuerza que tenía en Toledo salió para Escalona, donde el condestable le dejó emplear en vano su tiempo y sus bravezas contra los campos y las murallas. De allí volvió su ira contra Maqueda, que se defendió de sus ataques y donde sacó muchas de sus gentes heridas, sin más desquite que haber quemado

- (1) El mucho querido del señor infante
 Que siempre le fuera señor como padre;
 El mucho llorado de la triste madre
 Que muerto ver pudo tal hito delante.

 Bien se mostraba ser madre en el duelo
 Que hizo la triste después que ya vido
 El cuerpo en las andas sangriento y tendido
 De aquel que criara con tanto desvelo.
 Ofende con dichos crueles al cielo, etc.

Este elogio y dolor son tanto más nobles y delicados en el poeta cuanto él siempre fué inclinado al partido opuesto, y amigo y parcial de D. Alvaro.

(2) En esta ocasión fué cuando D. Enrique mandó deshacer la setatua de bronce que representaba al condestable armado sobre su sepulcro en la capilla de Santiago de la catedral de Toledo. Don Alvaro

algunas casas del arrabal. Al fin el condestable, reforzado con la hueste de su hermano el arzobispo, a quien había mandado venir a unirse con él, tomó el campo y la ofensiva, hizo encerrar al infante en Torrijos y dispuso sus gentes y sus correrías de modo que, llegando hasta Toledo, nadie pudiese entrar ni salir de la ciudad ni andar por aquellos contornos sin ser puesto en su poder. En tal estrecho el infante pidió refuerzo de gentes a su hermano el rey de Navarra para contener las demasías de su enemigo. Movieron los confederados todas sus huestes de Arévalo para ir en su socorro, y tuvieron la arrogancia de pasar con las banderas tendidas muy cerca de Avila, donde estaba el rey, como un vilipendio de su dignidad y menospreciando las intimaciones que les tenía hechas para que dejasen las armas.

Uniéronse los dos príncipes hermanos y demás coligados cerca de Toledo, y se dispusieron a caer con todas sus fuerzas sobre su adversario, que no teniéndolas iguales para contrarrestarlos, debía considerarse perdido.

Mas sus amigos en la Corte hicieron tomar al rey el saludable partido de atacar al instante las villas y fortalezas que el rey de Navarra y sus parciales tenían

al saberlo no hizo mas que reirse de tan pueril encono, y se desquitó del agravio en unas coplas que escribió contra el infante, y empezaban así:

Si flota vos combatió
En verdad, señor infante,
Mi bulto non vos prendió
Cuando fuisteis mareante.

Sin duda D. Enrique tenía muy sobre su corazón la derrota y prisión sufridas por él y sus hermanos en la batalla naval de Ponza, y por eso el condestable le hería por aquel flaco

en Castilla la Vieja, y de ese modo, o hacerles abandonar la empresa del condestable, o perder más de lo que allí podrían ganar. Púsose, pues, en marcha con hasta novecientos caballos, entre hombres de armas y jinetes, y se dirigió a Cantalapedra, después a Medina y luego a Olmedo. Todas estas villas le abrieron las puertas, y la Mota de Medina, una de las fortalezas más señaladas de Castilla, se le rindió por trato. Quisieron contenerle los confederados con un mensaje que le enviaron, pidiéndole que no oyese a los amigos y parciales de D. Alvaro en los siniestros consejos que le daban contra ellos, pues en la empresa que habían tomado no miraban a otra cosa que a su libertad, a su honor y a hacerle servicio. El les contestó echándoles en cara sus desafueros, sus bullicios y el desprecio que habían hecho de su autoridad y de las propuestas de paz que tantas veces les hiciera, y les aseguró que él seguiría recorriendo su reino, procurando el sosiego de él, entrando en las villas que le conviniese y haciendo justicia (1). Ellos en esta respuesta comprendieron su intención y retrocedieron volando a defender sus Estados.

Su pensamiento era dividirse, y cada uno ir con su hueste a encerrarse y defenderse en sus castillos; pero antes acordaron acercarse a Medina, donde estaba el

(1) Decíales, entre otras cosas: «E las novedades bien sabedes quien las ha hecho; cómo vosotros sois aquellos que andades y tenedes ocupadas mis cibdades e villas e tomadas pública e notoriamente mis rentas, pechos y derechos, e repartidos entre vosotros los recabamientos de ellos, e tomadas mis cartas e mensajeros públicamente, e los tenedes presos y encarcelados; y en especial vos el dicho rey de Navarra, bien creo que sabedes, etc.» — (*Crónica*, año de 41, cap. XVIII.)

rey, y ver lo que daban de sí la fuerza, la intriga o las negociaciones. Aposentáronse en la Zarza, una aldea de Olmedo a dos leguas de Medina; su fuerza era de mil setecientos caballos, superior a la del rey, que no tenía más que mil quinientos (1). Estaban también a su favor la reina y el príncipe, que bajo mano los ayudaban, y que, afectando diligencias y cuidado por los males del rompimiento, estando los unos y los otros en armas y tan cerca, enviaron a decir al rey que no tuviese a mal que ellos interviniesen en estos hechos, para excusar sus malas resultas. El rey, ofendido de que los confederados le hubiesen ido a buscar allí en aquella actitud hostil, negóse a la mediación que ofrecían la reina y el príncipe, y les contestó que él entendía arreglarlos según conviniese a su servicio. A los grandes que le pidieron los dejase entrar en la villa respondió que desarmasen su gente, como tantas veces se lo había mandado, y entonces él los recibiría benignamente, los haría aposentar en la villa, les oiría lo que le quisiesen decir, y haría en todo como correspondía a rey verdadero y justiciero; pero que si de otra manera venían, él entendía resistirlos por su persona, no pudiendo sufrir más sus atrevimientos. En medio de estos tratos y conferencias, el rey de Navarra volvió a poderarse de Olmedo por trato con sus vecinos; y la hueste de los confederados, reforzada con doscientos caballos que les había traído Pedro Suárez de Qui-

(1) Nótese que en todas las conferencias y tratos de concierto que antes y después se movieron, estos infantes y grandes facciosos ponían siempre por condición que el rey había de pagar la gente que ellos tenían levantada contra él.

ñones, se acercó más a Medina y asentó su real en la dehesa de la villa, como a dos tiros de ballesta de distancia. Las escaramuzas empezaron desde el día siguiente, y parecía que la acción general debía empeñarse de un momento a otro, y que los confederados, siendo más fuertes en número, acabarían por vencer y dar la ley que quisiesen a la Corte.

Pero al día siguiente de haber ellos sentado su real sobre Medina (viernes, 9 de junio de 1441), el condestable, acompañado de su hermano y el maestre de Alcántara y seguido de mil seiscientos caballos, entre hombres de armas y jinetes, se entró a media noche en la villa, sin que los enemigos le estorbasen ni aun le sintiesen. Este oportuno socorro alentó los ánimos de los caballeros que estaban con el rey, los cuales, por la inferioridad de sus fuerzas, no podían salir al campo a medirse con sus contrarios. De allí en adelante salieron con más confianza, y las escaramuzas se continuaron con bastante daño de unos y otros, pero sin empeñarse en una acción general. No se sabe a qué atribuir esta especie de detenimiento en el partido del rey y por qué no se aprovechó al instante de la mucha ventaja que tenía; error fatal, si es que fué error, y que costó al condestable todo el fruto de aquella campaña, mantenida por él hasta entonces con tanto acierto y fortuna. Iban pasándose los días; volvióse a hablar de concordia por el príncipe y por la reina, acaso con cautela para descuidar los ánimos, y el rey de Navarra aprovechó astutamente el tiempo que sus enemigos perdían. Como Medina era suya, tenía en ella muchos amigos y parciales; él concertó clandesti-

namente con ellos que le diesen entrada por la noche, y este trato secreto, que duró algunos días, se empezó, se siguió y tuvo todo el éxito que pudieron desear sus autores.

Con efecto, una noche (28 de junio) en que los encargados de la ronda se descuidaron en hacerla como debían, la muralla fué rota por los de dentro en dos partes diferentes, entrando por la una seiscientos hombres de armas al mando de dos caballeros del rey de Navarra que habían sido medianeros en el trato, y por la otra los dos infantes y caballeros de su valía con todo el grueso de sus tropas. Al ruido y tumulto que al instante se sintieron en la villa, el rey, a quien no faltaba intrepidez y serenidad en los peligros, se hizo armar, y montando a caballo, salió de su palacio con un bastón en la mano y desarmada la cabeza; un paje le llevaba detrás la adarga, la lanza y la celada; y mandando a su alférez Juan de Silva que tendiese su bandera, se apostó en la plaza de San Antolín; vinieron al instante a ponerse a su lado el condestable, el conde de Ribadeo, el conde de Alba, el maestro de Alcántara y todos los otros grandes, caballeros y prelados que en la Corte había. Mas de la gente de armas se llegaba poca, porque, aturdida con aquel rebato inesperado, no osaba salir de sus alojamientos, y apenas se habían reunido con el rey unos quinientos hombres; cortísima fuerza para contener a los enemigos, que ya se venían acercando. El día iba a parecer, y entonces el rey, tomando su resolución con un desahogo en él bien poco frecuente, dijo al condestable que, entrada la villa y siendo él el principal objeto del encono de los

coligados, le convenía salir y ponerse en salvo antes que se apoderasen de todo, una vez que él carecía de fuerzas en aquella ocasión para defenderle. Dióle este consejo como amigo, y se lo mandó como rey; y D. Alvaro, conociendo que no le quedaba otro partido que aquél, se despidió de su señor, y antecogiendo consigo al maestro de Alcántara, al arzobispo su hermano y a otros caballeros adictos a su fortuna, rompió por la hueste del almirante, que se encontró en el camino, y sin ser conocido de ella, se salió por la puerta de Arcillo y tomó el camino de Escalona, adonde llegó sin tropiezo alguno.

El rey, luego que se fué D. Alvaro, quisiera todavía pelear y abrirse camino por medio de los enemigos; pero veía en los que le rodeaban poco ardor para el combate, y dudaba de lo que haría (1). Entonces el arzobispo D. Gutierre le dijo: «Señor, envid por el almirante.» «Id, pues, a buscarle vos», contestó; y, con efecto, el prelado fué adonde estaban los grandes, habló con el almirante y volvió con él para el rey. Besóle el almirante la mano, y después, sucesivamente, el conde de Ledesma, el rey de Navarra, el infante y demás caballeros de su parcialidad se le presentaron y le hicieron reverencia, y acompañándole a su palacio cuando quiso volver a él, tomaron su licencia y se volvieron al real.

(1) Las diferentes partidas que cruzaban las calles, luego que de lejos vieron el pendón real, bajaban el suyo, hacían reverencia y marchaban por otra parte por no encontrarse con él. Vió el rey a García de Padilla y otros caballeros conocidos, que con cincuenta caballos atravesaban por una de las calles; envióle a llamar, y él, con seis o siete de sus compañeros, vino al instante a su mandado, arrojaron las lanzas en el suelo, le besaron la mano y se juntaron con él, porque así se lo ordenó.

Inmediatamente, como a gozar del triunfo y a ponerse al frente del bando vencedor, vinieron a Medina la reina su mujer, el príncipe su hijo, y la reina viuda de Portugal, doña Leonor, que habían también intervenido en aquel negocio y ayudado en cuanto pudo a los infantes sus hermanos. Hablaron con el rey, se aposentaron en palacio, y las primeras consecuencias que se vieron de la ventaja adquirida por los grandes disidentes fué mandar el príncipe y la reina que saliesen de la Corte todos los parciales del condestable y todos los oficiales de palacio puestos por su mano. A consecuencia de esta orden salieron de Medina el arzobispo de Sevilla, el conde de Alba, su sobrino, y el obispo de Segovia, D. Lope Barrientos, que aunque maestro y buen servidor del príncipe, se inclinaba más a los intereses de D. Alvaro, por entender quizá que eran unos con los del rey.

En seguida el rey D. Juan otorgó su poder cumplido a la reina su esposa, al príncipe y al almirante, a los cuales se agregó también el conde de Alba, con el fin de dar mayor aspecto de seguridad y de justicia a la comisión que se nombraba, para que entre todos vieses y decidiesen los debates que había entre el rey de Navarra, el infante D. Enrique y D. Alvaro de Luna, haciendo pleito homenaje de estar por lo que ellos sentenciasen. Ellos aceptaron el poder y compromiso que se les daba; y habido su Consejo y oídos en él los letrados que al efecto el rey y ellos nombraron, pronunciaron su sentencia (julio 3 de 1441) sobre todos aquellos negocios, cuyos principales artículos fueron los siguientes: Que el condestable debía estar

seis años continuos, contados desde la fecha, en sus villas de San Martín de Valdeiglesias y Riaza, donde más le acomodase, y en caso de haber epidemia en ellas, morar en Castil Colmenar Nuevo mientras durase el contagio; que en estos seis años no había de escribir al rey ni enviarle mensaje alguno sino sobre hechos particulares suyos, y que la carta o el mensajero había de ser visto y examinado antes por el príncipe o la reina; que ni el rey ni el condestable, por sí o por otros, durante aquel mismo tiempo habían de mover ni hacer confederación ni liga con persona ninguna de cualquier ley, estado, condición o dignidad que fuese, sobre cosa relativa a los bandos o partidos anteriores; que el condestable ni su hermano el arzobispo habían de tener consigo arriba de cincuenta hombres de armas cada uno; que para seguridad de cumplir con estas condiciones el condestable había de entregar nueve fortalezas de las suyas, que le designaron, para que estuviesen durante el mismo término en poder de personas de la confianza de los jueces compromisarios; que para mayor seguridad debía también entregar a su hijo D. Juan, el cual estaría en poder de su tío el conde de Benavente durante el mismo tiempo. Los parciales del condestable debían salir de la Corte dentro de tercero día, quedando el encargo de designarlos al rey de Navarra, infante y demás cabos principales del bando vencedor. Los demás artículos, en lo general, decían relación a los negocios particulares de los interesados, en que ninguno se olvidó de lo que le convenía, haciéndose notar el respectivo a la casa del príncipe, en que, dándose por nula la dis-

posición antes hecha por su padre, quedó el príncipe autorizado para ordenar y disponer los oficios de ella, según él entendiese que cumplía más a su servicio. Algunos pocos artículos se dirigían a interés público y general, tales como el desarmamiento de la gente armada, a excepción de seiscientos hombres de armas, que habían de quedar en la Corte hasta que el condestable cumplierse con las seguridades que se le prescribían; la formación del Consejo del rey, en que volvieron al antiguo turno de mudarse de tres en tres meses los que habían de asistir a él; la evacuación de las ciudades, villas y fortalezas de que estaban apoderados los grandes con motivo de aquellas discordias, igualmente que de los tributos y derechos pertenecientes al rey; y algún otro artículo de igual naturaleza, aunque de menor importancia.

Esta sentencia fué publicada y acordada a nombre del rey con una especie de manifiesto, en que, según la costumbre de semejantes escritos, se hizo hablar al monarca en los términos en que los vencedores quisieron; se echó un velo discreto sobre la sorpresa de Medina; se puso a salvo su dignidad y autoridad real, y también el respeto que ellos como vasallos la debían: se dió a todo el asunto el aspecto de una querrela particular entre el condestable y los grandes, terminada por aquella transacción; se trató al condestable y a sus cosas con alguna especie de circunspección y de respeto; y, en fin, se anunció por el monarca a sus pueblos que los escándalos estaban ya atajados y suprimidos, pacificados los reinos y todas las cosas seguras en la manera que cumplía al servicio de Dios y del rey.

Debió, sin duda alguna, causar esta sentencia muy grande enojo al condestable, que protestó formalmente contra ella. Estar ausente de la Corte por tanto tiempo, entregar sus mejores fortalezas, dar en rehenes su hijo y desarmar sus gentes era quitar todos los cimientos al edificio de su grandeza, para después, al antojo de sus émulos, hacerla venir de un soplo al suelo. Mas al cabo la fortuna se había declarado por ellos en Medina; la voz del rey, que tenían en su poder, legitimaba cuanto quisiesen hacer en su daño, y por lo mismo la sentencia podía parecer suave. La única cosa de que le privaban era del lado del rey, de la privanza que tenía con él, de lo cual ellos se ofendían, y en su opinión abusaba. Las cosas entonces no eran iguales entre los dos bandos, y puesto que el uno era vencedor y el otro vencido, fuerza era a éste recibir la ley que le impusiese aquél; y es preciso confesar que no fué tan rigurosa como prometía la animosidad mostrada contra D. Alvaro y las odiosas imputaciones con que antes le cargaban (1).

Aun aquel rigor con que estaba concebida la sentencia se fué mitigando al instante por respetos al rey, por gestiones del mismo condestable, por condescendencia de sus adversarios, que, satisfechos y seguros del gran golpe que le dieron, no quisieron llevar las cosas al extremo. Ya en 30 de septiembre del mis-

(1) «Yo lo digo—escribía en esta ocasión Fernán Gómez al arzobispo Cerezuela—que el condestable debe hacer lo que el villano que no pudo arrancar la cola del rocín enteramente, e pelo a pelo se la quitó sin afán. No se tome con todos a fuerza, mas con maña uno a uno se los apañe.»—(Epístola 89.)

mo año, por carta original que aún se conserva, se obligaron todos ellos a respetar y defender las personas, cosas y Estados del condestable y de su hermano el arzobispo, haciendo pleito homenaje de no ir contra ellos en modo alguno. A consecuencia de esta especie de confederación fueron vueltos a la Corte y restituidos a sus empleos el doctor Periañez, Alonso Pérez de Vivero y otros parciales y antiguos servidores del condestable. Posteriormente le dispensaron de entregar la fortaleza de Escalona, siendo así que era una de las designadas en la sentencia y quizá la primera de sus Estados. No consta que fuesen entregadas las otras, aun cuando fueron señaladas las personas en cuyo poder habían de estar. Tampoco consta, ni es presumible, que llegase a dar en rehenes la persona de su hijo, y él prosiguió residiendo, según costumbre, en Escalona. A estas condescendencias de sus adversarios tuvo él forma de añadir otras seguridades más positivas. El rey, movido, sin duda, por los amigos que tenía en la Corte, había revocado y dado por de ningún valor la decisión de los jueces compromisarios, y mandado al condestable que no guardase ni cumpliese *la que se decía sentencia*; y como si esto no bastase, había confirmado tres veces en el mismo año aquella declaración de nulidad (1442). Esto, sin duda, se hizo con toda cautela y a escondidas de los infantes y de los grandes, pues no se dieron por entendidos de novedad tan perjudicial para ellos. Mas cuando al año siguiente le vieron ir a Escalona, ser padrino con la reina de la hija que nació en aquella sazón a D. Alvaro, y darle una gran fiesta con aquel motivo,

demostración de favor tan pública y solemne debió despertarlos del descuido en que se hallaban y hacerles recordar la clase de hombre con quien las habían.

Las medidas de precaución que entonces tomaron para asegurar su poder se resintieron de la violencia del rey de Navarra, que estaba al frente de todo, y del descontento del príncipe, que le servía de instrumento. Vuelta la Corte a Castilla la Vieja, y hallándose el rey en Rámaga, fueron presos, a petición del príncipe, Alonso Pérez de Vivero y Fernando Yáñez de Jerez, como culpables de delitos gravísimos en de servicio del rey y del Estado. Repugnábalo D. Juan; pero fué preciso que consintiese en ello, igualmente que en la prisión de uno de sus donceles y un camarero, también odiosos a los que mandaban, por la confianza que el rey en ellos tenía. Mandóse en seguida salir de palacio y de la Corte a todos los oficiales puestos por influjo de D. Alvaro y a todos sus parciales. Mudóse toda la servidumbre de la Casa real, y fueron puestos en ella sujetos a gusto del príncipe y del rey de Navarra. El rey mismo, cuya dignidad había sido siempre respetada y su persona reverenciada, empezó a ser tratado con tal rigor, que nadie podía llegar a hablarle ni escribirle sin consentimiento del rey de Navarra y de su hijo, ni podía moverse a parte alguna sin su licencia. Hacíanle alternativamente la guardia D. Enrique, hermano del almirante, y Ruy Díaz de Mendoza, su mayordomo mayor, y él pudo considerarse, y se consideró de hecho, como prisionero en poder de sus enemigos, sin fuerza y sin voluntad. Y añadiendo vilipendio a vilipendio e insolencia a in-

solencia, le hicieron escribir a las ciudades y villas de su reino que las prisiones, destierros y mudanzas acaecidas en Rámaga (1443) eran hechos por su servicio y muy de su aprobación.

Este manifiesto, lejos de aprovechar a los que le dictaron, produjo un efecto contrario enteramente a su intención. Toda Castilla se escandalizó de la manera indigna con que era tratado su príncipe, que aunque a la verdad flojo y poco capaz de gobierno, no era aborrecido ni despreciado tampoco. A lo menos, decían, cuando el condestable está a su lado y le aconseja, su autoridad es respetada, sus acciones públicas son de rey, y el mando y el gobierno, aunque totalmente en manos de su privado, son suyos, pues que voluntariamente los cede. Pero ahora, ¿qué es sino un pupilo, un cautivo de un rey extraño, de un hijo desconocido e ingrato y de unos grandes turbulentos? Añadíanse a estas tristes y vergonzosas reflexiones la consideración del poder incontrastable que tenía aquella facción ambiciosa y cuán a su salvo se entregaba a toda la violencia y perfidia de sus atentados. El rey fué llevado de Rámaga a Madrigal y de Madrigal a Tordesillas, y siempre con el mismo cuidado y las mismas centinelas. En vano el buen conde de Haro, tal vez requerido secretamente por el rey (1), se puso en movimiento y empezó a tratar con D. Pedro de Stú-

(1) Entre los documentos adicionales que hay al frente del *Seguro de Tordesillas* se lee una carta de Juan el Segundo al conde de Haro, quejándose de la opresión en que vive y pidiéndole que venga a sacarle de ella; su fecha es de 14 de marzo de 1446. Pero en aquella época ni el rey estaba oprimido, ni le faltaba libertad, ni tenía más desazones que las que le causaban las inquietudes y ligerezas del príncipe su hijo.

ñiga, ya conde de Plasencia, y otros caballeros, de confederarse para ponerle en libertad. El rey de Navarra, más activo y diligente que ellos, sorprendió sus tratos, y parte con las armas, parte con negociación, pudo deshacer aquella liga. El condestable, más interesado que nadie en contribuir a la libertad de su amigo y de su rey, se veía solo y sin fuerzas para entrar en la empresa. La muerte de su hermano el arzobispo, sucedida en el año anterior, le dejaba sin el apoyo único y seguro con que antes solía contar. El sucesor en aquella silla, D. Gutierre de Toledo, aunque en lo general había seguido siempre el partido de rey, debía su última promoción al de Navarra y al infante, y no era prudente contar entonces con él para ningún proyecto que fuese contra ellos. Las disposiciones tomadas en la Corte con los amigos de D. Alvaro y la total opresión del rey manifestaban al condestable cuál iba a ser su suerte, aunque no tuviese noticia de la confederación solemne hecha en Madrigal entre el príncipe, los infantes y los grandes para completar su ruina. Así, su desaliento era grande, y ya se decía que, cediendo el campo a sus enemigos y a su mala fortuna, quería salirse del reino y buscar un refugio en Portugal.

Hallábase a la sazón en la Corte (1444) el obispo de Avila, D. Lope Barrientos, antiguo maestro del prin-

Podrías sospechar que la fecha estaba errada, y que la carta es de dos años antes; a lo menos, la descripción que en ella hace el rey de su estado concuerda más con ella que con la posterior.

Por lo demás, esta tentativa del conde de Haro fué algo después, cuando ya estaban empezados los tratos del príncipe con el condestable.

cípe, hombre de poca nota hasta entonces, y por sus cortas letras mofado alguna vez de los avisados y discretos. Pero aunque de natural tardo y de apariencia ruda, su intención era sana y no le faltaba destreza para conducir sutilmente una intriga cuando la ocasión lo requería. Agradecido a D. Alvaro, a quien debía su elevación, y al rey D. Juan, que le apreciaba mucho por su buen seso e integridad, se propuso desenredar el laberinto en que se hallaban las cosas, dar la libertad al rey, restablecer al condestable y derribar el partido tan pujante de los infantes y grandes confederados. Tanteó primero al favorito del príncipe, Juan Pacheco, y hallándole favorable a sus miras, no les fué difícil a los dos ganar al príncipe, que se entregó del todo a sus consejos y abandonó los intereses de la confederación con la misma veleidad que antes había mostrado con los respetos e intereses de su padre. Una buena parte de los grandes, poco satisfechos de la preponderancia exclusiva del rey de Navarra y sus parciales, se mostraban prontos a entrar también en la nueva liga proyectada por el obispo. Entonces éste avisó al condestable que tuviese buen ánimo, y le enteró del estado de las cosas, convidándole a que se prestase a cuanto se proyectaba en razón de la mudanza. Dudaba él, no atreviéndose a fiar de la inconstancia del príncipe ni de las cautelas de su privado; pero al fin, no teniendo otro partido que abrazar para mejorar su fortuna y vencido de las exhortaciones de Barrientos, dió la mano a lo que se quería, y las negociaciones continuaron.

Lo más difícil era concertar el modo con que el prin-

cipe y el rey se entendiesen para el grande hecho que se meditaba. El obispo dió la traza para ello, y a pesar de la suspicaz vigilancia con que el rey era observado y guardado, pudieron padre e hijo, en una visita que éste le hizo, darse las seguridades que se creyeron precisas para el caso (1). La alegría que se vió en el rostro del rey después de su conversación con el príncipe puso en sospecha a los grandes, y el almirante llegó a preguntar a Barrientos de qué se había tratado en ella. «Burlas no más—contestó—para divertirle y distraerle.» «Cuidado, obispo, con esas burlas—replicó el almirante—; el rey de Navarra tiene de vos grandes sospechas, y si por él fuera, ya se os hubiera echado a un pozo.» «Mal hacéis en sospechar de mí si estáis seguros del príncipe; porque yo no he de hacer mas que seguirle en lo que quiera y obedecer lo que me mande.» (Septiembre de 1444.)

Estas amenazas, en vez de contener los deseos de D. Lope, sólo sirvieron a estimularle a cumplirlos. El príncipe se fué con él a Segovia, y allí, después de despedir con poco grata respuesta un mensaje que le envió el rey de Navarra recordándole el compromiso en que estaba con su parcialidad, se anunció pública-

(1) El rey se fingió enfermo y se mantuvo en cama; el príncipe le fué a visitar, y con achaque de tomarle el pulso para ver si tenía calentura, le hizo pleito homenaje y le entregó una cédula, por la cual le prometía librarle; y su padre le dió al mismo tiempo otra que tenía preparada, prometiéndole fiarse de él y honrarle y acrecentarle. No sé si da más indignación que lástima ver recurrir a tales ardides y cautelas a un rey de Castilla y a un príncipe de Asturias. Pero un preso, por poderoso que sea, siempre es igual a otro preso en el hecho mismo de estarlo, y no es de extrañar que todos concurren a unos mismos artificios para defenderse.

mente como el campeón de la libertad de su padre, y levantó el pendón de la guerra. Acudieron al instante los grandes nuevamente coligados con él, el condestable, el arzobispo de Toledo, el conde de Alba; y no hallándose entre todos con fuerzas suficientes para arrostrar a sus contrarios, volaron a Burgos a engrosarse con las gentes de los condes de Haro, Plasencia y Castañeda y de Iñigo López de Mendoza (1), todos ganados ya y comprometidos en la misma opinión. Así reforzados, salieron en busca del rey de Navarra, que, juntas arrebatadamente sus gentes, vino a encontrarlos cerca de Pampliega, a cinco leguas de Burgos. Un ligero combate que allí hubo, en que los del príncipe llevaron mucha ventaja, le hizo fácilmente conocer que no era bastante fuerte contra ellos, y sin empeñar acción ninguna de momento, se fué a encerrar con su hueste dentro de Palencia.

A este mal se añadió otro mayor, que fué libertarse el rey de Castilla de la custodia en que le tenía el conde de Castro y venirse a juntar con sus defensores. Ya con el monarca al frente y las fuerzas considerables que tenían a su disposición, su causa tenía el aspecto de más solemne y más justa, y el bando de los infantes no podía sostenerse contra ella ni en opinión ni en poder. Así lo creyeron ellos, pues el rey de Navarra se

(1) Nótese que este señor, para juntarse con el príncipe a liberar al rey, estipuló que se le habían de adjudicar unas posesiones en Asturias, sobre las cuales contendía con la corona; y era uno de los más virtuosos y nobles caballeros del tiempo. *Ab uno disce omnes*: cuando todos a boca llena tachaban al condestable de interesado y ambicioso, podía responderles que lo había aprendido de ellos.

salió de Castilla y se fué a prevenir más fuerzas para volver a probar fortuna; y el infante D. Enrique, después de intentar en vano poner de su parte a Sevilla y la Andalucía, tuvo que encerrarse en Lorca y abandonar a sus contrarios una gran parte de las villas y lugares de su maestrazgo.

Mas aun cuando de resultas de estas primeras operaciones no quedase en toda Castilla una lanza levantada contra el rey, y los grandes del bando contrario unos se hubiesen expatriado, otros encerrado en sus fortalezas, y todos estuviesen descontentos y abatidos, la actividad del rey de Navarra volvió a restaurar las cosas; y no bien empezó el nuevo año (1445), cuando ya se preparaba a entrar en el reino con fuerzas más frescas y mejores esperanzas. Entró, con efecto, por Atienza, y tomadas Torija, Alcalá de Henares, Alcalá la Vieja y Santorcaz, y unido allí con su hermano, que vino a juntársele con quinientos caballos, dió la vuelta para Olmedo. Allí se habían de reunir todos los grandes y fuerzas de su parcialidad, y allí había determinado la fortuna que tuviese término la obstinada contienda y se decidiese quién había de mandar en Castilla, si los infantes de Aragón o don Alvaro de Luna.

Vinieron, con efecto, a Olmedo el almirante, el conde de Benavente, el merino de Asturias Pedro de Quiñones y Juan de Tobar, señor de Berlanga. Mas cuando allá llegaron, ya estaba el rey de Castilla acampado a menos de una legua de la villa, en unos molinos que llamaban de los Abades, y en su compañía el príncipe, el condestable, el conde de Alba, D. Lope de

Barrientos, ya obispo de Cuenca (1), Iñigo López de Mendoza y Juan Pacheco, el favorito del príncipe. Los infantes, aunque reforzados con la venida de los condes y demás caballeros, todavía dudaron de llevar las cosas a todo rigor de rompimiento, y quisieron negociar. Dióseles fácil oído por la Corte, y hubo algunas conferencias en que las condiciones que de una y otra parte se proponían eran bastante moderadas. Mediaba el obispo en estos tratos, que había prometido tener así en suspenso a los contrarios, para dar tiempo a que llegase la hueste del maestre de Alcántara, que aun faltaba, y los socorros pedidos por consejo del condestable a Portugal. Siete días pasaron así, hasta que al fin llegó el maestre al campo del rey con un refuerzo de mil caballos, y de ellos cuatrocientos hombres de armas. Entonces las propuestas por parte de la Corte empezaron a ser más duras, el tono más agrio y la resolución más entera (2). Apercibieronse los grandes de este engaño, y conocieron que ya no era posible terminar el hecho sin venir a batalla. Enviaron, sin embargo, un mensaje al rey, en que, con forma exterior de súplica, pero más con el carác-

(1) Había muerto a principio de este año D. Lope de Mendoza, arzobispo de Santiago, y el rey ofreció aquella dignidad a Barrientos, el cual contestó que era él ya viejo para ir a Galicia. Entonces el rey le dijo que si quería el obispado de Cuenca, que entonces obtenía don Alvaro de Osorna, que era gallego, él daría a éste el arzobispado de Santiago. Conformóse D. Lope, y los nombramientos se hicieron en consecuencia.

(2) «Era ya acordado el todo de las cosas, e se andaba en las pláticas de lo más poco, e vino el maestre de Alcántara al real del rey con seiscientos rocines e cuatrocientos hombres de armas, con que el condestable mucho se halló alegre e fué bajando las pláticas de ardiente a tibio, e de tibio a frigido, e con esto se volvió a peor todo.»— (Centón, epístola 92.)

ter de intimación y requerimiento, le decían que no quisiese dar lugar al perdimiento de sus reinos; que echase de sí y de su Corte a D. Alvaro, causa principal de todos aquellos males y escándalos, y que ellos vendrían a su obediencia y se prestarían gustosos a lo que se determinase para la pacificación del Estado; donde no, protestaban apelar al Santo Padre, y que los robos, muertes y estragos que de aquella discordia se siguiesen cargarían todos sobre el rey. El oyó el mensaje, y respondió que lo tomaría en consideración y les contestaría. La contestación era fácil de prever, y los grandes en aquella diligencia tan inútil no atendían a otra cosa que a fascinar los ojos del vulgo, sin esperanza de lograr nada con ella. Ya los tiempos eran otros que los de Valladolid y Castro Nuño, cuando una y otra vez el rey, para evitar la guerra civil, había separado de sí a su privado. El abuso que ellos habían hecho de su última victoria les había quitado el crédito y la fuerza y puesto la razón de parte de su enemigo.

La batalla se dió dos días después de este mensaje (miércoles 19 de mayo de 1445), y el empeño fué casual, no pensando tal vez ni uno ni otro bando en venir a las armas tan pronto. Agradábase mucho el príncipe de ver escaramuzar a los jinetes, y la mañana de aquel día salió del real con un escuadrón de ellos, y se puso en un alto cerro cerca de la villa, como provocando a los de dentro. Salieron otros tantos de Olmedo; pero los del príncipe advirtieron que algunos hombres de armas venían detrás con el intento de apoyarlos; entonces ellos, no creyendo la partida igual, acon-

sejaron al príncipe que no debía comprometer su persona en aquel lance, y se retiraron a toda prisa al real. Siguiéron los otros el alcance por algún trecho del campo; y el rey de Castilla, mal enojado de que así se atreviesen a faltar al respeto a su hijo, mandó tocar las trompetas y que las haces se armasen para salir a pelear. Iba el condestable en la vanguardia con ochocientos hombres de armas; a su izquierda, el príncipe, con su escuadrón, al cuidado y mando de Juan Pacheco; detrás de ellos, el conde de Alba, Iñigo López de Mendoza y el maestro de Alcántara; en fin, el rey con el cuerpo de reserva, asistido de los condes de Haro y Ribadeo y otros muchos grandes y caballeros. Podrían componer entre todos hasta el número de tres mil hombres de armas, sin los jinetes y el peonaje, que en esta clase de acciones servía poco y no se hacía cuenta de él. Llegó el ejército en esta formación muy cerca de la villa, y se puso a aguardar a que los enemigos saliesen; ellos tardaban, el día iba muy caído, y viendo que no faltaban ya mas que dos horas de sol, el rey tocó a recoger, y envió orden a su hijo y al condestable para que se retirasen al real. Ya empezaban a volverse, cuando de repente las puertas de Olmedo se abren, los escuadrones enemigos se arrojan al campo en formación de batalla y el combate se hace inevitable. Don Alvaro envió a decir al rey que era preciso pelear, y que sus tropas volviesen a la posición que antes tenían; hecho esto, dió la señal de acometer, y los dos ejércitos se vinieron el uno contra el otro.

La acción comenzó por los jinetes, que de una y otra parte salieron a escaramuzar, y luego los cuerpos

delanteros la empeñaron. Tocó por suerte al condestable tener al frente a su émulo D. Enrique, y al príncipe al rey de Navarra, su suegro. Las huestes, que inmediatamente los seguían, del maestro de Alcántara y del conde de Alba, se adelantaron también a sostenerlos; de modo que el cuerpo de reserva, en que el rey estaba, fué el solo que no entró en acción. El choque fué al principio áspero, dudoso y obstinado; y mientras que duró el día la fortuna estuvo suspensa, como si los jefes con su vista y con su ejemplo animasen a los soldados y los contuviesen en el deber por el honor y el respeto. Mas luego que fué faltando la luz, el desaliento y el cansancio pudieron obrar con más disimulo, y muchos empezaron a resfriar y a retraerse de lo espeso de la refriega, los unos a la villa y los otros a la reserva. Fué excesivamente mayor el número de estos fugitivos en los batallones de los infantes; con lo cual fué forzoso a éstos abandonar el campo y el honor de aquel día a sus contrarios, que más en número, más arriscados y más enteros, los ahuyentaron delante de sí y los constriñeron a buscar de pronto un asilo en los muros de la villa, y después salir aquella misma noche a escape hacia las fronteras de Aragón.

Tal fué la batalla de Olmedo, nada memorable a la verdad ni por las evoluciones y talentos militares que en ella se desplegaron, ni por la mucha sangre vertida, ni por proezas particulares que allí se hiciesen. Solos treinta y siete hombres quedaron muertos en el campo, y éstos ninguno de nota; doscientos se cree que fallecieron después de sus heridas, y el número de pri-

sioneros tampoco fué considerable. La noche, que sobrevino y puso fin al alcance de los fugitivos, contribuyó en gran parte a la cortedad del estrago; pero jamás se vió derrota alguna más completa: todo el ejército enemigo quedó deshecho; sus estandartes, derribados y cogidos; la mayor parte de sus principales cabos, prisioneros. De este número fueron el almirante, su hermano D. Enrique, el conde de Castro, su hijo D. Pedro y otros muchos caballeros de la primera nobleza. Tuvo esta suerte el merino de Asturias Pedro de Quiñones; pero sin perder la serenidad y arteria de su carácter, se procuró la libertad diciendo al escudero que le llevaba: «Señor, yo voy mal herido, y me haréis mucha merced en quitarme esta celada que me mata.» El escudero acudió compasivo a desarmarle, y mientras le tiraba de la celada, le alargó su espada para que se la uviese; él le dió entonces a su salvo un mandoble con ella en el rostro y, dejándole aturdido, dió de espuelas al caballo y se salvó a toda carrera. También se salvó el almirante, que pudo ganar al soldado que le llevaba, y en vez de conducirlo al real, le llevó a Torre de Lobatón, que era villa suya, y después a Medina de Rioseco, en donde se despidió de su familia y se fué huyendo a Navarra.

La refriega fué más dura y más empeñada en donde se combatían la gente del infante y del condestable. La animosidad de los jefes y su notorio valor debieron allí mantener por más tiempo el ardor y el tesón de combatir. Los dos salieron heridos: el infante, en una mano, de un puntazo de espada; el condestable, de un encuentro de lanza en un muslo. El primero,

vencido y fugitivo, mal curado al principio en Olmedo y peor luego en Calatayud, falleció de allí a pocos días, cayendo así víctima de su inquietud, de su ambición y de su ferocidad; el segundo, sostenido con el ardor del combate y el alborozo de la victoria, se mantuvo peleando mientras duró la acción, a pesar del golpe recibido, y aun siguió más vigorosamente que otro alguno el alcance de los que huían.

Otra circunstancia que contribuye muy principalmente a hacer memorable esta batalla es la moderación con que los vencedores usaron de su fortuna. Llenas tenían las tiendas de prisioneros principales, cogidos con las armas en la mano y combatiendo contra el pendón y persona de su monarca, y por lo mismo notoriamente rebeldes y sujetos a pena capital. Sin embargo, fuera de un García Sánchez de Alvarado, que a la mañana siguiente fué por mandado del rey llevado a Valladolid y degollado en la plaza, ninguna otra víctima se ve sacrificada después de la victoria (1). Sobrados motivos había de encono entre aquellos caballeros, y el rey, que de suyo era naturalmente cruel y vengativo, en vez de ponerlos estorbo, hubiera abierto camino a sus pasiones. Prevalecieron felizmente la generosidad y bizarría castellana, y contra lo que frecuentemente se observa en las discordias civiles, el trofeo de Olmedo no se ve desaira-

(1) Los documentos del tiempo no señalan la causa de aquella triste excepción. Pero como este García Sánchez no suena por ninguna otra cosa en los debates de entonces, es de presumir que el rigor usado con él tuviese su origen en circunstancias personales que le pusiesen en muy diferente caso que a los demás disidentes.

do, a lo menos con la comparsa funesta de patíbulos y de justicias.

Vencida así la batalla y vuelto el condestable al campo, se reunieron aquella misma noche en su tienda el rey, el príncipe y los demás jefes del ejército a deliberar sobre lo que debía hacerse en la coyuntura presente. Bien quisiera el rey seguir el alcance a los dos príncipes aragoneses, con quienes tenía más rencor; pero había otros que hacían valer el dictamen de que se atendiese antes a asegurar la paz en el interior del reino y ocupar inmediatamente los Estados y fortalezas de los próceres vencidos. El conde de Benavente se había escapado de la batalla tomando el camino de Pedraza, de donde se suponía que se iría a sus tierras y lugares; sabíase también la evasión del almirante y de Pedro de Quiñones, y se representaba, con bastante apariencia de razón, que si por perseguir a los infantes se dejaba respirar a estos señores, el partido caído podría volverse a levantar y dar a la Corte en qué entender.

Este consejo se tuvo por mejor, y el rey inmediatamente se puso en movimiento para realizarle, acompañándole el condestable en andas por causa de su herida. Las villas y fortalezas habrían hecho poca resistencia y los frutos de la victoria fueran más pronto y decisivos a no ocurrir entonces la novedad de disgustarse el príncipe con su padre y escaparse una siesta del real, que se hallaba puesto sobre Simancas. El rey, irritado al saber aquella novedad, mandó ir tras él para que le volviesen de grado o de fuerza al campamento; mas él caminaba con tal diligencia que

sin que nadie pudiese estorbarlo llegó a Segovia, que era suya, y allí guarecido ya no tenía recelo de que le impusieran la ley. Este era un contratiempo bien grande; la separación del príncipe podía volver a enredar las cosas y poner en contingencia todo el provecho de la ventaja conseguida. Aunque su persona valía poco, su importancia política era mucha, y sabíase por experiencia que el partido a quien él se arriaba era siempre el que vencía. Ignorábase el motivo de su disgusto y partida, y el rey, para saberlo, le envió al obispo Barrientos y al contador Alonso Pérez de Vivero para que conferenciasen con él y supiesen lo que quería. Después de algunas disculpas y etugios, tan indignos de un príncipe como de la historia, vino en conclusión a decir que él se había disgustado porque no se hizo el caso debido de la recomendación hecha por él del almirante su tío, el cual le había encomendado sus negocios y prometido entregarle sus fortalezas, y, sin embargo, se trataba de arruinarle como a los demás de su parcialidad. Esto no era mas que un pretexto; la verdadera causa del desabrimiento consistía en que no se trataba de cumplir las promesas que a él y a su favorito Juan Pacheco se hicieron al tiempo de concertar la libertad del rey en Tordesillas. A él se le había ofrecido la villa de Cáceres y las ciudades de Jaén, Logroño y Ciudad Rodrigo; a Pacheco, las villas de Barcarota, Salvatierra y Salvaleón, lugares de Badajoz a la raya de Portugal; y parecía natural, decían ellos, que en vez de tirar a destruir al almirante, a quien el príncipe protegía, se cuidase primero de despojar a los otros y de tomar las disposicio-

nes convenientes para que a ellos se les cumpliese lo que se les tenía prometido. Así, el príncipe manifestó las miras interesadas con que había concurrido a la libertad de su padre, y empezó a ponerle en casi tantos disgustos y desaires como los que había recibido antes de los infantes y de los grandes (1). A un mal sucedía otro mayor; a una contradicción, otra más fuerte; y lo que era peor, los respetos del príncipe hereditario estorbaban cualesquiera medidas de fuerza o de rigor que se quisiesen tomar con él. Así, los ocho años que mediaron desde la batalla de Olmedo hasta la conclusión de aquel reinado se pasaron todos en vergonzosas discordias y en vanos conciertos y reconciliaciones.

El resultado de esta intercesión del príncipe en favor del almirante fué que no sólo al fin este señor fué perdonado y vuelto a la gracia del rey bajo ciertas condiciones de seguridad que dió, sino que la Corte, para no dar lugar al príncipe a que también se hiciese un mérito de ello, se anticipó a hacer partidos iguales al conde de Benavente, que los aceptó gustosísimos, y más adelante también al conde de Castro. El hermano del almirante, D. Enrique, y otros caballeros fueron perdonados y restituidos a sus Estados y honores. El

(1) «E como quiera que estas cosas eran muy graves de sufrir al rey, e parecian muy feas de demandar al príncipe, con todo eso, temiendo que el príncipe tomase algún siniestro, de que al rey se siguiese algún gran deservicio, dió lugar a todo ello e otorgó todo lo que le fué demandado. En estos apuntamientos se declaró bien la razón por que el príncipe se había partido de Simancas; esto es, porque el rey le diese primero lo que le había prometido por su deliberación; lo cual no fué al príncipe pequeña nota e mancilla, de que nunca el rey perdió la memoria.» — (*Crónica del Rey*, año 45, cap. II.)

pormenor de estas diferentes negociaciones no es de nuestro propósito, y pueden verse en la *Crónica del Rey*; es preciso, después de haber presentado los pasos por donde el personaje que describimos llegó a la altura en que a esta sazón se hallaba, poner exclusivamente la atención en las causas de su caída.

Al mismo tiempo en que los grandes que fueron vencidos en Olmedo eran despojados los unos, los otros tratados con más indulgencia y perdonados, los que sirvieron en aquella batalla y habían contribuído a la libertad del rey eran galardonados según el mérito que habían contraído: D. Juan Pacheco fué hecho marqués de Villena; su hermano, Pedro Girón, maestro de Calatrava, cuya dignidad se quitó a D. Alfonso de Aragón, hijo natural del rey de Navarra; Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana y conde del Real de Manzanares, cuyo primer título es principalmente conocido en la historia de la poesía castellana. Mas a nadie debía caber, ni realmente cupo, más parte de estas recompensas que al condestable D. Alvaro, a cuyo esfuerzo se debía principalmente aquella victoria; ni era posible que en su genio, ambicioso y codicioso igualmente de honras y de mandados que de rentas, dejase pasar esta ocasión tan brillante de contentar estas pasiones. La muerte del infante D. Enrique, maestro de Santiago, dejaba vacante aquella gran dignidad, que tantos años hacía estaba pasando de la mano de un rival a la del otro, en el uno como propiedad, en el otro como secuestro y administración. Este era el mejor despojo de la batalla de Olmedo, y éste le hubo el condestable, a quien el rey le

destinó desde luego cuando supo la muerte del infante. Por su mandado, el prior y Capítulo de la Orden, reunidos en Avila, eligieron por su maestro al condestable D. Alvaro en 30 de agosto del mismo año; elección confirmada por el Papa y contrariada a los principios por Rodrigo Manrique, comendador de Segura, que pretendía tener derecho a aquella dignidad. Al fin fué reconocida también por él, mediante transacción que se hizo para ello, en la cual se le restituyó en compensación la villa de Paredes y se le dió título de conde. Y no paró aquí la munificencia del rey o la ambición del favorito, pues además de esta elevación recibió también como recompensa entonces un número crecido de villas, lugares y posesiones, entre las cuales se señalan como más notables Cuéllar, Alburquerque, con título de condado; en fin, la ciudad de Trujillo, de la cual en sus últimos días llegó a titularse duque. Y como si este cúmulo de Estados, de riquezas y de honores no fuese bastante ni a su seguridad ni a la ostentación de su poder, logró también que se le diese facultad para renunciar en su hijo D. Juan, no sólo sus Estados, y ya lo hizo de algunos, sino sus empleos y dignidades, como eran la de camarero mayor, la de condestable, y al fin la de maestro, que así llegó a intentarlo antes de su caída, y aun tenía conseguida bula del Papa para ello. Disculpable es en el afecto de padre el anhelo de engrandecer a un hijo; pero este insensato amontonamiento de honores y de puestos públicos en un muchacho de diez años; pero querer prolongar su elevación en su hijo y que se repitiera en él, y suponer que la fortuna le serviría para ello y

que la envidia se lo consentiría, es una alucinación tan desatinada, que no se puede disimular en un político que tanto conocimiento debía ya tener de las cosas y de los hombres.

Otro error todavía de más influjo para la mudanza espantosa que hubo en su suerte fué el segundo casamiento del rey, viudo a la sazón de su primera mujer doña María (1). Ajustóle D. Alvaro por sí mismo, sin contar con la voluntad del monarca, y aun expresamente contra ella. Había en el tiempo de su desgracia formado conexiones muy estrechas con la familia real de Portugal, como quien se proponía buscar refugio en aquel reino si sus negocios se desesperaban de todo punto en Castilla. Después, cuando se hizo reunión de los caballeros en Avila, el rey D. Juan, por consejo de su privado, escribió al infante D. Pedro, regente de

(1) La reina viuda de Portugal falleció en Toledo a 18 de febrero de 1445, y pocos días después su hermana la reina de Castilla en Villacastín; una y otra casi de repente, y con bastantes muestras, según entonces se dijo de haber muerto de veneno. La *Crónica del Rey* lo da por cierto, y añade «que, según fama, se halló en el proceso que se fulminó al condestable, quien dió a estas señoras las hierbas de que murieron, y quien se las mandó dar.» Podríanse hacer muchas consideraciones sobre esta imputación, que, bien examinada, parece más bien un resultado de hablillas populares en tiempos de facciones y de partidos, que consecuencia de noticias bien seguras y digeridas. Baste decir que este punto no se toca en el violento manifiesto que se circuló a nombre del rey después de la muerte de D. Alvaro, y a la verdad que aquél era el lugar de ponderarlo.—(Véase la *Crónica*, año 1445, cap. 1, y año 1453, cap. III.)

«Dióse crédito—dice Mariana—en esta parte a la opinión del vulgo, porque comúnmente se decía de ellas que no vivían muy honestamente.» (Lib. 22, cap. II.) Al margen cita a Zurita, que en el cap. XXXIV, libro 15 de sus *Anales*, apoya los mismos rumores y sospechas. Esto concuerda muy poco con el estado de las cosas y con el carácter y costumbres de los personajes: el rey D. Juan no se curaba mucho de las de su mujer; a D. Alvaro debían importarle menos; de la reina de Portugal no había para qué, ni quien se tomase este cuidado ni este castigo.

Portugal, pidiéndole socorro de gentes para el caso en que se hallaba. Llevábanlo esto a mal los grandes que estaban con el rey, principalmente el conde de Haro, reputándolo a mengua de Castilla (1). Pero el condestable, recelando que el partido de los infantes fuese ayudado por el rey de Aragón, que quizá podría venir en persona desde Italia a sostenerlos, quiso tener este contrapeso a su favor. El socorro vino tarde, y se presentó al rey en Mayorga cuando ya estaba ganada la batalla de Olmedo y no se le necesitaba. Mandábalo el joven condestable de Portugal, hijo del regente, y traía consigo mil doscientos hombres de armas, cuatrocientos jinetes y dos mil infantes; refuerzo de importancia, y que llegado a tiempo tal vez hubiera excusado la batalla y los infantes se hubieran prestado a algún concierto razonable. El rey, no obstante, agasajó con mucha urbanidad y cortesía a aquel mancebo, que era galán, discreto y entendido, igualmente que a los lucidos caballeros que traía consigo, y los despidió contentos y satisfechos de su buen término y magnificencia (2). Para aquel tiempo ya don Alvaro tenía muy adelantado con el regente el trato de casar al rey de Castilla con doña Isabel, hija del infante D. Juan de Portugal. Con la venida de aquel condestable el concierto se ajustó definitivamente, y don

(1) Así lo dice la *Crónica*; pero debe haber equivocación, porque ni el rey ni el conde de Haro se hallaban en Avila al tiempo del ayuntamiento de los caballeros. Acaso quien escribió por consejo del condestable fué el príncipe, y el conde pudo después saberlo y tomarlo a mal. Así podrían conciliarse los tiempos y los lugares.

(2) Envióle al despedirle un collar muy rico, que le había costado diez mil florines.

Alvaro se lo hizo presente al rey cuando ya todo estaba terminado. Quería él casar con madama Regunda, hija del rey de Francia, por la fama de hermosa que tenía; pero no tuvo resolución para contrarrestar a su privado, y dió las manos, bien a su pesar, a un casamiento que no entraba en sus deseos. Sólo sí se le oyó decir privadamente entre su familia: «Yo me casaré, pues el condestable lo ha hecho; mas él meterá en Castilla quien a él de ella le sacará.» (1)

Ningunas profecías se cumplen mejor que aquellas cuya ejecución depende del profeta mismo que las pronuncia; y ésta, si es que se hizo, tuvo con el tiempo un bien triste y colmado cumplimiento. No hay duda que D. Alvaro se excedió en este paso con sobrada confianza; que debió, antes de entablar negociación alguna sobre un asunto tan grave, consultarlo con el rey y no tratarle como a un pupilo, a quien no se pregunta, sino que se le prescribe lo que ha de hacer. El rey D. Juan no estaba ya en este caso, y a nadie convenía ponerle en él menos que a D. Alvaro. Pero mirado el negocio bajo el aspecto de los motivos políticos que podían inclinar a esta elección, ya sería preciso dar la razón al condestable. Convenía mucho tener seguro aquel reino a su favor en los apuros en que cada día le ponían el príncipe y los grandes, y no dejaba, por otra parte, de ser muy ventajoso el perdón de las cuantiosas sumas de dinero que se debían a los portugueses por los socorros que tenían enviados. A esto debía añadirse acaso la principal razón para

(1) Fernán Gómez, epístola 95.

D. Alvaro: hacer por sí mismo una reina de Castilla, la cual le agradeciese a él solo su elevación, y estuviese, por consecuencia, tan de su parte como la anterior había sido su enemiga.

Mas salióle a D. Alvaro tan errado este cálculo como a otros muchos ministros que se han hallado muy mal de haber sido casamenteros de sus príncipes, sea porque los beneficios, en vez de agradecimiento, engendran odio cuando son tan grandes que no se pueden pagar, sea porque estos medianeros se olviden en tales casos de la distancia que hay entre ellos y el trono y exijan una clase de reconocimiento que repugne a los príncipes y los ofenda. De cualquiera modo que esto sea, el casamiento se realizó dos años después (en agosto de 1447); la infanta portuguesa vino y no tardó en tomar sobre su esposo el influjo y la preponderancia que adquieren siempre las mujeres hermosas cuando son mucho más jóvenes que sus maridos. Ella se apoderó totalmente del corazón del rey, donde ya D. Alvaro no tenía mas lugar que el que le daban el largo predominio y la costumbre. Quizá quiso imprudentemente intervenir en las intimidades de los dos esposos y regular esta parte del régimen del rey, a pretexto o con motivo de su salud (1). Así lo había hecho en el matrimonio anterior; y si quiso también hacerlo en el segundo, como es de presumir por algu-

(1) Estas no son vanas conjeturas. Fernán Pérez, en sus *Generaciones*, cap. XXXIII, dice expresamente «que aun en los actos naturales se dió así a la ordenanza del condestable, que seyendo e bien complexionado, e teniendo a la reina su mujer moza y hermosa, si el condestable se lo contradijese, no iría a dormir a su cama de ella, ni curaba de otras mujeres, aunque, naturalmente, era asaz inclinado a ellas». El

nas indicaciones que aun quedan, nada tiene de extraño que la reina se resintiese de una pretensión tan excesiva, que para ella debía ser indecencia y atrevimiento. A poco tiempo de aquel himeneo, que debía asegurar para siempre los destinos y grandeza del condestable, el rey comunicó con la reina los disgustos y desabrimientos que con él tenía, y aun las Memorias del tiempo aseguran que ya desde entonces quedó concertado entre los dos el plan de su prisión y de su ruina en los mismos términos que se verificó seis años después (1).

El príncipe no asistió a estas bodas de su padre, con quien estaba entonces desavenido, como le sucedía con frecuencia. Entregado enteramente a los consejos de sus privados, principalmente del marqués de Villena, sabía siempre permanecer a aquella distancia de la Corte que le pusiese en franquía para entenderse según le conviniese con los grandes descontentos, y dar continuamente recelos al rey su padre. A cada disgusto sucedía una demanda; a cada demanda, un amago, y tras de cada amago, una concesión y un concierto, que a él le aumentaban la independencia y los medios de

cronista de D. Alvaro dice también, en el tít. 127 de su obra: «Estaba, pues, el loable maestre preso en la fortaleza de Portillo, e de allí donde estaba entendía en lo que cumplidero era para el sano e bien gobernado vivir del rey; ca desde allí envió a avisar y a rogar a los que cerca de él estaban que lo arredrasen e apartasen en muchas cosas, así de lo que su apetito e su gusto e su garganta demandaban, como de aquello que a la carnal deleitación lo inclinaba.»

(1) Véase la *Crónica del Rey*, año 47, cap. III. La conversación que allí se refiere del rey con la reina no se hace creíble atendido el mucho tiempo que pasó después de ella hasta la realización del proyecto, y atendida también la naturaleza de los sucesos que mediaron, los cuales hubieran precipitado la catástrofe en caso de estar tan definitivamente resuelta.

entregarse a sus veleidades, y a sus favoritos henchía de Estados y de riquezas. Ya el marqués de Villena, no contento con presumir ser el D. Alvaro de Luna del reinado siguiente, aspiraba a poderlo todo en el actual, y se atrevía en su arrogancia a ajar y a despreciar al condestable (1). De aquí celos, desabrimientos, enconos y cautelas que dividían la Corte, desasosegaban a los grandes manteniéndolos en sus siniestros propósitos y daban que recelar a todo el Estado.

De este modo se hallaban los ánimos a principio del año 1448, tiempo en que la situación de las cosas no parece que debía dejar lugar a semejantes desavenencias. Empezaban a saltar chispas de guerra hacia las fronteras de Navarra y Aragón; el rey de Navarra excitaba a los grandes que habían sido sus parciales a nuevos disturbios, y lo peor es que ellos le oían; en fin, los moros de Granada, antes tan comprimidos y humillados, instigados ahora por el rey de Navarra y por la ocasión, se atrevían ya a levantar la frente y a insultar a sus vencedores, a conquistar fortalezas, y se les veía querer aprovecharse de la discordia en que la debilidad de los ánimos tenía puesto al reino para adelantar sus hechos y vengar los agravios pasados. Un prelado fué el que en tal coyuntura trató de concertar las voluntades del padre y del hijo, y, lo que era más difícil, la de los dos favoritos. Don Alonso de Fon-

(1) Cuando dieron el maestrazgo de Calatrava a su hermano y el de Santiago a D. Alvaro, se susurró que había dicho: «D. Alvaro de Luna trabajado ha por se facer maestre, e yo no lo he estimado e lo he dado a mi hermano: fabla — dice Fernán Gómez — que a mucha soberbia se le tuvo; ca de poco tiempo es crecido, e más mesura le conviniera.» (Centón, epístola 96.)

seca, obispo de Avila, personaje que después tuvo mucha autoridad y representó gran papel en los dos reinados siguientes, fué el que medió entre unos y otros, haciendo entender al condestable y al marqués de Villena que estando los dos unidos no habría nadie que se les opusiese y lo mandarían todo a su placer. Vinieron ellos en el trato y en la confederación; pero como en estas paces políticas siempre hay sacrificios de una parte y otra, húbolos de haber en ésta, y fueron de tal calidad que en vez de remediar los males que había pusiéronlo todo de peor condición que antes. Como el objeto de los dos ministros era que nada quedase que pudiera hacerles frente, convinieron en sacrificarse mutuamente y prender todos los señores que podían contrarrestar sus intereses. La Corte abandonó a los condes de Alba y Benavente, de quienes estaba sospechosa desde el año anterior por no haber querido asistir al rey en la empresa de Atienza; y el príncipe al almirante, a su hermano, al conde de Castro y a los dos hermanos Pedro y Suero de Quiñones. Túvose esta confederación muy secreta, de modo que el rey y el príncipe acordaron verse en Tordesillas y Villaverde, acompañados de estos señores y también del obispo de Avila y de los dos privados. Diéronles orden de venir para asistir a la conferencia; pero el almirante estaba indispuerto y se excusó, y el conde de Castro, que ya acaso había penetrado la intriga, no quiso acudir. Los demás concurrieron, y todos fueron presos allí, enviados a diferentes fortalezas, sus villas y castillos confiscados, y de ellos se apoderaron en pocos dias el rey y el príncipe su hijo.

Cuánta fuese la parte del condestable en esta trama insidiosa y cuál la ocasión que aquellos señores dieron para el rigor usado con ellos, no es fácil averiguar. Pero en lo que no cabe duda es en que, inocentes o culpables, la opinión estuvo a su favor y que toda la odiosidad y el escándalo recayeron sobre D. Alvaro, a quien sólo se hacía autor de todos aquellos males, como si él solo fuera el injusto maquinador. La mayor parte de los presos eran, a la verdad, del partido contrario y sirvieron bajo las banderas de los infantes en la batalla de Olmedo. Pero este yerro ya estaba perdonado, y admitidos a la gracia del monarca, no le habían ofendido después. ¿Qué culpa, sobre todo, era la del conde de Alba, ni qué odio podía granjearse, criado, formado y ensalzado bajo el estandarte del condestable y siempre firme en el servicio del rey? Si él recibía tal pago, ¿quién podría ya estar seguro, ni cómo defenderse de las cautelas del privado, de su orgullo indomable y de su hidrópica sed de Estados y de mando? Así es que el conde de Plasencia, el de Haro, el marqués de Santillana y demás ricoshombres empezaron al instante a tratar entre sí, a formar confederaciones contra el enemigo común y a asentar una liga que restituyese a los presos y a los ausentes en sus Estados y en su libertad y pusiese a todos a cubierto de la insolencia tiránica de aquel hombre desaforado.

Sin duda este suceso, en que se ve al condestable ser manifiestamente agresor, fué uno de sus más grandes yerros políticos y la causa principal de verse solo y desamparado cuando al fin el azote de la adversidad vino a descargar sobre él. Tiene que temer de to-

dos aquel a quien todos temen, y no era, ciertamente, el tiempo de chocar otra vez con aquel partido tan poderoso cuando ya la afición del rey le iba faltando, cuando tenía a la reina contra sí y cuando no podía fiar en las palabras y en la fe del príncipe ni de su privado, inconstantes, caprichosos, interesados, y que a cada paso prestaban el oído y daban las manos a las tramas de los grandes en daño suyo. A lo menos hubiéranse hecho públicos los motivos de las prisiones ejecutadas en aquellos caballeros, y formándose su causa con arreglo a las leyes, diérase satisfacción al mundo y a la justicia. Mas, lejos de esto, luego que hubo un hombre entero que se atrevió a reclamar esta medida de equidad y de decoro, se le tuvo tan a mal, que se le despojó de cuanto tenía en la Corte.

Este fué mosén Diego de Valera, doncel del rey, de quien ya se ha hecho mención, y procurador de Cuenca en las Cortes convocadas para Valladolid en el mismo año, con el objeto de dar en ellas alguna especie de sanción al rigor empleado contra aquellos ricos-hombres. El rey y el príncipe estaban ya desavenidos otra vez, y por consejo de D. Alvaro se había tratado que padre e hijo se viesen en Tordesillas, teniendo la plaza segura D. Alonso Carrillo, obispo de Sigüenza y ya electo arzobispo de Toledo, por muerte de D. Gutierre. El príncipe acudió primero a la villa, y el rey, luego que lo supo, salió de Valladolid para allá, y al despedirse dijo a los procuradores de Cortes: «Procuradores: Yo os he enviado a llamar para que sepáis los dos objetos con que voy a Tordesillas y me aconsejéis sobre ello: el primero es concordarme con

mi muy caro y mi muy amado hijo; el segundo, para dar orden cómo los que me han deservido reciban pena, y los que me sirvieron, galardón; para lo cual entiendo hacer repartimiento de todos los bienes, así de los caballeros ausentes como de los que están presos.» Respondieron los procuradores por su orden, aprobando todos el intento del rey como santo y bueno, hasta que llegó a los de Cuenca, cuya voz llevaban Gómez Carrillo, señor de Torralba, y Diego de Valera; cedió el primero la voz al segundo, y éste dijo con laudable resolución al rey: «Señor: Suplico humildemente a Vuestra Alteza que no reciba enojo si yo añadiere algo a lo dicho por estos procuradores. No hay duda que el propósito de Vuestra Alteza es santo y bueno; pero sería cosa razonable que se llamase a todos estos caballeros, así ausentes como presos, para que parezcan ante vuestro Consejo, a lo menos por procuradores, y allí se ventile su causa. Y cuando se halle que por mera justicia les podéis tomar lo suyo, ya entonces podríais o usar con ellos de clemencia o del rigor de la justicia; con lo cual se guardarían las leyes, que quieren que ninguno sea condenado sin ser oído, y que no se pueda decir de vos que la sentencia es justa y el juez injusto.» Oyó todo esto el rey con semblante benigno y apacible; pero Fernando de Rivadeneira, camarero del condestable y grande parcial suyo, «Voto a Dios, Valera —exclamó—, que os arrepentiréis de lo que habéis dicho». Enojóse el rey de aquella osadía, y mandando con gesto turbado a Rivadeneira que callase, sin esperar a que hablasen más procuradores, siguió su camino para Tordesillas.

Desde Valladolid escribió Valera una carta al rey exhortándole a la paz y a la clemencia, glosando el tema *Da pacem, Domine, in diebus nostris*. Aunque salpicado de alguna pedantería y cierta tintura de devoción facticia, propias una y otra del carácter que tenía la erudición del tiempo, este escrito presentaba algunas máximas sanas y bien expresadas. Decíale, entre otras cosas, que aunque todas las virtudes convengan al príncipe, más le conviene la clemencia que otra ninguna, mayormente en las ofensas propias, en las cuales ha entero lugar la virtud; porque perdonar injurias ajenas no es clemencia, sino injusticia. «Pues para dar tranquilidad e sosiego e paz perpetua en vuestros reinos, según mi opinión, cuatro cosas son necesarias, sin las cuales o faltando alguna de ellas yo no veo vía ni camino por dónde ni cómo esperarla debamos, conviene a saber: entera concordia entre vos y el príncipe; restitución de los caballeros ausentes; deliberación de los presos; de los culpados, general perdón. Para lo cual, señor, conseguir, conviene consejo y deliberación de hombres discretos y de buena vida, ajenos de toda parcialidad y afición... ¡Oh, señor!, muévase agora el ánimo vuestro a compasión de tan duros males; mirad con los ojos del entendimiento las muy vivas llamas en que vuestros reinos se consumen y queman; acatad con recto juicio el estado en que los tomastes e cuál es el punto en que los tenéis e qué tales quedarán adelante si van las cosas según los comienzos; e si de nosotros no habéis compasión, habedla, señor, de vos, que mucho es cruel quien menosprecia su fama.» Valera concluía su carta pidiendo perdón al rey si

le hablaba con demasiada osadía. Leyóla el rey, llamó en seguida a Alonso Pérez de Vivero y a Fernando de Rivadeneira; les mandó que se la volviesen a leer, y se la dió para que la leyese el condestable. Enojóse don Alvaro de verla, y además de las muchas amenazas que profirió contra Valera, mandó que no se le librase nada de lo que percibía del rey, y menos lo que se le debía por procurador. Mas el orador no perdió nada por ello. Uno de los muchos traslados que se hicieron de su carta fué llevado al conde de Plasencia, el cual recibió tanto gusto con ella y concibió tan alta estimación por su autor, que le llamó para encargarle la educación de D. Pedro de Stúñiga, su nieto. Desde entonces Valera, más amigo y compañero que dependiente de aquellos señores, partícipe de sus miras, cómplice en sus proyectos y por ventura instigador de sus pasiones, no fué el que menos contribuyó al gran trueco que iban a tener las cosas, y se vengó a su salvo del arrogante valido.

El cual ya en aquellos últimos años se sostenía más por su propio peso que por apoyo alguno que tuviese en la voluntad del monarca, ni en los personajes de la Corte, ni en las ciudades y villas del reino. Todo estaba, al parecer, quieto y pacífico; los grandes, unos huídos, otros desterrados, otros retirados a sus castillos, y todos escarmentados. De cuando en cuando saltaban aquí y allá algunas chispas de guerra y de inquietud, que era preciso ir a apagar al instante, de miedo de que prendiesen y el descontento las hiciese generales. Esto dió ocasión a los sitios de Atienza, de Toledo y de Palenzuela, donde el condestable hizo tales prue-

bas de su persona y se aventajó tanto en actividad, en esfuerzo y en audacia, cual pudiera en los tiempos de su juventud y de su vigor primero. Jamás, por cierto, se most. ó más digno del mando de las armas que en aquellas empresas militares, donde fuera dicha suya que la piedra que le alcanzó en la cabeza y le hirió gravemente en Atienza, o el flechazo que le atravesó un hombro en Palenzuela, dieran glorioso remate al mismo tiempo a su vida que a su privanza. Parte por trato y parte por fuerza, Toledo y las dos villas vinieron a poder del rey. Entre tanto, estas ocupaciones guerreras alternaban con las fiestas, convites y cacerías que el condestable daba al rey en Escalona y en otras villas suyas, donde le acontecía tener que recibirle a él y a su familia. Allí se esmeraba en magnificencia, en delicadeza y bizarría, así como en los campos de la guerra en constancia y en denuedo. Pero todo era en balde para hacer retoñar las raíces ya rotas del cariño y de la confianza. El solo poseía al rey; él componía toda su corte; él era quien se veía en los campos, en las cazas, en las fiestas, en los torneos, en los saraos; todo esto lo llenaban él, sus familia y los cortesanos que de él dependían. Mas este favor o influjo privilegiado y exclusivo que había anhelado toda su vida y que entonces disfrutaba debía ser ya desagradable y fastidioso al rey, a la reina, a sus más íntimos cortesanos. El encanto antiguo estaba deshecho; el curso de los años acaba con la gracia y los atractivos del ánimo del mismo modo que con los del cuerpo, y ya el condestable, viejo, soberbio y áspero, abusando del largo trato y privanza, no era para el rey D. Juan lo

que en otros tiempos había sido, y no producía en su ánimo mas que desabrimientos, disgustos y enfado, mal disimulados y encubiertos. Temíale ya y no le amaba, y esta triste disposición daba campo abierto a las maquinaciones que sus enemigos, nunca descuidados, iban a ordenar inmediatamente para su perdición y su ruina.

La toma de Palenzuela fué el último servicio que D. Alvaro hizo a Juan el Segundo (1). Desde entonces las sospechas que empezó a tener respecto de la seguridad de su persona; el cuidado de salvarse de las asechanzas que creía se ponían a su vida, y el anhelo de saber y averiguar las tramas que se urdían contra él, llenaron tristemente todo el tiempo que medió desde la rendición de aquella plaza hasta su caída. El desabrimiento del rey transpiraba cada vez más, y la mala voluntad de la reina se manifestaba sin rebozo. No había, a la verdad, en la Corte personaje alguno que le pudiese hacer frente; pero hervía de espías y de traidores contra él, los cuales, aunque puestos por su mano y en otro tiempo servidores suyos, conociendo la mudanza de inclinaciones en los reyes, también se mudaron ellos, y los servían según su presente deseo. Entre todos se distinguía Alonso Pérez de Vivero, criado en casa de D. Alvaro y elevado por su favor a ser uno de los principales del Consejo del rey, su contador mayor y señor de las villas de Vivero, de Xerquera y Alcalá del Río. Había Alonso Pérez guardado siempre lealtad a D. Alvaro y aun padecido muchas

(1) Palenzuela se rindió en enero de 1452.

veces por su causa en el tiempo de las mayores turbulencias y de los más fuertes combates hechos contra su fortuna. Pero en los últimos tiempos, y cuando el condestable, subido a la cumbre de la fortuna y superior a todos sus enemigos, no tenía, al parecer, que temer a ninguno de ellos, sea ambición, sea contagio, sea villanía, su servidor, su hechura, su amigo, el que todos los días iba dos veces a su casa como a recibir su orden para lo que había de hacer, éste fué el que tomó por su cuenta acabarle de arrojar del corazón del rey; el que se hizo centro de todas las intrigas y correspondencias que se tenían en su daño; el autor, en fin, de las viles maquinaciones que sucesivamente se formaban contra su vida.

Sospechábase de ellas el condestable, aunque de pronto ignoró o no quiso creer el origen de donde venían. Y para ponerse a cubierto de semejantes emboscadas, determinó llevar siempre consigo una numerosa guardia de hombres de armas y jinetes, al mando de su hijo natural D. Pedro de Luna, señor de Fuentidueña y copero mayor del rey. Húbole don Alvaro en una señora viuda noble de Toledo, llamada doña Margarita Manuel, y era mozo valiente y robusto, enseñado a todo ejercicio de armas y tiernamente afecto hacia su padre. Bien triste, por cierto, debió ser para éste tener que llamar a su hijo y decirle: «Los tiempos piden que miremos por nosotros y andemos con todo recato; y pues gente tenemos bastante, procura estar siempre bien acompañado y no pierdas de vista la salud y vida de tu padre.» No le dijo más, quizá no osando manifestar que de quien se temía era

del rey (1); pero el mozo, discreto y entendido, puso tal cuidado en el encargo que se le hacía, aderezó y tuvo siempre tan a punto la gente de guerra que le acompañaba y procedió con una diligencia y un aviso tan acertado, que sin insolencia, sin escándalo y sin dar que decir guardó a su padre de todas las asechanzas que se le pusieron en Madrigal y en Tordesillas. Unas veces lo intentaron cuando iba con el rey a caza; otras, cuando concurría al Consejo, y otras, formando alborotos a cuidado para que, saliendo D. Alvaro a socorrerlos con la prontitud que acostumbraba, pudiese en la confusión ser herido y muerto a salvo, sin saberse quién lo hacía. Pero este escudo tan fuerte y seguro, con el cual en el día del peligro hubiera podido arrostrar y aun arrollar a sus enemigos, la suerte le privó de él en un modo bien extraño. Como a pesar del desabrimiento y oposición que había en los ánimos el semblante era siempre alegre y el gusto a las diversiones no se perdía, el condestable gustó que se hiciese un juego de cañas allí en Tordesillas, enfrente del palacio, para obsequiar y divertir a la reina y a las damas. El juego fué bravo y porfiado, pues algunos de los combatientes perdieron la vida de los encuentros que allí recibieron. Tirábanse ya por más deporte bohordos de una parte a otra. Don Pedro de Luna estaba sentado junto a su hermano D. Juan,

(1) Cuesta dificultad creer que el rey supiese y entrase expresamente en estas asechanzas, a pesar de la seguridad con que lo afirma el cronista de D. Alvaro; el porte de Juan II poco antes de la prisión de su favorito inclina a creer que se prestaba con dificultad a toda medida que llevase consigo la muerte del condestable, y da a entender con bastante probabilidad que ignoraba aquellas tentativas insidiosas. La *Crónica del Rey* nada habla de ellas.

el conde de Salvatierra; algunos de los tiros caían hacia la parte donde ellos estaban, y viendo que uno iba derecho a aquel niño, le puso su adarga para defenderle a ocasión que vino otro tiro de un hohordo, y cogiéndole sin defensa, desarmado, vestido de gala y fiesta como de cañas, le hirió de golpe tan fuerte y peligroso, que cayó doliente en el lecho para no levantarse en muchos días. La guarda entonces de D. Alvaro fué encomendada por él a su secretario y contador Alfonso González Tordesillas; este hombre, o por flojedad o por malicia, no curó del encargo que se confiaba a su cuidado; la guardia, mal regida, mal pagada, se desbarató y dispersó casi toda; el condestable, ocupado en otros afanes y en su asistencia continua al lado del rey, no dió su atención a este objeto tan principal; de manera que cuando salió de Valladolid para Burgos creía llevar seiscientos hombres de armas consigo y no llevaba ni aun trescientos, y éstos descontentos, mal gobernados, que no quisieron o no pudieron acudirle cuando debían. En esta forma, al llegar la ocasión se encontró sin defensa, y puede decirse, con su cronista, que la herida de D. Pedro en Tordesillas eclipsó la luna que su padre llevaba por armas para no volver a lucir más.

Mientras que en la Corte se hacían estas tentativas tan vanas como viles para destruir al maestre, los grandes, por su parte, aunque desparramados y dispersos, se entendían y confederaban en la misma intención. Púsose al frente de ellos al conde de Plasencia, amenazado, según se dijo entonces, de ser sorprendido y preso en su villa de Béjar al mismo tiem-

po que se iba a poner sitio sobre Piedrahita para contener las demasías que desde allí hacía D. García de Toledo, hijo del conde de Alba. Avisóse de esto al conde de Plasencia por el contador Vivero, y se abasteció y fortaleció de tal manera en Béjar, que no era posible pensar en sorprenderle ni en forzarle. Quedóse, pues, aquel intento en proyecto, si es que en realidad se formó (1); pero el conde juró en su ánimo la venganza, y trató de hacer la guerra a su enemigo, no por intrigas, sino a las claras y descubiertamente. Invitó primero al príncipe, con quien tenía hecha una estrecha confederación y alianza para semejante caso, y no halló en él aquella disposición que deseaba (2). Requirió después a los condes de Haro y Benavente y al marqués de Santillana, los cuales le respondieron más a su gusto y ofrecieron sus personas y sus Estados para aquel negocio, manifestándose prontos a seguirle y asistirle en la forma que él determinase. Resolvióse en consecuencia enviar bajo diferentes pretextos hacia Valladolid trescientas lanzas con D. Alvaro de Stúñiga, hijo mayor del conde de Plasencia, y otras doscientas con D. Diego Hurtado de Mendoza, hijo mayor del marqués de Santillana; con éstas y mil hombres con que contaban en la villa, y una puerta que tenían segura, pensaban entrar allí una noche y dirigirse en derechura a la casa donde posaba el condestable,

(1) Como nada se manifestó de esta agresión de D. Alvaro contra el conde por hechos o por preparativos, y sólo se refiere a los avisos de un pérfido, no hay seguridad de que este pensamiento fuese realmente como se pinta en la *Crónica*.

(2) El marqués de Villena y su hermano estaban a la sazón en buena armonía con D. Alvaro, según la *Crónica* de éste.

y por hierro o por fuego prenderle o matarle, tomando entre tanto la voz del príncipe por las calles y decir en alta voz que todo se hacía de orden suya. En la formación y concierto de este plan intervino muy principalmente mosén Diego de Valera, en cuyas manos hicieron aquellos caballeros pleito homenaje de llevarlo a cabo.

No pudo este trato estar tan secreto que no llegase a transpirar y a saberlo el condestable, el cual llevó al instante al rey a Burgos, no juzgándose seguro en Valladolid. Extraña resolución por cierto ir a una ciudad cuya fortaleza, al cuidado de Iñigo de Stúñiga, estaba a disposición de su contrario y en donde éste gozaba de una popularidad y crédito que podían serle a él tan perjudiciales. El plan, pues, de los conjurados quedaba inútil con esta traslación. Mas ¿cuál debió de ser el contento del conde cuando de allí a pocos días se le presenta su sobrina la condesa de Ribadeo de parte de la reina de Castilla y le entrega una cédula real en que se le manda, como a justicia mayor, que prenda a D. Alvaro de Lunas? Añadió la condesa que aquella era la voluntad del rey, el cual se lo tendría en gran servicio, y le galardonaría con larga mano por él. Fuera de sí el anciano con aquella alegre nueva, y no queriendo desaprovechar ni un momento solo tan grande ocasión, llamó a su hijo D. Alvaro a media noche y, mostrándole la cédula del rey, le dijo: «Por cierto que si yo fuerzas tuviese, la gloria y el peligro de este caso a nadie le diera sino a mí; mas pues Dios y los años me la quitan, no puedo mostrar mejor el deseo que tengo de servir al rey mi señor que ponien-

do a mi hijo mayor a todo riesgo por su mandado. Yo os ordeno, pues, que al instante partáis para Curiel, llevando sólo con vos a Diego Valera, a un secretario y a un paje; andad todo lo aprisa que podáis; dejad dispuesto que mañana salgan vuestras armas y caballos. Llegado a Curiel, llamad a vos toda la gente que hayáis menester y obrad como caballero.» Esto dicho por el conde, partió D. Alvaro acompañado de Valera, y en menos de dos días llegó a Curiel, distante treinta y cinco leguas de Béjar, y empezó a reunir a toda prisa los hombres de guerra que necesitaba para el hecho, esperando entre tanto a que le viniesen las órdenes del rey.

Es preciso hacer justicia a Juan el Segundo; no estaba en su corazón la entera destrucción de su hechura, y antes que la nube estallase quiso probar si lo podría impedir. En aquellos mismos días, siendo miércoles santo y hallándose con él a los oficios en la iglesia de Santa María, le aconsejó que se retirase y dejase el gobierno de buena voluntad; que ya veía que grandes, prelados y ciudades, todos estaban descontentos de la autoridad que tenía; que se fuese a alguno de sus lugares y allí estuviese hasta que él le avisase de lo que hubiese de hacer; que él pensaba llamar a los grandes de su reino, y con consejo de todos tomar forma nueva en la gobernación. Contestóle D. Alvaro que, siendo aquélla su voluntad, él no la contradecía; pero que sería una mengua para él dejarle solo, y así, le rogaba quisiese esperar a que viniese el arzobispo de Toledo y otros caballeros que él llamaría para que le acompañasen y le aconsejasen, y después él le da-

ría gusto y se retiraría. «No cuidéis de eso vos; yo quedo, aunque solo, bien seguro en esta ciudad; no quiero que se llamen personas particulares; mi intento es convocar a todos los grandes; vos seguid el consejo que os doy, porque eso es lo que os conviene; mirad que llegará tiempo en que aunque os quiera defender no podré.» Aquí acabó la conversación, separándose los dos bien poco satisfechos uno de otro; pero más disgustado el condestable, que en vez de gobernarse por este aviso prudente y oportuno que su buena estrella le enviaba no siguió más consejos que los de su orgullo y de su terca temeridad, y perdió la única ocasión que le quedaba de salvarse con honor y sin delito.

Llega el Viernes Santo, y las cosas estaban ya tan a punto de romper y sus respetos tan pocos, que en los divinos oficios de aquel día un dominicano, predicando, se atrevió a hacer una invectiva contra él, cargándole con todas las desgracias del Estado y exhortando a todos a su destrucción y a su ruina. No le mentaba por su nombre a la verdad; pero le designaba con el gesto, le manifestaba en las indicaciones del discurso de modo que no había duda contra quién se dirigían; esto a su presencia y a la del rey, que aunque tan mal dispuesto con su privado se irritó de la insolencia del fraile, y con el bastón que tenía en la mano le hizo señal de callar. El obedeció, y dejó el púlpito y la iglesia a toda prisa. Don Alvaro se llegó al obispo de Burgos y le dijo: «Reverendo obispo: Vuestro es el cargo de indagar de ese fraile por qué se ha dejado decir tantas locuras y atrevimientos en tal día y en tal tiempo y quién le puso en ello; ca por cierto no es de creer que

saliese de él tan grande atrevimiento sin inducimiento de otro.» El obispo le respondió que así lo haría y que le pondría en prisión, como efectivamente lo hizo. Fué después a dar cuenta de su pesquisa, y manifestó que no había podido sacar otra cosa de aquel sandio religioso sino que lo que había dicho era por revelación de Dios y que ninguna persona del mundo le había inducido a ello; a lo que contestó desenfadadamente el condestable: «Padre obispo: Hacedle preguntar luego, según lo mandan las leyes; porque, a la verdad, es mucha mota decir que un traile gordo, colorado y mundanal como ése tenga revelaciones de Dios.»

Mejor fuera que su resentimiento se hubiese satisfecho con la pesadumbre y la prisión del predicador atrevido; pero no fué así, porque su ánimo, trenético ya con la ira, sin ser posible a contenerle, no respetó ni decoro, ni peligro, ni consideración alguna. Suponiendo que aquel tiro le venía también por influjo del aleve contador, determinó poner aquel día en ejecución lo que hacía mucho que meditaba y satisfacer el enojo concebido contra él con una venganza atroz, a que él daba el nombre de justicia y de castigo. Vino, llamado por él, el miserable Alonso Pérez, y luego que estuvo en su presencia, delante de su yerno Juan de Luna y de su camarero Fernando de Rivadeneira, con quienes tenía comunicado su proyecto, sacó unas cartas y le dijo: «¿Conocéis esta letra?» «Sí, señor.» «¿De quién es?» «Del señor rey.» «Y esta otra, ¿cúya es?» «Señor, mía.» Entonces el condestable dijo a Rivadeneira: «Leed esas cartas»; y él se las leyó a Alonso Pérez, el cual, luego que las oyó y viendo convencida y

manifiesta por ellas la traición y alevosía que estaba cometiendo contra su señor y favorecedor, mudóse de color y empezó a temblar todo, como ya viendo inevitable su muerte. «Una vez—le dijo D. Alvaro— que por cuantos caminos y avisos que yo os he hecho nada ha bastado para apartaros de las maldades y tramas que contra mí habéis urdido, cúmplase en vos lo que ya otra vez os prometí delante de ese mismo Fernando de Rivadenira que está presente. Ea—les dijo luego a los dos—, tomad ese perverso y traidor criado y echadle de la torre abajo.» Ellos lo hicieron así, y cogieron a aquel miserable, que tal vez de confuso y aturdido no se defendía. Dijose que Juan de Luna le dió antes un golpe en la cabeza con una maza y que se la hizo pedazos; después le despeñaron de la torre de la casa, cuyas verjas ya estaban preparadas de modo que se desencajasen al mismo tiempo que él cayese y la desgracia pareciese casual y no violenta. Así feneció aquel triste; y el grosero rebozo con que se quiso disimular la acción, conocido al instante de todos, no sirvió a otra cosa que aumentar la indignación con la alevosía, sin disminuir la atrocidad.

Con tal atentado echó el condestable el sello a su desgracia y cerró todos los caminos a la templanza y al perdón. El rey empezó ya a temer por sí, y los cortesanos que le rodeaban, y sobre todo la reina, procuraron con todo anhelo sostener esta disposición pusilánime (1). ¿A qué no se atrevería ya, ni con qué

(1) «Ya la saña de la reina con el condestable rebosa, e el condestable, enfurecido de cólera e de malatía de mente, peor se gobierna cada día.»—(Centón, epístola 101.)

freno contener al que en tan santo día, casi a la vista del rey, se atrevía a asesinar en su casa a un ministro tan principal? El era el solo prócer que acompañaba al rey con gente armada, y ya, según fama, tenía llamado a su hijo D. Pedro para que le trajese más gente; así, de un momento a otro podía temerse de él un delito que resonase en el mundo y fuese un nuevo ejemplo de no alzar tanto a un valido para después tenerlo todo que temer de él. No era necesario tanto para determinar el azorado corazón del rey, que inmediatamente envió a decir a D. Alvaro de Stúñiga que, pospuesto cualquiera otro negocio, se viniese a Burgos con la gente que tuviese a punto. Dábale también noticia de la muerte de Vivero, con lo cual don Alvaro empezó a recelar que ya estuviese su trato descubierto y abortase el designio comenzado. Pero al fin él salió de Curiel el mismo día con setecientas lanzas que había juntado hasta entonces, y caminando de noche y recatadamente, él primero y después la gente armada, entraron en la ciudadela. Dudaba el rey del suceso viendo la poca fuerza que traía su campeón y la mucha de que podía disponer el condestable; y por lo mismo, no queriendo aventurarlo, envió a decir a Stúñiga que se volviese a Curiel, pues ya no entendía que se pudiese realizar lo que estaba pensado. «¡Vol verme yo!—exclamó aquel resuelto mancebo—; no tan gran vergüenza conmigo; decid a su señoría que no saldré de Burgos sin prender o matar al maestro de Santiago o perder la vida en la demanda; que se esté quedo en su palacio, que yo con mi gente y el partido que tengo en la ciudad basto a salir felizmente

con mi empresa.» Y era así la verdad, porque ya tenía apalabrados en Burgos más de doscientos hombres de armas, que estaban con él en la ciudadela para asistirle. Vista esta contestación, el rey le envió la cédula de autorización para el caso, concebida en los términos siguientes: «Don Alvaro de Stúñiga, mi alguacil mayor, yo vos mando que prendáis el cuerpo a D. Alvaro de Luna, maestre de Santiago, e si se defendiese, que le matéis. — YO EL REY.»

El maestre, entre tanto, noticioso que había entrado alguna gente armada en el castillo, quiso indagar la verdad, y llamó al obispo de Avila, hermano de la mujer del alcaide, y le rogó que fuese a saberlo. El obispo fué al castillo y vió a su hermana, y sea que ella le engañase o que él ayudase al engaño, lo que contestó fué que los entrados eran unos sesenta hombres de a caballo para reforzar la guarnición del castillo, por si acaso el maestre quisiese tomarlo, y que con el mismo objeto estaba D. Alvaro de Stúñiga en Curiel, esperando la gente del conde su padre. Sosegóse el condestable por entonces; pero como la voz de que al otro día iba a ser preso corriese por toda la ciudad, aun cuando en todo aquel día, que era el martes de Pascua, nadie se hubiese atrevido a decírselo, un criado suyo llamado Diego Gotor vino a avisarle por la noche de lo que se decía y aconsejarle que saliese con él, embozado, en una mula, antes que cerrasen las puertas, y que al amanecer verían cómo estaban las cosas, y si había peligro podrían escapar a su salvo mientras combatían la casa. Estaba cenando el condestable cuando Gotor le daba este aviso, y

aunque al principio convino en hacer lo que le decia, después de haber como dormitado un poco, despidió a Gotor, diciéndole: «Anda, vete; que voto a Dios que no es nada.» «Dios quiera que así sea —respondió aquel fiel criado—; pero mucho me pesa que no toméis mi consejo.» Despedido Gotor y entrando a cuentas consigo y quizá con los dependientes que tenía en su casa, tomó la resolución de enviar a palacio a su bravo y fiel doncel Gonzalo Chacón a decir al rey de su parte que él sabía la entrada en el castillo de ciertas acémilas cargadas de pertrechos de guerra y alguna gente de armas, y lo ponía en su noticia para que su señoría determinase lo que debía hacerse en ello. Estaba el rey cuando llegó Chacón desabrochándose a un brasero para irse a acostar y a dormir, y sorprendido al verle, lo llamó aparte y se sentó en un banco, y estuvo un rato sin poderle decir razón concertada ninguna (1); hasta que al fin pudo responder que aquella gente era venida en defensa del castillo; que por lo mismo no curase aquella noche de nada, y al otro día entre los dos verían lo que era y qué cosa convenía hacerse, y

(1) «Chacón, para mientes..., di al maestre..., di al maestre... (paróse un poco, y luego prosiguió). Oyes, di al maestre... Verás, di al maestre... que me parece..., que me parece... (paróse otro poco y al fin prosiguió) que éstos, etc.»—*Crónica de D. Alvaro*, tít. 119.)

Está pintada bien al natural en estas suspensiones la turbación de rey y su poquedad; es probable que el paso fué contado al cronista por el mismo Chacón, y que estas expresiones son la verdad misma. Aun cuando esta *Crónica* es una guía poco segura en lo general, la prolijidad con que cuenta los sucesos de la prisión del condestable da a entender que en esta parte tuvo mejores noticias, acaso de testigos de vista, cual pudo ser Chacón u otro de los que entonces asistían a D. Alvaro. Y por eso he hecho uso de algunos incidentes curiosos que cuenta relativos a esta época, cuando sirven para aclarar más los hechos y los caracteres, y no contradicen abiertamente lo que resulta de la *Crónica del Rey* y de la correspondencia de Fernán Gómez.

aquello se haría. Con esto despidió el rey a Chacón; mas Pedro de Luján, camarero del rey y muy adicto al condestable, que salió acompañándole hasta la puerta de palacio, le dijo con semblante bien afligido: «Decid al maestre mi señor que plegue a Dios que mañana amanezcamos con nuestras cabezas, e que esto le envío yo a decir.» Oída una y otra cosa por el condestable, conoció que las cosas iban muy mal para él, y por eso trató de salirse al instante de la ciudad, acompañado de Chacón y de Fernando de Sesé, otro camarero suyo, y mandó ensillar secretamente los caballos. Envió también a llamar a Fernando de Rivadeneira para consultar con él sobre el estrecho en que se hallaba; y éste le quitó del pensamiento la partida, desvaneciéndole las sospechas que tenía y diciéndole que con aquella fuga iba él mismo a dar la razón a sus contrarios y a desdorar su fama. Creyóle el condestable, y cesaron los preparativos de partir, quedando él tan descuidado y seguro, que tuvo serenidad para divertirse un rato oyendo a unos músicos nuevos que habían venido al rey y pasaban cantando por la calle. Fuése luego a reposar; pero el vigilante Chacón, no tan confiado como él, anduvo por la ciudad buscando alguna gente de la suya para traerlos a la posada de su amo y que estuviese más seguro con ellos. No fueron más de veinticinco los que pudo reunir, que, unidos a los pocos que había de continuo en ella, apenas llegaban a cuarenta hombres; corta fuerza, sin duda, para la que estaba ya preparada en contra suya.

Amanece, en fin, el fatal miércoles (4 de abril de

1453) (1), y apenas alborea el día cuando los armados de Stúñiga salen del castillo acaudillados por él. Iba en medio de su tío, Iñigo de Stúñiga, el alcaide y de mosén Diego de Valera, y llevaba en la manopla la cédula de prisión librada el día anterior por el rey D. Juan. Al dar la vista a la casa del condestable, gritaron todos: «¡Castilla, Castilla, libertad del rey!» Acercáronse algún tanto más a la casa, de modo que los tiros podían llegar a ella; pero no hicieron ademán de combatirla, por la orden que envió el rey, y fué de que la cercasen de modo que no se pudiese ir el condestable y que nadie de ellos recibiese daño. Ya en esto el condestable, a quien un Alvaro de Cartagena, sobrino del obispo de Burgos y criado de su casa, había venido corriendo a dar aviso de la salida de aquella gente, estaba a una ventana, y no se había acabado de vestir, teniendo sólo un jubón de armas sobre la camisa y las agujetas sueltas. Al ver el escuadrón no pudo menos de exclamar, según su costumbre: «¡Voto a Dios, qué hermosa gente es ésta!» Pero un pasador

(1) Esta es la verdadera fecha de la prisión de D. Alvaro de Luna, según el martirologio o calenda de Burgos, citado por el P. Méndez en su *Tipografía*, fol. 258. Como la Pascua aquel año cayó en 1.º de abril, y todas las relaciones convienen en que la prisión se hizo el miércoles primero después de ella, no parece que debe ya quedar duda en el día en que se verificó, y que la cronología en esta ocasión va equivocada y atrasada algunos días, así en las *Crónicas* como en las historias posteriores.

Queda una dificultad, y es que la cédula del rey al conde de Plasencia para la prisión de D. Alvaro, llevada a Béjar por la condesa de Ribadeo, suena con fecha de 12 de abril. (Véanse los apéndices de la *Crónica de D. Alvaro*, núm. 2.º, año 53.) Pero es más fácil suponer que aquí esté equivocado el mes, y que en el manuscrito o en la referencia se haya puesto abril por marzo, que no dar por vano todo lo que resulta de las otras pruebas, que son concluyentes. De este modo el viaje de la condesa debió ser anterior a lo que se supone en la *Crónica del Rey*.

que le asestaron y dió en el canto de la ventana le hizo conocer su peligro. Entonces los de la casa, animados y dirigidos por el valiente Gonzalo Chacón, empezaron a hacer armas y a ofender a los de afuera con cuanto tenían a la mano: leños, piedras, pasadores, tiros de fuego; de todo usaron para arredrar a aquella gente que se les venía encima. Un escudero cayó muerto de un tiro de fuego; otro fué herido en una mano de un ballestazo; Iñigo de Stúñiga recibió otro que le pasó el guardabrazo izquierdo y las corazas sin llegarle al cuerpo, y a mosén Diego tocó la misma suerte con otro que le pasó las armas sin hacerle daño. Stúñiga, impaciente, envió a decir al rey con mosén Diego que le herían y mataban sus hombres, y así, que le diese licencia para combatir la casa. Mas el rey le respondió que se reparase como pudiese en los edificios cercanos y dispusiese la gente de modo que sin recibir daño, impidiese que el maestre se escapase; y así se hizo.

El objeto principal de los sitiados en la desesperada resistencia que hacían era ver si la gente del condestable, que estaba desparramada por la ciudad, le acudía a tiempo para combatir con más igualdad y vencer o sacar mejor partido. Pero nadie se movió, sea por falta de caudillo que los guiase y condujese, sea por que el rey, acompañado de toda la gente armada de la ciudad, estaba en la plaza del Obispo y quitaba la proporción de reunirse y la esperanza de pelear con igualdad o ventaja. Visto lo cual por el Maestre y sus campeones, intentaron probar si haciendo ímpetu sobre sus contrarios podían, saliendo por unas puertas

excusadas, pasarse a la casa de su hijo el conde don Juan, que, más acompañada de gentes y más próxima al río, ofrecía más proporción para la resistencia o para la retirada. No se pudo esto conseguir porque las gentes de Stúñiga conocieron la intención y se agolparon por aquella parte y estorbaron el paso. Entonces Chacón y Sesé dijeron a su señor que lo que importaba era que su persona se salvase de cualquier modo que fuese; que todavía quedaba libre una salida detrás de la casa, por donde podía salir disfrazado y, atravesando calles y parajes excusados, salir a las tenerías, y de allí al río, y escapar; que Alvaro de Cartagena, que sabía bien aquellos sitios, podía ser su guía. Tenía él a mengua huir así, y no se atrevía a fiarse del guía que le proponían. Al fin le persuadieron; Cartagena se ofreció gustoso a contribuir a su escape, y se le puso delante. Siguióle él empachado con el traje, que no era suyo, zozobroso y poco confiado; así, sus pasos eran tardos y el guía le llevaba siempre demasiada ventaja. De esto no se agradaba él; de manera que, pesaroso y avergonzado de haber condescendido en aquel consejo, y por ventura cayendo de ánimo viéndose en aquellos pasos ya tan abatidos y desesperados, llamó a Cartagena y le dijo que más quería morir con los suyos y peleando noblemente que salvarse andando por albañales ocultos y tenebrosos como hombre bellaco y de ruin condición. «Vete —añadió— a tu buena ventura, y di al conde mi hijo, a Juan de Luna y a Fernando de Rivadeneira que reparen y abriguen a mis criados y se remedien según puedan.» Esto dicho, le dejó ir y se volvió por el mis-

mo camino que había traído a su casa, donde entró sin estorbo, porque Chacón, previendo esto mismo, había ordenado que la puerta quedase abierta, guardándola su compañero Fernando Sesé. Volvióse a armar, montó a caballo, y poniéndose en medio de la poca gente que tenía consigo, empezó a animarlos para que hiciesen bien su deber si el combate llegaba a empeñarse.

En esto llegó un faraute del rey, que, introducido a su presencia, le dijo que venía a pagar la deuda que con él tenía como servidor y hechura suya y a hacerle saber que el rey estaba en la plaza con el pendón tendido y mucha gente y con propósito de no partir de allí hasta que fuese preso y aun de venir a combatirle si se resistía. Quizá este hombre era enviado para hacerle indirectamente esta clase de intimación y ver si se le podía intimidar. De cualquier modo que fuese, el condestable, después de algunas razones sobre aquella extraña y rigurosa determinación del rey, despidió al faraute con estas razones: «Decid al rey mi señor que si por mí lo ha, que envíe algunos caballeros de su casa y de su Consejo con quienes yo me entienda en este caso.» Llevada al rey esta contestación, envióle a preguntar qué caballeros quería que fuesen; él respondió que los que fuesen de su agrado, con tal que fuesen de su casa. Envióle el rey al mayordomo mayor, Ruy Díaz de Mendoza, y al obispo de Burgos; los cuales, entrados delante de él y haciéndole el acatamiento que acostumbraban, le dijeron de parte del rey que se rindiese a prisión, porque así convenía a su servicio y al bien de sus reinos. El maestre, dirigién-

dose al mayordomo: «¿Es cierto, Ruy Díaz —le dijo—, que el rey mi señor me envía a mandar eso que vos me decís?» «Sí, por cierto, señor», le respondió Ruy Díaz. El maestro prosiguió: «Decid a su señoría que su querer es mi querer; pero que le suplico que para que yo pueda cumplir su mandamiento me mande dar y me dé seguridad de mis enemigos, que están con su señoría y han sabido trastornar su voluntad y llenarle de indignación contra mí.» Entonces dijo el obispo: «No debéis, señor, pedir ahora esas cosas, porque el rey, ciertamente, se muestra muy airado con vos; y si con esa demanda vamos, más el enojo se le acrecentará.» A lo que el maestro, movido algún tanto a cólera, contestó: «Obispo: Callad agora vos y no curéis de hablar donde caballeros hablan; cuando hablasen otros de faldas luengas como las vuestras, entonces hablad vos cuanto queráis; mas no cuidéis de altercar más aquí, que yo con Ruy Díaz he hablado y no con vos.»

Fuéronse con esta razón los dos mensajeros para el rey, el cual tenía tanto deseo de terminar aquel hecho sin combate, que acordó al instante y envió el seguro que se le pedía, firmado de su nombre y sellado con su sello, cuya suma era «que el rey le daba su fe real que en su persona ni en hacienda no recibiría agravio ni injuria ni cosa que contra justicia se le hiciese» (1). Bien conoció D. Alvaro que no era éste el seguro que le convenía, y por esto dudaba ceder. Daban peso a estas dudas las reflexiones que Gonzalo

(1) En la *Crónica de D. Alvaro* el seguro es más amplio; pero la fórmula de los seguros de Juan el Segundo, quizá dictada y enseñada por el condestable, era siempre en los términos de lo que resulta de la *Crónica del Rey*, cuando no quería obligarse a conceder gracia ni perdón.

Chacón le hacía sobre la voluble condición del rey, su entero abandono a los que le aconsejaban y la poca fe con que se solían guardar tales seguros. «Más vale, señor —le añadía —, que muramos aquí todos en defensa vuestra, y vos, señor, en nuestra compañía, y que quede la memoria de esta notable hazaña antes que deshonor o por ventura muerte vergonzosa pase por nosotros. No es nuevo, por cierto, ahora, sino muy antiguo, el proverbio de que quien no asegura no prende. Dejemos, pues, señor, ahora estos seguros y papeles y volved al hecho de las armas; que el que os libró de las lanzas enemigas en Medina del Campo y en Olmedo, también os sacará a salvo ahora del peligro en que estáis puesto.» Palabras eran éstas de un pecho bizarro y generoso, pero no bastantes a enardecer el ánimo de un anciano convencido ya de la imposibilidad de la resistencia y sin osadía para hacer armas contra su príncipe. «No permita Dios —replicó él —que a la edad en que estoy, ya tocando en la orilla del sepulcro y después de haber vivido casi cuarenta años con tanto honor y tanto poder, deje yo a mis hijos la mancilla de pelear contra el pendón de mi rey. Hagan Dios y el rey de mí lo que fuere su voluntad; el rey mi señor me hizo, él me podrá deshacer si quiere; y yo, por cierto, no haré ya otra cosa sino ponerme en sus manos.» Dichas estas palabras, se dió solemnemente a prisión, y los mensajeros del rey pudieron ir al instante a decirle que su voluntad era cumplida y el león estaba rendido.

El aprovechó los pocos momentos que le podían quedar de voluntad libre y propia en disponer de sus co-

sas presentes: hizose traer las arcas a su presencia; distribuyó parte del tesoro que allí tenía entre sus criados; el resto le dejó allí a disposición del rey; quemó también parte de sus papeles y dejó otros intactos; hizo provisión de la encomienda de Usagre, entonces vacante, en un paje de lanza suyo, hijo del alcaide que tenía puesto en Alburquerque; y hecho este último acto de maestre, mandó traer un martillo, y él mismo, con su propia mano, quebró y deshizo sus sellos para que no fuesen instrumento de iniquidad en manos de sus enemigos. Su cronista dice también que comió en compañía de sus principales dependientes: Chacón, Sesé, Gotor y Cepeda; pero no es verosímil que sus enemigos le dejaran tiempo para tanto. Designó los dos pajes que habían de quedar a servirle, y encargó a Gonzalo Chacón el cuidado de gobernar y conducir el resto de su familia al conde su hijo y a su mujer, pidiendo a todos que les sirviesen con la misma fidelidad y afecto que le habían servido a él. Dijole entonces Chacón: «Señor, yo soy de vuestro hábito, además de ser vuestro criado, y temo que el rey, por su crueldad y codicia, me mande apremiar con juramentos y tormentos para que declare lo que sepa de vuestras riquezas y de vuestros hechos; yo más temo la fe del juramento que ninguna otra cosa; vos, que sois mi maestre y mi señor, ¿que me mandáis que haga en razón de los juramentos si contienen algunas cosas que sean contra vos?» «Guardad la regla de vuestra Orden — le respondió —, en virtud de la obediencia que tenéis jurada, y cumplid lo que en ella se manda sobre el juramento.»

Hechas estas cosas, aderezóse su hábito y arreos correspondientes para ir a entregarse en poder del rey; montó a caballo, y se despidió de todos sus criados con tan nobles y afectuosas razones, que todos, prorrumpiendo en llanto y en gemidos, exclamaban: «¡Señor! ¿Cómo nos dejáis así? ¿Adónde os vais sin nosotros? Con vos, señor, queremos ir; si vos preso, nosotros presos; si vos muerto, nosotros muertos.» El dió fin a aquellos lamentos mandando abrir la puerta principal de su posada y disponiéndose a partir: mas no bien la hubieron abierto cuando se le presentaron Ruy Díaz de Mendoza y el adelantado Pedro Afán de Rivera y le desaconsejaron la ida al rey, como peligrosa para él por el bullicio y animosidad del pueblo en contra suya. Porfiaba todavía en ir adelante; ellos le protestaron que alzaban el seguro que le dieron antes, pues no eran bastante fuertes para cumplirle; que fuese él solo, si se empeñaba en ello, pero fuese por cuenta y riesgo suyo. Entonces Chacón, que estaba todavía junto a él, arrimado al cuello del caballo, le dijo: «Señor, parece-me que estos caballeros tienen razón y que no será bien que os pongáis a merced de ese tropel de hombres alborotados y os veáis en riesgo de ser maltratado y deshonrado de algún bellaco. Estos señores no pueden estorbarlo ni contener el ruido y la curiosidad de las gentes ni excusar el mal que os puede venir; por donde me parece conveniente que vuestra señoría esté a la orden que ellos dieren en este negocio, según lo que el señor rey les tenga mandado.» «Sea, pues, en buen hora como vosotros queréis», dijo el maestre, y apeándose del caballo se dejó ir a la voluntad de

los dos, los cuales entraron con la gente que allí tenían en la casa diciendo que era para defenderle de los insultos del pueblo, y se apoderaron de ella. El volvió a encargar a Chacón que se fuese con los demás criados a la posada de su hijo D. Juan; se subió a su cámara y quedó constituido en prisión.

Luego que el rey supo que las cosas se hallaban ya en este estado, fué al templo a oír misa y mandó que se le dispusiera la comida en la casa misma donde el preso se hallaba (1); por cierto cosa bien impropia de la majestad, ir como a insultar a su víctima y a gozar de su confusión y a saciar él mismo su codicia con los tesoros y joyas de que le iba a despojar. Pidió don Alvaro al rey, mientras comía, licencia para hablarle; lo cual le fué negado, recordándole que él mismo le había dado por consejo, cuando la prisión de Pedro Manrique, que nunca hablase a persona a quien hubiese mandado prender. Así, el miserable entonces era herido con las mismas armas que había forjado contra otros (2). Después de comer mandó el rey que le

(1) Dicese que al entrar en ella, D. Alvaro estaba a la ventana de su cámara, y que viendo al obispo de Avila que iba al lado del rey, poniendo el dedo en la frente y moviendo la cabeza le dijo: «Para éstas, don obispillo, que vos me las pagaréis»; a lo que el obispo le contestó: «Señor, juro a Dios y a las órdenes que tengo que tan poco cargo os tengo en esto como el rey de Granada.» Pero esta incidencia no está en la correspondencia del médico del rey ni en la crónica particular de D. Alvaro, y parece harto improbable. Conocía él demasiadamente la Corte para usar de una insolencia tan grosera y tan inoportuna en aquella ocasión.

(2) Mariana y otros historiadores ponen aquí una carta como es crita en aquella ocasión por el condestable al rey, la cual parece más bien una declamación retórica que un hecho, del cual no hablan nada ni las Crónicas ni la correspondencia de Fernán Gómez; así, es preciso desecharla como apócrifa.

llevasen las llaves de las arcas de la recámara del condestable, e hizo sacar para sí toda la plata, oro y joyas que había en ellas. Hecho esto salióse de la casa, dejando encargada la custodia del preso a Ruy Díaz. Encomendó éste su encargo a su hermano el prestamero de Vizcaya; pero como la gente de la ciudad no tuviese por seguros aquellos guardadores y se tumultuase por ello, fué preciso para aquietarla nombrar en su lugar a D. Alonso de Stúñiga.

Entre tanto la familia y gente del condestable unos huían, otros se escondían, algunos eran presos. Su hijo el conde, disfrazado de mujer, se escapó con un solo criado, y a poco de haber salido de Burgos se encontró afortunadamente con una partida de caballos de su padre, los cuales le llevaron a Portillo y desde allí a Escalona, donde estaba su madre la condesa. Un clérigo sacó de la ciudad a D. Juan de Luna, yerno del condestable, en hábito disfrazado. A Fernando de Rivadeneira le tuvo oculto en su casa algunos días el obispo de Avila; Gonzalo Chacón y Fernando de Sesé fueron desarmados al instante que la casa fué entrada por la gente de Ruy Díaz, despojados de todo lo que tenían y puestos en la cárcel pública, donde por bastante tiempo padecieron.

El maestre, de allí a pocos días fué llevado a Valladolid y después pasado a la fortaleza de Portillo, donde se le tuvo en prisión bien estrecha y con mucha guardia, al cuidado de Diego de Stúñiga, hijo del mariscal Iñigo de Stúñiga. Es probable que al principio no se determinó nada sobre su suerte, y que sólo se propuso al rey que se fuese apoderando de los tesoros y Es-

tados del condestable. Hizolo así, con efecto, de veintisiete mil doblas que tenía en Portillo y de otras nueve mil que había en Armedilla. Después pasó los puertos con intención de apoderarse de las villas y fortalezas que tenía el condestable en Castilla la Nueva y Extremadura. Mas no eran tan fáciles de rendir como se pensaba, y por la resistencia que hacía Fernando de Rivera en Maqueda se vino en conocimiento de lo que costarían Escalona, Alburquerque, Toledo, Trujillo y las demás. Entonces fué cuando se resolvió la final perdición de D. Alvaro. Todos le tenían abandonado: ni el obispo de Cuenca, ni el de Toledo, ni otro prelado o grande alguno, ni el príncipe y su privado, con quienes estaba en buena armonía al tiempo de su prisión, nadie, en suma, hizo el menor movimiento en su favor por vía de súplica o de amenaza. Hicieron, pues, sus enemigos entender al rey que mientras él fuese vivo los defensores que tenía puestos en sus fortalezas le guardarían la fe jurada y las mantendrían por él hasta la extremidad; y entonces mandó que se viese por los caballeros y letrados de su Consejo el proceso mandado formar al condestable y le consultasen la pena a que se había hecho acreedor por sus delitos.

Son muy pocas las particularidades de este proceso que se saben con certeza. Las Memorias del tiempo se limitan a generalidades vagas y a decir que fué condenado a muerte; pero no designan con especialidad los cargos que se le hicieron, ni tampoco si fué preguntado y oído como la equidad y las leyes lo requieren. Los procesos políticos van hasta donde quieren

los que los mandan hacer. El que se formó entonces a D. Alvaro de Luna, fulminado por el odio, la codicia y la venganza, llevaba envuelta consigo la catástrofe que le terminó; el que se formó después por sus descendientes para rehabilitar su memoria tenía en su favor el noble y piadoso motivo que le ocasionaba, y como ya no existían las pasiones rencorosas que mediaron en el primero, con los mismos supuestos que en aquél, se le declaró inocente y se dió por limpia de todo crimen su memoria. La justicia pudo violarse en un caso como en otro, y la diversidad especial consistía en el tiempo y en la inclinación del poder que dirigía el fallo, antes enemigo, después indiferente o favorable (1).

De cualquier modo que el proceso se hiciere, la mortal sentencia se pronunció, firmóla el rey y se dieron las disposiciones propias para ejecutarla. El condestable fué sacado de la fortaleza de Portillo y llevado por Diego de Stúñiga a Valladolid, donde ya se estaban haciendo los preparativos del suplicio. Nadie tuvo ánimo para decirle a lo que le llevaban; pero al camino salieron como por acaso dos frailes franciscos del convento del Abrojo; uno de ellos, fray Alonso de Espina, célebre teólogo y predicador entonces y conocido de D. Alvaro. Trabó conversación con él y se puso a caminar en compañía suya, tratando de moralidades en general, sobre los desengaños que da el mundo y caprichos y reveses de la fortuna. Azoróse él con

(1) Pueden verse sobre este particular las curiosas y sensatas reflexiones de Salazar de Mendoza en su apología de D. Alvaro, *Historia del cardenal de España*.

esta plática, y creyéndola preámbulo de otra más grave y funesta, preguntó al religioso si iba acaso a morir. «Todos mientras vivimos caminamos a la muerte; pero el hombre preso está más cercano a ella, y vos, señor, estáis sentenciado ya.» Entonces el maestro, reponiéndose de su turbación primera, «Mientras un hombre ignora —replicó— si ha de morir o no, puede recelar y temer la muerte; pero luego que está cierto de ello, no es la muerte tan espantosa a un cristiano que la repugne y rehuse, y pronto estoy a ella si es la voluntad del rey que muera.»

El resto de la conversación fué consiguiente a este principio: rogó al P. Espina que no le desamparase en aquel trance, y así, hablándole y consolándole llegaron a Valladolid, donde lo llevaron a apaar a la casa misma de Alonso López de Vivero. Los mozos de la casa, que le vieron entrar de aquel modo, levantaron al instante un alarido disforme y empezaron a denostarle con palabras de insulto y de venganza, diciéndole que era providencia del cielo que viniese a morir a la casa del inocente que él había asesinado.

Esta indignidad le hizo salir de la serenidad y entereza que ya tenía, y embravecióse bastante, creyéndolo hecho a cuidado por sus enemigos para hacerle beber el cáliz de la ignominia y de la amargura hasta las heces. Pero Diego de Stúñiga hizo callar a aquellos insolentes, y a ruego, probablemente, de los religiosos que le consolaban fué sacado de allí y llevado a la casa de Alonso de Stúñiga, donde pasó la noche en consuelos espirituales con el confesor y haciendo su

testamento y demás disposiciones que su triste y dolorosa situación le permitía.

Al día siguiente (2 de junio de 1453) (1), luego que amaneció oyó misa, comulgó devotamente y se preparó para ir al suplicio. Pidió que le diesen algo con que bebiese, y le trajeron un plato de guindas, de que comió unas pocas, y después bebió una taza de vino puro. Cabalgó luego en una mula, y le sacaron por las calles a la Plaza Mayor, donde estaba levantado el caldoso, voceando el pregonero la sentencia, que llevaba delante de él en una caña hendida. «Esta es la justicia que manda hacer el rey nuestro señor a este cruel tirano usurpador de la corona real, y en pena de sus maldades mándale degollar por ello.» Luego que llegó al

(1) Esta es la verdadera fecha de este acontecimiento tan célebre, indubitable ya por las autoridades siguientes: *Las Kalendas de Uclés*, reimpresas en el tomo II de los *Opúsculos* de Morales, la determinan así: *Quarto nonas Junii obiit dominus Alvarus de Luna, magister ordinis sancti Jacobi, anno 1453*. En una historia manuscrita del convento de San Francisco, de Valladolid, escrita por el P. Nicolás de Sobremonte, hay un pasaje, inserto en la *Tipografía española*, del P. Francisco Méndez, que dice así: «Sábado, 2 de junio de 1453, a las ocho de la mañana, se hizo justicia en el mercado o Plaza Mayor de Valladolid del gran condestable D. Alvaro de Luna.» Este pasaje fué enviado a Méndez por D. Rafael Floranes. Concuerdan igualmente con esta fecha dos documentos que existen en el archivo de Simancas, de que se han remitido copias a la Academia de la Historia en fines de agosto o principios de septiembre de 1827, y son dos prorratas de pensiones que gozaban ciertos sujetos sobre el maestrazgo de D. Alvaro. (Véanse los *Opúsculos* de Morales, tomo II; la *Tipografía* de Méndez, fol. 259, y una nota puesta por Ortiz y Sanz en su *Compendio de Historia de España*, a la página 281, tomo V.) El cronista de D. Alvaro fija con mucha puntualidad el tiempo que medió entre la muerte del privado y la del rey en aquel pasaje del tít. 128 donde, hablando del rey dice: «El cual en lo mandando matar, se puede con verdad decir se mató a sí mismo ca non duró después de su muerte sinon sólo un año e cincuenta días. Esta cuenta tan precisa da a entender que en su sentir estaba averiguada; y siendo así que el rey murió en 21 de julio de 1454, se sigue que D. Alvaro había sido muerto en 2 de junio del año anterior. (Véase el Apéndice.)

cadalso le hicieron desmontar y subió las escaleras con resolución y presteza; adoró una cruz que estaba allí delante con unas hachas encendidas; se levantó en pie, y paseó dos veces el tablado, como si quisiese hablar al concurso que estaba presente. Acaso vió allí a uno de los dos pajes que le habían acompañado en la prisión, llamado Morales, al que había dejado la mula al apearse, y dándole una sortija de sellar que tenía en el dedo y el sombrero, «Toma —le dijo— este postrimero don que de mí puedes recibir.» Alzó entonces el mozo el grito con doloroso llanto, que fué correspondido por los espectadores, hasta entonces embargados en un profundo silencio. Dijéronle al instante los religiosos que no se acordase de las grandezas pasadas y que pensase sólo en morir como buen cristiano. «Así lo hago —respondió él—, y sed ciertos que muerdo con la misma fe que los mártires.» Alzó después los ojos y vió a Barrasa, caballero del príncipe; llamóle y díjole: «Dile al príncipe mi señor que mejor galardone a los que lealmente le sirvan que el rey mi señor me ha galardonado a mí.» Ya el verdugo sacaba el cordel para atarle las manos. «¿Qué quieres hacer?», le preguntó. «Ataros, señor, las manos.» «No hagas así», le replicó; y sacando una cintilla de los pechos, se la dió, diciéndole: «Atame con ésta, y yo te ruego que mires si tienes el puñal bien afilado para que prestamente me despaches. Di —añadió—: ¿para qué es ese garabato que está en ese madero?» El verdugo dijo que para poner su cabeza después que fuese degollado. «Hagan de ella lo que quieran; después de yo muerto, el cuerpo y la cabeza nada son.» Estas fueron sus últi-

mas razones (1); tendióse en el estrado, que estaba hecho con un tapete negro; el verdugo llegó a él, dióle paz, y pasándole prestamente el cuchillo por la garganta para degollarle de pronto, le cortó después la cabeza, que colocó en aquel clavo. Allí estuvo nueve días; el cuerpo, tres; y para que nada faltase de lo que se hace con los ajusticiados, en una palangana de plata, puesta a la cabecera, se echaba limosna para enterrarle, y el entierro se hizo en la iglesia de San Andrés, donde se enterraban los malhechores que eran muertos por la justicia. La cabeza se llevó allí a los nueve días. A poco tiempo fué trasladado con grande acompañamiento a San Francisco, donde él había mandado enterrarse en el testamento que ordenó la noche antes de morir; y bastantes años después, por diligencia y cuidado de aquel honrado y bizarro Chacón, fué llevado a Toledo y sepultado en la suntuosa capilla de Santiago, que el condestable, en los tiempos de su gloria, había erigido para su enterramiento en la catedral (2).

(1) Todos estos actos y expresiones, que manifiestan su presencia de espíritu y su entereza, son los que movieron, sin duda, a Fernán Pérez a decir en las *Generaciones*, cap. XXXIII: «A la cual muerte, según se dice, él se dispuso a la sufrir más esforzada que devotamente; ca según los autos que aquel día fizo e las palabras que dijo, más pertenecian a fama que a devoción.» Es preciso confesar que no se encuentra en este pasaje la notable imparcialidad que en otros manifiesta el escritor. ¿Qué querría Fernán Pérez que hiciera y dijera el condestable? Después de haber llenado con decencia y con piedad los deberes del cristiano, no sentaba bien a un caballero como D. Alvaro morir con la pusilanimidad de un bandolero atontecido. Sus actos y sus dichos en aquel trance, todos ocasionados por objetos que casualmente se le presentaron a la vista, no tiene el menor viso de afectación ni de violencia; y así, la censura severa de aquel cronista carece de todo fundamento, y sólo prueba el poco afecto con que miraba las cosas de don Alvaro.

(2) Los sucesos de esta muerte de D. Alvaro están referidos con

Al tiempo en que los enemigos de D. Alvaro completaban así en Valladolid la sangrienta venganza tan anhelada de su rencor, el rey, después de rendida Maqueda, que Rivadeneira le entregó al fin, por no caer en caso de rebeldía, tenía puestos sus reales sobre Escalona, donde estaban guarecidos y fortificados la viuda del maestre y su hijo el conde D. Juan. Su resistencia duró lo que la vida del condestable; porque sabida su muerte, escucharon las proposiciones del rey y se ajustó entre ellos un convenio por el cual, quedándose el monarca con las plazas más importantes por su fuerza y consideración, dejaba las demás a la familia de D. Alvaro. De los tesoros se hicieron tres partes: dos para el rey y una para la viuda. La cédula en que se acordó esta concordia es del 23 de junio, y en su tenor se guardó todo respeto a la memoria de D. Alvaro. Por eso es más de extrañar el contexto de

bastante variedad por el físico del rey en el *Centón epistolar*. Supone a monarca en Valladolid al tiempo de la catástrofe, y pinta con colores bastante dramáticos su sentimiento y su incertidumbre. (Véase la carta 103.) Pero todas estas circunstancias, en que el mismo médico se da por testigo y por actor, están en contradicción con las Crónicas y con los documentos diplomáticos del tiempo. En estilo y lenguaje la carta citada se parece enteramente a las demás; y en este supuesto, ¿qué pensar de toda esta correspondencia, tan interesante por su argumento, tan agradable y preciosa por su estilo y tan acreditada por su autoridad? ¿Se habrá interpolado esta carta entre las demás? ¿No se habrá interpolado más que ella sola? Quien así falta a la verdad en un suceso de tanto bulto, que supone pasa a su vista, ¿no habrá faltado también en otros? ¿Existió verdaderamente semejante médico y semejante correspondencia? ¿Sería, por ventura, esta obra juego de ingenio de algún escritor posterior? En tal caso, todo lo que ganase en mérito literario como invención, lo perdería en crédito como documento histórico. Otros críticos resolverán estas dudas; aquí nos basta indicarlas, añadiendo que a pesar de ellas hemos seguido en la narración de la vida del condestable la autoridad del bachiller Cibdad-Real en todo lo que está conforme con las Crónicas o no dice contradicción con ellas.

otro escrito que suena hecho tres días antes, y se conserva en la *Crónica*, dirigido por D. Juan II a las ciudades del reino sobre las causas y motivos de la prisión y castigo del condestable. Atribuyóse entonces a Diego Valera, el cual se dejó llevar de su animosidad de tal modo que, además de no poderse leer por lo grosera y pesadamente que está escrito, contra nadie cae la invectiva más fuertemente que contra el mismo rey. Difícil es persuadirse que éste autorizase con su firma semejante documento, que viene a ser una confesión vergonzosa de su incapacidad, y una disculpa, por lo mismo, del abuso que un privado podía hacer de su confianza. Cuando Valera defendía los derechos de la justicia en las Cortes de Valladolid era un ciudadano honrado y un procurador de Cortes entero y respetable; mas al extender este manifiesto, es un escritor absurdo y fastidioso, infamador de su rey, cegado por la animosidad, hombre que se complace vilmente en dar estocadas en un muerto.

Ninguno de los grandes ocupó el lugar que quedaba vacío por la muerte del privado. Aun podía decirse que el rey quería seguirse dirigiendo por sus máximas, pues llamó al obispo Barrientos, que tan parcial había sido de D. Alvaro, y al prior de Guadalupe, para servirse de sus consejos en la gobernación. Fácil es de entender lo poco que podrían ayudarle estos dos buenos hombres en la difícil y estragada condición de los tiempos. Pero no hubo lugar para que se realizasen, en bien o en mal, las consecuencias de esta y otras medidas que el monarca pensaba adoptar a la sazón. La tristeza, la soledad, los cuidados, y también su mal régimen, a

que se abandonó más después de la muerte de su ministro, debilitaron su complexión poco robusta; las calenturas que de cuando en cuando le aquejaban le acometieron con más rigor y tenacidad que solían, y sin ser bastante a resistirlas, falleció en Valladolid a 21 de julio del año siguiente de 1454. Su muerte fué tan miserable y pusilánime como había sido su vida; tres horas antes de expirar decía a su médico: «Bachiller Cibdad-Real, nasciera yo fijo de un mecánico e hubiese sido fraile del Abrojo, e no rey de Castilla.» Tenía harta razón en ello, y esto hubiera sido mejor para él y para la monarquía. Así, en poco más de un año faltaron estos dos personajes, que al parecer habían nacido para andar juntos la carrera de la vida, supliendo el uno con su vigor y actividad el vacío que el otro dejaba con su incapacidad y desidia. Pudo el rey, quejoso o prevenido, quitar la vida a su privado; pero la falta del privado abrevió sin duda los días del rey, y el muerto se le llevó a la huesa consigo (1).

Tendría el condestable cuando sus amigos le acabaron sobre sesenta y tres años, y todavía en aquella edad conservaba íntegros el esfuerzo, la agilidad, la viveza y aplicación, por donde se había señalado desde su juventud primera. Parciales y enemigos, todos convienen en los grandes dones de cuerpo y alma de que estaba adornado, y en que pocos o ninguno de los señores contemporáneos suyos le llevaban ventaja ni

(1) «Como el rey estaba tanto trabajado de caminar acá para allá, e la muerte de D. Alvaro siempre delante la traía plañendo en secreto, e veía no por eso a los grandes más sosegados..., todo le fatigaba el vital órgano.»—(Centón, epístola 105.)

aun le igualaban. Mediano de estatura, gracioso y derecho de talle, alcanzaba grandes fuerzas, y en todas sus acciones y movimientos mostraba una flexibilidad y soltura que jamás perdió, porque siempre se mantuvo en unas carnes. Vestíase bien, armábase mejor, y sea que persiguiese las fieras en la selva, o que se ejercitase en los torneos, o que arrostrase los peligros en las batallas, siempre se mostraba gran jinete, gran montero, diestro justador y valentísimo soldado. Sus ojos eran vivos y penetrantes; su habla, algún tanto balbuciente; holgaba mucho con las cosas de risa, y apreciaba sobremanera las agudezas y artes del bien decir, especialmente la poesía, en la que alguna vez se ejercitaba. Su larga y constante conexión con Juan de Mena, príncipe de los ingenios de su tiempo y hombre tan respetable por su carácter como por su talento, hace honor al privado y al poeta. Era muy galán y atento con las damas, y fué muy discreto y reservado en sus amores. En hechos de guerra pocos de su tiempo se le pudieron comparar; en sagacidad y penetración política, en tesón y atrevimiento, ninguno le compitió. Pero estas dotes eminentes fueron lastimosamente deslucidas con la ambición de adquirir Estados, que no tenía límite alguno; con la codicia de allegar tesoros, todavía más vergonzosa; en fin, con el orgullo indómito, la soberbia, y acaso la crueldad inhumana (1) de que se revistió en sus últimos tiem-

(1) Véase en el Apéndice una cédula del rey de 12 de junio de 1453; el hecho a que se refiere es tan bajo como atroz. Es muy de dudar que sea cierto, por el tiempo y las circunstancias en que se verifican el cargo y la reparación. Por otra parte Fernán Pérez en sus *Generaciones*,

pos, y le enajenó las voluntades, como si fuera achaque necesario de la privanza excesiva no ejercerse nunca sin arrogancia y sin insolencia.

Cuatro siglos que han pasado desde entonces nos dan el derecho de juzgarle sin afición y sin envidia. Comparado con los émulos que tuvo, no hay duda que don Alvaro de Luna se presenta más grande que todos ellos: su privanza está bien motivada en sus servicios; su ambición y su poder, disculpados con su capacidad y sus talentos. Pero si esta ambición y este poder, tan largo tiempo combatidos de una parte y tan bien defendidos de la otra, se miden con el objeto y uso a que los dirigió el condestable; si se pregunta qué engrandecimiento le debió el reino, qué mejoras las leyes, qué adelantamientos la civilización y las costumbres, en qué disposición y estatutos procuró afianzar para lo futuro la quietud y prosperidad del Estado, ya la respuesta sería más difícil y el fallo harto más severo. Porque no de otro modo juzga la posteridad a los hombres públicos, y el bien o el mal que hicieron a las naciones que mandaron son la única regla por donde los aplaude o los condena.

no le tacha de esta clase de crueldad privada y vil, y aun le justifica de muchas de las ejecuciones de muertes que hubo en su tiempo, y se las imputa al rey, que, según él, *era naturalmente cruel e vindicativo*. El documento, sin embargo, es curioso.

APENDICES

A LA

VIDA DE DON ALVARO DE LUNA

I

Poder que dió doña Elvira Portocarrero a Pedro Portocarrero, su hermano, para casarse con D. Alvaro de Luna, ante Sancho Rodríguez, escribano de Sevilla, a 19 de diciembre de 1419.

En el nombre de Dios, e a honra e alabanza de la Virgen bendita Santa María, su madre. Amén. Porque el casamiento fué la primera ordenación que Dios Nuestro Señor fizo e ordenó cuando él formó a Adán e a Eva, los primeros padres, e dijo Adán cuando vió primeramente a Eva: Hueso de mi hueso, e carne de mi carne; por ésta dejará el home a su padre e a su madre, y serán ambos a dos marido e mujer como una cosa; e esta palabra confirmó después Nuestro Señor Jesucristo en el su Santo Evangelio cuando le preguntaron los judíos si dejaría home a su mujer por alguna razón, e él confirmó lo que Adán había dicho, e dijo: Lo que Dios ayuntó home non lo departa; e porque la orden del casamiento es Sacramento mucho honrado entre los otros Sacramentos, por tres razones: la primera, porque lo ordenó Nuestro Señor Dios por sí mismo; la segunda, por el lugar onde se ordenó, que fué en el Paraíso terrenal; la tercera, por el estado en que

lo ordenó, que fué en el estado de inocencia; e aun porque el apóstol San Pablo lo dijo, que cada un home haya su mujer conocida, porque non peque con otra; e por ende sepan cuantos esta carta vieren, como yo doña Elvira de Puertocarrero, fija legítima heredera de los señores Martín Fernández de Puertocarrero e de doña Leonor Cabeza de Vaca, su legítima mujer, que hayan santo Paraíso, otorgo e conozco que fago e ordeno e establezco mío personero e mío cierto suficiente procurador, e do todo mío libre e llenero e cumplido e bastante poder e especial a Pedro de Puertocarrero, mi hermano, señor de la villa de Moguer, especialmente para que pueda por mí y en mi nombre recibir para mí por mi marido e por mi esposo por palabra de presente, según manda santa Egleſia, a Alvaro de Luna, criado de nuestro señor el Rey e fijo de Alvaro de Luna. E otrosí, para que pueda otorgar e otorgue a mí por su mujer e por su esposa del dicho Alvaro de Luna por palabras eso mismo de presente, según mandamiento de santa Egleſia, e consentir en ellas en mío nombre; e otrosí, para que pueda recibir por mí e en mi nombre cualquier obligación que el dicho Alvaro de Luna me otorgare e quisiere otorgar, así de arras como de otras cualesquier cosas por honra del dicho casamiento e de mi linaje, e facer e decir e razonar por mí e en mi nombre sobre esta razón todas las cosas e cada una de ellas que yo misma podría facer e decir e razonar e otorgar estando presente, maguer sean tales e de tal natura que de derecho requieran e demanden haber especial mandado; ca yo le do para todo lo sobredicho mi especial mandado todo mío poder cumplido, e le fago e establezco e ordeno por mi procurador especial para todo lo que dicho es, e todo quanto el dicho Pedro de Puertocarrero, mi hermano y mi procurador, por mí e en mi nombre sobre esta razón ficiere e razonare e otorgare, e por mi marido e por mi esposo recibiere al dicho Alvaro de Luna, e a mí otorgare por su mujer e por su esposa del dicho Alvaro de Luna, yo así de agora como de

estonces, y destonce así como de agora, lo otorgo todo e lo he e lo habré por firme e por estable e por valedero para siempre, bien así como si yo misma lo ficiere e otorgare estando presente, e no verné contra ello en algún tiempo por alguna causa. E porque esto sea firme e valedero e mejor guardado, otorgué esta carta ante los scribanos públicos de Sevilla, que la firmaron de sus nombres en testimonios, e renunció las leyes que hicieron los emperadores Justiniano e Valiano, que son en ayuda de las mujeres, que me non valan en esta razón, por quanto Sancho Rodríguez, escribano público de Sevilla, me apercibió de ellas en especial. Fecha la carta en Sevilla, diez e nueve días de Diciembre, año del nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil e cuatrocientos e diez e nueve años.—*Yo Alfonso Rodríguez*, scribano de Sevilla, só testigo.—*Yo Alfonso López*, scribano de Sevilla, só testigo.—*E yo Sancho Rodríguez*, scribano público de Sevilla, fice escribir esta carta, fice en ella mío signo, e só testigo.

II

Extracto de algunos documentos antiguos relativos al tiempo en que murió D. Alvaro de Luna.

El maestre fué preso en 4 de abril de 1453, y por cédula despachada en Burgos a 10 del mismo mes mandó el rey al contador del maestre Alfonso García de Illescas que hiciese entrega de todos los libros y escrituras de la hacienda de su amo a Fernando Yáñez de Gallo y a Fernando González de Sevilla, contadores del rey, por quanto todos sus bienes, villas y castillos estaban mandados secuestrar. La cédula de secuestración es de 11 del mismo mes, y se da en ella por causa primera de la prisión de D. Alvaro la muerte de Alonso Pérez de Vivero.

Ya en 18 de abril despachó el rey una carta paten-

te en Santa María del Campo para que su recaudador pague ciertos maravedís de las rentas del Maestrazgo.

En 20 de abril despachó el rey en Dueñas.

En 23, en Cabezón.

Despachadas en Portillo a 6 de mayo existen dos cartas patentes para pagos de maravedís que se debían de las rentas del maestro.

Desde el 5 de mayo despachó en Arévalo diferentes cartas relativas también o a pagar o a recaudar cantidades que eran propias del maestro o debidas por él.

El 23 de dicho mes despachó en Fuensalida una carta patente haciendo merced a dos criados de la administración del soto de Calatrava. Y de la misma aldea hay fechados otros dos despachos del 26 y 27 de mayo.

Ya en el 29 tenía puesto su real sobre Maqueda, pues que hay fechada en dicho día y punto una carta patente en favor del conde de Ribadeo sobre pago de cincuenta mil maravedís.

Por un albalá de 2 de junio, repetido en 12 de julio, mandó el rey que de los maravedises que se debían al maestro en los pedidos del año de 1452 se entreguen al comendador Diego de Avellaneda, maestresala del mismo señor rey, veinte mil maravedís que de orden suya había gastado en los fechos de la guerra de aquel tiempo sin pedirle cuenta. En este albalá hay una nota que dice así: «Este mismo día, sábado 2 de junio de 1453, fué ajusticiado el maestro en la villa de Valladolid.»

Con las fechas de 3, 4, 5, 6 y 7 del mismo mes de junio y de Maqueda o del real sobre Maqueda, hay también diferentes cartas patentes sobre pagos y recaudaciones respectivas a rentas del maestro.

Ya en 8 de junio tenía puesto su real sobre Escalona, desde donde hay despachadas diferentes cartas y mercedes, una entre otras, en que dice «que por cuanto mandó degollar al maestro por justicia, por las cosas por él fechas e cometidas, manda que Diego Gaytán, criado de Pedro de Cuña, su guarda mayor, tenga en

secuestración la heredad que el maestre tenía llamada la Zarzuela, y el valle con los bueyes, etc.»

Por último, omitiendo dar noticia de otros muchos documentos que existen despachados antes y después de entregada la villa de Escalona, en un albalá expedido en 27 de noviembre de 1453 a Luis Vaca, de trece excusados de por vida de los que tenía el maestre don Alvaro de Luna, se halla la nota siguiente, puesta por los contadores: «Por cuanto es público e notorio quel dicho D. Alvaro de Luna, condestable de Castilla, maestre que fué de Santiago, es finado, e que murió en la villa de Valladolid a dos días del mes de junio deste dicho año, e fué muerto el dicho día en la plaza de la dicha villa, por justicia se le quitaron los dichos trece excusados.»

Estos documentos ponen fuera de duda: primero, que el maestre de Santiago D. Alvaro de Luna fué degollado en 2 de junio de 1453; segundo, que al tiempo de su muerte el rey D. Juan el Segundo estaba con su hueste en el real sobre Maqueda, tratando de apoderarse de esta villa, y después de Escalona y demás que su privado tenía en aquella comarca. Por consiguiente, es falso y supuesto cuanto se cuenta acerca de su irresolución, tristeza y sentimiento en la carta 103 del *Centón epistolario* del bachiller de Cibdad-Real.

III

Cédula del rey D. Juan II (12 de junio de 1453).

«Yo el Rey fago saber a los mis contadores mayores que Gómez González de Illescas, mi escribano de cámara, me fizo relación que pudo haber diez años quel maestre e condestable D. Alvaro de Luna le hobo prendido e tovo preso en Escalona por saña que dél hobo, e le fatigó en prisiones fasta tanto que le hobo de dar porque le soltase doscientos mil maravedís, por los cuales le dejó presos en el castillo de Escalona dos

fijos suyos fasta que los pagara. E porque él no pudo luego traer los dichos doscientos mil maravedís, le había fecho matar el mayor de los dichos dos sus fijos, e le tovo encubierto fasta tanto que le llevó e fizo pago de los dichos doscientos mil maravedís, e después le mandó dar el otro fijo vivo. E que después, por causa del gran lugar que el dicho maestre e condestable cerca de mí tenía, él no me lo osó querellar; ca fuera avisado que si lo querellara lo matara por ello. Pero que después el dicho maestre e condestable, conociendo el gran cargo que de él tenía, dijera asaz veces que quería salir de su cargo e le mandar pagar los dichos doscientos mil maravedís, e él fué mandado llamar para ello; pero que fasta aquí no había habido efecto. E agora al tiempo que el dicho maestre fué muerto por justicia, entre otros cargos que confesó que tenía, confesó el dicho cargo que de él tenía de los dichos maravedís, suplicándome que pues yo había mandado tomar e ocupar las villas e logares e rentas e bienes del dicho maestre, me pluguiese de gelos mandar librar. Sobre lo cual yo mandé hacer cierta información, la cual habida, e otrosí, por cuanto el dicho maestre me envió suplicar que mandase pagar el dicho cargo que tenía del dicho Gómez González, tóvelo por bien; e es mi merced de le mandar librar los dichos doscientos mil maravedís. —Por lo que vos mando que libredes al dicho Gómez González los dichos doscientos mil maravedís, que así le era en cargo el dicho maestre e condestable. —E libradgelos en cualesquier maravedís e otras cosas que eran debidas al dicho maestre e condestable, e le pertenecieron fasta el día que yo mandé facer justicia del dicho maestre e condestable. E non fagades ende al. Fecho en el mi real sobre Escalona, a doce días de junio, año del nacimiento de nuestro señor Jesucristo de mil e cuatrocientos e cincuenta e tres años. —Yo EL REY. —Yo el doctor *Fernando Díaz de Toledo*, oidor y referendario del Rey, y su secretario, la fice escribir por su mandado. —Registrada. —*Rodrigo.*»

Librados los dichos doscientos mil maravedís por carta del Rey en Escalona a 14 de Julio de 1453 en el bachiller Fernán Delgado, receptor por el maestre de las villas y lugares de la provincia de León, con Jerez de Badajoz, de la Orden de Santiago, de los maravedís del año de 1452. Llevó la carta el mismo Gómez González.

(Este instrumento y los del número anterior existen originales en el archivo de Simancas, y me fueron comunicadas copias de ellos por mi difunto amigo el Sr. D. Tomás González, a cuya sólida y extensa erudición en nuestras antigüedades han debido en este tiempo tantos auxilios las investigaciones históricas de diferentes escritores. El poder de doña Elvira Portocarrero, comprendido en el primer Apéndice, pertenece a la curiosa librería del señor marqués del Socorro, que amistosamente se ha servido franqueármelo.)



INDICE DEL TOMO CUARTO

	<u>Páginas.</u>
Advertencia preliminar a las dos Vidas siguientes.	5
Don Alvaro de Luna.	15
Apéndices a la Vida de Don Alvaro de Luna.	243

BIBLIOTECA AGRICOLA

ESPAÑOLA

EDITADA POR CALPE Y PUBLICADA BAJO LA DIRECCIÓN DE D. LUIS DE HOYOS SÁINZ, CON LA COLABORACIÓN DE INGENIEROS AGRÓNOMOS, CATEDRÁTICOS, VETERINARIOS, PERITOS AGRÍCOLAS, AGRICULTORES Y GANADEROS DE ESPAÑA Y AMÉRICA LATINA.

Tratados generales y especiales en prensa y en preparación de las XV series.

- I.—Topografía agrícola y Agrimensura, por Pascual Doderó (J.).—Motores térmicos y de explosión, por Fernández Montes (J.).—Motores animados, por Cañizo (J. del).—Química general agrícola, por Martínez Strong (P.).—Análisis químico general y mineral agrícola, por Campo (A. del).—Zoología descriptiva agrícola: vertebrados, por Cabrera (A.).—Hidráulica agrícola, por Lorenzo Pardo (M.).
- II.—Hidrología general agrícola, por González Quijano (P. M.).—Aguas subterráneas: investigación y aprovechamiento, por Fernández Navarro (L.).—Geología agrícola general y española, por Hoyos Sáinz (L. de).—Fisiología vegetal agrícola, por Crespi (L.).—Botánica descriptiva agrícola: fanerógamas, por Dantín (J.).
- III.—Crédito agrícola, por Redonet (L.).—Tratado jurídico de aguas y riegos, por Jordana de Pozas (L.).—Asociación y cooperación agrícolas, por F. de Velasco (R.).—Valoración agrícola y Catastro, por Salazar (Z.).—Diccionario consultor de legislación rural, por Casso (I. de).—Tratado jurídico de la propiedad rústica, por Buen (D. de).
- IV.—Los abonos y la fertilización de la tierra, por Quintanilla (G.).—El estiércol: preparación y empleo, por Navarro de Palencia (J.).—El agua en la finca: Manual de riegos, por Lapazarán (J. C.).—Labores de cultivo general, por Cascón (J.).—El motocultivo: tractores agrícolas, por Velázquez (A.).
- V.—Entomología agrícola, por García Mercet (R.) y Bolívar (C.).—Enfermedades del olivo, por Navarro (L.).—Botánica criptogámica agrícola, por González Frago (R.).

- VI.—Tubérculos y raíces: la patata, por Fernández Crespo (D.).—Horticultura general especial, por Gayán (M. M.^a).—El maíz, por Carmena (F.).—Pastos y prados, por Naredo (M.) y Bajo (E.).—Remolacha azucarera, por Díaz Alonso (M.).—El arroz y su cultivo, por García Montesorro (E.).
- VII.—Jardinería y floricultura, por Priego Jaramillo (M.). Reconstitución de la vid: portainjertos e injertos, por Quinto (F. de P.).—El naranjo: cultivo y explotación, por Fon de Mora (R.).—Arboles de fruto seco (almendro, avellano, nogal y castaño), por Rueda (M. M.^a) y Uzquiza (J. J.).
- VIII.—Flora forestal española, por Romero (E.) y Esteve (M.). Geografía forestal y selvícola de España, por Baró (F.).—Ordenación y valoración de montes, por Elorrieta (O.).—Patología forestal, por Aulló (M.). El alcornoque y el corcho, por Ugarte (J.) y Velaz (L.).—Eucaliptos y su explotación, por Buisan (A.). Repoblación de montes, por Elorrieta (E.).
- IX.—Plantas medicinales y aromáticas, por López Mateo (R.).—El café, por Gómez Flores (E.).—Arboles tropicales, por Solá (V. M.^a de).
- X.—Enología y vinificación, por Oliveras (C.).—Destilería agrícola, por Daneo (A.).—Industrias tártricas y cítricas, por Bellver (J.).—Vinificación en países cálidos, por Marcilla (J.).
- XI.—Terapéutica clínica veterinaria, por Saldaña (G.). Alimentación de los animales domésticos, por Iglesias (A.).—Patología general veterinaria, por Morros (J.).—Enfermedades infecciosas y parasitarias de animales domésticos, por Campuzano (T.). Enfermedades de los équidos, por Medina (M.). Enfermedades del ganado de cerda, por Ruiz Folgado (J.).—Enfermedades del ganado vacuno, por Sáiz (L.).—Veterinaria forense. Medicina legal y Toxicología, por Martínez Baselga (P.).
- XII.—Ganadería bovina: variedades y explotación, por Rof Codina (J.).—Ganado lanar: razas, explotación y enfermedades, por Fernández Turégano (F.).—El ganado cabrío, por Sanz Egaña (C.).—El perro: razas, higiene y enfermedades, por Huerta (A.). Avicultura general, por Calderón (B.).
- XIII.—Piscicultura y pesca, por Rioja (J.).—Aplicultura: la miel y la cera, por Trigo (J. T.).—Industrias de la leche: quesos y mantecas, por Alvarado (V.).
- XIV.—Administración y contabilidad agrícola y pecuaria, por Torrejón (A.).—Comercio agrícola, por Bernacer (G.).
- XV.—Costa y la agricultura nacional, por Costa (T.). Agricultura general de Alonso de Herrera, por Hoyos Sáiz (L. de).

MANUALES "CALPE" DE CIENCIAS MEDICAS

PUBLICADOS BAJO LA DIRECCIÓN DE LOS DOCTORES RAMÓN Y CAJAL, MADINAVEITIA, GOYANES, PITTALUGA Y LAFORA.

VOLUMENES EN VENTA

Enfermedades del estómago, por el doctor Urrutia (L.). — Un tomo de 671 páginas y 125 fotograbados (cinco en color), 25 pesetas.

Libro único en la literatura médica, por estudiarse las enfermedades del estómago teniendo en cuenta la preciosa colaboración de la Cirugía en la solución de sus problemas.

Las psiconeurosis, por el doctor Fernández Sanz (E.). — Un volumen de 500 páginas, 20 pesetas.

Los siempre debatidos asuntos de las psiconeurosis son tratados con toda maestría por Fernández Sanz, que aporta en su libro el material de su gran experiencia clínica y el suministrado por la guerra mundial.

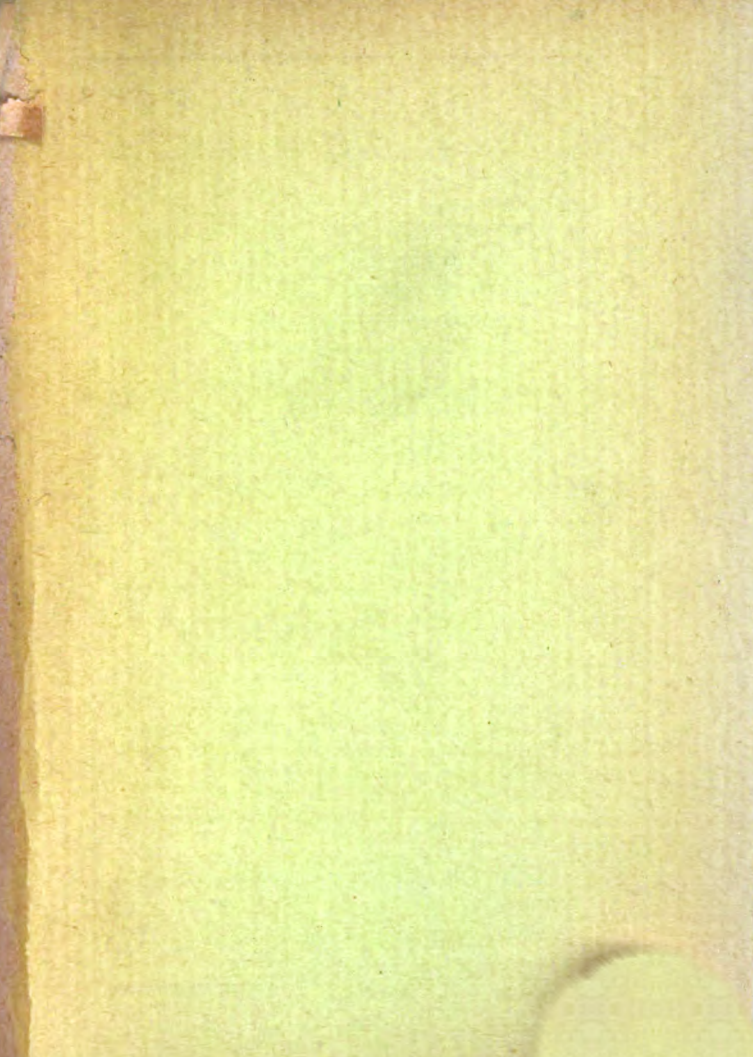
Enfermedades de los intestinos, por el doctor Urrutia (L.). — Un tomo de 544 páginas, con 115 grabados y 18 láminas en colores, 25 pesetas.

Es el primer manual escrito en España acerca de dichas enfermedades, y en la literatura médica el primero también en que las enteropatías son estudiadas en sus dos aspectos médico y quirúrgico.

EN PRENSA

Enfermedades de la sangre y Hematología clínica, por el doctor Pittaluga (G.).

Clínica hidrológica española, por los doctores Doz, Manzanaque, Llord y Gamboa, Rodríguez Pinilla y M. G. Camaleño.



COLECCION UNIVERSAL

NOVELAS - TRATRO - POESIAS
FILOSOFIA - CUENTOS - VIAJES
HISTORIA - MEMORIAS - ENSAYOS
ETCETERA, ETC.

Aparecen veinte números de unas cien
páginas, cada mes, al precio de **CIN-
CUENTA CENTIMOS** cada número

POB SUSCRIPCIÓN TRIMESTRAL, SEMESTRAL
O ANUAL
(OCHO PESETAS AL MES)

CUARENTA CENTIMOS CADA NUMERO

Los 640 números publicados desde julio de 1919
— — a julio de 1922 contienen obras de — —

ALFIERI, ANDREIEV, APULEYO, AUSTEN, BALZAC,
CERVANTES, DANTE ALIGHIERI, DARWIN, DAUDET,
DICKENS, FLAUBERT, FOGAZZARO, GARCILASO DE
LA VEGA, GAUTIER, GOETHE, GOLDONI, GONCOURT,
GORKI, HEINE, HUGO, IBSEN, JORGE SAND, KANT,
KOBOLENKO, LAMARTINE, LOPE DE VEGA, MACHA-
DO, MERIMEE, MOLIERE, MUSSET, ORTEGA MUNI-
LLA, PLUTARCO, PREVOST, SCHILLER, SHAKESPEARE,
STAEI (MME. DE), STENDHAL, STEVENSON, SWIFT,
TACITO, VIGNY, VOLTAIRE Y OTROS

CALPE

Compañía Anónima de Librería, Publicaciones y Ediciones.

MADRID

SAN MATEO, 13